

LUCHANDO POR UN ESPACIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Comerciantes ambulantes y el espacio público urbano

Verónica Crossa Niell



EL COLEGIO DE MÉXICO

LUCHANDO POR UN ESPACIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO
COMERCIANTES AMBULANTES Y EL ESPACIO PÚBLICO URBANO

CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS,
URBANOS Y AMBIENTALES

LUCHANDO
POR UN ESPACIO
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

COMERCIANTES AMBULANTES
Y EL ESPACIO PÚBLICO URBANO

Verónica Crossa Niell



EL COLEGIO DE MÉXICO

307.1214097253

C95161

Crossa Niell, Verónica.

Luchando por un espacio en la Ciudad de México : comerciantes ambulantes y el espacio público urbano / Verónica Crossa Niell. -- 1a. ed. -- Ciudad de México : El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, 2018.

336 p. ; 21 cm.

ISBN: 978-607-628-242-7

1. Espacios públicos -- Política gubernamental -- México -- Ciudad de México. 2. Rehabilitación urbana -- Política gubernamental -- México -- Ciudad de México. 3. Sector informal (Economía) -- Aspectos sociales -- México -- Ciudad de México. 4. Comercio ambulante -- México -- Ciudad de México. 5. Política urbana -- México -- Ciudad de México. I. t.

Primera edición, 2018

D.R. © El Colegio de México, A. C.
Carretera Picacho Ajusco núm. 20
Ampliación Fuentes del Pedregal
Delegación Tlalpan
14110, Ciudad de México, México
www.colmex.mx

ISBN: 978-607-628-242-7

Impreso en México

ÍNDICE

| | |
|---|-----|
| Agradecimientos | 11 |
| Introducción | 15 |
| Estructura de libro | 23 |
| 1. El neoliberalismo urbano y sus políticas de embellecimiento del espacio público..... | 33 |
| Entendiendo el neoliberalismo | 33 |
| Neoliberalismo urbano: gobernanza urbana empresarial ... | 51 |
| Neoliberalismo en la Ciudad de México | 61 |
| 2. Estudiando la informalidad: un breve repaso | 71 |
| El estudio del sector informal..... | 72 |
| El llamado “giro provincial” | 83 |
| La informalidad y el comercio ambulante en México | 87 |
| 3. El comercio en la calle como un problema público..... | 93 |
| ¿Quién es y qué hace el comerciante ambulante?..... | 93 |
| La distinción público-privado | 107 |
| 4. Buscando orden en las calles de la Ciudad de México: un análisis histórico del comercio en la vía pública | 141 |
| La calle en el México colonial y el poscolonial | 142 |

| | |
|--|-----|
| 5. El comercio ambulante frente al Programa de Rescate del Centro Histórico. | 181 |
| Introducción | 181 |
| La ciudad empresarial. | 186 |
| El Centro Histórico de la Ciudad de México y su Programa de Rescate. | 191 |
| Vendedores ambulantes y su oposición al programa | 215 |
| 6. La protesta lúdica en la calle: artesanos y vendedores en el Centro Histórico de Coyoacán | 237 |
| Jugar como protesta, protestar como juego | 241 |
| El contexto. | 251 |
| La vida en los espacios públicos de Coyoacán | 253 |
| La venta ambulante en el Centro Histórico de Coyoacán | 258 |
| Vínculos afectivos en el plantón de resistencia pacífica. | 263 |
| Geografías de la diferencia: Centro Histórico y Coyoacán | 270 |
| Reproducción de la tradición en Coyoacán | 279 |
| Algunas reflexiones finales, a manera de conclusión. | 287 |
| Bibliografía | 299 |

*Para Emiliano y Fabio,
por esta vida... que sólo ellos.*

AGRADECIMIENTOS

“Y porque la gratitud, según lo creo,
es, entre las demás virtudes,
sumamente de alabar [...]”

GIOVANNI BOCCACCIO,
Decamerón, 1353

Este libro es producto de un largo trabajo de investigación que comenzó hace más de una década con mi tesis doctoral, pero que se gestó durante mi adolescencia, cuando en mis recorridos por las calles de la Ciudad de México entablé una profunda curiosidad por la vida cotidiana de y en dichos espacios. Durante todos estos años, el número de personas que han cruzado mi vida y participado de manera distinta en este andar ha sido infinito. Indudablemente no le haré justicia a todos ellos en estos agradecimientos, pero trataré de ser lo más incluyente posible.

Este proyecto no hubiese sido posible sin el apoyo económico de: Department of Geography, Office of International Affairs, Office of Alumni for Academic Research, Presidential Fellowship, Mershon Center y Tinker Fundation de The Ohio State University. Agradezco también el apoyo recibido por parte del Antipode Foundation y de Sonkin-Bergman-Wasserman Families Scholarship for International Understanding and Peace. El capítulo 5 contiene material que apareció previamente en el *International Journal of Urban and Regional Research* y en el libro *Gobernando la Ciudad de México: lo que se gobierna y lo que no se gobierna en una gran metrópoli*; el capítulo 6, a su vez, contiene material publicado en la revista *Antipode* y en *Urban Studies*.

Un afectuoso agradecimiento a Lucía Rayas, Ingrid Rodríguez y Graciela Zamora. A Graciela, por su apoyo en muchas de las transcripciones; a Ingrid, por su detallado trabajo de archivo; a Lucía, por el trabajo de traducción. A Roberto Breña y Erick Serna Luna les agradezco su impecable y cuidadosa lectura de los capítulos tres y cuatro, respectivamente.

Agradezco a mis amigos que en diferentes momentos compartieron fragmentos de esta experiencia conmigo. En lo inmediato, expreso mi profunda gratitud a Lina Gryj y Laura Valverde, por sus indagaciones sobre *il mercato*, su ilimitable generosidad, su paciencia, su sensibilidad y su apoyo incondicional en los momentos más lindos y difíciles de estos últimos años. A Lara Mancuso, por una amistad que no reconoce fronteras. A Juanita Hernández, por su cariño y por estar cuando yo no pude. Por su presencia en múltiples etapas, gracias a: Irene Álvarez, Delphine Ancien, Cynthia Barrera, Fernando Bosco, Jean Clark, Sandra Hayes, Miguel Hindi, Ana Nahmad, Siobhan McPhee, Olga Medvedkov, Gerald Mills, Niamh Moore, Rohit Negri, Meave O'Connor, Julieta Pérez-Amador, Clara Salazar, Landy Sánchez, Marta Tawil, Vicente Ugalde y Ernesto Vázquez del Águila. También, a todos los miembros de la URS, gracias por una colorida introducción a la institución.

Por sus notables y enriquecedoras conversaciones, expreso mi más sincero agradecimiento a: Fernando Escalante Gonzalbo, Nancy Ettlinger, Eugene McCann, Jerome Monnet, Christof Parnreiter, Jamie Peck y Tom Slater, quienes sin duda hicieron de éste un mejor trabajo (aunque obviamente dichas interacciones no me eximen de responsabilidad sobre el contenido del libro).

Agradezco también a los estudiantes del curso "La producción del espacio público urbano", por su compromiso, sus discusiones y sus reflexiones, tan atinadas y profundas.

A todos los comerciantes ambulantes, que pacientemente respondieron mis dudas y toleraron mis observaciones. Agradezco también a vecinos, comerciantes establecidos y autoridades delegacionales y del gobierno de la Ciudad de México por tomarse tiempo para conversar conmigo.

A esos espacios que me dieron vida, algunos de carácter público y otros privados. A las múltiples calles transitadas de la Ciudad de México, a los parques, los callejones, las plazas; a las casas de amigos; a las risas compartidas, algunas más permanentes que otras, pero todas significativas. Indudablemente quedan siempre experiencias y personas que se refugian en lo más íntimo, que uno guarda con respeto, nostalgia y en silencio: a éstas que también orientaron mi andar estos últimos años, les ofrezco mi más profundo agradecimiento anónimo.

A Yolanda Niell le debo todo lo que soy y lo que quisiera ser. También a mi padre José Luis Crossa y a mis hermanos Nicolás, Aldo, Luciano y Mateo, porque sin ellos yo simplemente no podría...

Finalmente, mi agradecimiento para Alistair Fraser, con quien compartí casi todo este proceso. Hoy construimos caminos distintos, pero siempre con la constante de nuestros hijos; a ellos, a Fabio y Emiliano, les dedico mi vida y, de paso, también estas páginas.

INTRODUCCIÓN

Luchar por un espacio significa muchas cosas. De manera simple, luchar implica defender lo que en principio pensamos que es propio (o de otros): un derecho (definido no únicamente en términos jurídicos), algo que nos debería pertenecer o bien que nos toca y que está en riesgo de perderse: ya sea un objeto, un lugar, una posición, un trabajo, un proyecto, un reconocimiento o un ideal; la lista es infinita porque siempre pueden existir razones para defender una cosa o una causa. Luchar implica entonces actuar por algo que se piensa justo en términos legales, pero también en términos morales sobre lo que es bueno y aceptable o bien sobre lo que no lo es, lo que se considera injusto. En términos sociológicos el acto de lucha remite a valoraciones, significados, prácticas y discursos que frecuentemente están en conflicto o en tensión con otras formas de emprender o entender la justicia (Freund, 1968). Estudiar la lucha entonces es estudiar lo político e involucra analizar lo que hace un individuo o un colectivo en un contexto sociohistórico específico donde se entrelazan universos simbólicos, económicos, normativos, institucionales y personales. En términos geográficos, luchar por un espacio puede significar la defensa de un lugar físico: un territorio, una casa, un terreno, una propiedad, una esquina, una banqueta, o bien la conservación de un lugar simbólico: ser incluido, reconocido, visto o tenido en cuenta. El vínculo entre la defensa de un espacio como lugar material y como esfera que se incluye dentro de lo simbólico es irrefutable, y no puede entenderse uno sin considerar el otro. Asimismo, y como lo plantean muchos geógrafos, el espacio no es sólo objeto de lucha, sino que ejerce un papel fundamental en cuanto a crear condiciones que pueden ca-

racterizar dichos procesos. Es decir, el espacio no es un simple contenedor donde nacen y se reproducen relaciones sociales, más bien es un componente básico en la composición de estas relaciones (Lefebvre, 1991). Es en este ámbito donde se ubica el carácter general de este trabajo.

Este libro, como muchos, consta de un sinnúmero de idas y venidas conceptuales y empíricas que he dado en torno a cómo aproximarnos al estudio de lo público en la ciudad mediante el análisis de sus calles, plazas y banquetas, sus llamados espacios públicos. Específicamente, busco acercarme al tema de la construcción del espacio público en la Ciudad de México por medio del análisis del comercio en la calle y de sus luchas por defender un espacio. En el espacio público nacen y se reproducen múltiples valoraciones sociales que si bien tienen sus geografías y temporalidades, no dejan de ser apreciaciones que nos remiten a imaginarios, definiciones normativas, reglas cotidianas y juicios morales que algo nos dicen sobre la ciudad con todas sus variaciones, complejidades, conflictos y tensiones. Así, este libro trata de las luchas por lo público, entendiendo lo público como la permanente negociación entre las lógicas normativas (de orden jurídico y de imaginarios basados en ideales de un deber ser) y las reglas implícitas y explícitas que rigen el orden en la vida cotidiana.

Es común encontrarse con trabajos sobre el espacio público urbano que parten de la premisa de que dichos lugares destacan por su carácter incluyente, facilitan la socialización colectiva y participativa, o bien son espacios que reflejan el estado más puro de un contexto democrático. A partir de estos supuestos, los espacios públicos son lugares que facilitan el desarrollo del tejido social mediante la posibilidad de la socialización, interacción o encuentro con y entre la enorme diversidad social. En este trabajo no parto de dichas nociones que a mi parecer son idealizaciones del espacio público, y creo que no nos dice mucho, o más bien nos habla de un estado analítico puramente normativo, tanto en términos jurídicos como en términos de una idea del deber ser descontextualizada de los desequilibrios y desajustes de la vida cotidiana. Más bien, parto

del supuesto básico de que el espacio público urbano es objeto político de disputa y que su estudio nos habla mucho sobre el orden público actual. Los espacios públicos urbanos son una entrada analítica y empírica para abordar lo político en la ciudad. Lo político aquí no se limita únicamente al estudio del Estado y sus racionalidades, lo que muchos llamarían el espacio jurídicamente público, sino también a los sujetos mismos que hacen y le dan vida a las calles y, por supuesto, al propio Estado. Esta noción de lo público dista de ser aquel definido por posturas liberales clásicas en las que domina una idea normativa de igualdad que asume la existencia previa de condiciones de equidad. Como lo explica Iris Young (1999, 2000), parto pues de la realidad empírica de condiciones de inequidad estructural que ubica a individuos y grupos sociales en posiciones de desigualdad material y simbólica. Así pues, la pobreza, la marginalidad, el desamparo, la desigualdad en todas sus dimensiones, son problemas sociales que se viven cotidianamente en las ciudades y entran en el orden de lo público, reflejado en y producido mediante los espacios públicos. Lo público, entonces, se entiende como prácticas, instituciones, discursos, racionalidades normativas, lógicas y prácticas espaciales ejercidas y producidas tanto por el Estado como, sobre todo, por las prácticas cotidianas sociales que se insertan en estas mismas lógicas o que buscan modificarlas, resistirlas, derrocarlas o redefinirlas en los propios términos de dichas lógicas. Propongo así ver lo público como un orden social dinámico que surge a partir de la cambiante relación entre la acción del Estado, regido éste por un arreglo de valores que se manifiestan jurídicamente en normas y reglas que pretenden regular el comportamiento social y su relación con las prácticas y vivencias que brotan en la vida cotidiana urbana.

En la Ciudad de México, recientemente el espacio público se ha convertido en objeto de intervención de la acción pública por medio de diversos programas que buscan rescatar la infraestructura física y social de la ciudad a partir del embellecimiento y mejoramiento en la calidad de los espacios públicos urbanos. Basta ver la nueva Ley General de Asentamientos Humanos, Ordena-

miento Territorial y Desarrollo Urbano para dar cuenta de este novedoso interés, con directrices que señalan su importancia por la “protección y progresividad del espacio público”, porque dichos espacios son “elementos fundamentales para el derecho a una vida sana, la convivencia, recreación y seguridad ciudadana que considere las necesidades diferenciadas por personas y grupos” (Ley General de Asentamientos Humanos [LGAH], 2016: 6). También, la reciente publicada Constitución Política de la Ciudad de México, asombra por su rimbombancia en materia de derechos: derecho a la ciudad, a la vía pública, a la seguridad ciudadana, a la movilidad, al tiempo libre; incorpora el derecho al espacio público urbano como eje central para el bienestar urbano. Derecho de y a un sinfín de servicios, objetos, vivencias, sueños y hasta esperanzas. El espacio público se encuentra entretejido en este lenguaje sobrecargado de derechos. En efecto, el concepto es utilizado sin grandes cuestionamientos para describir escenarios deseables de una vida urbana caracterizada por la pluralidad, la convivencia y el bienestar. Sin embargo, dicha postura normativa, imprecisa y ambigua, se construye a su vez a partir de valoraciones de sujetos sociales y prácticas concretas que dicen poner en riesgo dicho imaginario de anhelo. Hay quienes derriban ese anhelo. De acuerdo a dichas valoraciones, hay actores urbanos que sin escrúpulos navegan los espacios públicos, transgrediendo el orden deseable del espacio público urbano. Estos sujetos, que pueden ser vendedores ambulantes, franeleros, artesanos y mendigos, por mencionar algunos, impiden el establecimiento de dicho orden y por ende su exclusión, desalojo o bien “limpieza”, justificable frente a nociones idealizadas de espacios públicos. De esta relación entre, por un lado, la construcción de una vida urbana deseable basada en nociones ambiguas de espacios deseables con colectividades amables y, por otro lado, la existencia de sujetos colectivos problemáticos que ponen en crisis dicho deseo, es uno de los ejes centrales de este trabajo.

En este contexto de derechos de la ciudad por medio del derecho al acceso a sus espacios públicos, las autoridades de la Ciudad

de México han desarrollado un sinnúmero de programas con el objetivo de rescatarlos. Dichos esfuerzos se han realizado en múltiples y diversos espacios de la ciudad y han implicado la regeneración de calles, plazas, parques, banquetas, y sobre todo se han realizado en espacios donde su potencial uso por el turismo es evidente, como son los centros históricos. Las políticas de rescate de los espacios públicos urbanos han aterrizado de manera distinta en diferentes zonas de la ciudad, dependiendo evidentemente de la convergencia de factores específicos de cada lugar y espacio. Sin embargo, existen objetivos generales que están vinculados a problemáticas medioambientales, como el cuidado de zonas verdes, problemáticas sociales como la seguridad y problemáticas de orden estético, como la imagen, cuidado y mantenimiento de la infraestructura. Estas problemáticas generales subyacen la gran mayoría de las acciones por rescatar los espacios públicos de la ciudad. Lo importante de estos esfuerzos, para propósitos de este libro, son sus implicaciones sobre actores urbanos que en muchos casos dependen de esos espacios para su reproducción económica cotidiana; me refiero específicamente a los vendedores callejeros, quienes utilizan el espacio público primordialmente como su espacio laboral. Así, el rescate de espacios públicos en áreas simbólicas de la ciudad, donde el turismo tanto nacional como internacional es considerado eje central para la economía local, el desalojo y reubicación de vendedores ambulantes, han sido muy intensos y han generado agudos niveles de conflicto y luchas por el espacio.

Este trabajo tiene como objetivo analizar la articulación de políticas urbanas de regeneración de espacios públicos a partir del desalojo de comerciantes ambulantes con procesos microespaciales de lucha, negociación y, en algunos casos, también de resistencia por parte de grupos urbanos que han sido afectados por dichos esfuerzos. El libro tiene un doble objetivo: por un lado, busca dar cuenta de cómo el espacio público se vuelve objeto justificable de intervención de la acción pública; es decir, entender la gobernanza del espacio público particularmente en relación con el comercio ambulante. Existen múltiples esfuerzos de embellecimiento de

espacios públicos urbanos; mejoras en la infraestructura y el inmobiliario de ciertos espacios, saneamiento de banquetas, redes de drenaje, rediseño de áreas verdes, mejoramiento en la iluminación, recolección de basura, y otros; sin embargo, a pesar de la importancia que tienen dichos esfuerzos en la revaloración tanto simbólica como material del espacio social, esta investigación se centra específicamente en la interrelación de los programas de rescate de espacios públicos urbanos con los procesos de desalojo del comercio ambulante en la Ciudad de México. Por otro lado, busca analizar cómo dichos esfuerzos generan fuertes problemáticas sociales por el desalojo y la reubicación de comerciantes que dependen de estos espacios para su reproducción, tanto material como simbólica. Esta doble perspectiva, de entender tanto la gobernanza urbana y los instrumentos de acción por parte del Estado en materia de espacio público y la configuración social y material puesta en práctica por los comerciantes ambulantes afectados por dichas acciones, representa un esfuerzo teórico-empírico por deshilar las diversas formas como se practica la política en un contexto urbano.

Actualmente las políticas urbanas de regeneración de espacios públicos se enmarcan dentro de un proceso más amplio vinculado a transformaciones producidas por procesos de neoliberalización. El neoliberalismo, como proyecto económico-político que estimula una iniciativa de libre mercado como vehículo para el desarrollo del bienestar colectivo, ha sido identificado por numerosos autores como una especie de nueva religión que existe en todos lados y que opera a múltiples escalas geográficas (Peck y Tickell, 2002; Klein, 2007; Smith, 2002; Harvey, 2005). Esfuerzos por entender las geografías del neoliberalismo urbano requieren de un cuidadoso mapeo de las especificidades de las prácticas neoliberales, particularmente en relación con los efectos en distintas áreas de la ciudad y sus consecuencias hacia diferentes sectores de la población. Algunas de las ya muy citadas consecuencias del neoliberalismo urbano son una profundización en las desigualdades sociales, una intensificación en la exclusión socioespacial y un desempoderamiento de grupos sociales vulnerables. Dichos procesos se hacen

evidentes en, por ejemplo, la promulgación de barrios marginados (villas, favelas o asentamientos irregulares) (Davis, 2007; Schteingart, 1997, 2015); una intensificación en la vigilancia de los espacios públicos urbanos (Alvarado, 2012; Fyfe, 1998); políticas de revitalización y gentrificación urbana que fuerzan el desplazamiento (Davidson, 2007; Díaz, 2014; Delgadillo, 2016); nuevos arreglos residenciales, como barrios cerrados (Svampa, 2001), y otras formas de privatización que conllevan a la segregación social y espacial. En este contexto de intensificación de la desigualdad socioespacial, los espacios públicos urbanos se han convertido en un importante objeto de investigación en las ciencias sociales, particularmente dentro de la geografía urbana. Autores interesados en los espacios públicos urbanos discuten el carácter excluyente de las políticas neoliberales y la privatización de los espacios que comúnmente denominamos públicos. Gran parte de esta bibliografía académica sobre los cambios que enfrentan los espacios públicos urbanos se basa en la experiencia de ciudades norteamericanas y europeas. Pero procesos similares se han identificado en otras partes del mundo, incluyendo por supuesto América Latina y México (Duhau y Giglia, 2008, 2016; Navia y Zimmerman, 2004; Cordera *et al.*, 2008). En esta bibliografía los espacios públicos son concebidos como lugares comunes a todos, lugares que si bien están regidos por un orden jurídico, son finalmente espacios que no están reservados para nadie, espacios libres de acceso que permiten la libre copresencia de extraños con formas de socialización caracterizadas por el anonimato. Dichas formas de abordar el espacio público crean una idealización espacial abstracta; no sorprende entonces que la bibliografía contemporánea sobre el espacio público haga continua referencia a éste como una realidad en crisis. Lo que parece estar en crisis es esta epistemología idealizada de lo público.

Más allá del tema empírico que aborda este libro, el objetivo teórico es entender el complejo proceso de gobernar el espacio urbano a partir de un vínculo entre un análisis de políticas públicas urbanas regidas, entre otras cosas, por lógicas neoliberales y una perspectiva sobre la micropolítica del Estado y de la vida co-

tidiana en la ciudad. Es decir, se considera el papel fundamental que desempeña el Estado como ente regulatorio territorial, reconociendo que el proceso de gobernar es una práctica que va más allá de los aparatos formales del gobierno. Para entender el modo de gobernar urbano es fundamental también pensar en la interacción dinámica entre el Estado y actores considerados receptores, participantes activos del gobernar mismo. Así, se estudia la porosidad del Estado y la capacidad espacio-temporal que tienen diferentes actores para negociar e inferir sobre las prácticas del mismo. Esta noción de gobernar lo urbano como un proceso que necesariamente implica el estudio de “instituciones, redes, directivas, regulaciones, normas, prácticas políticas y sociales, actores públicos y privados que contribuyen a la estabilidad de una sociedad y de un régimen político, para su orientación, su capacidad de dirección y su capacidad de proveer servicios y garantizar su propia legitimidad” (Le Galès, 2011: 748), es lo que se ha denominado gobernanza urbana. Este libro busca aportar a las discusiones en torno a la gobernanza urbana por medio de una postura sobre la micropolítica del Estado. Es decir, las formas de operar del propio Estado son construidas, imaginadas y reproducidas en la vida cotidiana por actores urbanos; es en la cotidianidad como ciudadanos aprenden y se enfrentan o bien reproducen el aparato del Estado mediante sus reglas, normas, burocracias y sanciones. Un aspecto fundamental al aproximarse a la micropolítica del Estado se muestra también a partir de la reconfiguración de las relaciones sociales que se dan por medio de procesos de lucha, conflicto y resistencia. Así, un segundo aspecto teórico que abordará este libro es entender los procesos de negociación y resistencia de grupos urbanos que enfrentan exclusión socioespacial. Dichos procesos también se abordan primordialmente a partir de una perspectiva micropolítica de la vida cotidiana de la resistencia; es decir, de las múltiples formas como diversos actores negocian, reconfiguran, luchan o navegan el terreno de políticas públicas que tienen como objetivo, entre otras cosas, su propia expulsión o reubicación en la ciudad. Fundamentalmente se busca entender el proceso de *reconstitución*, en la ma-

yoría de los casos frágil y fragmentada, de comunidades de trabajo en la calle que han sido interrumpidas y perturbadas por políticas de embellecimiento de los espacios públicos de la ciudad.

Este libro busca pues contribuir a la creciente bibliografía académica sobre el comercio ambulante mediante un análisis geográfico de dicho fenómeno. Es decir, se vincula el análisis del comercio ambulante con una reflexión socioespacial, considerando la relación constitutiva que tienen las relaciones sociales con el espacio. El estudio se enmarca dentro de un interés por entender el rescate de espacios públicos y el desalojo de comerciantes ambulantes desde la acción pública como un proceso local con dimensiones globales que son fundamentales para entender su desarrollo y evolución.

ESTRUCTURA DE LIBRO

Este libro se divide en seis capítulos y cierra con una reflexión. El primer capítulo proporciona algunos fundamentos conceptuales que enmarcan esta investigación. Utilizo teorías geográficas que tienen como base la economía política urbana, la cual busca entender los procesos urbanos a partir de la relación entre lo global y lo local; me refiero aquí a estudios recientes de la geografía urbana sobre los cambios que se han dado en la forma como se gobierna la ciudad. Específicamente utilizo dos conceptos que servirán como ejes analíticos para la valoración empírica del caso del comercio ambulante en la Ciudad de México; el primer concepto teórico es el de gobernanza urbana. Muchas de las discusiones actuales en torno a cómo y quién gobierna lo urbano han sido enriquecidas por el desarrollo de conceptos que amplían la noción del gobernar, enfatizando su dimensión dinámica como un proceso cambiante y en constante negociación. El concepto de gobernanza reconoce que gobernar es una práctica que va más allá de los aparatos formales del gobierno; es decir, gobernar la ciudad requiere pensar no sólo en aquellos actores que forman parte de los que gobiernan, sino también en su cambiante interacción con aquellos actores que son

receptores y participantes activos del ser gobernados. Asimismo, y más allá del reconocimiento del diverso conjunto de actores, sus intereses y posturas, es igualmente importante reconocer la porosidad del Estado y la capacidad diferencial y temporal de dichos actores para negociar e inferir sobre las prácticas del Estado. Mucha de la bibliografía académica sobre gobernanza urbana proviene de las experiencias de ciudades europeas y anglosajonas. Al hablar de la gobernanza del comercio ambulante y del espacio público en la Ciudad de México, propongo explicar también procesos informales de negociación, interpretando la gobernanza informal no como práctica residual en la organización y gestión de la ciudad, sino como una parte intrínseca de gobernar la ciudad para así ampliar la geografía de la informalidad y no reducirla a prácticas que suceden únicamente en ciertos espacios y poblaciones. Retomando a Roy (2005), considero que las prácticas informales dentro de la gobernanza urbana son esenciales para entender cómo se gobierna lo urbano. Por otra parte está la idea de transferencia de políticas, la cual, aunque es relativamente nueva en la geografía urbana, tiene bases ya consolidadas dentro de la ciencia política. La transferencia de políticas se refiere al proceso por medio del cual los conocimientos sobre políticas urbanas —su gestión, administración, procedimientos, solución a problemas— se transfieren de un contexto a otro (Peck, 2004; Ward, 2010). Así, existen actores políticos urbanos que funcionan como agentes de transferencia, que mueven políticas y conocimientos sobre políticas urbanas mediante conferencias, trabajo de consultorías, trabajos académicos, y fundaciones que facilitan esta transferencia, como puede ser por ejemplo la City Mayor Foundation, un *think-tank* creado en 2003 para la promoción de lo que llaman “el buen gobierno urbano”. Dicha fundación busca apoyar, mediante consultorías, proyectos, fondos y premios, a alcaldes urbanos de todo el mundo para implementar políticas innovadoras y sustentables para la solución de problemas urbanos a largo plazo, incluyendo vivienda, transporte, empleo y educación. El punto en este tipo de organismos es que la actuación pública se tiene que entender dentro de un contexto que

trasciende lo local y lo nacional, como un proceso inserto en un contexto global de transferencia de ideas, material, dinero, personal, proyectos y modelos de ciudad.

El segundo capítulo es un esfuerzo por sintetizar décadas de trabajo sociológico acerca del llamado sector informal, tanto en la bibliografía internacional como en el ámbito nacional. El estudio de la informalidad dista de ser un tema nuevo de investigación, más bien ha sido objeto de una multiplicidad de posturas teóricas que rebasan las cinco décadas de existencia. En este capítulo busco esquematizar el complejo universo del estudio sobre la informalidad, y en especial el comercio ambulante, para entender las bases teóricas de las cuales se ha partido para analizar dicha realidad. Evidentemente los ejes analíticos que identifiqué son apenas algunos de los más importantes que han surgido en materia de informalidad y comercio ambulante, pero hay otros, por ejemplo aquellos que han dominado en la economía neoclásica, que no trataré en este libro. Por sólo citar dos: en términos macroeconómicos, muchos trabajos han abordado el sector informal como medio para crear clasificaciones sobre el nivel de desarrollo económico nacional, creando modelos que ayudan a explicar la relación causal entre informalidad, fuerza institucional y crecimiento económico. En la economía conductual, otros trabajos han buscado entender el universo de elecciones que llevan a que un comerciante decida pertenecer al ámbito de “lo informal”.¹ Mi intención en este capítulo no es ofrecer un análisis exhaustivo de las múltiples maneras en que se ha abordado el tema de la informalidad en distintas disciplinas; más bien pretendo dar un recuento de las maneras en que el estudio de la informalidad se ha posicionado en términos sociológicos, geográficos, o bien antropológicos, donde se valora el contexto socioeconómico y cultural en el que está inmerso.

El tercer capítulo posiciona el debate del comercio ambulante actual en la Ciudad de México dentro del marco de la relación

¹ Por ejemplo, Basak Kus (2010) y Mariano Bosch (2010).

entre lo público y lo privado. Hoy día, en el léxico de la política pública urbana, hablar de una relación público-privada remite generalmente a acuerdos, negociaciones y tratos entre el Estado, entendido como una entidad pública o institución de gobierno, y organizaciones o actores privados, sobre todo aquellos que pertenecen a lo que asociamos con el mercado, es decir empresarios, industria, compañías y demás. Así, hablar de lo público-privado es otra manera de hacer referencia a las llamadas asociaciones público-privadas —un modelo de gestión y administración que, como discuto en el primer capítulo, alude a la cambiante relación entre el Estado y el mercado, donde el Estado delega o entrega poderes de decisión a los intereses del sector privado—. Aunque dicho acercamiento a una relación público-privada es muy real y forma parte importante del debate dentro de discusiones en torno a la gobernanza urbana y los efectos de dichas relaciones en las nuevas formas de producir ciudad —tema fundamental en este libro—, en este tercer capítulo me enfocaré en la muy larga distinción entre lo público y lo privado que ha permeado el pensamiento occidental desde la época clásica (Bobbio, 2016). Las discusiones en torno a la distinción público/privada tienen una larga historia como categorías analíticas dentro de las ciencias sociales. La distinción dista de ser clara, sobre todo por sus múltiples usos, definiciones y supuestos de los que se parte para su análisis. Como bien lo dice Weintraub (1997: 2), estos múltiples usos y definiciones no sólo apuntan a diferentes fenómenos, sino que descansan en imaginarios distintos que subyacen el mundo social; son motivados por preocupaciones diferentes, generan problemáticas distintas y plantean conflictos también distintos. La distinción público/privada emerge de diferentes lenguajes teóricos y de universos discursivos con implicaciones normativas importantes (Weintraub, 1997: 3). Este tercer capítulo, en fin, busca dar cuenta de algunas de las visiones más comunes en cuanto a lo público y lo privado, en particular aquellas que han ejercido un papel importante en la formación de juicios morales sobre la vida pública en las calles de la ciudad.

En el cuarto capítulo se hace un recuento histórico del comercio ambulante y del espacio público en la Ciudad de México. En él se identifican los momentos históricos por medio de los cuales aparece el comercio ambulante como un problema público urbano, y de qué manera, a través de la intervención pública, se buscó resolver dicha problemática. Lascoumes y Le Galès (2014) señalan que cada hecho social “es portador de una historia que ha adaptado y ha orientado de manera decisiva la acción pública” (Lascoumes y Le Galès, 2014: 78). La historia de la calle, como cualquier otra, requiere una lectura analítica para dar sentido y orden a lo que aparenta ser el desorden temporal y espacial del habitar urbano cotidiano. He desarrollado algunos ejes articuladores para dar lectura a los galimatías inherentes al estudio histórico-espacial de la venta en la calle. El primer eje es el de lógicas y racionalidades normativas; dicha dimensión nos habla del ideal de ciudad desde el punto de vista de las élites urbanas, incluidas las clases política y económica. Estas racionalidades hablan de un orden normativo, el cual hace ver, entre otras cosas, los imaginarios identificados en referencias concretas, imaginarios que forman el segundo eje articulador del análisis. Sin embargo, éstos se crean mediante el uso de conceptos y palabras que, lejos de ser neutrales, implican ideas concretas de lo deseado y lo indeseado, de lo aceptado y lo inaceptable, del bien y el mal. Se considera así al lenguaje, a las palabras con toda su carga cultural, como el tercer eje para analizar la manera en que los imaginarios se fueron construyendo en la esfera pública. Como cuarto punto de partida, subrayo lo que llamo prácticas de gobernar, para considerar las políticas, reglamentos, leyes y ordenanzas que buscaron dar orden a las calles de la Ciudad de México. Esta dimensión la combino con una quinta que califico prácticas de resistencia; es decir, la forma en que ese orden social-urbano imaginado se enfrentó continuamente a un orden paralelo, existente en la vida cotidiana.

En los últimos dos capítulos se discuten problemas de carácter más concreto, relacionados con políticas de espacio público y comercio ambulante en la Ciudad de México. El cinco se basa en

el caso del Programa del Centro Histórico desarrollado a principios del 2000; en él trato de mostrar que la brecha entre la conceptualización de un problema público y su realización tiene que ver en parte con los instrumentos y las definiciones con que se define dicho problema, pero también con procesos de lucha y resistencia que responden a esas definiciones. Aquí la noción de instrumento se toma de la sociología política crítica, que reconoce que el instrumento no es únicamente mediador pasivo entre poderes públicos y receptores de la política, sino que también funge como objeto de negociación y disputa que pone en duda la naturaleza misma del problema en cuestión. En este capítulo me concentro en los procesos de negociación llevados a cabo por parte de los actores objeto de la acción política; cómo dichos actores reconfiguran, luchan o navegan el terreno de políticas a las que son sujetos, lo que implica pensar en la naturaleza del espacio público como objeto territorial de lucha y negociación por parte de diversos actores sociales con intereses, objetivos, usos y entendimientos distintos de la función de estos espacios. Así, los espacios públicos urbanos, utilizando las palabras de Ramírez (2003), son “sedes de interacciones y actividades públicas y privadas [donde] miembros distintos de la sociedad urbana expresan valores e intereses, plantean demandas y necesidades, desarrollan prácticas sociales heterogéneas, relaciones de sociabilidad, de cooperación y de conflicto que en su conjunto expresan la manera como se construye o deconstruye lo colectivo” (Ramírez, 2003: 25). La lucha territorial por la apropiación y reconfiguración de los espacios públicos por parte de diferentes sectores sociales forma parte de un proceso de construcción de identidad política. Pensar en los procesos políticos a partir del vínculo entre espacio público y ciudadanía permite reflexionar sobre la naturaleza de lo público en relación con la vida social urbana contemporánea.

Siguiendo con esta línea empírica, finalmente el capítulo seis tiene dos objetivos: por un lado, mediante el caso del programa Regeneración de Espacios Públicos llevado a cabo en el centro de

Coyoacán, abordo la lucha desde una perspectiva socioespacial, considerando el juego y técnicas lúdicas desplegadas por comerciantes ambulantes y artesanos de la zona. En este capítulo, que busca articular procesos de resistencia con las particularidades simbólicas y materiales del lugar, lo que pretendo es mostrar cómo la resistencia puede tener una dimensión lúdica que ayuda al fortalecimiento emocional de grupos e individuos que luchan contra políticas de embellecimiento de espacios públicos urbanos, en tanto contribuyen a debatir sobre la espacialidad de la resistencia y las transformaciones urbanas. Un segundo objetivo es ampliar nuestra comprensión en cuanto a las geografías de la resistencia en las ciudades mediante el reconocimiento de la diferencia de las denominadas actividades informales. Sostengo que existen diferencias importantes entre los vendedores ambulantes, y que atender estas diferencias y tensiones nos ayuda a entender cómo se desarrolla la política de la informalidad en contextos urbanos.

Como paréntesis metodológico, este libro se sustenta en una investigación que comencé en la Ciudad de México en el año 2001 y que he continuado hasta el día de hoy, aunque en distintas áreas de la ciudad.² El trabajo es de corte cualitativo, y utilizo diversas herramientas como son el trabajo de archivo, entrevistas y observación participativa. Por ejemplo, realicé entrevistas abiertas y semiestructuradas con funcionarios del entonces Gobierno del Distrito Federal, incluyendo algunos de la Autoridad del Espacio Público y de la Autoridad del Centro Histórico; otros de las delegaciones Cuauhtémoc y Coyoacán, de la Fundación Centro Histórico y del Fideicomiso del Centro Histórico; realicé también entrevistas formales y registré un sinnúmero de conversaciones informales con comerciantes ambulantes, artesanos, policías, residentes, comerciantes

² Entre junio de 2003 y agosto de 2004, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, y en 2009, en la zona histórica de Coyoacán.

establecidos y turistas.³ En el caso de los comerciantes ambulantes y de los artesanos, realicé un esbozo inicial para navegar el enorme universo de actores que comercian en la calle, y busqué que las entrevistas reflejaran dicha diversidad. Tal esquema inicial fue guiado tanto por características sociodemográficas (como edad y sexo) como por una heterogeneidad en el giro comercial, tamaño del puesto, pertenencia a un gremio, y espacios de venta más y menos transitados. Además de las entrevistas, utilicé observación participativa, sobre todo con vendedores ambulantes, para darle seguimiento a las maneras como lidiaban, en su vida diaria, con las transformaciones generadas por las políticas de rescate del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Ahora bien, el material analizado, sobre todo en el capítulo seis, se basa principalmente en una investigación empírica que emprendí en 2009 en torno a la política de plazas limpias y su impacto particularmente entre artesanos y comerciantes ambulantes del Centro Histórico de Coyoacán. Mi tarea implicó un trabajo de campo intensivo entre mayo y septiembre de 2009, así como un proceso de seguimiento a lo largo de visitas más breves a la zona. El argumento central que planteo se nutre principalmente con las voces de vendedores y artesanos de Coyoacán; esto se debe, en parte, a que éstos consistentemente se refirieron a la experiencia de los vendedores en el centro histórico y por tanto tenía sentido mirar retrospectivamente y construir un estudio comparativo con otras zonas de la ciudad. En ambos casos analicé el desarrollo y la implementación de las políticas de regeneración y sus consecuencias sobre aquellos sectores de la población que enfrentaban desplazamientos. El componente de trabajo de campo incluyó entrevistas abiertas y semiestructuradas con 30 vendedores ambulantes y artesanos, al igual que entrevistas con funcionarios de la delegación Coyoacán, con visitantes y vecinos de la zona. Me baso también en la observación de participantes en manifestaciones y protestas

³ He cambiado los nombres en las mismas para proteger la identidad de los participantes en dicha investigación, tal y como acordé con ellos.

organizadas por vendedores y artesanos de Coyoacán. Por último, he suplementado el trabajo de campo con el análisis de reportajes periodísticos, así como con conversaciones telefónicas con algunos vendedores y vecinos en torno a las repercusiones de los cambios suscitados por las políticas de recuperación. Mi selección de participantes en ambos casos difirió de manera significativa, ya que intenté prestar atención a las distintas relaciones de poder entre y al interior de las organizaciones de vendedores ambulantes. En el centro histórico me acerqué a los líderes de las organizaciones de vendedores afectados por la política, quienes después me dieron autorización para entrevistar a vendedores. En Coyoacán este tipo de jerarquías internas era menos visible, y me dirigí directamente a vendedores y artesanos, sin tener que recurrir a la autorización de algún líder. En ambos casos complementé el trabajo de campo con análisis sistemáticos de reportajes periodísticos y con documentos relacionados con las políticas en curso.

1

EL NEOLIBERALISMO URBANO Y SUS POLÍTICAS DE EMBELLECIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO

ENTENDIENDO EL NEOLIBERALISMO

Se dice que el neoliberalismo está en todas partes (Peck y Tickell, 2002). Sin duda el neoliberalismo es un proceso, un proyecto que difícilmente puede ignorarse, sobre todo si el objetivo es entender gran parte de los cambios vividos en las ciudades en las últimas cuatro décadas. Pero, ¿qué es el neoliberalismo y cómo se abordará dicho concepto en el análisis de los procesos microespaciales que se discutirán en este libro? En términos generales, el neoliberalismo es un proyecto, una teoría económica y moral orientada a la construcción de un proyecto político basado en doctrinas del libre mercado. En el imaginario neoliberal, el acceso fácil y abierto a mercados es el contexto óptimo para lograr una mejor distribución de recursos y para estimular el crecimiento económico (Purcell, 2008: 13). Dicho proyecto supone que el bienestar social se logra por medio de la maximización de la libertad del mercado dentro de un contexto político-institucional que facilita la lógica de acumulación, la propiedad privada, la libertad individual, el libre mercado y el comercio (Harvey, 2007). Se parte del supuesto de que el mercado es un mecanismo autorregulado que logra mantenerse en equilibrio mediante la competencia. En teoría, el poder monopolístico en una economía verdaderamente abierta y guiada por la lógica de competencia se imposibilita por las leyes naturales del

libre mercado. Esto evidentemente, y como lo ha mostrado Stiglitz (2012), llega a ser ilusorio, sobre todo cuando existen gobiernos que por varias razones y con múltiples mecanismos contribuyen al aumento en la monopolización de los mercados. Usando para ello el caso de la economía estadounidense del último siglo, Stiglitz (2012) demuestra cómo el neoliberalismo, sobre todo en su carácter y poder político, ha promulgado la lenta restructuración de leyes que a principios del siglo pasado fueron fragmentando los grandes monopolios producidos por la industrialización decimonónica norteamericana. Es decir, aunque en teoría existen leyes que buscan prohibir las prácticas monopolistas, su aplicación no es siempre tan clara, lo que da como resultado un mercado a veces anticompetitivo (Stiglitz, 2012: 111).

Sin embargo, el neoliberalismo no establece únicamente criterios por los cuales se debe regir una economía, también se utiliza la misma lógica de mercado para el funcionamiento de lo político por medio del Estado. Como argumenta Purcell (2008): “la lógica del mercado y la disciplina competitiva deben ser fomentadas en la economía y deben ser también extendidas más allá de la economía, hacia las instituciones como el Estado, las universidades, hospitales, escuelas y demás” (Purcell, 2008: 13); es por esto que el neoliberalismo ha sido estudiado como un proyecto económico-político, donde el papel del Estado es decisivo para el cumplimiento del orden económico imaginado y regido por el modelo de mercado.

Como filosofía y como proyecto económico-político, el neoliberalismo ha sido objeto de numerosos análisis en múltiples ámbitos de las ciencias sociales. Más allá de las diferencias disciplinares o de postura, casi todos los trabajos sobre el neoliberalismo coinciden en señalar que a partir de la última mitad del siglo XX vivimos una reconfiguración del poder que puede entenderse por medio del análisis de la relación estado-economía-sociedad (Peck, 2010). La preocupación epistemológica compartida es entender cómo el Estado está cambiando a la luz de este proyecto / filosofía política-económica global en la que los procesos políticos se redefinen a partir de los principios del libre mercado.

Dentro de la amplia bibliografía sobre el tema existen cuatro vertientes generales no excluyentes en las que pueden agruparse estas perspectivas. La primera dimensión tiene que ver con un análisis temporal en el que el neoliberalismo se estudia como un proceso histórico coyuntural. El segundo enfoque aborda el tema del neoliberalismo a partir del poder cambiante del Estado, sobre todo con base en el ejercicio de su poder en términos espaciales; esta segunda perspectiva nos habla de un reajuste espacial en las funciones del Estado, ya sea a escala supranacional o bien local. La tercera perspectiva tiende a enfocarse igualmente en un reajuste del poder del Estado, pero no a partir de una dimensión estrictamente espacial como en la segunda dimensión, sino en un reajuste de las funciones que le atañen al Estado; esta tercera postura ha enfatizado las maneras en que el Estado está reconfigurando sus funciones frente al poder del mercado. El argumento principal es que, con el neoliberalismo, la organización, regulación y gestión de la vida social, es decir, el poder primordial del Estado está siendo subcontratado por empresas, individuos o bien por organizaciones privadas; esto da como resultado un Estado en retracción que está perdiendo o redefiniendo sus funciones y, por ende, para algunos autores, debilitándose frente a los poderes privados. Cabe destacar que dicha perspectiva ha sido cuestionada por autores que, más que hablar del debilitamiento, retracción o abandono del Estado frente a decisiones económicas y políticas de carácter privados, postulan una nueva modalidad de función política caracterizada por la intermediación entre los sectores público y privado en la que el Estado es facilitador de la acumulación de capital (Hibou, 2013). Finalmente, la cuarta perspectiva rescata y destaca la dimensión moral y simbólica del neoliberalismo por medio del cual se constituye un imaginario del sujeto individual y del ciudadano como individuo emprendedor y empresarial, construyendo así al sujeto ciudadano como un sujeto neoliberal. A continuación explicaré brevemente cada una de estas cuatro dimensiones.

La primera es una dimensión que aprecia la temporalidad del proyecto intelectual neoliberal en tanto enfatiza su desarrollo a

partir de una narrativa histórico-política en la que su surgimiento se asocia a múltiples procesos coyunturales (Klein, 2007). Como bien lo indica Escalante (2015), el neoliberalismo comienza como un proyecto intelectual formado en los años treinta en Europa compartido por filósofos, sociólogos y economistas, que tiene como propósito empujar el renacimiento del liberalismo clásico; dicho proyecto es asociado a intelectuales como Milton Friedman, Friedrich Hayek, Gary Becker, por mencionar algunos. Pero más allá de las bases filosóficas que rigen su lógica, el neoliberalismo también se estudia como proyecto concreto que surge en algún momento de la vida económica-política mundial, particularmente a partir de los años setenta. Uno de estos momentos importantes se asocia a la influencia de Milton Friedman, profeta de la economía del libre mercado, y de sus estudiantes, los Chicago Boys como figuras emblemáticas en el impulso de políticas neoliberales en Chile, el laboratorio de la economía del *laissez-faire* (Klein, 2007: 63). En efecto, durante los sesentas, la influencia de los estudiantes de Chicago sobre la trayectoria intelectual que tomaría el estudio de la economía y su influencia eventual sobre las políticas económicas chilenas representó uno de los primeros momentos en la consolidación de un “hacer” neoliberal que llevaba ya varias décadas en gestación; pero no fue sino hasta los años setenta que dicho proyecto se formalizó y se llevó a la práctica con la relación entre Friedman y Pinochet.

El papel de lo que se ha denominado la era Thatcher-Reagan también es un momento histórico importante en el fortalecimiento de un proyecto de libre mercado originado a mediados del siglo XX, con dimensiones y consecuencias globales. A pesar de algunas importantes diferencias entre el régimen de Thatcher y el de Reagan, tanto en su disposición a negociar con distintos sectores de la sociedad, en su postura frente al poder del sector público o incluso en sus formas de gestionar la relación público-privada, algunos autores aluden a esta época como el auge del imperialismo económico estadounidense-británico en el desarrollo de un modo de producción capitalista caracterizado por una división internacional

del trabajo, la privatización de empresas públicas (concentrada principalmente en el transporte, la vivienda y las telecomunicaciones), la flexibilización y precarización del trabajo, el debilitamiento de los sindicatos laborales y la reducción de un estado de bienestar. Así, el objetivo de esta primera dimensión es analizar el proyecto neoliberal como un proceso histórico de construcción macroeconómica que toma fuerza durante la década de los setenta, sobre todo en Estados Unidos y el Reino Unido como espacios donde se crea y mece la cuna del guion neoliberal (Peck, 2010: 5).

Una segunda dimensión en el análisis del neoliberalismo hace hincapié en la geografía de la función política, sobre todo en relación con el poder del Estado. Esta perspectiva resalta el desplazamiento o reajuste en la escala espacial (en inglés *re-scaling*) dentro de la cual el Estado ejerce y practica el poder (Jessop, 2002). Muchas de las discusiones relacionadas con este reajuste espacial han sido planteadas por geógrafos interesados en la relación espacio-poder-Estado, sobre todo las expresiones territoriales del poder del Estado en sus diferentes facetas del modo de producción capitalista (Agnew, 1994; Cox, 1998; Brenner, 2009). Dicha bibliografía se basa en experiencias de los países anglosajones, sobre todo en las formas en que el Estado ha perdido la primacía que tenía durante el régimen de producción fordista, cuando su función como regulador del modo de producción era fundamental. Lo equivalente, aunque guardando importantes diferencias, sería la etapa de sustitución de importaciones en algunos países latinoamericanos donde se vive la expansión del Estado intervencionista, sobre todo en Brasil, México y Perú. Lo importante es que esta segunda perspectiva enfatiza un cambio respecto a la función y el poder del Estado frente a los problemas que atañen a sus delimitaciones político-territoriales. Jessop (2002) sugiere que el Estado-nación está siendo redefinido en relación con diferentes escalas (supranacional, regional y local). En la época de la posguerra la escala de la soberanía estatal se ubicaba primordialmente en las fronteras de la nación, donde el Estado ejercía un papel fundamental en la organización de la vida política y económica de una nación (Agnew, 1994; Purcell,

2008). Esto no significa que no existieran organizaciones supranacionales y que no tuvieran injerencia sobre lo que sucedía dentro de las fronteras (tanto en términos materiales como en sus dimensiones simbólicas) de un país. Para muchos, los años setenta y ochenta representan un momento en que esa relativa soberanía de un Estado comienza a erosionarse o a reajustarse a escalas tanto supranacional como subnacional (Purcell, 2008). El reajuste supranacional del Estado se ve reflejado en el surgimiento y fortalecimiento de bloques internacionales de comercio, como son el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el Mercosur, y la Unión Europea. Tomando como ejemplo el caso de Europa, se dice que gran parte de las decisiones políticas, económicas y sociales de cada país se toman en círculos ubicados dentro de las altas esferas de la Comisión Europea, y esto está cambiando la naturaleza del poder de un Estado sobre el destino de su territorio (Leitner, 1997). Asimismo, el fortalecimiento de los organismos internacionales de financiamiento, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en su carácter de figuras centrales en las decisiones económicas de muchos países (sobre todo aquellos que pasan por momentos de profunda crisis), cambia la naturaleza del Estado-nación y pone en duda la articulación del poder del Estado en problemáticas que se viven a escala nacional.

Así como hay quienes relacionan algunas funciones vinculadas con el poder del Estado con un momento de reajuste espacial a escala supranacional, hay también quienes resaltan que dichos reajustes se viven asimismo en un ámbito más local, es decir subnacional. Aunque dicha perspectiva no es compartida por algunos estudiosos que argumentan que la escala subnacional de hecho está perdiendo funciones (Warner y Gerbasi, 2004), muchos especialistas del poder del Estado en la era del neoliberalismo pueden observar una transferencia de obligaciones, deberes y responsabilidades del Estado-nación a escalas regionales e incluso locales, como son los gobiernos municipales y urbanos (Leitner, 1990). Asimismo, y como argumenta Brenner (1997), las entidades regionales que gobiernan aglomeraciones tanto regionales como urbanas

hoy más que nunca deben competir unos con otros de manera intensiva para lograr atraer inversión de capital dentro de las delimitaciones territoriales del Estado-nación y en espacios de la economía global (Brenner, 1997: 274). De hecho, Brenner (2009) lleva el argumento aún más lejos al mostrar que el proceso de reajuste espacial es fundamentalmente una estrategia política en la que la selectividad espacial del Estado se entiende como una expresión, una estrategia y un medio para lograr fines políticos específicos (Brenner, 2009: 127). Esta postura pone en duda la idea del Estado como cuerpo regulador que está perdiendo poder al reajustarse a escalas diferentes. Más bien, de acuerdo con Brenner, es el mismo Estado el que empuja el reajuste espacial como una estrategia político-económica para así descentralizar la administración y transferir la responsabilidad político-económica a nivel local.

Un ejemplo comúnmente citado para dar cuenta de dicho reajuste espacial a nivel local es la planeación colaborativa, también denominada participativa, en la que los ciudadanos son incorporados a procesos políticos de toma de decisión para opinar, evaluar o bien dirigir la trayectoria de intervenciones públicas en sus localidades, sean barrios, colonias o delegaciones (Fyfe y Milligan, 2003). Algunos autores han sugerido que la retracción de la fuerza política del Estado como proveedor central de servicios básicos, incluyendo vivienda, educación y salud, han disuelto la idea de comunidad urbana, lo que ha llevado a un incremento en la marginación de los ciudadanos urbanos (Dikec, 2002). Otros estudiosos, por su parte, han señalado las oportunidades surgidas a partir del mínimo intervencionismo del Estado en el desarrollo de nuevas formas de entablar vínculos comunitarios (Pendras, 2002). Sin embargo, en lo que coinciden ambas posturas es en señalar que la retirada del Estado ha dejado una serie de responsabilidades a flote, algunas de las cuales han sido asumidas por ciudadanos que por necesidad encuentran la manera de llenar las lagunas socioeconómicas y políticas. Estas nuevas y elevadas obligaciones sociales son analizadas como vías potenciales en la formación orgánica de nuevas ciudadanías urbanas (Fisher y Shragge, 2000). Ya sea en

materia de seguridad, medio ambiente, salud o educación, existe un sinnúmero de ejemplos que dan cuenta de los esfuerzos ciudadanos por defender y proteger la provisión de un mínimo de servicios en vistas de un Estado que no está presente, ya sea porque dejó de estarlo, o porque en realidad nunca lo estuvo, o bien que sí está muy presente pero en modalidades distintas. Dichos ejemplos se han analizado como prácticas muy localizadas de organización que expresan nuevas formaciones políticas en circunstancias de devolución de responsabilidades estatales (Staehele, 2003).¹

Los esfuerzos de parte de individuos o grupos por mejorar las circunstancias de su vida cotidiana han sido también adoptados con entusiasmo por los responsables de la formulación de políticas urbanas, quienes han “incorporado” estos esfuerzos a políticas públicas (Fyfe, 2005). La creciente autonomía de las instituciones locales de gobierno ha dado lugar a una nueva orientación de la política pública urbana, con énfasis en el valor de la ciudadanía local mediante el discurso del compromiso con la construcción de comunidad (Purcell, 2002). Las posturas en torno a la planeación colaborativa han sido diversas. Para muchos, este tipo de planeación representa una mera estrategia discursiva del aparato hegemónico del Estado para legitimar las políticas neoliberales (Lake y Newman, 2002). Otros lo interpretan como un proceso que brinda nuevas oportunidades para la participación ciudadana en procesos de toma de decisión de políticas públicas urbanas (Elwood, 2002). Para los escépticos, las políticas que promueven la llamada participación ciudadana como mecanismo de empoderamiento de la comunidad están de hecho construyendo una visión de la ciudadanía basada en una moral del individuo como autosuficiente, y un individualismo dictado por las instituciones estatales (Fyfe, 2005; Herbert, 2005); es decir, la participación ciudadana se limita a las formas y condicionantes determinadas finalmente por las instituciones del gobierno. Como sugiere Herbert (2005), “los

¹ Giddens (1994) ha llamado a este poder “política de vida”, y Beck (1997) lo denomina “sub-política”.

ciudadanos individuales no son vistos como sujetos de beneficios gubernamentales, sino como agentes económicos responsables y autosuficientes, que ahora se espera que aseguren su propia supervivencia en la ciudad" (Herbert, 2005: 851). De acuerdo con Dikec (2002), la preocupación por parte de los gobiernos urbanos locales sobre la inclusión de la ciudadanía en la política urbana sólo ha reforzado, en vez de reducido, los patrones de desigualdad. Al centrarse exclusivamente en ciertas áreas muy localizadas, las políticas urbanas desarticulan los procesos de segregación con dinámicas estructurales y relaciones de poder que conducen a la reproducción de la desigualdad socioespacial (Dikec, 2002: 93). Pero volviendo al argumento original de esta segunda postura sobre el neoliberalismo, el punto es que la territorialidad del Estado ha cambiado a partir de los años setenta, cuando el estado de bienestar vivió su descenso. Así, la expresión espacial del poder del Estado ha vivido reajustes a escalas tanto supranacionales como locales.

Ahora bien, partiendo de una postura que reconoce el cambio que ha vivido el Estado en términos del ejercicio de su poder a escala territorial, una tercera perspectiva en el análisis del neoliberalismo ha enfatizado el balance de fuerza en la relación Estado-economía. Esta perspectiva resalta la naturaleza cambiante entre el poder del Estado y las fuerzas del mercado, y analiza la transición de un estado de bienestar (Keynesiano) a un Estado en creciente retracción de sus poderes frente a las fuerzas del mercado. Así, el reajuste del Estado en relación con el mercado alude a la disolución del primero a partir de la subcontratación de sus facultades, poderes y responsabilidades, a una diversidad de actores, organizaciones o instituciones que no forman parte de la estructura formal del Estado, principalmente el sector privado y el llamado tercer sector (Brenner, 2009). Para algunos autores este cambio Estado-mercado ha sido marcado por la supremacía del mercado frente a la creciente impotencia del poder estatal. Con frecuencia concluyen que estamos frente al vaciamiento del Estado, el conocido *hollowing-out*. Otros, sin embargo, exploran dicha relación como una reconfiguración

del Estado, con una nueva modalidad de producción de lo político (Hibou, 2013: 17). No es que estemos viviendo la desaparición del Estado, sino más bien una redefinición de sus funciones y responsabilidades, proceso que el mismo Estado busca y profundiza. Es decir, la idea del retroceso e incluso desaparición del Estado viene de una idea del poder político puro, que alude a un Estado en su dimensión normativo-racional y no como un aparato empírico y concreto que aterriza en formas de poder presuntamente contradictorias, con intereses encontrados, actores en conflicto y acciones institucionales muchas veces contrapuestas. Así, y como lo menciona Hibou, más que partir del supuesto de que el Estado, en su forma pura, está perdiendo peso político, sirve pensar en la recomposición o incluso descomposición del mismo como parte del proceso de la continua formación del Estado en sí; es decir, es “darse la oportunidad de considerar como una nueva modalidad de producción de lo político las estrategias que parecen estar en retirada, en declinación, casi en descomposición” (2013: 17). Partir de una concepción del Estado en su forma empírica, como un *proceso* de construcción, facilita estudiar el cambiante papel (primordial y activo) que sigue ejerciendo en la vida público-política de la sociedad.

Este cambio de función del Estado frente a las fuerzas del mercado ha llamado mucho la atención de los estudiosos de la acción pública frente a contextos de políticas neoliberales. Para muchos, esta creciente colaboración del Estado con otros actores, ya sea privados, o de organizaciones de la sociedad civil, ha llevado a la mesa de discusiones una necesidad de plantearse conceptos diferentes que pudiesen captar nuevas formas de gobernar y de ejercer el poder. Así, el concepto de gobernanza (en inglés *governance*) busca dar cuenta del entramado complejo de actores involucrados en el proceso de toma de decisión frente a problemas que en otras épocas hubieran sido sólo responsabilidad del Estado. Para Jessop (1995), la gobernanza se entiende como un proceso por medio del cual se intenta alcanzar metas y objetivos colectivos dentro y por medio de configuraciones complejas de Estado-mercado-sociedad que incluyen instituciones, organizaciones y

prácticas tanto gubernamentales como no gubernamentales. Esta tercera dimensión del estudio del neoliberalismo reconoce que el análisis del Estado tiene que ir más allá de una perspectiva que analice el poder del Estado como un proceso coherente, desde un sistema territorial y político predeterminado dentro del cual se establecen los parámetros para la actuación pública. Más bien, y como dice Le Galès (1998), a partir del contexto europeo lo que es de esperarse desde una lógica de gobernanza es encontrarse con un campo más fluido, menos sistemático y altamente diversificado de gobernanza, donde regiones o redes transregionales, de manera muy diferente, dependiendo de su habilidad, movilizan y asignen recursos para objetivos colectivos (Le Galès, 1998).

El tema de la gobernanza lo abordaré más adelante en este capítulo, ya que es un pilar conceptual básico para el desarrollo de los argumentos que expondré en este libro, sobre todo a escala de la ciudad. Por lo pronto, lo importante es entender que dentro de los cambios que se viven mediante el proyecto político-económico denominado neoliberalismo, muchos estudiosos argumentan que el proceso de gobernar una sociedad (a cualquier escala: nacional, estatal, municipal o urbana) ha cambiado. Los actores, instituciones e instrumentos de acción para el ejercicio del poder ya no se ubican únicamente en las manos del gobierno, y es que muchas responsabilidades se han transferido a esferas que están fuera de lo público. Este tercer punto tiene que ver con la manera como entendemos el proceso de gobernar. Pero otro punto importante, también abordado por estudiosos de la gobernanza, es cómo ha cambiado la naturaleza no sólo de gobernar, sino también de lo que se gobierna. Es decir, más allá del *quién*, también es importante entender *qué* se gobierna. Para esta pregunta, las aportaciones del geógrafo David Harvey han sido importantes ya que él muestra que las nuevas formas de gobernar están regidas por una lógica capitalista neoliberal caracterizada por cuatro grandes procesos que se viven de manera general a escala global pero que toman sus particularidades del ámbito local. Dichos procesos se resumen en los siguientes puntos:

- a) La privatización y corporativización, sobre todo, de los servicios públicos como el seguro social, el seguro de salud, la educación, y los servicios locales como el agua y el transporte, por mencionar algunos. La mercantilización de diferentes formas culturales, artísticas y creativas a partir de la sobrevaloración del turismo como medio para obtener capital de consumo también ha sido una forma de acumulación de capital que ha prevalecido desde el neoliberalismo. Asimismo, el manejo de recursos naturales, como el agua, que son recursos de bien común y público, está siendo transferido a compañías privadas para su manejo, distribución y gestión (Harvey, 2005: 34).
- b) La financiarización de la economía, caracterizada por el auge de un sistema financiero que sobrepasa una economía tangible basada en la sobreespeculación inmobiliaria, el fácil acceso a créditos y el creciente endeudamiento de la población. Asimismo, predomina el papel del sector inmobiliario en cuanto a establecer criterios para el desarrollo urbano, traducido concretamente en procesos de gentrificación, regeneración urbana, rescate y/o privatización del espacio público, exclusión material y simbólica de algunos sectores de la sociedad, intensificación de la segregación socioespacial y securitización de espacios emblemáticos, por mencionar algunos ejemplos.
- c) El manejo y manipulación de las crisis: para Harvey, la financiarización de la economía global está fuertemente vinculada a un proceso más profundo que él denomina “la trampa de la deuda” (Harvey, 2005: 25), como medio para lograr el fin: acumulación por desposesión. Harvey argumenta que las crisis financieras vividas en muchos países durante la década de los ochenta y noventa fueron crisis creadas, manejadas y manipuladas en el escenario global de manera cuidadosa y creativa para lograr la redistribución deliberativa de la riqueza de países pobres a países ricos (Harvey, 2005: 35). El inesperado incremento de las tasas de

interés en 1979 inmediatamente creó una alza en la deuda, forzando con ello a muchos países a programar un ajuste estructural impuesto por el Fondo Monetario Internacional y por el Banco Mundial. Las medidas nacionales de austeridad tomadas desde la década de los ochenta en muchos países latinoamericanos (ahora incluso países europeos como Irlanda, España y Grecia), de acuerdo con Harvey, son resultado de una manipulación de las crisis financieras.

- d) Como última característica del neoliberalismo, Harvey hace referencia a políticas de redistribución estatal que él llama “a la inversa”, en las que las clases más pobres de la sociedad son las que se ven más afectadas por los recortes presupuestales y por el aumento de los impuestos, ya que son ellos los que más dependen de la provisión de servicios básicos de cuidado, y generalmente los primeros en sufrir los recortes fiscales en momentos de crisis. Tal fue el caso reciente de las medidas de austeridad implementadas en Irlanda, en las que se truncaron beneficios a madres solteras, seguro social, pensiones, y una creciente disminución relacionada con el salario mínimo.²

Para Harvey, estos cuatro procesos no sólo caracterizan el capitalismo actual sino que moldean de manera esencial la forma y función que toma el Estado frente a las fuerzas del mercado y al ejercicio del poder. Así, como ya mencioné anteriormente, mientras que el concepto de gobernanza busca captar la forma como se ha hecho ese cambio, es importante también dar cuenta de la naturaleza del mismo; es decir, qué nuevas prioridades asume el Estado como facilitador del proceso de acumulación de capital. En la era del neoliberalismo, el Estado no sólo subcontrata ciertas funciones a entes privados, también reduce, en algunos casos de manera significativa, el gasto en servicios de bienestar social. Muchos de

² Para más detalles sobre el caso irlandés, véase el trabajo de Julien Mercille y Enda Murphy (2015).

los programas sociales existentes durante la época de los cincuenta y sesenta han desaparecido porque no son considerados competitivos para esta sobrefinanciarización de la economía de la que habla Harvey.

Por último, muchos estudiosos del neoliberalismo abordan el proceso desde un ángulo cultural, al tiempo que valoran la construcción de significados y prácticas que están en constante conflicto y negociación. Esta rama de los estudios sobre el neoliberalismo reconoce la importancia de los cambios anteriormente mencionados; sin embargo, se enfoca principalmente en los aspectos simbólicos, discursivos, ideológicos y morales que rigen con la misma fuerza la relación Estado-mercado-sociedad. En efecto, para muchos (Larner, 2000; Giroux, 2005), entender el neoliberalismo no se hace únicamente a partir de un análisis de políticas públicas y el papel del Estado frente a dichas políticas, sino también como una ideología que permea múltiples aspectos de la vida cotidiana, y convierte al neoliberalismo en un discurso que forma parte de y le da forma al “sentido común” (Keil, 2002), de un universalismo no pensado y dado por hecho, explicado por el “así son las cosas” o incluso por un discurso normativo basado en el “así deben ser las cosas” para salir adelante. Para Larner (2000), por ejemplo, entender el neoliberalismo como una transformación fundamental en el orden social implica reconocer que el neoliberalismo es tanto un discurso político sobre la naturaleza del gobernar como una serie de prácticas que facilitan su reproducción (Larner, 2000: 6). El concepto de discurso del cual se parte en estos análisis es aquel que reconoce que no es simplemente un ejercicio retórico creado y reproducido por estructuras hegemónicas de poder, sino un sistema de significados que constituyen instituciones, prácticas e identidades y que crean realidades concretas e imaginarios materiales (Larner, 2000: 12).

El estudio del neoliberalismo como proceso ideológico toma auge durante la época de Thatcher y Reagan, cuando se reconoce el peso no únicamente de sus políticas económicas, sino también el de su proyecto moral (Escalante, 2015: 119). El individuo es cons-

truido normativamente como un actor empresarial, racional, cuya autonomía moral se mide por su capacidad de autocuidado, entendida como la capacidad de proveedor de sus propias necesidades y ambiciones (Brown, 2005: 42); un individuo que se ajusta al orden legal en su sentido estricto; es decir, aquel individuo emprendedor tanto en términos económicos como en su calidad política. En contraste con este individuo empresarial está aquel dependiente del Estado de bienestar, sin espíritu emprendedor, con mentalidad asistencialista, o bien aquel individuo cuyo espíritu emprendedor se encuentra mal dirigido, mal posicionado o simplemente al margen de la ley (Escalante, 2015). Es así como comienza a construirse de manera muy sutil una ideología de libertad individual y de un instinto emprendedor. La ideología neoliberal ha sido difusa, pero ha tenido efectos importantes en el imaginario social a múltiples escalas. Como argumentan Evans y Sewell (2013):

El imaginario social neoliberal alaba la mentalidad empresarial, de autosuficiencia y de individualismo profundo; equipara la búsqueda ilimitada del autointerés y la satisfacción del consumidor con libertad humana; glorifica la acumulación individual de riqueza; identifica al voluntarismo como la forma adecuada de resolver los problemas sociales y asocia a los programas de gobierno con ineficiencia, corrupción e incompetencia. Este imaginario social tiene importantes efectos en la construcción de los objetivos y comportamientos individuales, haciendo que parezca una ideología “natural” [Evans y Sewell, 2013: 37-38].

Más allá de los discursos que encasillan a ciertas prácticas o personas dentro de un limitado abanico de juicios de valor basados en parámetros ideológicos liberales, el punto de esta perspectiva es reconocer la manera en que el neoliberalismo como ideología se va tejiendo a partir de prácticas cotidianas aparentemente mundanas, naturales y universales (Larner, 2003). Como bien dice Escalante (2015), el neoliberalismo puede estudiarse también como un

“conjunto de ideas, valores [...] un ‘imaginario social’: una manera de entender la vida cotidiana, los avatares del trabajo, las relaciones sociales, un modo de interpretar nuestras propias aspiraciones” (2015: 294); es decir, un sentido común y un *modus operandi* que estructura nuestra vida cotidiana hasta volverse la manera “natural” de conducirnos como individuos y como sociedad. Dicha “naturalidad” limita el cuestionamiento de la ideología y hace de ella un instrumento político, a veces sutil pero efectivo. Para algunos autores, el poder de la ideología del neoliberalismo es que presenta los problemas sociales como meramente técnicos, con soluciones también técnicas, al tiempo que esconde las profundas bases ideológicas de las que se parte para definir el problema. De este modo, para muchos es importante entender las técnicas e instrumentos de gobernanza por medio de los cuales son construidas y constituidas ciertas ideologías. Prácticas como auditorías, estilo de contrataciones, indicadores de desempeño, estándares de comparación son, de acuerdo a Larner (2003), técnicas neoliberales de gobernanza que deben ser tomadas en serio para entender no únicamente cómo han cambiado las políticas públicas, sino también cómo se ha estado construyendo el sujeto neoliberal dentro del imaginario colectivo. Como también argumenta Harvey (2005) y otros estudiosos del neoliberalismo desde una perspectiva crítica, “las tácticas de redistribución del neoliberalismo son de amplio alcance, son sofisticadas y con frecuencia son enmascaradas por tácticas ideológicas. Pero dichas tácticas suelen ser devastadoras para la dignidad y el bienestar social de las poblaciones y territorios vulnerables. El movimiento por la justicia global ha hecho mucho para exponer tanto los métodos como las consecuencias, acelerando los procesos de acumulación por desposesión. La pregunta entonces se mantiene en cuanto a cómo ha sido y podría ser mejor articulado en oposición a estos procesos” [Harvey, 2005: 37].

Como filosofía y como fenómeno político-económico, el neoliberalismo es actualmente reconocido y estudiado como un proceso; incluso, quizá sea de los más estudiados dentro de las ciencias sociales en las últimas décadas. En estas primeras hojas he querido

dar un pequeño esbozo de algunas de las principales aproximaciones al estudio de dicho proyecto. Evidentemente hay otras maneras en que ha sido abordado el neoliberalismo y que han dependido de las perspectivas teóricas y de las bases disciplinarias de cada aproximación. Pero más allá de realizar un desarrollo exhaustivo del término y sus aplicaciones, este libro parte de tres premisas fundamentales que servirán de base conceptual e hilo conductor para entender las especificidades del tema del espacio público urbano en una lógica de políticas urbanas neoliberales. *Primero*, se parte del supuesto de que el neoliberalismo es un proceso en construcción que, como bien lo señala Peck (2010), se encuentra en constante diálogo consigo mismo y con la inmensa diversidad de mundos a los que se enfrenta. De esta manera, al pensar en el neoliberalismo como un proceso en construcción puede decirse que es un proyecto incompleto y en continua reconstrucción. En este libro, el neoliberalismo no se conceptualiza como una especie de “tsunami económico” que está tomando fuerza en el mundo y llevándose todo lo que encuentra en su camino (Ong, 2007: 3). Pensar en el neoliberalismo como un proyecto consolidado, completo y universal que deambula por el mundo localizando y minando focos de aterrizaje para su crecimiento, difusión y afirmación no solamente es problemático desde el punto de vista analítico, sino que también niega la posibilidad de comprender las múltiples formas en que se manifiesta, se articula y convive con configuraciones locales, a su vez también cambiantes.

Segundo, al igual que Peck (2010), quien enfatiza la naturaleza contradictoria del neoliberalismo, Brenner y Theodore (2002) argumentan que el concepto y fenómeno debe ser entendido como un “proceso internamente contradictorio de transformaciones socio-espaciales manejadas por lógicas de mercado y no como un régimen político completo” (p. 353). Es decir, para entender el neoliberalismo es fundamental empezar a pensarlo en su “aterrizaje”, lo que Brenner y Theodore (2002) llaman “neoliberalismo en su forma actual”, también traducido como “neoliberalismo realmente existente” (en inglés *actually existing neoliberalism*). El neoliberalismo,

según estos autores, es entonces un proceso en construcción que sólo puede entenderse si se combina con las múltiples realidades y coyunturas de la vida social-económica-política-cultural-ambiental de un contexto específico.

Finalmente, como *Tercer* punto este libro retoma las discusiones actuales sobre lo que muchos, dentro de las ciencias sociales, han estado llamando la era de lo postpolítico, como la despolitización de las políticas urbanas que actualmente caracterizan el esfuerzo por transformar ciertos espacios públicos urbanos. El argumento central, planteado por algunos filósofos políticos contemporáneos, como Jacques Rancière (1992, 2004) y Chantal Mouffe (2005, 2013), y retomado por geógrafos críticos como Dikec (2005), Swyngedouw (2007, 2017), Wilson (2014) y Raco (2014), es que vivimos un proceso político que desfigura la democracia representativa por medio de la institucionalización de negociaciones sociales de carácter tecno-gerenciales. Es decir, el ejercicio de lo político se reduce a mecanismos técnicos de gestión, de procesos consensuales que operan en un marco naturalizado de democracia representativa, de una economía de libre mercado y de un liberalismo cosmopolita. Así lo explican Wilson y Swyngedouw:

[...] la realización final del idilio liberal. Una sociedad unificada, indivisible, cohesiva y basada en el sentido común, en la que cada uno conoce su lugar y realiza sus obligaciones bajo sus propios intereses, organizado a través de una diversidad de formas institucionalizadas de gobierno representativo, apoyado y respaldado por mecanismos de gobernanza participativa para todo tipo de problemas reconocidos y asuntos de interés público [Wilson y Swyngedouw, 2014: 3].

La esfera de lo político —entendida como el proceso por medio del cual se construyen espacios de disputa y de compromisos agonísticos— es confiscada por una valoración de la política pública donde el desacuerdo y el debate se limitan al manejo y distribución de las consecuencias de dichas políticas, de las prácticas

de privatización, la desregulación de la vida pública, las crecientes medidas de austeridad, por mencionar algunas. En efecto, los criterios de discusión en torno a lo político se reducen a la valoración de la buena política pública.

El espacio de la política (contrapuesta a lo político, según Rancière, 1992) minimiza reclamos morales, políticos y sociales ubicados fuera de la racionalidad del capitalismo neoliberal. Para Rancière (2004) y Mouffe (2005) la característica central de lo político es el disenso, producto de la naturaleza misma de la convivencia humana entre individuos diferentes. No es que lo político, en su dimensión antagonista, haya desaparecido; más bien ha adquirido apariencias distintas, como un mecanismo de exclusión justificado por un lenguaje científico de objetividad. Cuando lo eminentemente político se neutraliza mediante premisas de objetividad científica, las ideas se vuelven irrefutables y así se alejan del ámbito de lo socialmente construido, así como de la discusión democrática (Mouffe, 2005: 55). Lo importante del tercer punto para propósitos de esta investigación es que lo postpolítico es un lente analítico que permite entender cómo y por qué la política pública urbana hacia el espacio público define el problema y su solución como un tema técnico y deja de lado las construcciones ideológicas que se ocultan tras dichas tecnicidades.

NEOLIBERALISMO URBANO: GOBERNANZA URBANA EMPRESARIAL

Más allá de entender el dinamismo del neoliberalismo a escala global o incluso a escala nacional, existen numerosos estudiosos de la economía política que se han dedicado a analizar las consecuencias de procesos neoliberales en la reestructuración de la ciudad. Efectivamente, en las últimas cuatro décadas una serie de estudios han surgido con el objetivo de entender los múltiples efectos de la reorganización espacial de la economía global en las ciudades. Algunos estudiosos de lo urbano han argumentado que

las ciudades han sido “redescubiertas como el motor de la economía global” (Amin y Graham, 1997: 411) y los “puntos de ubicación para la acumulación de capital” (Brenner, 1998: 2). Así, las ciudades están siendo conceptualizadas como lugares clave para las finanzas y los servicios especializados, como centros de mando y control, y como nodos de consumo (Sassen, 1991). Retomando la reconfiguración y el reajuste espacial de los poderes del Estado mencionados en la sección anterior, puede decirse que las ciudades actualmente se encuentran inmersas en un entorno dominado por una incertidumbre geoeconómica (Swyngedouw, 1992). Según Brenner y Theodore (2002), el neoliberalismo ha empujado a las ciudades a estar al frente de la competitividad nacional. Como lo plantean Boyle *et al.*: “ya sea a través de la filtración de programas estatales de reformas nacionales a ciertas ciudades, o de reformas que comienzan y terminan en las mismas ciudades, el pensamiento neoliberal se ha tejido, dentro de y entre localidades urbanas, de múltiples formas” (2008: 312).

En términos políticos, estudiosos interesados en las dinámicas de la economía global y en la gestión del espacio urbano argumentan que en las últimas cuatro décadas las ciudades han visto importantes transformaciones en relación con la manera como están siendo organizadas, gestionadas y gobernadas. La crisis fiscal del Estado de los años setenta (Jessop, 1998), el cambio en el orden de la competencia global (Ruppert, 2000) y la hipermovilidad de capital (Harvey, 1989) están dando como resultado, entre otras cosas, un cambio en el modelo de gestión del espacio urbano (Graham, 1995; Mayer, 1995). Para muchos autores que forman parte de la escuela anglosajona conocida como la Nueva Política Urbana (conocida en inglés como *The New Urban Politics*) (Cox, 1995; Cox y Mair, 1988; Harvey, 1989; Kirlin y Marshall, 1988), la naturaleza de estos cambios puede entenderse haciendo referencia a un cambio de modelo de gestión urbana que va de un gobierno gerencial a un modelo de gobernanza empresarial (Harvey, 1989). De acuerdo con Harvey, existen múltiples razones por las cuales los gobiernos urbanos buscan promover y vender la ciudad como modelo em-

presarial. En concreto destaca cuatro estrategias interrelacionadas que explican la gobernanza urbana empresarial. La primera se refiere a las necesidades de una ciudad para competir dentro de la división internacional del trabajo mediante el desarrollo de ventajas para la producción de bienes y servicios. En segundo lugar, son las estrategias que buscan mejorar “la posición competitiva respecto a la división espacial del consumo” de una ciudad (Harvey, 1989: 9). La tercera de estas estrategias consiste en la lucha de la ciudad por “la adquisición de funciones de control y comandos, ya sea en el sector financiero o en la recolección y procesamiento de información” (Harvey, 1989: 9). Finalmente, Harvey alude al impulso competitivo de una ciudad respecto a la redistribución de los excedentes mediante un gobierno centralizado (Harvey, 1989).

Quizás aquí valdría la pena hacer un breve paréntesis para entender el contexto geo-histórico que le da vida y en el que surgen estos debates. Las ideas de Harvey (1985a), Cox (1995), Agnew (1994), Jessop (1995), Peck (2010), Brenner (1997) y Smith (1996), por mencionar algunos de los intelectuales más destacados de esta corriente urbano-marxista (y neomarxista), parten de las experiencias vividas en la gran mayoría de las ciudades anglosajonas durante las décadas de los setenta y los ochenta. Por un lado, en términos teóricos, muchas de las discusiones en torno a los cambios vividos en las ciudades tienen sus fundamentos epistemológicos en la teoría de regulación francesa que sentó las bases conceptuales para entender el entonces cambio del modo de producción fordista al modo de producción flexible o posfordista. Es decir, la naturaleza de estos debates está fundamentada en las especificidades del proceso de reestructuración fordista-keynesiano en el Atlántico Norte (Peck, 2014: 396). El fordismo/posfordismo representan modos de producción con lógicas productivas, dinámicas laborales y relaciones regulatorias particulares. Por ejemplo, el fordismo se destaca por ser un sistema económico basado en la producción en masa, la especialización del trabajador en la línea de producción, y en un aparato institucional político sumamente incluyente, como lo fue el estado de bienestar y sus políticas basadas en acuerdos

entre sindicatos y las bases capitalistas (negociación de salario mínimo, beneficios al trabajador, etc.). La crisis del fordismo en Estados Unidos y el Reino Unido se vivió intensamente en las ciudades industriales donde dicho sistema económico-político representaba la consolidación de las relaciones sociales. Así, empíricamente, los análisis de muchos de los autores anteriormente mencionados están fundamentados de manera empírica en las duras realidades vividas en ciudades del noreste de Estados Unidos, y del Reino Unido como Liverpool, Manchester, Glasgow, por mencionar algunas; ciudades que vivieron altos niveles de desindustrialización, desinversión, desregulación, y una rápida desvalorización del espacio urbano. Empíricamente, lo que muchos de estos autores querían registrar era la intensidad con que las ciudades estaban viviendo los cambios en el modo de producción y la visibilidad de dichos cambios en el paisaje urbano. Efectivamente, Harvey, ya a finales de los ochenta, por ejemplo, hace referencia empírica a transformaciones concretas observables, como fueron los megaproyectos urbanos de las zonas portuarias (*docklands*), de Londres y Baltimore, o los proyectos residencial-comerciales, como los *riverfronts*, caracterizados por la revalorización del espacio por medio de la especulación inmobiliaria, donde se vive la reconversión de viejas fábricas en zonas residenciales de lujo (Zukin, 1989).

El término gobernanza urbana empresarial, que se discutirá de manera más amplia en el capítulo cinco, se utiliza comúnmente para describir el cambio en la orientación de la mirada de los gobiernos urbano-locales. De acuerdo con Harvey (1989), esa mirada pasó de tener una ubicación más hacia adentro y endógena a ser una mirada hacia afuera, donde la prioridad fue atraer capital móvil para construir una ciudad más competitiva a escala tanto nacional como global. Estas estrategias de gobernanza empresarial orientadas “hacia afuera” generalmente se estudian con referencia a dos dimensiones importantes. Por un lado, y es aquí donde el concepto de gobernanza es pertinente, existe una preocupación por entender a los actores involucrados en los procesos de toma de decisión relacionados con el espacio urbano. La gobernanza

urbana puede entonces entenderse como un proceso por medio del cual diferentes actores, grupos sociales e instituciones se coordinan para discutir y definir de manera colectiva acciones necesarias para minimizar incertidumbres y llegar a la solución de problemas comunes (Le Galès, 2011). De acuerdo con Le Galès, se entiende como “el conjunto de instituciones, redes, directivas, regulaciones, normas, prácticas políticas y sociales, actores públicos y privados que contribuyen a la estabilidad de una sociedad y de un régimen político, para su orientación, su capacidad de dirección y su capacidad de proveer servicios y garantizar su propia legitimidad” (2011: 748). Lo que resulta importante es que desde esta lógica empresarial la gobernanza urbana se desenvuelve particularmente por medio de asociaciones público-privadas donde la preocupación central del Estado ya no es necesariamente la provisión de servicios a la gran mayoría de la población urbana, sino crear las condiciones necesarias para la acumulación de capital. Por otro lado, la gobernanza urbana empresarial también se analiza a partir de la naturaleza de las políticas públicas urbanas. Así, la parte “empresarial” de la gobernanza urbana se refiere a la redefinición de las prioridades de los gobiernos urbanos, que buscan impulsar políticas encaminadas a fomentar el desarrollo económico local mediante la inversión extranjera (Hubbard y Hall, 1998). Como sugieren Hubbard y Hall (1998), una de las principales preocupaciones de los gobiernos urbanos ya no radica necesariamente en la prestación de servicios de asistencia social y básicos accesibles a toda la población, sino más bien en crear las condiciones necesarias para atraer capital móvil.

Algunos ejemplos de prácticas realizadas por gobiernos urbanos que participan activamente en el desarrollo e implementación de estrategias urbanas de competitividad para incentivar el crecimiento económico urbano incluyen la atracción de nuevas formas de inversión, mejorar el arraigo local de las empresas (Jessop, 1998), así como también cambiar la imagen de la ciudad. Una característica notoria de las estrategias de gobernanza empresarial implica la transformación tanto de la imagen como de la función de la ciudad,

de centros de producción y trabajo (Amin, 1994) a espacios de consumo atractivos para la inversión, local y global. Como muchos autores han argumentado, en las últimas tres décadas la vida urbana ha visto la reorientación de una lógica de organización de la producción de bienes y servicios a la posición donde el consumo es la característica organizacional urbana central y el eje articulador de las políticas públicas urbanas (Jayne, 2006: 2). En este sentido, y de acuerdo con Dear y Flusty (1998), el paisaje de la gobernanza empresarial urbana se caracteriza por el desarrollo de proyectos urbanos individuales y “cuasi-aleatorios” (1998: 66) que están desarticulados de otras localidades dentro del mismo territorio urbano. Este paisaje urbano posmoderno inherente en lo que Dear y Flusty llaman Loto-Capitalismo (en inglés *Keno-Capitalism*), donde el espacio se divide en un “collage discontinuo de espacios parcelados orientados al consumo” (1998: 66), es emblemático de una manera particular de gestión urbana que prioriza el desarrollo económico de zonas confinadas sin una articulación coherente con el contexto territorial más amplio de la ciudad. Según Jayne, “las ciudades, para competir en una jerarquía urbana multiescalar, caracterizada por una intensa competencia para asegurar inversión, trabajos y turismo, las autoridades urbanas tienen que asegurar la creación de importantes espacios económicos y simbólicos para el nuevo consumidor urbano” (2006: 2). Dichas prácticas se han realizado por medio de proyectos que tienen como eje central atraer el consumismo, es el caso de la construcción de centros comerciales, estadios deportivos, centros de convenciones, espacios culturales y otros proyectos que involucran la reconstitución del espacio urbano construido (Harvey, 1985b; Crilley, 1993; Hubbard, 1995; Knox, 1997; Boyle, 1999). Lo fundamental de estos procesos, como lo articula Harvey, es que “la ciudad tiene que aparecer innovadora, emocionante, creativa y segura para visitar, vivir, jugar, y en dónde consumir” (1989: 9). Subyacente a estas estrategias se desarrolla la noción de la ciudad como un producto a ser vendido y promovido para acumular capital.

La mercantilización del espacio urbano es un tema que ha llamado mucho la atención tanto en el ámbito académico como en

el de las políticas públicas en la ciudad. Diversos casos han demostrado que diferentes ciudades del mundo están adaptando cada vez más políticas urbanas destinadas a representar las ciudades como un lugar atractivo para la inversión, tanto local como global. Este proceso de mercantilización puede verse a partir de la articulación de dos procesos. En primer lugar, hay un elemento discursivo subyacente en las políticas de (re)imaginación de lo urbano mediante el cual las autoridades locales pretenden enmarcar y legitimar la política; ya sea a partir de los medios de comunicación o de campañas gubernamentales, estas políticas se enmarcan dentro de discursos identitarios de lugar en su búsqueda del apoyo de la población urbana. Así, muchas de las campañas promocionales de dichas políticas utilizan discursos como el de construcción de comunidad local, de orgullo nacional, o como oportunidad económica para las poblaciones marginadas: éstas son formas de legitimar las políticas para (re)imaginar lo urbano. En segundo lugar, existe una dimensión material que es fundamental para entender la naturaleza de dichas políticas; por dimensión material hago referencia particularmente al entorno construido de la ciudad como un elemento cada vez más importante en la implementación de políticas públicas vinculadas a (re)imaginar lo urbano como espacio de inversión de capital móvil. Lo que muchos autores destacan es que las ideas de lo que es deseable y atractivo en términos de un entorno urbano construido está inmerso en visiones muy particulares, lo que Olds (1997) llama “normas internacionales” implícitas y explícitas que se importan desde lugares que son percibidos como modernos, globales, y por lo tanto lugares deseables de replicar. Esta “reproducción en serie” (Harvey, 1989) de desarrollo urbano es particularmente evidente en las políticas destinadas a transformar el entorno urbano construido (Knox, 1997). En este sentido, la mejora y rediseño del espacio físico urbano es una de las muchas estrategias que utilizan las autoridades urbanas para el desarrollo económico urbano (Hubbard, 1995).

En la última década, este proceso de réplica urbana ha llamado enormemente la atención de estudiosos de lo urbano. Teniendo

como base conceptual el estudio de la transferencia de políticas provenientes principalmente de la ciencia política, muchos geógrafos, por ejemplo, argumentan que actualmente podemos notar un proceso por medio del cual los conocimientos sobre políticas urbanas —su administración, instituciones y personas involucradas en el proceso de toma de decisión— se transfiere de un lugar (ciudad) a otro (Peck y Theodore, 2010; McCann, 2011; Ward, 2010), es decir, existen actores políticos que funcionan como agentes de transferencia, que mueven políticas y conocimientos sobre políticas urbanas mediante un sinfín de prácticas, como conferencias, trabajo de consultoría, trabajos académicos, etc. Asimismo, existen organizaciones o fundaciones que facilitan dicha transferencia (por ejemplo la *City Mayor Foundation*). Este “urbanismo imitador”, como lo ha llamado Ward (2010), ha sido conceptualizado como política de transferencia *urbana*, donde modelos de *best practice*, con múltiples cargas simbólicas y discursos normativos del ideal de ciudad, son transferidos de un lugar a otro, y como en el camino, la propia política vive un proceso de metamorfosis. Dichas prácticas de réplica, que tienen un componente simbólico y discursivo así como una dimensión material, están espacializando y globalizando códigos urbanos de “buen gobierno”, de buena conducta política y buena política urbana. Es el famoso modelo Barcelona. Según Ong (2011), estas prácticas “están mundializando lo urbano a través de proyectos que buscan establecer o romper los horizontes establecidos de estándares urbanos dentro de y más allá de una ciudad en particular” (2011: 4). Para Roy y Ong (2011), refiriéndose al contexto urbano asiático, la mundialización de lo urbano se vive a partir de tres procesos vinculados entre sí. El primero de ellos menciona precisamente la circulación de modelos urbanos que se pusieron en marcha como deseables y posibles; tal es el caso, por ejemplo, del sistema de Autobuses de Tránsito Rápido (BRT: *Bus Rapid Transit*), conocido en la Ciudad de México como Metrobús, que llega a México después de su exitoso recorrido por Bogotá y Curitiba. Sin embargo, aunque la circulación de modelos de buena política urbana tiene un carácter global, a la vez son proce-

sos que están intensamente arraigados y territorializados en contextos muy concretos que dependen de las circunstancias histórico-geográficas de cada ciudad y de su relación con el entorno urbano nacional (McCann y Ward, 2011). Un segundo proceso identificado en este marco de la mundialización de lo urbano tiene que ver con el lenguaje referencial utilizado en círculos de acción pública urbana; es decir, el poder simbólico de hacer referencia a otro contexto urbano forma parte importante del proceso de legitimación de la propia política. Por ejemplo, como veremos en este mismo libro al referirnos al “Soho de Nueva York”, los involucrados en el proceso de transformación del Centro Histórico de la Ciudad de México no sólo están aludiendo a una serie de transformaciones materiales de una zona en una ciudad estadounidense, sino que también están tomando casos ejemplares y conocidos entre una clase media urbana para generar un imaginario del futuro de un contexto que aunque es muy distinto, se vuelve igual y posible en los discursos político-urbanos. Como bien dice Ong, mediante la mención favorable, la alusión e incluso la aprobación de otra ciudad, los actores e instituciones urbanas posicionan sus propios proyectos en un lenguaje de comparación y clasificación explícitas, con lo que participan indirectamente en la construcción de valores simbólicos e incluso de jerarquías de ciudades particulares (2011: 18). Finalmente, una tercera característica de la mundialización de lo urbano está vinculada con la creación de nuevas solidaridades que se generan a partir de esta transferencia de modelos, códigos y lenguajes de lo urbano. Dichas solidaridades tienen que ver no sólo con los vínculos que se entretejen entre autoridades locales involucradas en el actuar público, sino también con las nuevas formas de resistencia que brotan como consecuencia de dichas acciones; de este modo, la réplica urbana y su materialización en contextos específicos depende fundamentalmente de las nuevas combinaciones y entretejidos de actores así como de las dinámicas de sus relaciones de poder.

Las características específicas de las políticas de transferencia difieren de un contexto a otro; sin embargo, y a pesar de estas diferencias, muchos estudiosos de lo urbano han identificado la

notable presencia y persistencia de ciertas políticas de regeneración de espacios urbanos muy concretos. Dichas políticas desempeñan un papel vital en la realización de prácticas simbólicas y materiales vinculadas a ideologías empresariales de competitividad urbana. Por ejemplo, para el marxista urbano Neil Smith la regeneración urbana por medio de procesos de gentrificación es un ejemplo de estrategias de mundialización urbana, ya que son políticas que no están aisladas ni restringidas a contextos europeos o norteamericanos (2002: 427). De acuerdo con el autor, dichas políticas de gentrificación son ahora el centro de las estrategias urbanas de todo el mundo, lo que Atkinson y Bridge (2005) llaman “una nueva forma de colonialismo” que está dirigiéndose a las ciudades del sur (Swanson, 2007). Como Jones y Varley (1999) notan, la gentrificación tiene sus particularidades, dependiendo del contexto en que se vive. La entrada del concepto de gentrificación al vocabulario académico en América Latina no se dio sin debate. Algunos rechazaron su uso por considerar que la característica principal del proceso de gentrificación significa el desplazamiento poblacional, cosa que no necesariamente aplica en ciudades de América Latina de la misma manera que en casos urbanos estadounidenses y europeos (Jaramillo, 2012). Otros, sin embargo, argumentan que existen múltiples formas de estudiar la gentrificación, reconociéndola como un proceso que forma parte de una reestructuración más amplia de las relaciones político-económicas y sociales de una ciudad. Dichos autores apuntan, por ejemplo, al poder simbólico de la gentrificación (Janoschka *et al.*, 2014) caracterizado por la adjudicación moral a ciertos estilos de vida, prácticas de consumo y modelos de ciudadanía respaldados por una nueva infraestructura cultural y comercial (Janoschka *et al.*, 2014: 1242). Se habla entonces de la gentrificación simbólica como aquella que impone valoraciones morales a ciertos espacios y a prácticas cotidianas vinculadas con la manera en que se comportan grupos o individuos, y se conducen en espacios urbanos determinados, sobre todo los espacios de corte público, como pueden ser parques, plazas y calles. Es aquí donde la relación entre moralidad y acción se manifiestan

como estructuras que dan funcionamiento y orden a la vida cotidiana urbana. Asimismo, y en particular en los contextos de América Latina, procesos de gentrificación han puesto un énfasis especial en la transformación del tipo de actividades y grupos sociales que interactúan en y utilizan los espacios públicos urbanos. Por lo tanto, mientras que el principal motor de la gentrificación en Estados Unidos y las ciudades europeas es una transformación residencial caracterizada por el desplazamiento de los residentes de bajos ingresos por una población significativamente mejor acomodada, la característica de dicho proceso en contextos de América Latina ha sido, entre otras cosas, la transformación de los espacios públicos urbanos, como pueden ser calles, plazas, parques y callejones, y la restricción de ciertas actividades —como el comercio informal— que sin duda son una característica central de muchas ciudades de la región.

NEOLIBERALISMO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Muchos de los procesos que se mencionan a lo largo de este capítulo, vinculados al proyecto neoliberal de las últimas cuatro décadas, han tenido fuertes consecuencias económicas, políticas, sociales y culturales en varios países de América Latina. Respetando, por supuesto, sus particularidades y diferencias, muchos países de la región, al vivir el agotamiento de la industrialización de sustitución de importaciones y la grave crisis económica de principios de los ochentas, se vieron presionados a abrir las puertas económicas, políticas e ideológicas a la progresiva implantación de políticas neoliberales a diferentes escalas (Pradilla, 2009). Asimismo, el Estado pasó por la paulatina transformación de ser un ente *intervencionista* y *regulador* de las fuerzas del mercado, para balancear las inequidades potenciales del mismo, a un Estado *facilitador* de la acumulación de capital, responsable de crear las condiciones necesarias y óptimas para atraer nuevas inversiones, tanto nacionales como extranjeras (Pradilla, 2005).

En México, el derrumbe del modelo nacional de sustitución de importaciones, junto con la incrementada presión global por minimizar o transformar de manera importante la acción del Estado en la economía nacional, llevó al desarrollo de un modelo basado, entre otras cosas, en una apertura económica, y a un cambio en la participación política en múltiples aspectos de la vida económica y social del país. Según Olivera (2013), el neoliberalismo en México ha pasado por tres importantes fases: la primera, que de acuerdo con la autora comienza aproximadamente en 1976 y termina en 1987, se caracteriza por asentar las condiciones nacionales para la eventual apertura y liberalización económica que se viven en los años posteriores. La crisis de la deuda externa durante esta etapa fue el detonante principal para la realización de acuerdos, negociaciones y presiones entre la clase política del país, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, para manejar la deuda (Olivera, 2013: 152). Es en esta etapa cuando comienzan a introducirse los ya conocidos programas de ajuste estructural, que en México tuvieron tres importantes condiciones: la primera tenía que ver con equilibrar la balanza del sector público; la segunda con la apertura comercial y la no restringida entrada a inversiones privadas extranjeras, y la tercera, la privatización de las empresas estatales (Olivera, 2013: 158).

La segunda etapa, de 1988 a 1997, según Olivera (2013) se caracteriza por ser el momento de la consolidación del proyecto neoliberal en el país. Es durante este periodo que México ve la entrada de capital transnacional, la privatización en serie de empresas estatales y el surgimiento de reformas políticas (tanto la reforma del Estado como la reforma urbana) para reforzar y facilitar el proceso de reestructuración económica. Por ejemplo, una característica fundamental de la administración de Salinas (1988-1994) fue abrir las puertas del país a la inversión extranjera directa, con lo que transformó a la economía nacional, de proteccionista y regulada, en una de libre mercado. En 1983, más de mil empresas en México eran nacionales; para el año 2000, menos de 200 empresas en el país eran nacionales (Camp, 2003). Como bien lo mencio-

na Macleod (2004): “En 1994, la lista de las personas más ricas del mundo publicada por la revista *Forbes* reveló que la reestructuración económica de México había producido 24 billonarios. De éstos, por lo menos diecisiete participaron en el programa de privatización comprando bancos, plantas acereras, refinerías azucareras, hoteles, restaurantes, plantas químicas, compañías de telecomunicaciones, así como las concesiones para operar compañías dentro de los nuevos sectores privatizados de la economía, como puertos, carreteras, celulares y telefonía a larga distancia” (2004: 100-101). La privatización de compañías estatales financieras (Banamex, Bancomer, Serfin) y de empresas no financieras (Teléfonos de México) dio pie al surgimiento de una nueva élite económica y política, una élite de inversionistas privados en busca de permanecer competitivos en los mercados financieros internacionales. Carlos Slim, nombrado el hombre más rico de América Latina, y quien desempeñó un papel fundamental en algunas de las transformaciones urbanas, de las que algunas se abordan en este capítulo, fue precisamente producto de estas reestructuraciones, que lo convirtieron en un personaje emblemático de esa nueva clase económico-política del país (Chua, 2003; Macleod, 2004; Harvey, 2005). Una tercera etapa del neoliberalismo en México, de acuerdo con Olivera (2013), se identifica a partir de la alternancia partidaria en el 2000, cuando gana la Presidencia el Partido Acción Nacional, quien profundiza el proyecto económico neoliberal que se mantiene hasta el día de hoy.

Dichos cambios se dieron en el ámbito nacional, pero con profundas consecuencias en los planos local y municipal, así como en el urbano. El cambio en la función del Estado como facilitador para la acumulación de capital privado creó las condiciones ideales para que el sector privado se convirtiera en uno de los agentes centrales en la gestión y ordenamiento territorial urbano, desplazando algunas de las funciones del Estado en el dominio de los intereses del capital privado en la producción y consumo de la ciudad. En el caso de la Ciudad de México, la neoliberalización urbana (Peck, 2010) se realizó a partir de pequeñas pero importantes modificaciones económicas y políticas que transformaron la ciudad, de un

espacio económicamente industrial a uno enfocado en la terciarización de la economía urbana, basado en la especialización en los servicios de apoyo a la producción y en la creación de un mercado de consumo productivo. Dichos procesos generaron la ruptura de la fuerza del sector manufacturero en la ciudad, así como también un declive en su función como polo central político-económico nacional. Desde la crisis de la deuda, su porcentaje de participación en el PIB nacional bajó de 37.7% en 1980 a 31.9% en 1988 (Parnreiter, 2005). Por ejemplo, entre 1982 y 1989, las 500 empresas mexicanas más importantes ubicadas en la Ciudad de México bajaron de 287 a 145 (Parnreiter, 2002: 149). Asimismo, el porcentaje de la población ocupada en el empleo industrial en México disminuyó de 42 a 34% (Parnreiter, 2005); esta caída en la participación de la Ciudad de México en el PIB nacional tiene que ver, entre otras cosas, con la desindustrialización y descentralización de la región y con la movilización de actividades manufactureras a otras zonas del país, particularmente de la frontera con Estados Unidos. A pesar de este descenso en la presencia de la Ciudad de México como polo central manufacturero nacional, entre 1993 y 1999 el sector tuvo una recuperación de 4% en la tasa anual de crecimiento; pese a este breve y puntual desempeño, dicha recuperación tiene que ver con la transformación de los servicios locales al productor como sector más importante del país, junto con el sector financiero, seguros y servicios al sector inmobiliario que en 1999 generaron 19% del PIB urbano (Becker y Müller, 2013: 79). Esta tendencia a priorizar servicios locales al productor en la Ciudad de México llevó a que en 2004 se generara 76.5% del valor agregado nacional, actividades que se concentraron principalmente en las tres delegaciones centrales (Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo) (Parnreiter, 2011: 8). Asimismo, el empleo en servicios inmobiliarios, financieros y profesionales en la Ciudad de México creció 75% entre 1987 y 1997, y para 1998, de las 500 empresas mexicanas más importantes 213 se encontraban ubicadas nuevamente en la Ciudad de México (Parnreiter, 2002: 151). Según Kanai y Ortega (2009, citados en Becker y Müller, 2013), esta recuperación de la Ciudad de México se

explica por lo que llaman una “profunda terciarización, que para la región significó el cambio de una metrópolis industrial nacional a un nodo transnacional para el flujo financiero y de consumo especializado” (Becker y Müller, 2013: 80).

Tales transformaciones ocurrieron a la par que importantes cambios políticos, tanto en el ámbito nacional como en el urbano, que en algunos casos resultaron en la profundización de políticas neoliberales en la Ciudad de México. De acuerdo con Olivera, en la Ciudad de México “el poder político consolidó su poder en el ámbito urbano a partir del control de la propiedad del suelo, el impulso a las inversiones inmobiliarias y la intervención directa en las negociaciones de la política pública” (2013: 161-162). Como ya se mencionó respecto al reajuste espacial del poder del Estado, en el caso de la Ciudad de México la reforma urbana de 1992 abrió caminos precisamente para este tipo de procesos donde el Estado redefine su papel tanto en términos sustantivos vinculados a la acción pública como en términos espaciales. Olivera (2013, citando a Soberanes, 1993) argumenta que la reforma urbana le adjudicó la responsabilidad de la regulación del suelo “a los gobiernos estatales y municipales [mientras que] el gobierno federal participó como promotor de la política general del desarrollo urbano y regional, pero los gobiernos locales fueron los responsables de formular, aprobar, administrar la zonificación y los planes de desarrollo urbano, la creación de reservas territoriales, y de vigilar la utilización del suelo” (Soberanes, 1993: 111, citado en Olivera, 2013: 162). Según Garza, los cambios vividos durante esta época en la administración de la Ciudad de México reflejan la visión neoliberal de desarrollo, donde ya no se considera necesaria la creación de planes maestros de planeación con visiones integrales a mediano y largo plazos, sino más bien las necesidades del sector inmobiliario como el determinante en los proyectos urbanos, con sus usos de suelo específicos (1999: 165-166). Así, la planeación urbana, tanto en términos normativos, haciendo alusión al tipo de espacio (ciudad) que se quiere construir, como en términos prácticos del desarrollo de política pública y la aplicación de la normatividad, son funcio-

nes que en el proceso ascendente del neoliberalismo en México, los gobiernos locales van perdiendo al ir disminuyendo los instrumentos activos de aplicación de los planes, para dar entrada a la libre acción del capital inmobiliario y al auge de los actores privados como decisivos en el proceso de la toma de decisión (Pradilla, 2009). Para muchos, esta etapa representa la extinción de la planeación urbana, caracterizada por la “desregulación, eliminación o simplificación de los reglamentos y normas [...]”; ahora es la libre competencia entre actores urbanos —productores privados y demandantes— la que define campos tales como la política estatal de dotación de vivienda” (Pradilla, 2005: 20).

Mientras que para algunos autores el neoliberalismo ha significado el desmantelamiento y la “eliminación” del Estado mediante la pérdida de poderes regulatorios, organizacionales y de planeación, para otros este proceso dista de representar un desmantelamiento y más bien corresponde a una redefinición de las funciones del Estado local. Para algunos estudiosos de la economía política urbana, a partir de los ochentas en México el desarrollo económico regional/urbano se vuelve una política fundamental para alentar la competitividad a escalas tanto nacional como global (Sobrino, 2006). Es en este contexto que la competitividad urbana se vuelve estrategia prioritaria ya no del gobierno central sino de los gobiernos estatales y urbanos que, frente a la crisis fiscal del Estado, se encuentran priorizando la promoción urbana basada en estrategias “enfocadas a consolidar un nuevo espacio económico autosustentable” (Ruiz Durán, 2004). Lo que los economistas llaman ventajas competitivas institucionales alude precisamente al creciente papel de los gobiernos locales en la implementación de políticas que ubican como prioritario el crecimiento económico de la ciudad a partir de la competitividad urbana (Sobrino, 2006: 337). Para algunos autores dichas estrategias han tenido como objetivo central posicionar a la Ciudad de México frente a una audiencia global como un lugar atractivo para la inversión extranjera por medio del énfasis en los servicios al productor (Parnreiter, 2002). En efecto, la inversión extranjera directa, y las motivaciones para que empresas privadas

ubiquen sus actividades económicas y sedes en la Ciudad de México, requiere crear las condiciones materiales y simbólicas para su integración; es decir, dichas empresas necesitan un sinfín de servicios que les permita mantenerse como parte activa en la economía global, y la Ciudad de México comenzó precisamente a acumular dichos servicios (Parnreiter, 2002: 162)

El cambio en la función político-económica del Estado local-urbano a partir de la redefinición de acciones que históricamente lo han definido (como, por ejemplo, la planeación urbana), junto con la priorización de las actividades económicas dirigidas a crear las condiciones favorables para la atracción del capital extranjero privado, ha aterrizado y se ha concretizado en un sinfín de acciones en el espacio que han alterado la dinámica de las relaciones socio-espaciales en la Ciudad de México. Revisaré brevemente algunas de las acciones, sobre todo las más emblemáticas, para entender cómo el espacio urbano es sujeto de la revalorización para la acumulación de capital privado, proceso que, como ya hemos visto, comienza en la década de los ochenta con las presiones, medidas y lineamientos de agencias internacionales, como son el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Dichas transformaciones han implicado en muchos casos una transformación en los espacios visibles; algunas de ellas, las más nombradas por su magnitud, escala e impacto, son:

- 1) La construcción de megaconjuntos habitacionales en las periferias de la ciudad: Dichos proyectos tienen antecedentes en 1992 con las reformas aprobadas al artículo 27 de la Constitución y a la Ley Agraria, reformas que tenían el propósito de facilitar la privatización de suelo agrario para impulsar el capital inmobiliario privado, que hasta entonces era definido por la ley como inalienable, intransferible e inembargable. De acuerdo con Salazar (2014), es a partir de este momento que la política habitacional del Estado en México adquiere una función de productora de viviendas y facilitadora de la producción para el mercado (Salazar, 2014:

350). Es así como entre 1993 y 2012, 17 423 hectáreas de comunidades agrarias fueron transferidas a desarrolladores privados, autorizando con ello la construcción de 11 335 hectáreas para conjuntos habitacionales, con más de 700 mil viviendas en las zonas conurbadas de la Ciudad de México (Salazar, 2014: 350). Las consecuencias de la producción masiva habitacional están muy bien documentadas, incluyendo el excesivo endeudamiento de las clases populares, el abandono de dichos hogares por falta de servicios básicos y la precariedad abusiva de las condiciones estructurales de las viviendas, entre otras cosas.

- 2) La construcción de megaproyectos urbanos, como el caso de Santa Fe: A partir del desplazamiento de poblaciones de bajos recursos que trabajaban y habitaban en un basurero ubicado en la actual zona de Santa Fe, el centro financiero Santa Fe fue creado en los años noventa con el objetivo de generar un contacto casi directo entre la Ciudad de México y la economía global (Valenzuela, 2013); es decir, había necesidad de crear las condiciones para atraer corporaciones multinacionales a México, y de brindarles la infraestructura y el entorno urbano ideal para sus acciones (tanto económicas como sociales). Justificado como proyecto ecológico hecho para mejorar la calidad ambiental de la zona, el caso de Santa Fe representa uno de los proyectos más emblemáticos de un Estado (en este caso tanto central como local) que busca revalorizar suelo agrícola para beneficio del desarrollo inmobiliario privado. Como bien lo dice Valenzuela (2013), durante el desarrollo de Santa Fe nunca se cuestionó que el gobierno de la ciudad no capturara los incrementos en el valor del suelo generados por una intervención de carácter eminentemente público, aun cuando el capital fuera mayormente privado (Valenzuela, 2013: 106)
- 3) El desarrollo de los Corredores de Inversión y Desarrollo (CID), también conocidos como Corredores Terciarios Lineales (Pradilla, 2014)

4) La gentrificación de las áreas centrales de la ciudad. Este tema se abordará con mayor detalle en los próximos capítulos; por lo pronto, vale la pena dar un esbozo general para entender la naturaleza de este tipo de transformación urbana y el peso que ha adquirido tanto en discusiones académicas como en espacios políticos. Desde hace poco más de una década, las áreas centrales de la Ciudad de México han estado viviendo un proceso de transformación que algunos han llamado gentrificación (Olivera, 2015; Salinas, 2014; Díaz, 2014; Delgadillo, 2016); dichos cambios tienen una dimensión material vinculada a la transformación física del espacio, con acciones como la remodelación y la reconversión de viejos edificios en lujosos departamentos; el mejoramiento de infraestructura hidráulica, eléctrica, de drenaje, del inmobiliario urbano, repavimentación de las calles y los espacios públicos, y otras acciones que buscan mejorar el entorno urbano y de servicios para atraer nuevos residentes. Vinculadas a estas transformaciones físicas ha habido acciones de carácter más bien social; por ejemplo, el auge del espacio público como el lugar ideal de interacción, sociabilidad y de construcción de cierto ciudadano urbano, atractivo para las nuevas visiones de ciudad. Dicha prioridad se concretiza en acciones como la organización de eventos, conciertos y actividades de diversa índole que el Gobierno del Distrito Federal ha puesto en marcha para mejorar la calidad de los espacios públicos a fin de volverlos atractivos para cierta clase de gente. Muchos de estos proyectos urbanos se han hecho a costa del desalojo o reubicación del comercio ambulante, un sector de la sociedad que está muy presente en la vida urbana de la Ciudad de México.

Los anteriores ejemplos no representan la totalidad ni la magnitud de las transformaciones vividas en la Ciudad de México a partir de la creciente presencia de la neoliberalización como proceso de producción de espacios, sin embargo permiten dar cuenta,

en términos generales, de cómo en los últimos años el espacio urbano ha sido objeto central en la revalorización del capital privado mediante la creciente influencia del sector inmobiliario en las políticas localizadas de transformación de ciertos espacios de la ciudad. Para muchos esta progresiva construcción de políticas neoliberales en la ciudad representa no sólo el inicio de la extinción de la planeación urbana y del gran urbanismo de mediados del siglo XX (Pradilla, 2009), sino también, como ocurrentemente expresa Peck, la construcción de “la política urbana de capuchino con mucha espuma” (2005: 760), y yo agregaría, con leche *light*, de soya, almendra, arroz, y claro está, orgánica. Es la política de la elección y la variedad; en efecto, la política del *choice*; pero una elección ilusoria o más bien limitada para algunos. Este libro busca dar cuenta de esas limitaciones, sobre todo, para la población urbana, que no siempre ha disfrutado de esa amalgama de elecciones.

2

ESTUDIANDO LA INFORMALIDAD

UN BREVE REPASO

Por muchas razones, el tema de la informalidad es difícil de abordar; dos me parecen particularmente relevante mencionar. Primero, porque la apreciación de la informalidad casi siempre trae consigo valoraciones morales muy arraigadas en cuanto a la vida cotidiana, valoraciones que son difíciles de sacudir, en parte porque la informalidad remite a lo legal o bien a todo aquello que está al margen de la ley; lo informal es antítesis del deber ser jurídico. Para la gran mayoría de ciudadanos, resulta clarísimo que la informalidad es el rostro más tangible del caos y el desorden, o bien de un Estado disfuncional, corrupto e ineficiente. La informalidad, por más abstracto e intangible que sea como concepto, casi siempre alude a la manera de actuar de ciertas poblaciones, prácticas que rebasan las reglas establecidas por un orden social igualmente abstracto. Nuestro imaginario social apunta a un sentido común en el que todo aquello que es informal es también ilegal y por ende perturbador para el bien común, entendiendo este último como lo que se establece por medio del derecho y la ley. Sin embargo, como mostraré en este capítulo, el tema de la informalidad ha sido objeto de análisis por más de cinco décadas, en un sinnúmero de trabajos académicos que han buscado alterar este sentido común y analizar la informalidad desde su multiplicidad y como una práctica creada y a su vez reproductora de un orden normativo siempre alterable.

Una segunda dificultad tiene que ver con la multiplicidad de posturas teóricas, vertientes analíticas que se han realizado para

entender el fenómeno; es por esto que aterrizarlo en algo medianamente concreto es indudablemente un reto mayor. La informalidad ha sido estudiada como práctica, cómo forma de operar, como un valor social, como un sector de la economía, como la antítesis de un Estado funcional, como sinónimo de corrupción, como una población, y se ha usado indiscriminadamente para explicar un sinnúmero de procesos. En este capítulo no pretendo dar una definición concreta de lo que es eso que llamamos “lo informal”; mi objetivo es mucho más modesto: aquí busco dar cuenta de la complejidad de los estudios sobre la informalidad y en particular el comercio ambulante, para entender las bases teóricas de las cuales se han partido para analizar dicha realidad social. Sin duda no le haré justicia al rico análisis que ha surgido en décadas pasadas, pero intentaré delinear los argumentos más importantes que le dieron y le siguen dando cuerpo y forma al estudio del fenómeno.

EL ESTUDIO DEL SECTOR INFORMAL

El estudio sobre el llamado sector informal dista de ser un tema nuevo de investigación. Ya en la década de los setenta surgieron importantes trabajos académicos sobre el tema, valiéndose de acercamientos que buscaban entender la vida económica de las poblaciones marginadas de la ciudad —tanto su función en el consumo como en la venta de productos—. El creciente interés por el sector informal durante estas décadas es en parte producto de la introducción de un nuevo concepto explicado por Keith Hart en 1973 al observar las prácticas económicas de los subproletariados en Accra (Hart, 1973). El trabajo de Hart reconoce la existencia histórica de dichas estrategias y la importancia que adquieren los espacios no formales en la vida económica; por ejemplo, de los pobres en Londres en el siglo XIX (Mayhew, 2010), o en Chicago a mediados del siglo XX (Whyte, 1943). Más que brindar un análisis explicativo del surgimiento de dicho sector, el valor del trabajo pionero de Hart, al estudiar el contexto de Ghana, es dar cuenta de las múlti-

ples variaciones que existen dentro de las actividades económicas ubicadas fuera de los confines del mercado laboral organizado. Asimismo, el trabajo de Hart proporcionó el vocabulario necesario para identificar procesos similares en diversos contextos. Durante la segunda mitad del siglo XX, se hizo especial hincapié en la realidad urbana del entonces llamado tercer mundo, cuando sus ciudades lidiaban con altos niveles de crecimiento poblacional debido a, entre otras cosas, altos niveles de industrialización y un exceso de mano de obra que no podía ser absorbida por el sector formal. El caso latinoamericano fue particularmente relevante por sus rápidos niveles de urbanización que resultaron en un alto crecimiento de asentamientos irregulares, así como en un aumento en el número de participantes en el empleo informal. Usando, por ejemplo, el caso de los asentamientos irregulares en México, Lomnitz (1974: 242) demuestra que la informalidad, en el caso de la adquisición de tierra, responde a una necesidad social basada en los requisitos adaptativos y de sobrevivencia de la población. Se desarrollaron múltiples posturas que buscaron teorizar la urbanización en el tercer mundo, teniendo como punto de partida las formas de empleo informal y las estrategias económicas de sobrevivencia emergentes dentro de estas ciudades en crecimiento. Los trabajos pioneros sobre el sector informal pusieron énfasis en los procesos tanto económicos como político-jurídicos para explicar el surgimiento y auge de dichas prácticas. Pero más allá del análisis de las causas que pudiesen ayudar a entender el incremento en el trabajo informal, muchos estudios marcaban la importante función que tenía dicho trabajo en el orden socioeconómico establecido.

Tradicionalmente el trabajo sobre el sector informal ha estado vinculado al ámbito disciplinario de los estudios del desarrollo (*development studies*). Considerado originalmente como una actividad confinada a los países subdesarrollados, el sector informal, o el sector premoderno como también se le conocía, era definido como un conjunto de actividades que no contribuían al crecimiento económico nacional. Muchos de los trabajos académicos que seguían esta línea estaban dominados por una aproximación de

“cultura de pobreza” (Lewis, 1961) muy a tono con las teorías clásicas de modernización.¹ La idea predominante sostenía que las actividades informales eran un problema para el desarrollo de una economía moderna; por ende, era importante encontrar caminos para incentivar la movilidad de las actividades informales al sector formal para que las economías nacionales transitaran hacia una economía moderna y se adhirieran a las experiencias de los países desarrollados.² Más aún, este enfoque, que dominó los estudios de la informalidad durante varias décadas y en cuyo momento fue fuertemente criticado por académicos latinoamericanos,³ no sólo partía de supuestos que concebían a trabajadores informales como receptores pasivos de externalidades, sino que también homogeneizaban a dichos individuos y los incorporaban en categorías indiferenciadas; los informales eran sencillamente pobres que trabajan o vivían al margen de la ley.

En este interés general sobre la informalidad, correlacionado con el pensamiento lineal sobre modernidad y desarrollo, un subsector dentro de los estudios urbanos también mostró interés por comprender el surgimiento de esta forma de subsistencia económica, pero haciendo hincapié en cambios importantes en la composición de las ciudades, tanto en su crecimiento como en su cambiante composición sociodemográfica y económica. Siguiendo

¹ Muchas de estas posturas seguían el modelo lineal de modernización sugerido por Rostow (1960) sobre las diferentes etapas en el desarrollo económico de un país. De acuerdo con dicho modelo, las economías nacionales pasaban por cinco etapas que eventualmente culminarían en la consolidación de lo que se denominaba “la economía del consumismo”. A partir de este modelo lineal de modernización, la informalidad era característica de una sociedad que se encontraba en la etapa de despegue, con un incremento en los procesos de industrialización y urbanización y pequeñas pautas de desarrollo tecnológico que llevarían eventualmente a la preponderancia del sector secundario.

² Esta es una valoración que sigue presente hasta el día de hoy. Para un excelente análisis sobre el vínculo entre el lenguaje del desarrollo como medio para ubicar ciertos países, poblaciones y prácticas dentro de una temporalidad lineal, véase el trabajo de Doreen Massey (2013).

³ Véase, por ejemplo, Lomnitz (1975).

la línea de cultura de pobreza que traía consigo mucho bagaje teórico de la Escuela Ecologista de Chicago, esta postura incitó el desarrollo de una perspectiva que veía a la vida fuera de los márgenes del Estado (principalmente en relación con la vivienda), como producto de la incapacidad de los migrantes rurales de volverse urbanitas por completo, viviendo de este modo en un limbo urbano-rural y formal-informal (AlSayyad, 2004: 9). La población marginalizada, definida por la ausencia de un papel económico en la estructura formal de la creciente producción industrial, carecía de recursos y de seguridad económica, situación que tácitamente generaba un sistema de comportamientos que explicaban la relación entre crecimiento urbano y desorden.

Durante las décadas de 1970 y 1980 se prestó especial atención a los contextos de América Latina, donde las ciudades experimentaban niveles de crecimiento sin precedentes, producto de, entre otras cosas, altos niveles de industrialización que resultaron en grandes flujos migratorios de zonas rurales a las ciudades. Fue durante esta época que la población urbana de América Latina casi se duplicó: llegó a niveles de crecimiento extraordinarios en relación con el porcentaje de personas que residían en asentamientos irregulares y que participaban en empleos del sector informal. En la Ciudad de México, por ejemplo, el porcentaje de gente que vivía en construcciones irregulares aumentó de 14% en 1956 a 60% en 1990. De igual manera, en Lima el porcentaje subió de 8% en 1956 a 38% en 1989 (Gilbert, 2004: 58). Las ciudades de América Latina se convirtieron en fascinantes laboratorios para estudiosos interesados no sólo en el proceso de urbanización, sino también en los mecanismos desarrollados por los nuevos integrantes de las ciudades a sobrevivir en circunstancias de desempleo, pobreza y marginalidad (Tokman, 1991; Gilbert, 2004; Rakowski, 1994; Castells y Portes, 1989; Lomnitz, 1974, 1975, 1988; Connolly, 1990; Bromley, 2007). Surge entonces una serie de teorías con el fin de captar las nuevas formas de empleo y vida emergentes en estas ciudades en crecimiento. Muchos de estos trabajos sobre el sector informal urbano partieron de marcos dicotómicos basados en definiciones

de lo informal, siempre en contraste con aquello que incuestionablemente se consideraba formal (Moser, 1994). Contrastando al trabajador autoempleado con el asalariado, o a aquel trabajador con prestaciones *versus* aquel sin dichos derechos, o bien a aquel trabajador organizado *versus* aquel que no encajaba en una estructura sociopolítica organizada, el objetivo era diferenciar lo que era evidentemente un tipo de trabajo que no se explicaba por las estructuras políticas y económicas formales de la sociedad. Por lo tanto, la informalidad llegó a entenderse como todo aquello que no entraba en el orden jurídico-económico formal. Podría decirse que este enfoque dualista fue producto de la necesidad de identificar, precisar y medir una creciente actividad urbana no definida anteriormente en términos conceptuales, para así elaborar herramientas de mitigación y políticas públicas con el fin de actuar sobre el fenómeno. Efectivamente, los primeros trabajos sobre la informalidad tenían la doble característica de que, por un lado, buscaban entender un fenómeno conceptualmente nuevo, y por otro, lo definían para poder lidiar con él en el plano de las políticas públicas.

Ya hacia finales de los años ochenta el trabajo sobre la informalidad urbana pasó de mostrar un interés por entender las mediciones y definiciones conceptuales de lo informal a un deseo de comprender la complejidad del fenómeno en su contexto político-económico. Los primeros análisis se dividieron en lo que Rakowski (1994) identifica como dos importantes corrientes: el estructuralismo y la perspectiva legalista. La primera postura surge como producto de preocupaciones concretas expresadas por la Organización Internacional del Trabajo, que con el tiempo fueron incorporando teorías (neo)marxistas tomadas sobre todo de aportaciones de las teorías de la dependencia. Dichos análisis buscaban dar cuenta del proceso de informalidad a partir de las contradicciones del sistema capitalista, una de ellas la producción de un excedente de mano de obra que fungía como eje central en el funcionamiento propio del sistema. Desde este punto de vista, el sector informal era producto de desigualdades estructurales y una respuesta a la exclusión y la marginación inherentes al modelo de producción

capitalista. Según Portes y Castells (1989), el sector informal se explicaba como un esfuerzo de flexibilización de la mano de obra para lograr una mayor competitividad en economías cada vez más globalizadas. Para dichos autores, la informalidad era producto directamente de la intervención del Estado, que promovía la flexibilización laboral como medio de competitividad. Así, la producción del desempleo y el subempleo se analizaban como parte esencial en el desarrollo de la riqueza y la acumulación de capitales. Aquí la teoría de dependencia cobró mayor importancia al ver al sector informal como un proceso necesario para la acumulación capitalista y la concentración de riqueza en algunos sectores de la población.

Otros autores, también inscritos en esta primera corriente, sobre todo los marxistas más ortodoxos, vinculaban el desarrollo capitalista y los procesos de modernización a una temporalidad delimitada. Las prácticas del sector informal, si bien eran consideradas esenciales para el sistema capitalista, también se valoraba como una realidad temporal para lo que eventualmente serían los irreversibles cambios en el sistema político y económico nacional. Como bien lo sugiere Bromley, después de la esperada revolución dichas prácticas desaparecerían y serían reemplazadas por sistemas de distribución planificados y racionales, donde el sector informal tendría que ser reeducado para desempeñar nuevas funciones dentro de las nacientes economías posrevolucionarias (2007: xv). Partiendo de dichos supuestos, la economía informal en economías modernas era un problema transitorio que eventualmente desaparecería.

Para el segundo grupo, los legalistas, la economía informal era producto de un sistema jurídico complejo, ilegible y burocrático que hacía más fácil la vida al margen de la ley que aquella estructurada por el aparato político-económico formal. De acuerdo con esta segunda postura, el exceso de regulación y la ineficiencia del aparato estatal se consideraba el factor explicativo del auge de las actividades informales (De Soto, 1986). Además de analizar las causas que ayudarían a explicar la existencia del trabajo informal, este

marco legalista agregaría una postura normativa, argumentando que el sector informal debía ser visto como una mina de oro con potencial de ser excavada para fortalecer una economía capitalista competitiva. De Soto (1986), cuyo trabajo se considera emblemático de este marco legalista, sugería que la economía informal es una esfera compuesta de microempresarios independientes que habían sido empujados por un Estado cuyo marco regulatorio era excesivamente burocrático (Bromley, 1990). Visto a través de un lente neoclásico, De Soto (1986) vislumbraba una realidad social en la que los llamados informales eran agentes centrales para el progreso y desarrollo económico de una nación (Rakowsky, 1994: 40).

Más recientemente, el trabajo sobre el sector informal ha sido motivado por una preocupación por entender lo que se ha denominado la *política de la informalidad*, sobre todo las maneras en que poblaciones del llamado sector informal negocian, transgreden o bien resisten prácticas que se producen a partir de la cambiante relación entre Estado-mercado-sociedad en un contexto de privatización de la vida pública. Dicha postura plantea “la política” en dos terrenos analíticos. Por un lado, en la necesidad de pensar más allá de categorías estáticas, como son “lo formal y lo informal”, que tienden a ubicar a los individuos en un conjunto de relaciones casi siempre inalterables. Aquí destacan los trabajos de Roy (2005), McFarlane (2012) y Schindler (2014), quienes consideran la informalidad y la formalidad como prácticas sociales arraigadas en tiempos y geografías particulares. Este enfoque subraya cómo las relaciones, formales e informales, nos pueden ayudar a comprender mejor la naturaleza dinámica de la política de la informalidad en la ciudad. McFarlane (2012) sostiene que enmarcar la informalidad y la formalidad como prácticas cambiantes y no como objetos ineludibles en la vida de ciertas poblaciones urbanas ayuda a ir más allá de las ideas de la informalidad como realidades circunscritas geográfica o socialmente. La informalidad no es una condición que pertenezca a los pobres o que se localice sólo en las áreas marginadas de la ciudad, al igual que la formalidad no es característica de las clases medias o de las élites urbanas (McFarlane, 2012: 105).

Asimismo, Roy (2005) busca romper la división formal/informal al mostrar las formas en que las instituciones del Estado emplean prácticas que también podrían denominarse informales, es decir acciones no reguladas, o códigos discrecionales que típicamente no se cuestionan y que caen en valoraciones “formales” por el simple hecho de ser ejecutadas por individuos que pertenecen a las estructuras formales del gobierno. En su análisis, Roy hace énfasis en las diversas formas (materiales y simbólicas) en que el Estado define ciertas prácticas informales como más o menos legítimas en un orden social establecido. Tal como lo afirma, el aparato del Estado tiene el poder de determinar qué formas de informalidad prosperarán y cuáles desaparecerán. Quisiera reforzar este argumento sugiriendo que dichos mecanismos de legitimación son también (re)producidos por los mismos actores que participan en las llamadas actividades informales; es decir, y como lo analizaré en el capítulo seis, las valoraciones realizadas en torno al comercio ambulante y el discurso normativo creado alrededor de su irregularidad es realizado por un conjunto de prácticas y significaciones que los propios ambulantes (re)producen mediante una geografía particular de legitimidad basada en la diferencia: el “yo” como más legal que el “no-yo”. Esta postura reconoce la importancia de la heterogeneidad en la valoración de la informalidad.

Un segundo ámbito de análisis dentro de los estudios de la política de la informalidad busca valorar la heterogeneidad dentro de la informalidad urbana a partir de las múltiples prácticas de negociación, transgresión y resistencia en el ámbito de la vida cotidiana. En el proceso de otorgar sentido a las distintas realidades político-democráticas de los contextos poscoloniales, Chatterjee (2004) introduce la noción de sociedad política para describir los sitios de poder y negociación que las poblaciones marginalizadas ocupan cuando reclaman derechos y reconocimiento del Estado. Se forma una sociedad política cuando una población transita de ser sólo un número en los libros burocráticos, a volverse un sujeto político colectivo. Por ende, para poder tener el reconocimiento del Estado una sociedad política se asigna a sí misma “los atributos

morales de la comunidad, descritos en términos de un parentesco compartido” (Chatterjee, 2004: 57). Para Chatterjee, una sociedad política se presenta a sí misma como una familia, minimizando sus diferencias internas para fortalecer los términos y las condiciones con las que definen sus demandas ante el estado. En la construcción de una comunidad imaginada, las diferencias se pasan de largo para poder movilizar apoyo e influir sobre las políticas gubernamentales.

La degradación, cada vez más aguda, del sujeto colectivo y la decadencia de lo público frente a un orden social urbano han generado curiosidad por analizar las formas en que grupos urbanos que por diversas circunstancias no encajan en el modelo de ciudad imaginada encuentran maneras de mantener un sustento a pesar de un creciente esfuerzo por excluirlos del punto de atención. En estos casos la heterogeneidad, como apreciación empírica, se centra en los mecanismos que imperan en el establecimiento de un orden, permitiéndole a muchas poblaciones mantener su modo de vida pese a las limitantes estructurales, tanto económicas como jurídicas. Por ejemplo, puede practicarse la resistencia mediante formas colectivas de organización (Lindell, 2010) o, como sugiere Bayat (1997), a partir de prácticas atomizadas y no siempre planeadas. La resistencia puede ejercerse también buscando relativa autonomía de las instituciones del Estado, o bien realizarse con el apoyo de mecanismos legales e institucionales (Scott, 1985). Se puede ejercer resistencia mediante prácticas escalares que pueden canalizar los esfuerzos a escala global por medio de organizaciones internacionales como WIEGO (Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing) (Kothari, 2008). En el caso de los comerciantes ambulantes, dichas estrategias varían entre, por ejemplo, vendedores itinerantes o fijos (Turner y Schoenberg, 2012). Tal como lo muestra el trabajo de Bandyopadhyay (2011) sobre buhoneros (*street hawkers*) y poblaciones en condición de calle en Calcuta, puede llevarse a cabo el ejercicio de poder al acceder al Estado y utilizar sus propios mecanismos de legitimación y control para permanecer en las calles y demás espacios públicos de la ciudad.

En lugar de reducir y homogeneizar los procesos de negociación a un único ejercicio de poder —mediante de los actos políticos de una organización o bien de los métodos tácitos de negociación—, Lindell (2010) sostiene que la resistencia adopta muchas formas y puede ejercerse de múltiples maneras. De hecho, el trabajo sobre las políticas de la informalidad ha reconocido la diferencia dentro del sector informal en relación con los métodos individuales o colectivos, silenciosos o abiertos, con que las personas del llamado sector informal practican su oficio. Como dice Lindell (2010), “un enfoque abierto y abarcador de las múltiples formas de agencia de los trabajadores informales puede poner en evidencia la complejidad y diversidad de sus prácticas políticas” (2010: 7). Un análisis no esencialista de los vendedores callejeros muestra cómo la política de la informalidad se manifiesta fluida, móvil, y en red, a través de múltiples escalas.

En tanto que en el trabajo en torno a la informalidad se ha reconocido a la heterogeneidad como parte de las prácticas del sector informal, tradicionalmente ha sido con el objetivo de hacer políticas públicas más robustas en materia de informalidad y de crear tipologías de “personas en el trabajo informal” que permitan comprender su inserción en el mercado laboral (Saint-Paul, 1997). Las condiciones laborales son importantes en la medida que permiten entender y analizar tanto la escala y el alcance del sector informal como su relación con el Estado. Por ejemplo, en el caso de la venta ambulante en América Latina muchos trabajos han reconocido diferencias al interior de la actividad a partir de las características de los puestos de los vendedores (fijos, semifijos o ambulantes), la naturaleza de los productos que venden, las características demográficas de la población que participa en el comercio callejero (Souza y Tokman, 1995), sus formas de organización, así como la naturaleza social y política de las organizaciones (Cross, 1998), con miras a comprender cómo puede el Estado mejorar sus estrategias de incorporación a la esfera formal. Desde esta lógica, la pluralidad se valora como un medio para comprender cuál podría ser la mejor manera de desarrollar políticas que den cuenta de

la amplia gama de prácticas que se llevan a cabo en las calles de las ciudades latinoamericanas.

Sin duda estos trabajos han ofrecido valiosos datos empíricos que posibilitan valorar algunas de las diferencias entre los vendedores ambulantes, pero no se ha teorizado respecto a estas diferencias en cuanto a aquellos aspectos que van más allá de la creación e implementación de políticas públicas; más aún, el aprecio por la heterogeneidad reduce la diversidad de la actividad y de los individuos involucrados en tales prácticas, a los tipos de puestos que tienen o al producto que venden, e ignoran la yuxtaposición de un complejo conjunto de procesos políticos, económicos, sociales, emocionales y culturales en la formación de las identidades individual y colectiva de los propios vendedores ambulantes. No es suficiente saber que los vendedores ambulantes son parte de diversos tipos de organizaciones; hay relaciones de poder jerárquicas al interior de las organizaciones, lo que significa que los vendedores se colocan de manera diferente en relación con otros actores, tanto dentro como fuera de la organización. Ser parte de una organización de comerciantes ambulantes en donde la lideresa es diputada local podría llevar a un espacio más amplio de negociación política, o bien traer importantes limitaciones precisamente por la posición política de la lideresa. En otras palabras, el hecho de que un vendedor sea parte de una organización no es suficiente para suponer que existen condiciones y contextos semejantes. Asimismo, la vida laboral de los vendedores dentro de la misma organización varía enormemente en términos de, por ejemplo, el acceso a créditos para la venta, la distancia que deben recorrer respecto a las bodegas, la distancia entre sus hogares y su sitio de trabajo, la ética y la filosofía laboral, y las condiciones de trabajo pueden producir realidades cotidianas sumamente diferentes. Así, colocar a un vendedor en una categoría particular, dependiendo de las características de su puesto, de su giro comercial y de si pertenece a una organización, puede ocultar importantes diferencias en cuanto a las experiencias de los vendedores, que pueden conducir a la emisión de estrategias y políticas regulatorias inadecuadas,

pero también a comprensiones no apropiadas acerca de la venta ambulante como una realidad concreta, compleja y creciente que enfrentan muchas ciudades en la actualidad.

La apreciación por la diferencia como eje conceptual del cual partir para entender la actuación tanto del Estado como de los sujetos políticos quizá suena como un ejercicio analítico obvio, pero algo que importa dejar claro es que la ruptura con la homogeneidad analítica implica una valoración que orienta el campo teórico y analítico hacia espacios de observación que nos obligan a desnudar aquello que ya se ha vuelto obvio y, quizá, parte de nuestro sentido común. Sabemos, claro, que hay diferentes tipos de comerciantes ambulantes; sabemos también que sus prácticas habituales son distintas, que sus enfrentamientos con estructuras de poder difieren. En fin, reconocemos que hay diferencias, pero incluso en este reconocimiento partimos del supuesto de que el comercio ambulante, como una especie de comunidad urbana, produce y se rige por un orden cotidiano unívoco que estructura el espacio político. Si bien hay algo de cierto en esto, lo importante es entender los múltiples elementos que forman parte de la construcción de estas valoraciones. En el capítulo seis abordaré este tema a partir de diversos casos de desalojo de comerciantes ambulantes de diferentes zonas de la Ciudad de México. Lo que planteo es que los sujetos políticos, como los define Chatterjee (2004), también pueden incurrir en una política de diferencias y subrayar éstas dentro del grupo como un modo de movilizarse y de ejercer su influencia sobre la política gubernamental. Partir de la diversidad implica desordenar estructuras y normas analíticas que rigen nuestro modo de pensar la vida cotidiana.

EL LLAMADO “GIRO PROVINCIAL”

Me parece importante hacer aquí un breve paréntesis teórico-temporal para adentrarme a una escuela de pensamiento muy actual y acaso polémico ubicada dentro del área de los estudios

urbanos. Haré mención de él no solamente por su relevancia en términos teórico-metodológico, sino también, y sobre todo, por la importancia que ha adquirido al recolocar el tema de la informalidad en la agenda política y en la preocupación académica urbana (Roy, 2005; Varley, 2013). Me refiero aquí a la invitación hecha por varios estudiosos de lo urbano provenientes del medio anglosajón que han retomado posturas poscoloniales para analizar la informalidad como un nuevo paradigma que permita entender la cultura urbana actual (AlSayyad, 2004; McFarlane, 2008; Robinson, 2006; Roy, 2005, 2009). Gran parte de estos trabajos forman parte de lo que se denomina el “giro provincial”, un cambio epistemológico que hace un llamado a la deconstrucción de conceptualizaciones esencialistas sobre la experiencia urbana (Parnell y Robinson, 2012; Roy, 2009, 2011; Scott y Storper, 2015). Dicho giro en los estudios urbanos ha implicado el desarrollo de recientes discusiones sobre cómo teorizar la condición urbana.⁴ El origen de dicha postura se remonta al tiempo de la preocupación de los estudiosos urbanos por la apremiante necesidad de incorporar una pluralidad de voces y experiencias, particularmente las referentes a las realidades poscoloniales de las ciudades del llamado Sur Global. Aunque se retoma la idea original de Chakrabarty (2000), quien sostiene que el lente teórico con el que nos acercamos a las realidades sociohistóricas del norte y el sur globales son simplemente intraducibles, el giro provincial promueve una postura más optimista sobre la traducción de realidades de un contexto a otro. Así, ha habido una creciente necesidad de descolonizar la teoría urbana considerando las experiencias del sur urbano global en sus propios términos y no como realidades relegadas a un orden jerárquico establecido por los patrones y las trayectorias de desarrollo provenientes del norte (Robinson, 2002).

⁴ Véanse Peck (2015), Derickson (2015), Scott y Storper (2015), y la sección de debate en la revista *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 40, núm. 1, pp. 147-246.

El entusiasmo por estas ideas lo ha motivado no sólo la preocupación por establecer una geografía urbana más incluyente en términos de la diversidad de experiencias ciudadanas, sino también, y sobre todo, una preocupación por la formación de ideas en un deseo de repensar la geografía de las teorías urbanas y regional, o bien lo que Massey llama una “pluralidad genuina” (Massey, 1999: 281). Como el propio Chakrabarty (2000) sugiere, la pluralidad implica pensar en otros contextos, no necesariamente en términos de caminos espaciales y temporales lineales, sino en valorar la diferencia con referencias propias de cada contexto y en sus propios términos, reconociendo, por supuesto, la importancia de su integración en economías políticas globales más amplias.

Este llamado “giro provincial” no sólo se define geográficamente en términos del valor de las experiencias y trayectorias históricas locales de las ciudades dentro del llamado Sur Global, implica también un reposicionamiento y un proceso de (re)evaluación de la investigación urbana de manera más general. En términos epistemológicos, gran parte de esta bibliografía privilegia experiencias en el ámbito de la vida cotidiana como un medio para analizar y capturar las prácticas a menudo invisibles de la producción del conocimiento urbano. La valoración de los procesos micro en la escala de la vida cotidiana sobre las grandes teorías deductivas ha implicado también un reconocimiento de la complejidad, la apertura y el carácter no esencialista de la producción del conocimiento urbano. Una visión no esencialista, por ejemplo, ha cuestionado una serie de binarios que en muchos casos han naturalizado ciertas posturas teóricas por medio de las cuales se crean agendas de investigación particulares y preocupaciones concretas. Tal es el caso, por ejemplo, de trabajos recientes que critican el uso de las categorías formal e informal que ubican a personas en prácticas y relaciones poco dinámicas. McFarlane (2012) ofrece una conceptualización presuntamente distinta al abordar el tema de lo formal-informal como tipos de prácticas relacionales y no como realidades que están social y geográficamente limitadas a ciertas poblaciones (los pobres) o a ciertos espacios (marginados y segre-

gados). Asimismo, y siguiendo esta línea teórica, Roy (2005) ofrece una interesante narrativa sobre la relación entre la informalidad y las llamadas estructuras formales político-económicas de la sociedad. En parte el objetivo de Roy es “dislocar” (2009) las teorías anglo-céntricas de la informalidad que han dominado los estudios del desarrollo urbano durante los últimos cincuenta años y han traído a la palestra una manera de entender la informalidad urbana como modo o estilo de vida (Roy y AlSayyad, 2004) y, en efecto, un “modo de urbanización metropolitana” (Roy, 2005: 148). En tanto que su objetivo es recalibrar las geografías del llamado conocimiento autorizado y legítimo (MacLeod y Jones, 2011: 2449), también desea reconceptualizar la informalidad. Más que considerarla sinónimo de pobreza y una práctica confinada exclusivamente a grupos marginados, Roy, recordando el caso del sistema de planificación de la India, arguye que el propio Estado es una entidad informalizada, caracterizada por la desregulación, la ambigüedad y la excepción (Roy, 2009). Por ende, en tanto que algunos autores han reconocido que el Estado puede actuar de maneras que caen en las prácticas “informales”, Roy sugiere que el acto de gobernar está, en sí mismo, permeado por una lógica de informalidad (2009: 82). Las prácticas informales que desempeña el Estado no son acciones azarosas, atomizadas, tomadas por actores que caen entre las grietas de la formalidad; más bien se trata de acciones calculadas que involucran una acción intencional y planeada (Roy, 2009: 83). El tema en cuestión es el tipo de informalidad que se considera legítima. Tal como nos recuerda Roy, la distinción no debería hacerse necesariamente entre “formalidad e informalidad, sino teniendo en cuenta una diferenciación al interior de la informalidad” (Roy, 2005: 149).

Sin duda los trabajos recientes que forman parte de este “giro provincial” ofrecen una postura crítica y hasta cierto punto reformadora frente a un área de estudios cada vez más hermética y prácticamente dominada por posturas teóricas provenientes de contextos y realidades de ciudades del mundo anglosajón. Sin embargo, parte de la paradoja que surge al conocer más de cerca

el argumento propuesto por dichas posturas es que sus seguidores ignoran o simplemente desconocen el trabajo que por décadas se ha venido realizando en el mundo académico ubicado supuestamente en las “márgenes” del conocimiento urbano tradicional, particularmente en América Latina y, sin duda, México. Como bien sugiere Varley (2013), el campo emergente de los estudios poscoloniales dentro de los estudios urbanos ha hecho énfasis en las realidades de las antiguas colonias inglesas, a pesar de reconocer que el tema de la informalidad, como realidad empírica, nace en el seno de las transformaciones urbanas América Latina de mediados del siglo XX. No quiero aquí sustituir un tipo de provincialismo por otro, lo que me parece relevante más bien es rescatar el trabajo que por décadas se ha estado llevando a cabo en esta región, particularmente con el tema de la informalidad urbana. Como ejercicio de recuperación, haré enseguida un breve repaso.

LA INFORMALIDAD Y EL COMERCIO AMBULANTE EN MÉXICO

En México, como en otros países de América Latina, el estudio de la informalidad ha pasado por importantes transformaciones teórico-metodológicas que de alguna manera reflejan los cambios surgidos en discusiones académicas en torno al fenómeno, así como también en los temas sociales, económicos y políticos vividos en el país y en la región. Dichas transformaciones difícilmente pueden enmarcarse en una temporalidad y espacialidad fijas; sin embargo, y como se verá en los próximos párrafos, pueden identificarse tendencias en las formas en que el estudio de la informalidad fue transformándose en las últimas décadas. Gran parte de la bibliografía de México sobre la informalidad en la década de los setenta y los ochenta originalmente se dirigió a documentar el incremento de los asentamientos irregulares y la informalidad particularmente relacionada con la vivienda (Azuela, 1999; Schteingart, 1997). Otra parte se dedicó al estudio del mercado laboral no absorbido

por el aparato del Estado, dentro del cual se encontraba, además de otras prácticas, el trabajo en la calle (De Oliveira y Roberts, 1993).

Dentro de este segundo interés, durante las décadas de los setenta y de los ochenta el comercio ambulante era una realidad que incuestionablemente formaba parte de este nuevo fenómeno que durante los setentas se denominó sector informal. La división formal/informal se postulaba como una dicotomía clara, de prácticas que, aunque se relacionaban entre sí, tenían diferencias incuestionables. Así, mucha de la investigación realizada durante esta época se dedicó a entender no sólo un fenómeno nuevo, sino a desarrollar una lente conceptual con la cual estudiar fenómenos urbanos importantes, como la urbanización, la migración, el trabajo no estructurado, la pobreza, y otros relacionados con los cambios económico-espaciales de la región.

De estas décadas destaca una serie de trabajos de antropólogos, sociólogos y urbanistas latinoamericanos que, si bien valoraban los estudios sobre la marginalidad y la pobreza proveniente de los ecologistas de la Escuela de Chicago, rechazan muchas de las conclusiones hechas. El ya clásico texto de Larissa Lomnitz (1975) sobre las formas de sobrevivencia entre sectores marginados de la población urbana cuestiona elegantemente muchos de los rasgos esencialistas de trabajos como el de Oscar Lewis sobre la pobreza y los pobres en México. Lomnitz (1975) rompe con la idea de cultura (propuesta por Lewis) como un listado de comportamientos específicos e identificables en las prácticas de poblaciones marginadas. Para Lomnitz la cultura es el contexto por medio del cual pueden explicarse ciertos comportamientos y prácticas sociales, no una lista de ingredientes que inevitablemente al mezclarse muestran las características naturales de una población. Como ella misma lo explica:

Al desentenderse en cierto modo de la base económica y de la organización social, se hace aparecer la "cultura", es decir, el conjunto de mecanismos de defensa de los pobres frente a una situación objetiva difícil, como si fuera una causa de sí misma: el

pobre no puede salir de la pobreza porque su “cultura” se lo impide. Si fuera más limpio, más estudioso, más sobrio, más honrado, quizás progresaría [Lomnitz, 1975: 24].

Lomnitz y otros académicos de la época analizaron las condiciones socioeconómicas de poblaciones migrantes rural-urbanas para mostrar las maneras como se adaptan y sobreviven en un espacio nuevo e incluso en algunos casos desconocido. Dicho trabajo sostiene que las poblaciones marginadas urbanas sobreviven gracias a “una organización social *sui generis* donde la falta de seguridad económica se compensa mediante redes de intercambio recíproco de bienes y servicios (Lomnitz, 1975: 223). El espíritu era entender, valorar, documentar y rescatar las realidades de aquellas poblaciones urbanas que si bien no ejercían prácticas reconocidas explícitamente por las estructuras formales de poder (tanto políticas como económicas), sí mantenían redes de solidaridad, de intercambio y de ayuda mutua, conceptos que rápidamente se volvieron ejes analíticos para el estudio de la informalidad y la marginalidad en décadas posteriores. De momento me interesa sobre todo señalar que a diferencia de lo que afirma el giro provincial dentro de los estudios urbanos actuales, ya desde los años setenta estudiosos de lo urbano en América Latina hicieron un llamado similar y lograron desarrollar una escuela de pensamiento y estudio sobre la informalidad en la región.

La década de los noventa se caracterizó por una gran riqueza de trabajos de investigación que indagan sobre el fenómeno del comercio ambulante en la Ciudad de México. Muchos de estos trabajos describen de manera sistemática y meticulosa algunas de las características más visibles del ambulante como actividad económica. Algunos ejemplos incluidos incorporan trabajos que se acercan a la dinámica del ambulante a partir de sus características más evidentes, como los tipos de puestos, los giros comerciales y las formas de organización social de los ambulantes. Es decir, se desarrollaron tipologías de ambulantes basadas en algunas de las características más predominantes de dicha actividad. Durante

esta época el ambulante en la Ciudad de México —así como en otras ciudades del país (Jones y Varley, 1994)— vivió fuertes amenazas con la implementación de una serie de programas de desalojo que buscaban reubicar el comercio en plazas comerciales. Aunque dichas políticas se abarcan de manera más profunda en este libro, por ahora cabe destacar que esto generó una multiplicidad de estudios dedicados a analizar las dificultades de implementar programas de esta índole en contextos sociopolíticos donde el liderazgo gremial del ambulante estaba muy presente en la política formal u oficial de la ciudad, dada la historia clientelar del estado priista y su estrecha relación con el sector popular por medio de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (Cross, 1998). Así, el tema del clientelismo político y del comercio ambulante durante esta década se vuelve un fuerte núcleo de discusión. A finales de los noventa, con el cambio político en la Ciudad de México y la llegada del PRD al poder, gran parte de la bibliografía académica enfatizó los retos que enfrentaba el nuevo gobierno, considerando los poderes fácticos que habían heredado del antiguo régimen priista.

A partir de aproximadamente el año 2000, el estudio del ambulante en la Ciudad de México cobra nuevas formas y diferentes caminos teóricos. Del trabajo más reciente sobre el comercio ambulante hablaré en diversas secciones de los próximos capítulos. Por ahora, vale la pena rescatar posturas que sin duda han enriquecido los estudios actuales en torno a dicho fenómeno. En efecto, para muchos autores interesados en el comercio ambulante de la Ciudad de México el fenómeno ha servido de escaparate analítico para abordar procesos sociales más arraigados, como pueden ser las diferentes concepciones del (des)orden en un contexto urbano cambiante (Meneses, 2011). Para muchos estudiosos del tema, el comercio ambulante pasa de ser el tema en sí mismo a ser una especie de medio para comprender las maneras en que un orden político, cultural, social y económico se establece y reproduce en la vida cotidiana. Esto implica un giro notable, con implicaciones tanto epistemológicas como metodológicas. No es que el comercio

ambulante como realidad analítica deje de ser importante para entender un orden social urbano, sino que dicho orden se aborda a partir de las realidades concretas y las propias voces de los comerciantes. Dentro de estos trabajos, destacan autores como Carlos Alba (2012, 2015), quien realizó un extenso y detallado trabajo con comerciantes y líderes de organizaciones de comerciantes ambulantes del Centro Histórico de la Ciudad de México. Asimismo, el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad ha elaborado trabajos importantes con lideresas de comerciantes, con el objetivo de rescatar sus historias de vida, de reconocer que su presencia y existencia en el centro histórico forman parte del contexto socio-histórico de la ciudad.

A pesar de que muchas de las discusiones originales sobre, por ejemplo, el binomio formal/informal siguen siendo materia de debate, la naturaleza de dichas problemáticas comienza a abordarse desde ángulos teóricos distintos. Así, ya no es lo formal/informal dos categorías distintas de análisis, sino parte de un complejo conjunto de interrelaciones que se traslapan, se fragmentan, se multiplican y se unen en diferentes momentos (Monnet, 2005). De esta manera, podría decirse que el estudio del comercio ambulante y la informalidad en general pasa de ser analizada como una condición estática vinculada a problemas estructurales como la pobreza y marginalización, a ser una práctica sumamente dinámica que está en continua negociación en la vida cotidiana con múltiples actores urbanos, desde actores regulatorios del Estado, como las unidades político-administrativas (delegaciones) y la policía, hasta actores cotidianos, como vecinos, clientes, otros ambulantes, comerciantes establecidos, turistas y demás. Vemos también el estudio de las organizaciones de ambulantes ya no sólo como frente político organizacional dentro de un clima clientelar, sino también como redes sociales, económicas y familiares que contribuyen al desarrollo de capital social y afectivo de comerciantes ambulantes (González *et al.*, 2008; Zaremborg, 2005; Linares, 2001). De la misma manera, empieza a verse el comercio ambulante desde una perspectiva socioespacial donde el tema del espacio pú-

blico se incorpora como eje analítico fundamental para entender dimensiones tanto materiales como simbólicas de dicha actividad (Silva, 2011). Asimismo, el conflicto —entendido no únicamente como relaciones sociales de disputa y choque, sino también como formas de socialización que rompen, solidifican o (re)producen relaciones de poder entre diferentes actores sociales— también se ve como eje articulador para entender las transformaciones en las relaciones socioespaciales de los comerciantes ambulantes, sobre todo en el Centro Histórico de la Ciudad de México a partir del desarrollo del Programa de Rescate del Centro Histórico y sus implicaciones para los vendedores ambulantes (Meneses, 2011, 2013a, 2013b; Silva, 2014).

Efectivamente, a partir de 2001 surge un gran interés por estudiar el comercio ambulante en el centro de la ciudad, en parte por los proyectos urbanos de rescate, que empiezan a ser implementados para mejorar la imagen de la zona y así atraer turistas, residentes y capital. Lo interesante de estos estudios, en contraste con los realizados en los años noventa, cuando también el centro de la ciudad fue retomado en la agenda pública como un espacio en crisis y con urgente necesidad de intervención, es que estos proyectos urbanos de rescate comienzan a ser valorados desde una perspectiva más global, como modelos importados de otros países y ciudades. Así, los programas de rescate que empiezan a florecer en la Ciudad de México a partir de la revalorización del espacio público urbano son analizados como una especie de *urbanización de rescate* que, a pesar de ser una problemática muy *local*, también trasciende las particularidades de los problemas locales, caracterizándose así por ser una urbanización móvil basada en modelos globales de “buenas prácticas” (McCann y Ward, 2010). De este modo, la llamada crisis de espacio público, que discutiré más adelante, es ya un discurso que, aunque tiene particularidades que nacen en el seno de lo local, el ámbito normativo (del deber ser) y los imaginarios de donde nacen dichos discursos son compartidos en múltiples ciudades, se modifican y revaloran en el camino, volviéndose así el *modus operandi* aplicado a escala local-global.

3

EL COMERCIO EN LA CALLE COMO UN PROBLEMA PÚBLICO

¿QUIÉN ES Y QUÉ HACE EL COMERCIANTE AMBULANTE?

El ambulante en la ciudad

¡Llévelo llévelo, por únicamente diez pesitos!
¡Damitas y caballeros, les traigo hoy a la venta
[...]
¡Lleve de lo bueno, lleve de lo bueno!¹

El pregón, ese sonido musical que emite el vendedor ambulante al anunciar sus productos es parte casi natural —y a veces hasta imperceptible por lo común que resulta ser— de la experiencia

¹ Canción titulada “Callejero” (del álbum Afro rumba chilenera), del grupo chileno Juana Fe, donde, a partir de la fusión de la cumbia y el ska, la pieza describe el pregón del vendedor ambulante. La letra de Callejero hace referencia a dos aspectos que es importante resaltar, sobre todo porque son elementos muy comunes en el imaginario urbano. Por un lado, se menciona de manera un tanto peyorativa la naturaleza adaptativa del ambulante, que “vende de todo donde sea que se plante; si es necesario se viste elegante”; y por otro lado, se describe al ambulante como individuo anárquico que se adapta a cualquier condición con tal de no ser subsumido a las órdenes de una estructura jerárquica laboral, ya que “hace lo que sea con tal que nadie lo mande”. Este tipo de representaciones musicales de la vida popular son reflejo de imaginarios comunes sobre las prácticas cotidianas de la gente, sus motivaciones, intereses, conductas y problemáticas, mismas que desempeñan un importante papel en la reproducción de dichas ideas e imaginarios.

urbana al caminar por algunos espacios de la Ciudad de México.² En las calles, en el Metro, en las banquetas, en las plazas, parques, rincones y esquinas más ocultas de la Ciudad de México es inevitable enfrentarse a la realidad de la venta ambulante. Como lo mencionó Tenorio, “cualquier caminante desarrolla ingratitud y ceguera para vivir y sobrevivir las calles de la Ciudad de México” (2012: 293); y el comercio ambulante forma parte de esta contradictoria experiencia urbana en la que el caminante desarrolla, por un lado, cierta indignación por lo que implica la presencia del ambulante para el orden público, y a su vez una indiferencia y ceguera hacia su existencia, al ignorar las múltiples condiciones y funciones de la actividad. Hombres, mujeres, niños, niñas, personas discapacitadas, adultos mayores se desplazan por los más diversos espacios de la ciudad ofreciendo una interminable gama de productos que van desde dulces, artículos de belleza, CDs, audífonos, útiles escolares, paraguas, lentes, juguetes, y más, muchísimos más.

Para gran parte de los habitantes de la ciudad, la presencia del comerciante ambulante es emblemática del insólito caos de una ciudad gobernada por una aparente anarquía y desorganización. El ambulante es concebido como un desorden regido por el interés privado del ambulante sobre una idea no explícita, pero presente, de un bien común basado en nociones de lo público definido como respeto, civilidad, limpieza y orden jurídico. Es así como la presencia del ambulante representa para muchos el deterioro de un orden público sucumbido a la primacía de la vida privada por parte de aquellos sujetos que hacen del bien común, es decir, de ese espacio urbano que típicamente se le adjudica un valor público (la calle, la plaza, el parque y demás), un objeto de carácter individual.

Esta idea tan persistente y normalizada del bien común se define a partir de una noción casi universal del individuo como sujeto ideal, civilizado y decente (Tenorio, 2012: 56). En esta idea

² Para un análisis antropológico sobre el origen, desarrollo y función del pregón en Cuba y América Latina, véase Cristóbal Díaz (1988), *Si te quieres por el pico divertir. Historia del pregón musical latinoamericano*, Ediciones Universal.

modernista de orden, el individuo como sujeto social es aquel que conoce la supuesta obviedad de los principios básicos de conducta y comportamiento en espacios públicos; principios escritos como son, por ejemplo, las leyes y reglamentos (la más obvia, en el caso de la Ciudad de México, es Ley de Cultura Cívica de 2004), y los no escritos, como son aquellos definidos por juicios de valor, ubicados en prácticas, comportamientos, gestos, miradas e incluso palabras de otros al caminar las calles de la ciudad. En estos principios se ubica el carácter moral de la relación público-privada como regla cotidiana que le da lógica y valor a comportamientos habituales y los define como aceptables (o no) para la construcción de una vida pública común y para lograr un orden social determinado. La presencia del ambulante en la calle es entonces un problema que pertenece no únicamente a la esfera de lo económico y lo político, como muchos trabajos sobre el ambulante lo han apuntado; es también una práctica que alude a valoraciones morales sobre el comportamiento humano en un contexto específico.

De la relación público-privada, en su carácter moral como forma de estructurar la vida cotidiana urbana, hablaré más adelante; por lo pronto, quisiera mantenerme en la descripción del papel del comerciante ambulante como actor que navega la urbe generando opiniones y valoraciones distintas sobre su presencia. Dichas opiniones, como nos recuerda Warner, remiten a la “fuerza visceral que subyace en las ideas morales de lo público y lo privado” (2012: 17). La visibilidad del comerciante ambulante, que usa y “se apropia” del espacio público, representa un sujeto-depósito que encarna múltiples contradicciones políticas, económicas, sociales y culturales, tan presentes en nuestras ciudades. Pero me estoy adelantando. Permítanme regresar un momento y adentrarme un poco más en el ambulante como sujeto práctico e incluso resolutivo; un recurso, por decirlo así, para la vida cotidiana en la ciudad.

Dejemos por lo pronto de lado las preocupaciones sobre si la presencia del comerciante ambulante es reflejo de orden o de caos; lo cierto es que el comerciante ambulante cumple múltiples fun-

ciones en la ciudad. De acuerdo a una encuesta de opinión realizada por el Centro de Estudios de la Ciudad de México a mediados de los años noventa,³ se encontró que más de 80% de los encuestados reconocieron el valor económico del comercio ambulante, al generar empleo, al facilitar la compra de productos por parte de poblaciones menos pudientes y al facilitar un ahorro en las compras de productos de diferente índole (Alzati, 1998). Es decir, el comercio en la vía pública es tanto resultado como también solución circunstancial a problemas socioeconómicos que tienen que ver con el desempleo, la contención salarial, el subempleo y la creciente precarización del mercado laboral formal. Este argumento, como ya se planteó en el capítulo anterior, no es nuevo.

En términos de la vida cotidiana, el comerciante en la vía pública cumple múltiples funciones; recientemente nos lo recuerda Claudio Lomnitz (2016) al hablar de los changarros de fritangas frente al centro comercial Perisur y su función de alimentar a gran número de trabajadores que no tienen los medios para acceder a los selectos changarros del *mall* (Lomnitz, 2016). Esto no es ni casual ni un asunto que se reduzca a la elección de dónde comer. Los puestos de garnachas en las calles de la Ciudad de México son producto de una economía formal sumamente precaria, con salarios que imposibilitan el acceso a alimentos y productos que se venden en el *mall*. El ambulante entonces nace en parte por la precarización de la economía formal y a su vez ayuda a reproducirlo, porque no queda de otra. Pero más allá de la importancia del ambulante en la vida económica de individuos y familias, tanto consumidores como comerciantes, el vendedor ambulante cumple también otras funciones que en muchos casos se han vuelto comunes al integrarse de manera casi inconsciente a nuestras experiencias cotidianas; funciones que a su vez podrían analizarse como contribuciones al orden público urbano cotidiano. Por ejemplo, el ambulante puede ser entendido como un fa-

³ Según Alzati (1998), la encuesta fue aplicada a 1 500 personas en las 16 delegaciones de la Ciudad de México.

cilitador o como un mediador entre el habitante y la ciudad. Pensemos en el comerciante ambulante como un sujeto que ayuda al ciudadano a leer los múltiples espacios y fenómenos urbanos. En algunos casos la presencia del ambulante facilita la lectura de lo que está sucediendo en una zona de la ciudad incluso antes que el mismo ciudadano se dé por enterado. Por ejemplo, uno puede intuir que el tráfico estará pesado si al acercarse al auto de adelante identifica a hombres o mujeres cargando cubetas llenas de botellas de agua, refrescos, jugos, paletas, o bien a ambulantes colgando pesadas cajas de madera con golosinas, cigarrillos, cacahuates y todo tipo de botanas. Caricaturizando un poco el argumento, pero sin quitarle peso, no se necesita *google maps* o *waze* para saber que el tráfico seguramente va para largo si el ambulante está presente en la calle vendiendo. El ambulante sabe que las necesidades del pasajero del Metro pueden variar dependiendo de la hora; por la mañana vende pastillas Halls y por la tarde impermeables. También está el ambulante de las calles, que al ver un inexplicable embotellamiento vial deja sus productos en el suelo para fungir como semáforo. Ejemplos sobran. Existen un sinnúmero de razones para repensar al comerciante como actor urbano que aporta a la vida diaria, más que sólo un producto, una lectura de los espacios, las prácticas, las lógicas e incertidumbres que forman parte de la vida cotidiana urbana; y esto no es cualquier cosa.

Más allá de la lectura urbana, a la que atendemos cuando nos enfrentamos a uno o varios comerciantes, el ambulante también es generador de necesidades muy concretas, pues nos recuerda lo que a veces descuidadamente olvidamos: nos conecta con nuestros deseos de consumo más inmediatos; nos concede nuestros deseos al facilitarnos el acceso —tanto espacial como económico— a todo tipo de productos; o nos crea otras necesidades, no contempladas como tales. No hay ciudadano urbano que no haya, consciente o inconscientemente, de alguna u otra manera contribuido a esta economía de las necesidades inmediatas, del consumo no estipulado, del deseo permisible, accesible y perdonable; de ese gasto no planeado pero

permitido. Indudablemente, el comerciante ambulante es un actor en nuestra vida diaria, y sobre todo en la cotidianidad de la Ciudad de México.

El trabajo cotidiano del ambulante

Es importante reconocer que la vida diaria del comerciante ambulante no siempre es fácil. Muchos de ellos trabajan en la Ciudad de México, pero vienen de zonas periféricas, de municipios conurbados, de otros estados, desde donde deben viajar más de tres horas para llegar a su destino laboral. Gran parte de ellos tienen la fortuna y posibilidad de alquilar bodegas cercanas a sus puestos, donde guardan sus productos; otros cargan con éstos de ida y vuelta, en Metro o en camioneta. Es imposible describir de manera general la vida cotidiana del comerciante ambulante. Evidentemente, las actividades que realizan, como podría ser la preparación, el traslado de los productos, el levantamiento de puesto, las dinámicas de venta, dependen de muchos factores, como son el giro comercial, la naturaleza del puesto, el espacio de venta, entre otros.

Para muchos comerciantes la jornada laboral empieza a las cinco de la mañana, y en ocasiones antes.⁴ Aquellos que venden comida en puestos fijos, por ejemplo, dedican entre cuarenta minutos y una hora a la limpieza del puesto de su espacio en la calle, esto sin contar el tiempo de preparación de la comida en casa, antes de llegar a su puesto.⁵ Al empezar el día, sobre las seis de la mañana, comienzan con la limpieza de la calle, echando baldazos de agua con jabón y cloro sobre la banquetta y cepillando el piso con una

⁴ Algunos comerciantes, sobre todos aquellos que tienen puestos de comida, van dos o tres veces por semana a la Central de Abasto. Esos días su rutina comienza a las cuatro de la mañana.

⁵ Muchos vendedores de tortas y sándwiches con los que hablé demoran más de una hora en preparar la comida (dependiendo del número de familiares que ayudan en la preparación) y en subirla a la camioneta en la que después se trasladan para llegar a su puesto.

escoba (la misma rutina la repiten al cerrar el puesto). Una vez limpios la calle y el puesto, los secan con una jerga y comienzan a preparar la comida o, en algunos casos, a calentarla. A diferencia del vendedor ambulante que como ciudadano de segunda (Winocur, 2003), como persona con cuya actividad ensucia el espacio público y tira basura, existen otros que, por lo contrario, cumplen la función, quizá pública, de limpiar la banqueta.

Asimismo, las formas en que los ambulantes navegan los espacios urbanos varían enormemente, dependiendo del contexto, del espacio, del producto y de su relación con la autoridad. Algunos comerciantes adhieren los productos a su cuerpo, como si fuesen adornos pesados que las circunstancias los obliga a cargar. Otros, sobre todo aquellos que venden productos en los vagones del Metro, usan una bolsa de plástico o una discreta mochila, objeto que facilita su transformación épica en segundos, de un anónimo usuario más a un individuo ejerciendo su trabajo. Para el ambulante, vender en la calle puede involucrar múltiples dificultades, pues requiere de una constante ejecución de decisiones inmediatas que implican una sensibilidad especial para leer la vida diaria urbana. Se trata de estar en un permanente estado de alerta, porque nunca se sabe cuándo y de quién habrá que defenderse o correr: del usuario, del policía, del funcionario público, del ciudadano, del inspector, del comerciante establecido, o bien de otro ambulante.

Un componente fundamental en la vida laboral cotidiana del comerciante en la vía pública es el acto de *esperar*, sobre todo aquellos comerciantes no toreros que están mínimamente anclados en un lugar específico, ya sea por tener un puesto metálico soldado al piso o con estructuras metálicas móviles, o bien un plástico en el suelo. Esperar minutos e incluso horas para la primera venta del día; esperar a recibir un permiso de venta de la delegación; esperar a que termine el día para recoger sus productos; esperar que no llueva; esperar el momento oportuno para ir al baño sin perjudicar su venta o la seguridad de sus productos; esperar que no lleguen las autoridades a confiscar sus productos; esperar en la delegación todo el día en caso de que sí lo hagan; esperar; los comerciantes

ambulantes pasan gran parte del día esperando. En la última década, el acto de esperar ha sido objeto de estudio de antropólogos, sociólogos y geógrafos interesados en las prácticas cotidianas del Estado y sus formas de relacionarse con poblaciones urbanas marginadas (Auyero, 2011, 2012; Kornienko, 2014; Oldfield y Greyling, 2015). Al mostrar un creciente interés por lo que algunos llaman la política de heterocronía (Morosanu y Ringel, 2016), dichas aproximaciones nos enseñan que esperar, más que ser una práctica aislada es un proceso que implica, entre otras cosas, incertidumbre, confusión, arbitrariedad, y estar en un estado de permanente eventualidad (Auyero, 2012: 72; Yiftachel, 2009). Esperar implica también estar al pendiente de posibilidades ilusorias; es una experiencia subjetiva aterrizada en prácticas cotidianas que exhiben las múltiples formas en que los ciudadanos se relacionan con instituciones del Estado de manera comprometedora y la vez trivial (Oldfield y Greyling, 2015: 1101).

Gran parte de esta bibliografía utiliza el acto de esperar como lente conceptual para observar a las micropolíticas de la relación Estado-sociedad; es decir, se trata de entender las maneras en que el Estado opera cotidianamente en la vida de grupos subordinados, o bien en la vida de los ciudadanos en general. El Estado, como concepto abstracto, se materializa no sólo en instituciones, sino también en procesos burocráticos que implican la rutinización y la normalización del acto de esperar. Cómo lo señala Joseph y Nugent (1994) en relación con la formación del estado revolucionario en México, el Estado, más allá de ser una entidad abstracta en el imaginario colectivo de la población, se articula en la vida cotidiana, en relaciones concretas mediante el establecimiento de rutinas, rituales, instituciones y prácticas que trabajan dentro de la población misma (Joseph y Nugent, 1994: 20). Dichas rutinas e interacciones mundanas, como argumenta Auyero pueden ser analizadas no únicamente como la fuerza monolítica de un Estado burocrático que ejerce poder sobre la ciudadanía, sino también como espacios de oportunidad en los que los ciudadanos buscan reivindicar sus derechos en público y al público (2012: 8). Para Auyero, el acto de

esperar puede también tener efectos positivos de reivindicación entre poblaciones desfavorecidas, aunque en apariencia marginales.

La cotidianidad del esperar en la práctica del ambulante no implica estar sentado todo el día de manera pasiva, sometido al paso del tiempo. Sin duda, para muchos ambulantes, en algunos momentos del día, esperar sentado, aburrido, cansado o desanimado es frecuente; pero esperar implica más que un estado anímico, es un proceso también activo en el que el comerciante busca atraer clientes, se mueve, grita, canta, empuja, argumenta, observa, y se cuida. Es decir, esperar implica también acción. Para ubicar la cotidianidad del comercio ambulante, vale la pena rescatar algunas observaciones de campo que buscan dar cuenta y describir de manera general algunas de las características del trabajo en la calle en este modo de actuar-esperar.

El niño con su tío en el Metro: Un domingo a las 10 de la mañana, yo viajaba con mis hijos en la línea tres del Metro hacia el centro histórico, donde aprovecharíamos el día para pasear, caminar y romper con la rutina de la semana. En la estación de Zapata sube un niño de la misma edad de mi hijo, quizás un poquito mayor: de ocho o nueve años. El niño recorre el vagón entero en pocos segundos con una mirada cuidadosa, y antes de cerrarse las puertas produce rápidamente un silbido sutil y musical que es indescifrable para el oído de la persona que poca atención pone. El silbido fue la luz verde para que un joven de aproximadamente 25 años entrara al vagón con la clásica bolsa negra de plástico. Las puertas del Metro cierran, el joven saca una caja de chicles y empieza su recorrido de menos de un minuto por el vagón. El niño, parado cerca de la puerta de un extremo del vagón, comienza a platicar con mi hijo. En la conversación, mi hijo le pregunta al niño dónde están sus papas, y el niño responde: “Trabajando. Yo vengo con mi tío; es aquél [apuntando al joven vendedor de chicles]”. Yo interfiro en la conversación y le pregunto al niño lo que hace hoy con su tío:

Niño: “Ayudándolo”.

Verónica: ¿Cómo lo ayudas?

N: Veo que no haya policías, porque luego, si nos cachan, nos llevan a la delegación.

V: ¿Y qué pasa en la delegación?

N: Nos dejan ahí todo el día. A veces nos quitan nuestras cosas. Y a veces tenemos que estar ahí todo el día; hasta la noche. Una vez hasta las 10 de la noche.

V: ¿Y te ha tocado a ti estar en la delegación hasta las 10 de la noche?

N: No, a mí no; pero a mi tío sí.

El tío se acerca al niño, después de dos ventas de chicles a medio vagón. Al llegar a la siguiente estación, las puertas se abren y el niño y su tío se desplazan al siguiente vagón. Y así, en domingo, mientras yo me iba a pasear con mis hijos al museo de artes populares, un niño casi de la misma edad que mi hijo ayudaba a su tío a vender en el Metro: “Todo el día”, como me lo aclaró el niño.

El niño y el tío esperan activamente el momento de persignarse, vendiendo chicles y pastillas el fin de semana. Recorren múltiples vagones con la esperanza de una venta, en un estado de permanente alerta, por si acaso y para que no los lleven a la delegación.

Mujer en Chilpancingo: Un martes a las nueve de la mañana, mientras esperaba a una colega en las afueras de la estación Chilpancingo —en la desbordante esquina de la calle Insurgentes y Baja California—, me senté en las escaleras de un banco a observar detenidamente el levantamiento de puestos de ambulantes que el Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública de 1998⁶ denomina “semifijos”, por las características ambivalentes de la estructura del puesto en términos de su movilidad. Las actividades que pretende regular dicho programa son aquellas “rela-

⁶ El Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública expedido en 1998 durante el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas es el único referente jurídico que busca ordenar el comercio en la vía pública. Dicho programa clasifica al comercio en la vía pública en tres rubros: a) mercados sobre ruedas, b) concentración de comerciantes y c) ambulantes.

tivas al comercio que se realiza en calles y plazas públicas” (Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública [PRCVP], 1998: 5). El programa clasifica el uso de la vía pública en tres grandes modalidades, basadas principalmente en las características del puesto. La primera modalidad es la del comerciante fijo, que por lo regular usa estructuras metálicas sujetas al suelo. En estas circunstancias se encuentran muchos de los puestos metálicos que venden periódicos, tortas, hamburguesas, o aquellas tienditas que, como armario, abren las puertas metálicas para exhibir todo tipo de productos. La segunda modalidad son los llamados puestos semifijos, identificados como aquellos “con estructuras metálicas y no metálicas” (PRCVP, 1998: 5). En esta muy breve definición, lo que parece ser más relevante es el material con el que está hecho el puesto; su firmeza, fragilidad y movilidad, son irrelevantes. La ambigüedad de esta modalidad es evidente en la norma, en términos de tiempo y espacio. No queda claro exactamente qué característica es merecedora del prefijo “semi”, aunque uno podría asumir que tiene que ver con la movilidad. Por último, la tercera modalidad se identifica como “vehículos rodantes, generalmente automotores, que se estacionan en la vía pública” (PRCVP, 1998: 5). Evidentemente uno intuye que dichas modalidades buscan crear un lenguaje que atienda a la complejidad de comercio en la vía pública; sin embargo —tema que profundizaré en el capítulo seis—, dichas modalidades distan de ser parámetros de reconocimiento de una heterogeneidad compleja, y más aún, distan de decirnos la importancia de dichas modalidades en la regulación del comercio en la calle.

El Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública fue expedido en 1998 durante el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas, y sigue siendo utilizado por las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México y por las autoridades delegacionales como el único referente de orden jurídico para la regulación del comercio en la vía pública. Dicho programa presenta un panorama general de la situación del comercio en la vía pública en la Ciudad de México; sin embargo, no proporciona, como podría hacerlo un reglamento, las

bases normativas necesarias para ejecutar un acto de prohibición; de hecho, lo interesante de dicho programa es que no tiene un carácter prohibitivo, y al hacer un diagnóstico y caracterización del problema del comercio en la vía pública, más bien no se cuestiona la legitimidad de vender en la calle, al contrario, se describen los problemas socioeconómicos, políticos, jurídicos y administrativos que ayudan a entender el fenómeno del comercio en la vía pública en la Ciudad de México (PRCVP, 1998: 7-8). El programa, más que prohibir el comercio en la calle, busca evitar su saturación. Sus dos grandes objetivos son: *a*) mejorar el entorno urbano y la convivencia social (PRCVP, 1998: 9), y *b*) ofrecer alternativas a la economía informal para lograr su tránsito gradual a la economía formal.

Del Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública hablaré más adelante (en el capítulo cuatro), pero hago referencia a él aquí por varias razones: primera, porque, como dije anteriormente, el programa es actualmente el único documento de carácter seminormativo utilizado por las autoridades para ordenar el comercio ambulante, ya que proporciona el lenguaje y las facultades, e identifica los lineamientos para el otorgamiento de permisos por parte de las delegaciones políticas. El permiso, como instrumento jurídico, es lo que vincula de manera directa y obvia al comerciante ambulante con el Estado. Segunda, porque dicho programa establece las pautas descriptivas de lo que comprende las diferentes modalidades de venta en la calle; es decir, un puesto fijo o semifijo no es únicamente una característica normativa (poco clara) de un puesto en la calle, es una estructura física muy concreta que da orden a la vida cotidiana del comerciante. Es decir, el hecho de que un comerciante venda en un puesto fijo importa, no sólo en términos jurídicos, sino en términos muy concretos en la vida cotidiana, ya que es a partir del puesto mismo como se establece la forma en que debe estructurar y organizar su día. Vender en un puesto semifijo implica una serie de arreglos en la vida cotidiana que existen precisamente por la naturaleza del puesto, así como ser torero o vender en un puesto fijo requiere de lógicas de organización y de relaciones sociales distintas. Continuó pues con

la observación de la mujer en Chilpancingo, para enfatizar el punto al que me refiero.

Esa mañana observaba a una mujer de entre 25 y 30 años levantar su puesto. Llevaba con ella una bebé que apenas estaba aprendiendo a caminar; tendría tal vez un año. La mujer fue ayudada por un diablero que llevaba tres cajas, algunas lonas rojas y las estructuras metálicas del puesto. El diablero caminaba delante de ella, mostrando saber exactamente dónde ubicar las cajas. Al llegar al espacio que le correspondía a la muchacha, el diablero bajó las cosas, se despidió amigablemente y se retiró con su diablito. Ella se ubicó en medio de dos puestos ya armados: a su izquierda una mujer con una pequeña mesa forrada con un mantel de plástico, vendiendo fruta picada y jugos; a su derecha, un puesto metálico, semifijo, con productos de belleza. Mientras la muchacha armaba su puesto de metal, con ganchos, cinta adhesiva y algunos cables metálicos, la niña gateaba por el espacio del puesto (la banqueta). Usaba las cajas donde la mujer guarda sus productos para levantarse, impulsándose, y comenzaba a caminar hacia el puesto, ubicado a la izquierda. La mujer de este puesto la recoge amorosamente, habla con ella con lenguaje infantil. La bebé sonríe y balbucea. Con ella en brazos, la mujer del puesto saluda a la recién llegada (la madre quizás). Mientras la mujer prepara su puesto, la comerciante vecina, la de la fruta y jugos, se dedica a cuidar a la bebé, mientras continúa atendiendo clientes.

No es necesario especular mucho sobre la relación que se establece entre los comerciantes de la calle. Como en toda relación social, personal, laboral, la proximidad crea lazos que unas veces son conflictivos (como veremos en algunas secciones de este libro) y otras veces están basados en la cooperación, la ayuda mutua. Dichos lazos no siempre son apreciados cuando se habla del comercio en la calle, a pesar de formar parte importante en la vida cotidiana de los comerciantes.

En este capítulo, parto del supuesto de que el comercio ambulante es un fenómeno que nos da acceso a comprender un orden urbano específico, que a su vez vincula diferentes actores, inclu-

yendo al habitante de la ciudad, al comerciante ambulante y al Estado —en todas sus expresiones—. Dichos vínculos adquieren formas particulares si los estudiamos en el diario existir. Más allá de su léxico común como un problema, lo que me interesa en este capítulo es entender al comerciante ambulante como sujeto regido por valoraciones morales basadas en lo que debe ser la calle como bien público. Dichas valoraciones generalmente se traducen en un actuar técnico que impregna discursos morales a partir de conceptos como movilidad, higiene, modernización, y el orden estético de la calle (como veremos en el capítulo cuatro). El ambulante es valorado y regido por lógicas morales, a veces contradictorias, sobre lo que debe ser la calle como espacio emblemático del actuar público y del poder político. Dicha valoración moral, en ocasiones pone hincapié en su función económica y política en la ciudad. Otras veces la valoración es hecha a partir de juicios simbólicos sobre lo que se considera deseable, en particular por parte de las clases medias urbanas, pero evidentemente no sólo por éstas. Dichas valoraciones se anclan en nociones particulares de lo que es, por ejemplo, bonito y civilizado; un orden socialmente aceptable y lo que a su vez es inaceptable; el ambulante generalmente entra en este segundo rubro, de lo inaceptable para un orden público deseable. El espacio público constituye la puerta de entrada para analizar múltiples aspectos de un (des)orden social constituido por ideas dinámicas sobre qué y cómo se entiende lo público y, por consecuencia, también lo privado. Así, una discusión en torno al espacio público, como concepto, como espacio concreto o simbólico y como objeto de política pública, implica necesariamente aludir a recursos epistemológicos en torno a cómo las sociedades le van dando sentido a lo público y cómo este sentido cambia de acuerdo a espacios-tiempos concretos.

LA DISTINCIÓN PÚBLICO-PRIVADO

Espacio público y comercio ambulante

Estudiar el comercio ambulante en la Ciudad de México indudablemente implica pensar en la relación entre lo público y lo privado. Dicho análisis adquiere dos dimensiones particulares que, aunque están íntimamente relacionadas, vale la pena detenernos en las características más específicas de cada una. La primera tiene que ver con la dimensión *espacial*, donde se depositan concepciones abstractas y a su vez prácticas muy concretas sobre la relación público-privado. La discusión más obvia en torno al comercio ambulante en la ciudad tiene que ver con las propiedades mismas que se le son adjudicadas a los espacios dónde se llevan a cabo dichas actividades; esto es, el hecho de que el comercio ambulante se efectúe en espacios típicamente denominados públicos hace de éste una práctica que necesariamente entra dentro de valoraciones sobre cómo entendemos lo público en relación con lo privado, valoraciones que son dinámicas, múltiples y propias de temporalidades y espacialidades concretas. Una calle, una plaza o un parque, en términos abstractos, se entienden como espacios públicos, pero lo público varía dependiendo del momento histórico considerado y de relaciones socioespaciales concretas y propias de una calle o de una banqueta en particular.

Lo que le da la característica de público a un espacio concreto es una concepción normativa e ideal cambiante sobre el bien común. Por ejemplo, actualmente un “bien común” insistentemente integrado en el discurso de políticas públicas urbanas en la Ciudad de México es la movilidad. Dicho discurso, aunque no necesariamente planteado explícitamente en términos morales como bien común, aterriza en políticas y acciones puntuales que buscan promover la circulación, el movimiento y el flujo continuo de cuerpos (peatones, por ejemplo), de objetos (basura, contaminación atmosférica) y de distintos medios de transporte (automóvil, camiones, bicicletas, autobuses). Si valoramos la circulación como elemento fundamen-

tal en la definición de lo público, cualquier obstrucción que impida dicho objetivo es considerada por supuesto un problema, no sólo en términos de la circulación misma sino como un impedimento a la realización de ese bien común. Sin embargo, y como lo argumenta Blomley (2011), el entorpecimiento a la movilidad por parte de un objeto concreto, y su relación con lo público-privado, tiene que ver no sólo con las características propias de dicho objeto, sino con las valoraciones que se le adjudican al objeto dentro de un orden público predeterminado. Es decir, y siguiendo con el ejemplo de la movilidad, no cualquier objeto, por el hecho de obstruir la circulación, necesariamente significa un impedimento a la ejecución del orden público como bien común, pues existen obstrucciones públicas y privadas (Blomley, 2011: 48). Por ejemplo, la infraestructura urbana, como puede ser un poste de luz (que funcione), un basurero, un cajón de policía en la calle, un extinguidor de fuego o una fuente de agua, son entes físicos que aunque objetivamente pueden obstruir la circulación del peatón, no son considerados en el imaginario urbano como obstáculos del orden público, porque los objetos tienen una función que facilita ese mismo orden; es decir, estos objetos son normalizados como públicos necesarios, por su función social en un determinado espacio.

Evidentemente la relación entre espacio, objetos y la distinción público-privado se complejiza cuando el objeto-sujeto, ubicado en un espacio donde se prioriza la circulación como parte del orden público, se define como un objeto privado. Tal es el caso, por ejemplo, de un comerciante ambulante. La ubicación del comerciante en la calle es considerada, en el imaginario urbano y en la propia norma, como una obstrucción a la vialidad, por bloquear entradas y salidas de estaciones de Metro, hospitales y escuelas, y por provocar molestias a los vecinos y riesgos adicionales en casos de emergencia o catástrofes (PRCVP, 1998: 6). De hecho, es muy común que los estudiosos de lo urbano hagan referencia a la ubicación del comercio ambulante en los espacios públicos de la Ciudad de México como una forma de privatización de lo público (Giglia, 2003, 2013). De igual manera, los cuidadores de autos —popularmente conocidos

como franeleros o viene-viene— son percibidos como sujetos privatizadores de la calle, por utilizar cubetas y otros objetos para apartar espacios, obstaculizando con ello el libre estacionamiento de automóviles en las calles. Tanto los ambulantes como los cuidadores de automóviles, al utilizar el llamado espacio público con fines de lucro, rompen con supuestos fundamentales sobre la convivencia social subyacentes en el acercamiento de la relación público-privado. Sin embargo, y como lo discutiré en las próximas secciones, dichas valoraciones sobre la privatización del espacio público parten de la santidad de la esfera privada sobre la esfera pública como protector del bien común (Arendt, 1977).

Existen otros casos donde objetos públicos adquieren funciones privadas y no son considerados objetos que entorpecen la circulación ni son definidos como formas de privatización del espacio público; tal es el caso del mobiliario urbano, que funge como escaparate publicitario. Esta infraestructura, conocida como mobiliario urbano con publicidad integrada (MUPI), según el Reglamento de Anuncios para el Distrito Federal es un tipo de infraestructura cuya publicidad necesariamente debe servir de apoyo al equipamiento. Incluso, más que apoyo, la publicidad integrada es permitido únicamente si el mobiliario cumple una función social (Reynoso, 2013) que a su vez se define, de acuerdo con el Reglamento de Mobiliario Urbano para el Distrito Federal, como: descansar, comunicar, ser informado, satisfacer necesidades fisiológicas, comer, seguridad, higiene. Evidentemente la obstrucción a la movilidad como parte fundamental para lograr el orden público es una manifestación concreta de la búsqueda de un bien común donde lo público (la movilidad) adquiere primacía sobre lo privado (objeto/sujeto que obstruye dicho orden).

El tema de la obstrucción en sí no es el problema único o central en torno al comercio ambulante, porque si así fuese, el tío del Metro o el torero que cuelga los productos sobre su cuerpo y camina las calles vendiendo su mercancía no serían considerados objetos de entorpecimiento a la movilidad y por ende no serían objetos de disputa. Evidentemente el problema es mucho más complejo y

tiene que ver con la tensión entre el interés público (o necesidad social, como lo llama el Reglamento de Mobiliario Urbano para el Distrito Federal) y el uso privado de un objeto (espacio) público, o bien entre el uso público y el interés privado. En el primer caso, el comerciante ambulante es considerado un sujeto individual haciendo uso privado de un bien público, que es el espacio público urbano; en el segundo caso está el MUPI, que si bien muestra un interés privado (la publicidad), finalmente su infraestructura como tal tiene una función y un uso (potencial) públicos.

Entonces, cuando hablamos del comercio ambulante en la Ciudad de México tenemos casi siempre que remitirnos a la dimensión espacial de su práctica y a las propiedades mismas que se le conceden a los espacios donde se llevan a cabo dichas actividades. Lo importante aquí es que el espacio —más allá de ser visto como un lugar físico concreto basado en lógicas cartesianas— tiene referencias normativas que no necesariamente están explícitas, pero sí muy presentes en las maneras en que construimos un orden social urbano.

Así pues, una segunda dimensión fundamental en el estudio del comercio ambulante que tiene que ver con la relación entre lo público y lo privado es el aspecto *normativo* del comercio ambulante. Su supuesta falta de regulación o su incumplimiento de la ley, en los casos donde sí se aplica, coloca al ambulante como un individuo que ocupa un espacio en la ciudad de manera informal o ilegal. La distinción público-privado en este caso tiene que ver con la manera en que los individuos, en este caso comerciantes como figura privada, se relacionan con las reglas y normas que forman parte de la constitución de un orden social público. Parte del problema de valorar el comercio ambulante a partir del análisis de la relación público-privada es que dicho análisis se ha mantenido en el plano normativo, entendiendo éste no únicamente en su dimensión jurídica (reglas, reglamentos y leyes) sino también en el ámbito del deber ser y de lo deseable. Para Heller (1989), las características que adquieren las relaciones que establecen los individuos con las normas y reglas (de conducta) necesari-

riamente nos hablan de una dimensión de lo público-privado perteneciente al ámbito de la moral. La relación público-privado, en el plano de la filosofía política, es un concepto normativo que, al ser aterrizado en fenómenos concretos, como la construcción del espacio público urbano, adquiere tintes morales, propios de la postura normativa del concepto. Como bien dice Rabotnikof, uno de los problemas de la noción de lo público y en concreto el espacio público como concepto normativo, es que “está inscrito en una ‘red’ que lo relaciona con las ideas de opinión y voluntad colectivas, de representación y discusión, de comunidad y autonomía, de ciudadanía, de legitimidad, con una imagen de racionalidad (1995: 51).

*Lo público y lo privado en la filosofía política:
bases para comprender su concretización*

Muchos estudios sobre el espacio público urbano, principalmente vistos a partir del comercio en la calle, surgen de la identificación incuestionable del espacio como público o como privado; es decir, la distinción entre espacios y lugares que son públicos y aquellos que son privados parece mostrar una separación en principio muy evidente: la calle, la plaza, las banquetas y los parques, al ser espacios potencialmente de todos, son valorados por su carácter público; mientras que la casa, el edificio de un banco, una recámara o en general la esfera doméstica suelen ser distinguidos como espacios privados, donde se desarrollan prácticas cerradas, íntimas y no necesariamente visibles. Sin embargo, cuando empezamos a desmenuzar con más cuidado el tipo de prácticas individuales y sociales que surgen y le dan vida a dichos espacios, la división entre lugares públicos y lugares privados suele nublarse. En efecto, una práctica privada o incluso íntima puede tener lugar en un espacio público; no es inusual, por ejemplo, encontrarse parejas realizando lo que algunos denominarían actos íntimos en las escaleras de fuentes, monumentos, jardineras u otros lugares definidos

como espacios públicos. Asimismo, la recámara de una casa puede convertirse en escenario de discusión pública (Warner, 2012). Las concepciones de lo público y lo privado remiten a veces a espacios distintos, pero también corresponden a diferentes relaciones, acciones y actores.

Para estudiar la relación del espacio público y el comercio ambulante es fundamental revertir la flecha analítica y empezar por preguntarnos qué entendemos por lo público para así dar una valoración analítica que ayude a entender de qué manera las prácticas estudiadas en realidad explican la existencia de eso que denominamos “lo público” en un espacio determinado. Es decir, una calle, por el hecho de ser calle no necesariamente la vuelve un espacio público; asimismo, un parque por ser parque y porque los trabajadores que arreglan los jardines son contratados por el gobierno (aunque a veces subcontratados) tampoco lo hace enteramente un espacio público. Para entender lo público y lo privado en sus manifestaciones espaciales, es importante resaltar la supuesta normatividad (entendiendo lo normativo no únicamente en términos jurídicos, sino el deber ser, que también forma parte de la construcción social del sentido común urbano) de las que partimos para definir lo que es y lo que no es público y así entretrejer la dimensión espacial de dicho enfoque. Hablar del comercio ambulante en la Ciudad de México implica necesariamente pensar en la relación público-privado, porque es ahí donde se ubican los grandes supuestos que subyacen la tensión entre lo que denominamos el interés individual (el del ambulante como sujeto privado) y los llamados bienes comunes (aquellos que benefician a la colectividad, como el orden y la limpieza, por mencionar algunos ejemplos). En términos concretos, el discurso moral en la vida cotidiana, de donde nacen y se reproducen valoraciones sobre el comercio ambulante, casi siempre giran en torno al uso privado que le dan los ambulantes a un bien que aparentemente en su esencia es público: la calle, o lo que en términos más generales se denomina espacio público.

La tensión entre el interés-uso de lo público-privado ha sido objeto primordial de preocupación para el pensamiento occidental

desde la época clásica. Dicha dicotomía ha sido el eje articulador de una diversidad de temas centrales en el análisis político y social (Weintraub, 1997). Como bien nos recuerda Bobbio (2016), la distinción entre lo público y lo privado “terminó por volverse una de las ‘grandes dicotomías’ de las que una o más disciplinas [...] se sirven tanto para delimitar, representar y ordenar su campo de investigación, como para permanecer en el ámbito de las ciencias sociales” (p. 11). De esta manera, analizar la relación público-privado necesariamente nos remite a la filosofía-política clásica, sobre todo su preocupación por comprender el espíritu universal que define al individuo frente a un bien común. Dicho de otra manera, se trata de entender la naturaleza social del individuo o bien la naturaleza individual de lo social (Dumont, 1911). Por esta y otras razones, los debates en torno a cómo entender el mundo individual-social a partir de conceptos como lo público y lo privado distan de ser simples ejercicios analíticos inocuos, ya que tienen cargas e implicaciones normativas importantes que en muchos casos estructuran explícita e implícitamente la vida social cotidiana (Weintraub, 1997).

Las discusiones en torno a la distinción público-privado tienen una larga historia como categorías analíticas dentro de las ciencias sociales. La distinción dista de ser clara, sobre todo por sus múltiples usos, definiciones y supuestos de los que se parte para su análisis. Como bien dice Weintraub (1997: 2), los múltiples usos y definiciones de la relación público-privado no sólo apuntan a diferentes fenómenos; sin que descansen sobre imágenes diferentes que subyacen el mundo social, son motivados por preocupaciones diferentes, generan problemáticas distintas y plantean conflictos también distintos. La distinción público-privado emerge de diferentes lenguajes teóricos y universos discursivos con implicaciones normativas importantes (Weintraub, 1997: 3).

Existen múltiples formas de abordar la relación público-privado, y diferentes tradiciones, disciplinas y teorías se han aproximado al debate priorizando algunos aspectos de esta relación y de-

jando de lado otros.⁷ Por ejemplo, mientras algunos autores parten de ideas muy concretas de lo que es público y de lo que es privado, como puede ser el Estado *versus* el mercado o la sociedad civil, otros ubican el análisis en una dimensión ontológica, y cuestionan precisamente los supuestos que subyacen dichas separaciones. Asimismo, mientras que para algunos analizar la relación público-privado necesariamente implica hablar de espacios concretos, como puede ser el espacio laboral *versus* el espacio doméstico ubicado en el hogar, otros se interesan en las relaciones sociales que permiten que dichos espacios sean interpretados como público-privados.

A pesar de la multiplicidad de posturas, la relación entre lo público y lo privado generalmente se utiliza como eje analítico para entender tipos ideales de acción humana y su vínculo con nociones normativas de un orden social establecido (Weintraub, 1997). Dentro de la filosofía política, la noción de lo público ha tenido bases normativas en tanto que se ha explicado a partir del deber ser, de lo deseable; ya sea el deber ser del Estado, del individuo, de la sociedad civil, de la ciudadanía, etc. Lo público remite entonces a una noción normativa basada no en descripciones concretas, incluso empíricas, sino más bien en un “horizonte de expectativas y de ideales de libertad y racionalidad” (Rabotnikof, 1995: 50).

Teniendo como punto de partida el análisis de Weintraub (1997) y Rabotnikof (2011), los argumentos y debates en torno a los términos público-privado pueden entenderse como una preocupación analítica por concebir la esfera de la acción humana tanto individual como socialmente. Rabotnikof identifica tres ejes conceptuales en los que pueden organizarse dichas aproximaciones. Por un lado,

⁷ Para un análisis exhaustivo sobre diferentes tradiciones que abordan el tema de lo público y lo privado, véase: Jeff Weintraub y Krishan Kumar (1997), *Public and Private in Thought and Practice: Perspectives on a Grand Dichotomy*, Chicago, University of Chicago Press, pp. 1-42; Stanley Benn y Gerald Gaus (1983), “The Public and the Private: Concepts and Action”, en Stanley Benn y Gerald Gaus (coords.), *Public and Private in Social Life*, Londres, Croom Helm.

existe una importante tradición dentro de la filosofía política que asocia lo público con lo general, lo común, mientras que lo privado tiene que ver con lo individual. Así, lo público se ubica en actores, instituciones, organizaciones concretas que velan por un interés universal, esto es, un bien común. Este primer sentido ubica lo público en actores y en su actuar; por ejemplo, el Estado como portador del interés universal y por ende de la materialización de lo público. Asimismo, otros autores han puesto énfasis en la sociedad civil como la esfera donde puede ubicarse lo público, como el aterrizaje propiamente dicho de lo público, entendido aquí como el ejercicio político de la ciudadanía que vela por el interés común frente a un Estado “en crisis”. De los trabajos interesados en entender a los actores y al acto de lo público-privado, muchos enfatizan a los actores (Estado o sociedad civil), mientras que otros le dan más importancia al por qué de ese actuar y las condiciones de su actuación. Un segundo sentido que adquiere lo público tiene que ver con lo visible, es decir lo manifiesto y sabido por la mayoría. Lo privado, entonces, es aquello que no es evidente a simple vista, lo oculto y secreto. Esta segunda dimensión alude a la forma como se actúa y no tanto al sujeto que ejerce la acción. Por último, una tercera dimensión tiene que ver con espacios concretos de acción, es decir lo público como aquello que es abierto al conjunto de la población. De acuerdo con Rabotnikof (2011), esta tercera dimensión implica un reconocimiento histórico de los límites del espacio público en términos, por ejemplo, de quienes son considerados miembros de un público-político (ciudadanos) y quienes no lo son. Lo valioso de este tercer sentido de lo público-político es que da pie para preguntarnos “quiénes y cómo forman parte de ese espacio de lo público y quiénes y cómo son excluidos” (Rabotnikof, 2011: 19). Este público de corte político entretiene al actor, el actuar y la razón de ese actuar; de estas dimensiones hablaré en la siguiente sección, pero haré especial énfasis en dos concepciones de lo público que resultan más pertinentes para el tema concreto de la investigación planteada en este libro sobre la relación entre la construcción normativa de un ideal de espacio público y las impli-

caciones que dichas valoraciones tienen sobre los imaginarios y las prácticas cotidianas de los comerciantes ambulantes. Por una parte, haré referencia a lo público como aquello que está ubicado, analíticamente, en las valoraciones hechas a partir de cómo operan ciertos actores. Por otra parte, me referiré también a posturas que posicionan la discusión de lo público-privado en torno a la forma como se ejerce el actuar. Al introducir estas dos aproximaciones, me interesa plantear el valor que se le adjudica a lo público en su dimensión normativa; como forma de ilustrar el deber ser de lo público en términos políticos. Es decir, la relación público-privado implica pensar en lo político, entendiendo esto como las relaciones sociales, histórico-espaciales, que a grandes rasgos le dan forma al vínculo entre Estado y sociedad. Una vez desarrolladas estas dos aproximaciones, quisiera adentrarme brevemente a discutir una tercera propuesta esbozada desde la reflexión de la antropología sociocultural y la geografía política contemporánea que abordan lo público-político a partir del análisis del orden social ejercido en la vida cotidiana (Sharma y Gupta, 2006). Dicha aproximación, pues, busca aterrizar y hacer operativa una concepción abstracta del Estado y su actuar político.

a) Lo público como actores y su forma de actuar

Cuando hablamos de la relación entre público y privado casi siempre tenemos en mente una dicotomía entre actores que, en sus funciones y acciones, son más públicos o más privados. El Estado *versus* el mercado es el ejemplo clásico de este binomio en el que ideas abstractas se concretizan en instituciones, individuos, decisiones, organismos, entidades y corporaciones específicas, esto es, lo público ubicado en prácticas determinadas y en actores concretos. En muchos casos esta asociación la hemos naturalizado, haciendo incuestionable el hecho de que el Estado (desde una perspectiva republicana) rige como ente supremo, que protege, vigila y se encarga de lo público, mientras que al mercado se le atañe la reproducción de intereses pertenecientes al ámbito de lo

privado. Y bien es cuando el Estado rompe con su función de actor público al expedir y promover acciones particulares y privadas —como pueden ser los Estados autoritarios, dictatoriales, clientelares o incluso neoliberales— que en su actuar como ente público pone en tela de juicio. Históricamente, la definición de lo público ha pasado por múltiples iteraciones en cuanto a su significado y su ubicación analítica. Por mucho tiempo, lo público, entendido como lo común, se ubicó analíticamente en el Estado como actor que encarna el interés general. Sin embargo la crisis del Estado autoritario cuestionó dicho posicionamiento de lo público, y así surge un desplazamiento de lo público hacia el poder de la sociedad civil. La sociedad civil se vuelve el espacio de lo común y general frente a la llamada “crisis del Estado” (Rabotnikof, 2011: 12).

Evidentemente la dicotomía público-privado dista de ser nueva; su análisis es producto de múltiples tradiciones dentro de la filosofía política clásica que han proporcionado ideas normativas sobre el individuo y su relación con la esfera de lo social. Por ejemplo, la doctrina liberal y la doctrina republicana son dos modelos que parten de supuestos distintos en lo que se refiere a la naturaleza humana, y de una idea sobre el individuo (privado) y su relación con la vida social (pública) y en algunos casos también política. Por lo pronto, un punto de partida importante entre dichos modelos, según Godoy-Arcaya (2005), es que las bases liberales parten de supuestos abstractos sobre un ser humano presocial, regido por leyes naturales (iusnaturalismo) sin arraigo, un individuo ahistórico y aespacial. El republicanismo, en cambio, invoca a un ser humano inserto en una sociedad específica, en particular el orden político romano (Godoy-Arcaya, 2005: 254). Hablaré un poco más sobre estas dos tradiciones por sus formas concretas de abordar lo público-privado y los efectos de dichos planteamientos en el sujeto-portador de sus atribuciones, a quien se le adjudica el valor de lo público y lo privado.

Empezando con el liberalismo, vale la pena recordar que la complejidad de dicha tradición se encuentra primero, en que

existen múltiples liberalismos que han respondido a diferentes preocupaciones contextuales, tanto geográficas como históricas y, segundo, en la multiplicidad de niveles en los que se ubica su análisis: como teoría política, como ideología y sobre todo como un complejo conjunto de preceptos morales que estructuran la interacción humana (Freeden y Stears, 2013: 329). Muchos de los fundamentos principales del liberalismo moderno provienen del pensamiento filosófico-jurídico iusnaturalista, con sus orígenes en la tradición greco-romana. El iusnaturalismo en su esencia es una familia de teorías que buscan dar cuenta de los llamados derechos “naturales”, derechos del hombre fundamentados en la naturaleza misma del ser humano, independiente de tiempo y lugar (Bobbio, 2016). Como lo explica Fernández García (1998), citando a Díaz (1980):

Si se quiere encontrar un concepto unitario de Derecho natural, aceptado por todos los hombres, sean cuales fueren sus ideas religiosas, se hace preciso independizar aquél de éstas. En el nuevo clima de incipiente racionalismo (siglos XVI y XVII), de afirmación de la autonomía e independencia de la razón humana frente a la razón teológica, se piensa que la base y el fundamento de ese Derecho natural no puede ser ya, decimos, la ley eterna, sino la misma naturaleza racional del hombre, que corresponde y pertenece por igual a todo el género humano: la razón, se dice, es lo común a todo hombre. Sobre ella se puede construir un auténtico y nuevo Derecho natural [pp. 575-576].

Contrario al derecho positivo, entendido como ordenamientos jurídicos creados por el hombre y por ende imperfectos y mutables, los derechos naturales son facultades y poderes innatos al hombre, que los tiene por el sólo hecho de serlo (Orozco-Henríquez, 1987). Los principios y el origen de ese derecho natural varían dependiendo de la postura iusnaturalista. El derecho natural puede ser teológico, sociológico, historicista y racionalista (Orozco-Henríquez, 1987: 28); y es el iusnaturalismo racional el que más ha in-

fluido en la tradición liberal, ya que parte de la idea del derecho natural como aquel que es propio de la naturaleza del hombre como ser racional, entendiendo la razón como un principio moral y universalmente válido (Bobbio, 2016). Así, el derecho natural es aquel que emana de la naturaleza humana basada en la racionalidad del ser humano, y esa racionalidad se entiende como un “acto de la razón verdadera, que ordena los actos humanos a un auténtico bien humano” (Massini, 2013: 23). El iusnaturalismo racional entiende que el derecho natural, como un conjunto de principios que se traducen en normas concretas que ordenan las maneras de actuar (derecho positivo), es aquel basado en la razón natural, propio de la naturaleza misma del hombre.

El punto de desvío entre lo que después se entiende como tradición liberal y la conocida como republicana es precisamente cómo se entiende esa razón natural e intrínseca del ser humano, y sobre todo cómo se valoran esos derechos en un orden social establecido; es decir, los principios fundamentales que rigen la racionalidad humana y por ende el derecho natural.

En la tradición liberal, este llamado bien humano, regido por la razón misma, se traduce como interés individual. Para los liberales clásicos, como John Locke, el hombre es un ser racional que naturalmente (vinculado al derecho natural iusnaturalista) busca su autopreservación. Es así como el individuo dentro del liberalismo es un ser racional-egoísta por naturaleza, que busca preservar la vida misma, la propia. El hombre tiene el derecho natural de la propia vida y no debe ser súbdito de ningún otro hombre; debe ser libre para lograr su propia conservación. Para Locke, después retomado por Adam Smith, existe una armonización natural que se produce entre individuos racionales, privados, que buscan desarrollar sus propios intereses (Weintraub, 1997: 9). Más aún, esos intereses privados tienen primacía sobre los intereses en su totalidad. Como bien lo explica Macpherson (2005) al describir la evolución del individuo posesivo dentro de la tradición liberal:

los individuos son por naturaleza igualmente libres de la autoridad ajena. La esencia humana consiste en libertad de toda relación distinta de aquella en la que el hombre entra por su propio interés. La libertad individual sólo puede ser limitada justamente por las exigencias de la libertad de los demás. El individuo es propietario de su propia persona, por lo que nada debe a la sociedad [Macpherson, 2005: 262].

Por tradición liberal, el individuo es propietario de sí mismo, y es en esa privacidad donde reside su verdadera libertad como ser humano. Como lo articula Warner al describir la evolución del pensamiento liberal, en dicha tradición las personas privadas se convierten en la sede apropiada de la humanidad (2012: 40); poseen derechos públicamente relevantes precisamente en virtud de ser personas privadas. Los derechos ya no significan los privilegios que acompañan diversos estratos legales públicos, sino más bien pretensiones que todas las personas plantean sobre la base de la humanidad privada (2012: 40).

Así, la sociedad se caracteriza por ser un conjunto de individuos libres y relacionados entre sí como propietarios de su libertad, y la sociedad política, entendida después como la base en la creación del Estado, es un “artificio diseñado para la protección de esta propiedad y para el mantenimiento de una relación de cambio debidamente ordenada” (Macpherson, 2005: 25). Desde el punto de vista liberal, y sobre todo para Locke, el Estado es producto de individuos libres que se unen en la búsqueda de su propio interés individual, creando un poder común que garantice y proteja sus derechos a la vida, la libertad y las posesiones individuales (Godoy-Arcaya, 2005: 249). Es aquí donde la teoría del contrato social expuesto por Hobbes, Locke, Rousseau y Kant es asociada en muchos casos con el pensamiento liberal, a pesar de las grandes diferencias de las que parte cada uno, sobre todo en términos de lo que se entiende por naturaleza humana, para así explicar la necesidad de un contrato social entre individuos. De acuerdo al pensamiento contractualista, para vivir en sociedad los seres humanos acuerdan un contrato implícito que les

otorga ciertos derechos, garantía de la reproducción de su propia libertad. Para Hobbes el contrato social es fundamental para establecer la paz entre individuos que por su naturaleza buscan la maximización de su propio bien, siendo seres naturalmente egoístas, incluso peligrosos y sedientos de poder. El instinto de preservación del individuo conlleva a la continua confrontación entre personas (el estado de guerra). Para lograr la paz, según Hobbes, es fundamental la existencia de una fuerza coercitiva, encima del individuo, que mantenga el orden al manipular la estructura de premios y castigos dentro de los cuales los individuos persiguen sus intereses racionales de autopreservación (Weintraub, 1997).

Rousseau también parte de la concepción de un estado natural en el que los individuos son seres libres e iguales. Sin embargo, para él el hombre, a pesar de haber nacido libre, renuncia *voluntariamente* a ese estado natural para someterse a las reglas de un poder superior a cambio de mayores beneficios individuales inherentes al propio contrato. A diferencia de Locke y Hobbes, Rousseau parte del individuo como inherentemente bueno, donde el instinto de autopreservación se manifiesta por medio del “amor en sí” y el rechazo al sufrimiento ajeno. De este modo, contrario al pesimismo de Hobbes, Rousseau parte de una concepción benévola del ser humano, y es así como la voluntad general es condición necesaria para facilitar la existencia de una sociedad.

El punto que quiero resaltar aquí es que existen diferentes supuestos de los que se parte para entender la naturaleza del individuo, sobre todo en relación con el todo-social. Son estos supuestos —ya sea del individuo egoísta y peligroso de Hobbes o del benévolo de Rousseau— necesariamente conllevan a concepciones distintas del papel que ejerce ese propio individuo (privado) en la conformación de un orden social y así en la constitución de un Estado y sus funciones normativas. Como veremos más adelante, el republicanismo comparte algunas premisas de Rousseau sobre la virtud del individuo —del ciudadano— en la consolidación de un Estado como una comunidad de ciudadanos guiados por el bien común, el bien público. Por ejemplo, para Rousseau no existen

derechos naturales individuales (iusnaturalismo racional); los derechos individuales son establecidos por la sociedad y el Estado funge como el aparato que realiza y da cuenta de este bien común. A este punto regresaré al hablar del republicanismo.

Junto con la tradición liberal, el utilitarismo clásico de Jeremy Bentham desarrollado en el siglo XIX proporcionaron las bases para impulsar el utilitarismo liberal, que a su vez dio realce a lo que hoy se conoce como liberalismo económico. El utilitarismo clásico parte del supuesto de que el individuo busca maximizar lo que le es intrínsecamente valioso, aquello que genera felicidad y placer. El concepto de utilidad es retomado por el pensamiento económico para significar la satisfacción de preferencia, incitada por individuos racionales que conocen y pueden valorar sus opciones (Escalante, 2014). Así, el liberalismo económico reivindica el individualismo racional del liberalismo clásico, argumentando que la sociedad está compuesta por individuos que persiguen sus propios intereses, y a su vez retoma la noción utilitaria del individuo como aquel que busca maximizar dichas preferencias que le son útiles. Asimismo, existen relaciones voluntarias entre dichos individuos y el Estado (Weintraub, 1997: 8), pero el Estado como órgano que facilita la reproducción de dichos intereses.

Ahora bien, regresando un poco a la discusión original de esta sección, el estudio de la relación entre lo público y lo privado no puede analizarse en un vacío analítico-teórico. Muchas de las preocupaciones en torno a esta relación han sido moldeadas por ideas clásicas sobre el papel del individuo en la sociedad y, así, ideas sobre la naturaleza misma del individuo frente al orden social. La tradición liberal parte de la premisa de que el individuo, como ser abstracto, independiente del tiempo-espacio, por su naturaleza (y sus derechos naturales) es un ente racional, entendida esa racionalidad como motivada por la necesidad innata de autopreservación, lograda mediante la reproducción de intereses privados. Es así como los intereses privados tienen primacía sobre los intereses públicos. Dicha postura se traduce, en términos concretos, en la valoración por el respeto al individuo en su carácter privado y en

el Estado como cuerpo público que debe existir para garantizar la realización de dichos intereses privados. Para el modelo liberal, sobre todo el hobbesiano, el Estado es producto del desprendimiento del individuo de su estado natural, constituido por un acuerdo de individuos que deciden ceder ese estado natural para la construcción de una sociedad artificial (Bobbio, 2016: 57). En términos concretos, los actores centrales, al hablar de lo público y lo privado, son, por un lado, el Estado como actor que ejecuta y protege el bien privado de manera universal e imparcial; por otro lado, se ubica el individuo como expresión universal de lo privado. Lo fundamental de dicha relación es que el Estado debe tener mínima participación sobre la vida del individuo y tenerla únicamente en la medida que respeta el carácter privado del individuo.

La tradición republicana, como la liberal, tiene múltiples vertientes y ha tomado también diferentes posturas a lo largo de la historia. No me centraré aquí en dichas diferencias, más bien en los próximos párrafos esbozaré de manera general los planteamientos básicos que caracterizan dicha tradición y la manera en que facilitan un acercamiento de lo público-privado que contrasta con los principios fundamentales del modelo liberal clásico. El republicanismo tiene sus raíces en los antecedentes teóricos y prácticos de la antigua Grecia y sobre todo en la *res publica* romana. El derecho romano consagra lo público como aquello que representa la accesibilidad universal del pueblo. La tradición republicana moderna se vincula principalmente con las obras de Maquiavelo, Harrington y Madison; sin embargo, tienen como antecesores los escritos de Aristóteles y Cicerón. Un aspecto fundamental de la postura de Aristóteles es la idea de superioridad de la mayoría sobre el individuo. En estos términos, la vida de la mayoría, o la vida pública, ocupa un valor superior a los intereses de los particulares. Tanto para Aristóteles como para Cicerón la primacía de la vida pública era la participación y pertenencia a la comunidad política. El concepto central en dicha aproximación es la *virtud*, entendiendo ésta como “el cemento de la vida política” (Godoy-Arcaya, 2005: 247). La virtud así se entiende como la disposición

del individuo a actuar de cierta manera para lograr el bien común. Es decir, en el individuo se ubica la capacidad y virtud de conformidad, esto es, como la manera de lograr el interés propio a partir del bien común. La voluntad general es así el reconocimiento de que es por medio del bien común, el bien social, como se llega al bien particular supremo. Lo público en el planteamiento de Aristóteles se ubica en el acto participativo colectivo de la autodeterminación. Los individuos participan en vida política con el fin de lograr un interés común. Ahora bien, para Aristóteles la virtud cívica —aquella que concierne el bien común por parte de los ciudadanos— no es cualidad innata del ser humano, sino que tiene que ser desarrollada mediante el pensar y el actuar en la comunidad política, en lo público. La virtud cívica se adquiere “educando los deseos y armonizándolos con la razón” (Honohan, 2002: 21). Sin embargo, para Cicerón la virtud cívica es condición necesaria para la existencia y consolidación de una comunidad política. Es decir, la virtud cívica no es producto de la participación en la vida política, sino condición necesaria para su realización. Lo importante aquí es que tanto para Aristóteles como para Cicerón la vida política es condición necesaria para la satisfacción del bien común, así como también del bien particular. La vida política es la esfera donde la virtud general es tanto un requisito como su resultado.

Maquiavelo, a quien se le asocia como el padre del republicanismo moderno, retoma —sin explicitarlo— algunas de las premisas de Aristóteles y Cicerón sobre la virtud y la naturaleza social del individuo. Él parte del supuesto de que el ser humano por naturaleza no necesariamente es bueno o egoísta, sino más bien impredecible y poco fiable. Sin embargo, dicha naturaleza puede ser moldeada y educada para crear una segunda naturaleza. Para Maquiavelo, la virtud, cómo lo presentó Cicerón, debe ser cultivada. Mientras para Aristóteles y Cicerón la virtud cívica del bien común está íntimamente conectada a la realización del bien particular, el concepto de virtud de Maquiavelo toma un tinte más instrumental y práctico que moral; es decir, el interés individual en muchos casos puede coincidir con el interés general, pero cuan-

do no coinciden, la virtud cívica es precondition para la existencia del bien particular y por ende tiene primacía sobre el interés particular (Honohan, 2002: 55). Godoy-Arcaya afirma que para Maquiavelo la virtud es el medio más eficiente para lograr un fin general; de este modo, “la virtud no es un sistema de prácticas para constituir al hombre bueno, como sujeto de la virtud cívica, sino un conjunto de procedimientos maximizadores ‘del propio beneficio’” (2005: 249).

Ahora bien, el modelo republicano de Maquiavelo se sustenta en la idea de soberanía como un aparato regulador centralizado, unificado y omnipresente, que existe por encima de la sociedad y gobierna mediante reglas y leyes (Weintraub, 1997); es decir, la necesidad de un Estado que garantiza la seguridad y la libertad de los individuos, considerando que únicamente si se defiende el bien común se podrán defender los intereses particulares. En la búsqueda del bien común sobre el interés particular es donde se ubica la función principal del Estado; si dicha función se ve amenazada por procesos tanto externos como internos, éstos justifican la utilización de la fuerza para el mantenimiento del bien común. Es decir, la Razón de Estado se refiere precisamente a las medidas excepcionales que pudiera ejercer un gobernante para preservar al Estado en caso de que la virtud individual no coincidiese con la virtud general. Así, la conservación de la fortaleza del Estado —como vigilante del bien común— es justificación suficiente para aprobar sus actos. De esta manera, lo político no se plantea con criterios morales aristotélicos, sino en términos de una razón de Estado. La razón principal del actuar del Estado es su propia salvaguardia como medio para lograr ese bien común.

Retomando el objetivo central de esta sección, lo que quiero resaltar es que el análisis de lo público y lo privado tiene raíces históricas que nos remiten necesariamente a la filosofía política clásica, particularmente a dos tradiciones que parten de supuestos distintos sobre la relación entre el individuo y su inserción en el ámbito social. Dicha relación implica retomar discusiones sobre la naturaleza del ser humano y el papel del Estado como mediador

entre intereses de orden particular y aquellos más generales. La discusión en torno a la relación público-privado tiende a aterrizar-se en las responsabilidades y características de ciertos actores específicos. La tradición liberal parte del supuesto de un interés universal definido a partir del interés y las necesidades naturales del individuo. El espacio de la libertad y la felicidad se ubican dentro del ámbito de lo privado, y el Estado tiene la función de proteger dicho ámbito. Por su parte, en la tradición republicana el espacio de la felicidad es un espacio común. En términos normativos, lo público se ubica en el “ámbito de la argumentación, de la participación activa de la ciudadanía en la formulación y defensa de leyes” (Rabotnikof, 2011: 44). Lo interesante de dicha distinción está en la diferenciación, no siempre clara, entre una postura que ubica lo público dentro de la esfera de la sociedad —entendida como el total de los privados— y otra que hace referencia a lo público como aquello encarnado en las formas particulares de actuar por parte del Estado. Esta clásica distinción entre sociedad y Estado sustenta muchas de las connotaciones contemporáneas sobre lo público y lo privado.

Sin embargo, como vimos luego de revisar las tradiciones liberal y republicana, lo público y lo privado no siempre se sitúan en un actor específico, sino más bien en la naturaleza de las formas de actuar, es decir, en lo que orienta las maneras de actuar. Aquí el análisis de Honohan (2002) resulta pertinente. Según dicho autor, en el liberalismo la separación entre actores privados y actores públicos es más clara porque se sustenta en el concepto de control; es decir, lo público es aquello que es controlado por muchos, mientras que lo privado es lo que está en manos de uno o de pocos. En términos políticos, lo público se identifica como aquello que es manejado por el Estado, mientras que lo privado es lo que el Estado no controla (idea vinculada a la noción de libertad negativa, entendida como la libertad individual de la no-intervención). En cambio, en el republicanismo dicha distinción es menos clara ya que la división público-privado está vinculada a la voluntad y al interés: lo público pertenece al interés general y lo privado se ubi-

ca en el interés de uno o algunos individuos (Honohan, 2002: 158). Sin embargo, esto no implica que el individuo no tenga intereses privados, más bien lo importante es que en el individuo se mantiene la virtud de actuar de cierta manera para lograr el bien de todos. Como lo indica Honohan:

Lo público y lo privado no son esferas separadas ni opuestas, sino diferentes orientaciones del individuo. Esto destaca una tensión existente dentro de cada persona entre lo que inmediatamente se percibe como interés individual y el interés general de los ciudadanos como miembros independientes dentro de un sistema de gobierno, y requiere que todo ciudadano sea activo en la búsqueda del bien común para así lograr un espíritu público y participar en la vida política [Honohan, 2002: 158].⁸

Lo que propone Honohan es un cuestionamiento, cada vez más común dentro de la filosofía política moderna, sobre la separación conceptual entre lo público y lo privado dentro de las posturas del liberalismo y del republicanismo tradicionales. Honohan lo que hace es llevarnos hacia lo que figuras como Habermas y Arendt, de diferente manera, cuestionan al hablar de lo público y lo privado dentro del pensamiento político moderno. Los dos autores demuestran que la sociedad moderna está estructurada por una esfera pública que incluye la conciencia crítica de personas privadas, pero que estos ideales y normas públicas son traicionados por la organización social moderna (Warner, 2012: 46). Para estos autores, y como veremos en la siguiente sección, hablar de lo público implica hacer referencia a lo político, entendiendo éste no como lo ubicado en la esfera del Estado, sino más bien como el campo de la acción en que surge cuando individuos deliberan en condiciones de solidaridad e igualdad (Weintraub, 1997: 10).

⁸ Traducción propia.

b) Cómo se ejerce lo público

Pensar en lo público como característica del ejercicio de lo político implica abordar dichos conceptos entendiéndolos como maneras específicas de actuar, así como las condiciones que facilitan o limitan dicho ejercicio. Específicamente, se trata de analizar el poder de la acción, sus condicionantes, y en la manera en que se lleva a cabo. Vinculada al primer acercamiento, esta segunda aproximación de lo público-privado tiene que ver con lo político en términos de relaciones de poder y dominación ejercidas por el Estado, así como también de las formas de vida colectiva que pueden brotar dentro de una sociedad civil politizada. Aquí los escritos de Habermas (1981) y Arendt (1958) resultan pertinentes, sobre todo por su acercamiento a lo público a partir de la participación en la autodeterminación colectiva. Para dichos autores, lo público es un espacio político en donde se crean, se manifiestan y se colectivizan los problemas del bien común. Lo público no se reduce al ejercicio del poder del Estado ni al actuar de la sociedad civil, así como lo privado tampoco se opone necesariamente a ese público (aunque, como veremos más adelante, para Arendt la esfera de lo privado es en efecto una limitante significativa en la construcción de un público-político). Lo central en esta postura, y que comparten dichos autores, es la caracterización y teorización de lo público ubicado en terreno del actuar para lograr la constitución de una vida social compuesta por ciudadanos. Lo público es el ejercicio y el espacio de construcción de una comunidad política, de una ciudadanía.

A pesar de importantes paralelismos que se han hecho entre la conceptualización de la esfera pública o el espacio público de Habermas y Arendt, existen importantes diferencias que no abordaré aquí en su totalidad, aunque rescataré algunos puntos críticos en relación, sobre todo, con la constitución de ese espacio/esfera pública. Mientras que Habermas ha centrado su análisis de lo público en los medios para lograr la constitución de una vida social política, Arendt puso énfasis en lo público como un fin en sí mismo. Es así como al análisis de Habermas se le ha asociado con una

postura *procedimental* sobre lo público, mientras que a Arendt se le ha valorado el carácter *ontológico* y fenomenológico de su análisis de lo público como parte constitutiva y trascendental de la vida humana (Benhabib, 1996). Explicaré estas diferencias con más detalle.

Una de las preocupaciones de Habermas fue comprender la constitución política de la esfera pública como proyecto emancipador y transformador en tanto que es constituido por individuos racionales “capaces de general una voluntad colectiva a través de un proceso racional de comunicación libre de constricción” (Rabotnikof, 2011: 173). Cabe resaltar que el análisis de Habermas se ubica en un contexto sociohistórico específico, y se centra sobre todo en los orígenes de la modernidad, con la constitución de la llamada sociedad civil, como ámbito diferenciado del poder del Estado. Como él mismo menciona:

Pocos años antes de la Revolución francesa, son visibles en Prusia unas circunstancias —como enquistadas— que tanto en Francia como, sobre todo, en Inglaterra se han disuelto ya a comienzos de siglo. A los impedidos juicios se les llama “públicos” con la mirada puesta en una publicidad que obviamente había hecho las veces de una esfera del poder público, pero que ahora se separaba de él como tribuna sobre la cual las personas privadas, reunidas en calidad de público, se disponían a forzar al poder público a su legitimación ante la opinión pública. El *publicum* se desarrolla convirtiéndose en público, el *subjectum*, en sujeto [Habermas, 1981: 63].

Es en este contexto que Habermas valora dos procesos que surgen de manera análoga y que le dan valor explicativo al análisis del avance de la esfera pública burguesa. Un primer proceso se ubica en la esfera de lo público, con la transformación gradual de la prensa como espacio de crítica del poder político del Estado, y un segundo proceso se localiza en la esfera de la vida privada, con el desarrollo de una transformada subjetividad del individuo en el seno de la familia. Así, por un lado Habermas hace hincapié en la

distinción que se establece en la segunda mitad del siglo XVIII entre aquello que se definió como público y aquello perteneciente a lo privado. Dicha diferenciación tiene que ver con el desarrollo de la esfera pública-literaria consolidada y constituida por el privado letrado, informado, racional y politizado. Evidentemente dichas transformaciones son graduales y de larga duración. Es mediante el razonamiento de este individuo ilustrado que nace el concepto de opinión pública como aquella que funge como espacio mediador entre el poder del Estado y la sociedad (Habermas, 1981: 68). La esfera pública habermasiana es entonces la consolidación de la opinión pública y razonada “de ese público lector que se afirma como crítico de las disposiciones estatales” (Rabotnikof, 2011: 169). La esfera pública burguesa es aquella donde las “personas privadas se reúnen en calidad de público [...] para concertar las reglas generales del tráfico en la esfera privada, pero públicamente relevantes” (Habermas, 1981: 65). Es así como la esfera pública adquiere la función de espacio de formación de la voluntad colectiva.

Por espacio público entendemos un ámbito de nuestra vida social en el que se puede construir algo así como opinión pública. La entrada está fundamentalmente abierta a todos los ciudadanos. En cada conversación en la que los individuos privados se reúnen como público se constituye una porción de espacio público. [...] Los ciudadanos se comportan como público, cuando se reúnen y conciertan libremente, sin presiones y con la garantía de poder manifestar y publicar libremente su opinión, sobre las oportunidades de actuar según intereses generales. En los casos de un público amplio, esta comunicación requiere medios precisos de transferencia e influencia: periódicos y revistas, radio y televisión son hoy tales medios del espacio público [Habermas, 1964: 61, citado en Boladeras, 2001: 53].

Habermas está interesado aquí en el desarrollo de una prensa, una publicidad representativa basada en las ideas, no del Estado, sino de las personas privadas que tienen el potencial de alzarse

contra las fuerzas políticas, propias del Estado. Así lo señala Boladeras (2001): “El antagonismo entre sociedad civil y estructura estatal impulsa una dialéctica en la prensa y los medios de comunicación social tienen un papel protagonista” (Boladeras, 2001: 59).

Una segunda dimensión tiene que ver con el desarrollo del individuo letrado como base formativa de la esfera pública burguesa, proceso que nace en el seno de la vida privada, de la familia. Es aquí donde la relación entre lo público y lo privado, para Habermas, cobra importancia. Antes de formarse como tal, la esfera pública requiere la consolidación de un sujeto prepolítico que tendrá su gestación en la subjetividad desarrollada en el espacio privado. Así, el espacio íntimo es aquel donde nace la “reflexión y autoconocimiento, donde los potenciales miembros del futuro público político se entrenarán en las prácticas de autocomprensión, razonamiento y universalización, que luego se identificarán con la esfera propiamente política” (Rabotnikof, 2011: 169). El individuo privado letrado es así un sujeto prepolítico. De esa prepolitización como condición vinculada a la reflexión y al autoconocimiento es donde surge la potencialidad del desarrollo del público político (Rabotnikof, 2011: 169). La esfera pública burguesa se gesta en la esfera privada a partir de personas privadas que ingresan al debate racional-crítico sobre problemas pertenecientes al ámbito común, a lo público. Habermas nos dice:

Antes de que la publicidad, emplazada en un campo de tensiones entre el Estado y la sociedad, se hiciera expresamente cargo de funciones políticas, la subjetividad nacida en el ámbito de intimidad de las pequeñas familias, forma de todos modos, por así decirlo, su propio público. Aun antes de que la publicidad se volviera pugnaz respecto del poder público —para acabar completamente distanciada de él—, a través del raciocinio político de las personas privadas, se formó bajo su manto una publicidad de configuración impolítica: el embrión de la publicidad políticamente activa. Ella constituye el campo de acción de un raciocinio público que se mueve aún alrededor de sí mismo, en un proceso de autoilustración

de las personas privadas respecto de las genuinas experiencias de su nueva privacidad [Habermas, 1981: 69].

Una dimensión central que cobra particular importancia al referirse al aspecto procedimental del análisis habermasiano es la que tiene que ver con la libre comunicación. En efecto, la comunicación, aterrizada específicamente en deliberación y argumentación racional, es el medio para poder construir una vida social con individuos políticos, ciudadanos. En el seno de la opinión pública está la capacidad de generar una voluntad colectiva a partir de una comunicación racional, libre y sin restricciones (Rabotnikof, 2011: 173). La racionalidad se entiende como la capacidad de generar un contexto de deliberación, de argumentación, sobre cuestiones que le atañen al público en general, como pueden ser la justicia, la verdad, lo correcto. Habermas hace un análisis de las condiciones que dan pie a la racionalidad a partir de la interacción basada en el uso del lenguaje.

También, en su teoría de acción comunicativa Habermas contextualiza a las sociedades modernas como aquellas que le han dado forma a tipos de acción basados en la posibilidad de entenderse por medio del lenguaje. De este modo, la esfera pública de Habermas es concebida como proyecto emancipador, al ofrecer la posibilidad de desarrollo a una colectividad en comunicación mediante el lenguaje y guiada por la razón, capaz de permanecer libre. La racionalidad es la capacidad de deliberación, libre de los confines de los intereses privados. Este desplazamiento de la comunicación deliberativa acoge el poder, un poder que surge de la propia interacción comunicativa que facilita la producción de discursos y lenguajes que atañen a las motivaciones y convicciones compartidas y que se manifiestan en la construcción de una voluntad común (Boladeras, 2001: 67). Esto forma la base para una democracia política en el sentido concreto, y en un plano normativo. Entonces, lo público, entendido como la manera en que se ejerce el actuar, para Habermas tiene que ver con las relaciones discursivas que surgen en el seno de la esfera pública y que tienen la ca-

pacidad de diluir la dominación del Estado. Es así como lo público se vuelve fundamentalmente político, y el actuar de lo público, un acto político que implica necesariamente argumentación, deliberación y comunicación.

Para Arendt, lo público también es político, pero no desde el punto de vista de la deliberación, sino más bien por su capacidad de fundar comunidad y ciudadanía. Lo público es, así, un fin en sí mismo, con posibilidad de crear otra forma de poder, uno ausente de dominación (proveniente del Estado) y no necesariamente al margen de él, como sería el caso de Habermas. El poder en la concepción de Arendt es “la capacidad humana no simplemente para actuar, sino para actuar concertadamente. El poder nunca es propiedad de un individuo; pertenece a un grupo y sigue existiendo mientras que el grupo se mantenga unido” (Arendt, 2005: 60). Es así como la perspectiva de Arendt se asocia típicamente con una idea normativa —en el sentido del deber ser— del poder, así como de lo público.

A diferencia de Habermas, Arendt hace una distinción importante entre lo público y lo privado. Recordemos que para Habermas el espacio privado del individuo letrado es una primera condición en la construcción de un individuo político. El espacio privado es aquel en que surge el individuo prepolítico. Así, la relación entre lo público y lo privado es importante ya que una forma de actuar es precondition para el surgimiento de otra. Para Arendt, en cambio, lo privado despoja de la vida pública su capacidad evolutiva. Como lo señala Rabotnikof, existe una temporalidad en el análisis de Arendt que subyace a su análisis de lo público y lo privado, o sea, mientras que lo privado remite a un horizonte temporal corto, asociado a la duración de la vida concreta de cada individuo, lo público remite a un horizonte de más largo plazo, ya que se trata de un mundo más allá del individuo, un mundo antes y después del yo-individual (Rabotnikof, 2011: 152).

La distinción entre lo público y privado tiene que ver con el papel de individuo o el de ciudadano, y con la ejecución de actos basados ya sea en el autocentrismo o en una manera de actuar que

se expande hacia afuera, al mundo del no-yo, del otro. El espacio público es así, por definición, político al consolidarse como espacio donde se da la acción conjunta, común e incluso visible. Lo que resalta Arendt, con su espíritu republicano, es la importancia del actuar en concordancia; lo público es entonces esa forma de actuar que remite necesariamente al otro, al mundo común. Para dar sentido a esta idea normativa de lo público, Arendt retoma la idea kantiana de mentalidad ampliada en relación con la creación de una opinión pública. Esto es mientras que Habermas centra su atención en la comunicación y argumentación razonada como componente fundamental en la construcción de una esfera pública-política, Arendt propone una teoría existencial del pensar político como un proceso que nos permite ponernos en el lugar del no-yo, del otro. Esta capacidad de pensar de manera representativa, más allá de mi propio contexto, forma la base para crear una teoría política del juicio. Como lo explica Arendt (1996):

Este proceso de representación no implica adoptar ciegamente los puntos de vista reales de los que sustentan otros criterios y, por tanto, miran hacia el mundo desde una perspectiva diferente; no se trata de empatía, como si yo intentara ser o sentir como alguna otra persona, ni de contar cabezas y unirse a la mayoría, sino de ser y pensar dentro de mi propia identidad tal como en realidad no soy. Cuantos más puntos de vista diversos tenga yo presentes cuando estoy valorando determinado asunto, y cuanto mejor pueda imaginarme cómo sentiría y pensaría si estuviera en lugar de otros, tanto más fuerte será mi capacidad de pensamiento representativo y más válidas mis conclusiones, mi opinión [Arendt, 1996: 241].

Es esta mentalidad la que permite desarrollar y emitir juicios en torno a preocupaciones diversas, heterogéneas y diferentes. Dicha capacidad se desarrolla mediante la habilidad imaginativa. Como lo plantea Rabotnikof (2011: 159): “tratar de imaginar cómo sería o pensaría otro remite a un ejercicio de imaginación cuya única condición es la capacidad de liberarnos de nuestros intereses

privados". La imaginación implica la habilidad de pensar en personas, objetos, o prácticas que no necesariamente están presentes en términos físicos e inmediatos pero que pueden hacerse presentes por medio de la representación. Así, la imaginación implica una capacidad de trascender las preocupaciones pertenecientes al ámbito privado (del yo) y de ubicarnos en el espacio de lo público mediante un mundo compartido con otros (Rabotnikof, 2011). Es así como el espacio público, en su carácter ontológico, no existe *a priori* respecto al ejercicio de la imaginación política; más bien se constituye a partir de la formación de juicios y opiniones plurales. El espacio público de Arendt se refiere a un proceso normativo donde se busca construir un mundo común a partir de la capacidad del individuo de emitir juicios políticos caracterizados por una valoración de la diferencia y la pluralidad.

En este terreno, el juicio político es una cuestión moral fundada en una conciencia individual por un mundo de todos. Sin embargo, para Arendt dicha moralidad existe en un plano privado y surge en el individuo apolítico, no en su carácter político. Podría resultar difícil entender la relación que Arendt establece entre moralidad y política, sobre todo cuando consideramos que su uso del concepto de mentalidad ampliada requiere de una postura moral frente a la relación con el no-yo, con el otro. Esa capacidad que nos describe Arendt de imaginar al otro en su contexto y cómo ser diferente, requiere de un fundamento moral que dista de ser sólo un acto político. En efecto, la constitución de un espacio público —un mundo en común— es una responsabilidad política basada en principios morales que son constitutivos del propio actuar público. En términos morales, esta valoración por la diferencia supone un grado de reconocimiento por y con el otro. Sin embargo, cuando entendemos que Arendt se sostiene de una definición moral basada en la separación clásica entre el bien y la justicia, su separación entre lo político y lo moral suele esclarecerse. Para Arendt, el bien tiene que ver con aquellas disposiciones, rasgos de carácter, emociones e intenciones que llevan a una conducta virtuosa (Benhabib, 1988: 46). La moralidad tiene que ver

con el desarrollo de la conciencia individual, proceso que concierne a la vida privada. Así, la “conciencia se preocupa por sí misma, no por el mundo” (Rabotnikof, 2011: 290). En cambio la justicia, o el ámbito de lo político, para Arendt tiene que ver con nuestras acciones públicas y con las interacciones que afectan la vida en común (Benhabib, 1988: 46). La moralidad, como espacio de conciencia individual que brinda la capacidad de hablar sobre lo bueno y lo malo, tiende a contaminar el espacio de lo político y por ende debe ser apagado en el ámbito de lo público.

Al expresar, con grandes reservas la separación arendtiana entre moralidad y política, Benhabib (1988, 1996), Young (1990, 2000), Fraser (1992, 1997) y Rabotnikof (1995, 2011), entre otros, han buscado la manera de explicar lo público a partir de la mediación entre principios morales y cultura moral (Benhabib, 1988); es decir, el valor de lo público, más allá de pertenecer al campo de los principios morales abstractos, debe ser ubicado en las prácticas socio-históricas situadas en contextos específicos: la cultura moral. Benhabib sugiere que la mediación entre principios morales y prácticas concretas es donde nace la ética política, como una preocupación por entender la “creación de instituciones, la formación de prácticas, y la sustentabilidad de valores cívicos que cultivan la habilidad de lograr una mentalidad ampliada” (Benhabib, 1988: 45-46). El modelo analítico que sugieren dichos autores en cuanto a su aproximación a lo público es a partir de entender las condiciones normativas y las maneras en que se viven, (re)producen, transgreden en instituciones, prácticas, organizaciones y formas de actuar en la vida cotidiana. El objetivo principal de Rabotnikof (2011) es precisamente proporcionar una explicación de lo público como el proceso por medio del cual se desarrolló una moralidad colectiva mediada por ideas normativas del poder político y las formas en que se dibujan en la vida diaria. Más allá de pensar lo público-político como un proceso y espacio ajenos al actuar del Estado (como sería en el caso de Habermas), o como espacio ubicado en el seno de la comunidad (Arendt) o la sociedad civil, dicha propuesta busca hilvanar la moralidad, tanto en su dimensión norma-

tiva como en sus pautas de conducta en la vida cotidiana, con las prácticas y asociaciones sociales en las que los individuos se encuentran “no como sujetos meramente jurídicos, ni únicamente como agentes morales, sino como actores públicos en un espacio político” (Benhabib, 1988: 46). Lo público comienza así a tomar tintes más concretos, como formas de acción imbuidas de sentido: un sentido moral entendido como un sistema complejo, heterogéneo y dinámico de valores que orientan las maneras de actuar en la vida cotidiana. Este sistema, como lo sugiere Escalante (2014: 41-42), “puede ser reconstruido a partir de las prácticas habituales, de documentos políticos, de instituciones jurídicas, pero muy rara vez podrá encontrarse de modo explícito en ninguna parte”. Creo que es más productivo partir de un análisis de lo público considerado así, reconociendo y poniendo énfasis en el contenido socio-histórico concreto que le da “vida y carne” a las aproximaciones normativas ideales de la relación público-privado. Rabotnikof lo aclara al proponer un análisis de lo público-privado desde “la interpretación de prácticas, modos de ver el mundo, y en algunos casos de instituciones alternativas, con bajo grado de formalización, pero con fuerte arraigo cultural, que dibujan también un débil sentido de lo público o, cuando menos, una percepción diferente” (2011: 306).

Es este modo de entender lo público lo que orienta el objetivo de este libro. Con esta postura, creo que vale la pena entonces preguntarse a qué nos remite lo público si partimos de esta propuesta; ¿entendiéndolo a partir de prácticas cotidianas que estructuran la vida social? Si en vez de pensar en las estructuras formales del Estado como eje articulador de lo público partimos de las formas en que, por ejemplo, los comerciantes ambulantes articulan su vida social, económica y cultural en su vida diaria, lo público es capaz de plantear y de responder a preguntas diferentes. Lo público no es definido únicamente a partir de las necesidades regidas por un orden socioespacial estructural y abstracto, sino también por las lógicas que rigen la vida en la calle, lógicas que tienen relación con el orden del Estado, claro está, pero por mucho más: por las nece-

sidades de sobrevivencia, por las necesidades de conectarse económica, política, emocional y culturalmente con lo social a través de la vida cotidiana. Propongo, así, ver lo público como un orden social dinámico que surge a partir de la cambiante relación entre la acción del Estado, regido por un arreglo de condiciones circunstanciales y valores que se manifiestan jurídicamente en normas y reglas que buscan regular el comportamiento social, y su relación con las prácticas y vivencias que brotan en la vida cotidiana urbana. Es decir, lo público es por definición la relación entre el Estado y la vida social cotidiana. Bien lo dijo Escalante (2014) al hacer referencia a la moral pública, citando a Rousseau: “estudiar la estructura de la moral pública es buscar esas leyes que, desde el corazón de los ciudadanos, dan su verdadera constitución al Estado” (2014: 43). Es precisamente en esa continua negociación entre las leyes ubicadas e interpretadas por el “corazón de los ciudadanos”, o los “hábitos del corazón”, como diría Tocqueville, y aquellas leyes formales que buscan regir la organización de la vida pública, donde a mi parecer, se ubica el corazón de lo público.

Especialmente, lo anterior implica desviar la mirada de las grandes avenidas y bulevares, para incluir también esas pequeñas calles donde los comerciantes se hacen presentes frente a los ojos de los ciudadanos y del Estado. En la bibliografía contemporánea sobre el espacio público existe la tendencia a pensar en dichos espacios con una lógica normativa que remite no sólo a un orden jurídico, sino también a una suerte de deber ser. Desde esta racionalidad, los espacios públicos son lugares comunes a todos, lugares que si bien están regidos por un orden jurídico, finalmente no están reservados para nadie; son espacios libres de acceso, que permiten la libre copresencia de extraños en forma de socialización regida por el anonimato. Dichas maneras de abordar el espacio público crean una idealización espacial que se basa en supuestos de equidad, homogeneidad e inclusión que no sólo son ilusorios sino también problemáticos en términos analíticos. En este trabajo no parto de nociones ideales del espacio público como lugares que facilitan la inclusión o el desarrollo del tejido social, más bien par-

to de la premisa de que los espacios públicos son objetos políticos de disputa, y lo público aquí no se limita únicamente al estudio del Estado y sus racionalidades, algo que muchos llamarían el espacio jurídicamente público, sino también a los sujetos mismos que hacen y le dan vida a las calles y, por supuesto, al propio Estado; esos sujetos que mediante sus prácticas cotidianas encarnan también al Estado, sus normas, regulaciones, restricciones, con diversas prácticas que orientan sus acciones.

4

BUSCANDO ORDEN EN LAS CALLES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

UN ANÁLISIS HISTÓRICO DEL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA

Durante siglos la calle ha operado como fachada del poder del Estado y, en muchos casos, como el espacio de la vida pública. Recalcar esto no es ninguna novedad. Bien lo mostró Vidler (1981) en su magnífico estudio sobre la calle como lente conceptual para adentrarse en la relación entre la vida pública y la privada, en la construcción de un orden social en perpetua negociación, siempre cambiante y dinámica. La calle, como entrada a la vida público-política de una ciudad, no es una característica exclusiva de ciudades coloniales, ni tampoco una realidad única de las ciudades contemporáneas. El ejercicio histórico de analizar la naturaleza política y politizada de la calle sigue siendo un ejercicio que vale la pena realizar. Dicho esfuerzo requiere centrar la atención en la constelación de fuerzas políticas, económicas y sociales que se reúnen en un tiempo-espacio particular, en la construcción de racionalidades, imaginarios, ideologías y prácticas normativas que subyacen a la multiplicidad de relaciones sociales que conforman la vida cotidiana en la calle.

En este capítulo busco acercarme al andamiaje de lo público desde un punto de vista histórico, a partir de la regulación de la calle, sobre todo la regulación de la venta en los espacios públicos. Históricamente, el sustrato de la mayor parte de los esfuerzos por

desalojar a los vendedores ambulantes de las calles y del espacio público de la Ciudad de México se ha formado por medio de prácticas y discursos contradictorios en torno al orden, la higiene y la civilidad. Con base en el valioso trabajo de muchos historiadores urbanos, he seleccionado cuatro periodos de la vida de la Ciudad de México como momentos críticos durante los cuales la calle se vuelve emblemática de la producción y legitimación del poder estatal y de su eterna transgresión; en efecto, de lo público. Lo anterior no quiere decir que se haya subestimado o no regulado la calle en otros momentos. No obstante, al centrarme en estos periodos quiero demostrar cómo, a pesar de las aparentes nuevas prácticas experimentadas con las políticas urbanas contemporáneas, las calles, y en particular aquellas personas que dependen de éstas para su subsistencia cotidiana, se han considerado durante siglos un agravio para la multiplicidad de proyectos modernizadores en distintos momentos. Propongo entonces rescatar algunos elementos de fragmentación, como también de continuidad histórica en relación con la regulación y la cotidianidad de la vida comercial de las calles de la Ciudad de México.

LA CALLE EN EL MÉXICO COLONIAL Y EL POSCOLONIAL

La ciudad de riesgos y oportunidades: la temprana ciudad colonial

Cuando los conquistadores españoles llegaron al valle de México en 1519 se encontraron, asombrados, con una estructura urbana magnífica y compleja, construida sobre un vasto sistema lacustre. Una fuente particular de fascinación era la holgada amplitud de los espacios urbanos y el orden sumamente regular de las calles y canales. Acostumbrados a lo acotado de las ciudades medievales, con pequeños espacios irregulares y calles estrechas y sinuosas, la amplitud de la ciudad de Tenochtitlán se volvió un distintivo de admiración e idealización. Tenochtitlán se diseñó para la participación colectiva en rituales y era escenario de ceremonias sagradas

(Toussaint *et al.*, 1990: 71); el núcleo de las actividades públicas, sociales, religiosas y económicas.

Para 1521, casi dos siglos después de su fundación, devastada por una guerra sangrienta, Tenochtitlán (hoy la Ciudad de México) fue derrotada por España y sus aliados, y se convirtió en espacio inhóspito para un asentamiento inmediato. Hernán Cortés se replegó a las entonces márgenes de la ciudad para planear la ubicación y consolidación del centro de poder de la Nueva España, pues comprendía la importancia del peso simbólico de Tenochtitlán, y decidió que la nueva ciudad “había de ser donde habían vencido y donde se había sentado la antigua México” (González, 1922: 244).

La (re)construcción de la ciudad colonial adoptó originalmente un modelo renacentista de diseño urbano, con base en un sistema reticular (la traza) yuxtapuesto a los restos de la vieja Tenochtitlán. Cualquier intento por entender la importancia de la temprana ciudad colonial sin considerar el valor otorgado a las calles y a sus plazas sería limitado. Como describe Canchola (2003: 12), el sistema reticular representaba un importante proyecto urbano entre los humanistas renacentistas, quienes buscaban alcanzar los modelos idealizados y utópicos de la ciudad greco-romana. El nuevo diseño de la ciudad se volvió un proyecto morfológico con profundos supuestos e implicaciones políticas, económicas y sociales. Respetando algunos de los rasgos físicos de lo que quedaba de la vieja Tenochtitlán —como sus cuatro ejes principales, que llevaban al recinto religioso central (la plaza), así como algunos palacios importantes que Cortés reclamó enfáticamente para sí—, el plan rector dio por resultado una ciudad caracterizada por calles rectilíneas que llevan a una plaza central que albergaba los poderes políticos y religiosos (edificios gubernamentales e iglesia) de la Corona española (León Cázares, 1982). Además, la plaza central estaba rodeada de terrenos de igual tamaño, algunos de los cuales Cortés mismo concedió a sus aliados y el resto se distribuyeron “[...] según la calidad de las personas”, fundamentados, de manera principal, en la posición jerárquica que cada una sostuviera en

el nuevo orden social (León Cázares, 1982: 74; Ladragua y Orozco y Berra, 1996).

El plan urbano colonial consistía en un marco regulatorio de la ciudad, el cual fue adjudicado a los españoles, según el cual se distribuyeron calles, cuadras y terrenos entre las nuevas élites urbanas. Una de las características más importantes de la nueva ciudad colonial fue, por un lado, la consolidación de la ciudad central española, que consistía en un área relativamente pequeña ubicada sobre las ruinas del centro ceremonial de Tenochtitlán, y por otro lado, el ordenamiento territorial periférico, designado para la población indígena (O’Gorman, 1960: 19; Torres Puga, 2012: 74). La lógica detrás de la elaboración de dicha geografía racializada, con distintos caracteres administrativos, implicó, entre otras cosas, una segregación socioespacial con múltiples propósitos. Para algunos, la reorganización del espacio seguía una lógica de separación, es decir, partía del incuestionable principio de que la construcción de la nueva ciudad necesariamente debía tener espacios para los españoles y espacios para los indios (Torres Puga, 2012; O’Gorman, 1960: 16). Es evidente que la racionalidad que subyacía a esta geografía urbana no era simplemente separar por separar, sino que obedecía a un proyecto político, económico, religioso y social. Según León Cázares, la segregación espacial tuvo menos que ver con la separación racial y más con el deseo de garantizar la seguridad de ambas poblaciones; esto es, los españoles debían proteger su ciudad contra potenciales ataques de la población nativa, en tanto que ésta necesitaba protección ante la posibilidad de infecciones transmitidas por los europeos, ya que éstas podían, en potencia, desacelerar la agenda de la evangelización (1982: 80). El proyecto evangelizador se facilitaba gracias al confinamiento espacial de las poblaciones nativas en áreas periféricas delimitadas. Asimismo, y en términos administrativos, el registro, el sistema tributario, el mantenimiento de registros, los censos, eran todos procesos facilitados por la concentración geográfica, que dio pie al proyecto económico, político y religioso, esencial para el desarrollo de la Nueva España.

Además de la importancia de la separación espacial, cabe resaltar que dichos espacios también mantendrían diferentes regímenes político-administrativos, con cierta autonomía en la organización y el ejercicio del poder. Así, los pueblos de indios desarrollaron relaciones particulares con las autoridades españolas por medio de figuras mediadoras. Al inicio, los caciques locales, en su mayor parte descendientes de emperadores mexicas, ponían en práctica la regulación de los pueblos de indios: operaban como intermediarios entre las poblaciones indígenas y las autoridades coloniales y sus respectivos espacios. Tal como Torres Puga afirma, “las autoridades indígenas serían las encargadas de mantener el orden en los barrios, organizar los mercados, vigilar la asistencia a las parroquias, cobrar los tributos y, sobre todo, proveer la mano de obra para la construcción de la ciudad española” (2012: 74). Esta figura de intermediario, que en principio es cuestionable y en cierta medida tiene un poder relativo en relación con el nuevo orden establecido en la ciudad española, con el tiempo se vuelve una presencia esencial en la vida política de la Ciudad de México. El resultado de este doble régimen fue un orden que descansó sobre principios de organización mexicana yuxtapuestos y entremezclados con imaginarios, utopías, proyectos y visiones normativas provenientes de Europa.

Aunque la lógica separatista en principio buscó estructurar las relaciones sociales, evidentemente no fue una condición fácil de realizar. Las fronteras entre los límites espaciales de dichos espacios evidentemente fueron desbordadas por un orden social cotidiano. Para empezar, aunque la mayoría de los habitantes de la traza central eran españoles, muchos nobles indígenas también residían en algunos solares centrales (Cruz, 1993). La estricta segregación de la ciudad fue en gran medida imposible, y rápidamente enfrentó la naturaleza de los requisitos necesarios para la construcción de una nueva ciudad. La mano de obra, por ejemplo, fundamental para el plan de Cortés, inevitablemente implicaba interacción, movimiento, diálogo, y el flujo continuo entre los residentes provenientes de los pueblos de indios y aquellos que vivían en la

ciudad central. Lo importante aquí es que el doble orden territorial creado tuvo características morfológicas, administrativas, políticas, y prácticas espaciales peculiares a pesar de la evidente porosidad de sus fronteras.

La porosidad de dichas fronteras no fue más evidente que la calle misma. A pesar de la búsqueda de un orden a partir del paulatino desarrollo de una legislación urbana, dicho proceso fue lento. El hecho de que la posición subordinada del indio nunca fuera cuestionada frente a la de los españoles (Viqueira, 2002) implica que hubo momentos en que los derechos de los indios no fueron de ninguna manera protegidos. En efecto, y a pesar de los objetivos separatistas desarrollados en la metrópoli, también surgen argumentos que buscan favorecer la mezcolanza en la calle y la semiprotección del indio y sus actividades. Tal fue el caso, en abril de 1563, de una real cédula (documento que refiere los antecedentes de una legislación) dirigida a la Real Audiencia residente en la Nueva España, donde se pide que se permita a los indios hacer sus tianguis y vender sus mercancías:

[...] que no consintáis, ni deis lugar que a los dichos principales e indios se les haga agravio, ni molestia alguna por los dichos españoles, ni por otras personas en impedirles que no puedan vender las dichas sus mercaderías libremente en dichos mercados, y en las otras partes y lugares donde las quisieran vender, según y como lo hacen los españoles que en esa tierra residen, y no fagades ende al. [Konetzke, 1953: 399].

Esta libertad de venta expresada en la cédula de 1563 no duró mucho, sobre todo por el deseo de ir concentrando las actividades comerciales en espacios confinados, regulados y controlados, como fue el caso de la Plaza Mayor. La Plaza Mayor de la vieja Tenochtitlán albergaba un tianguis o mercado principal que fungía como punto focal para el intercambio de productos, y atraía multitudes procedentes de localidades tanto cercanas como lejanas (Fernández Rubio, 2013). El trueque o intercambio desempeñaba un papel

central en la organización de la vida urbana. Como el propio Cortés describe al referirse a la vida comercial de Tenochtitlán, en su segunda carta dirigida a la Corona española:

Tiene esta ciudad muchas plazas donde hay continuo Mercado y trato de comprar y vender. Tiene otra plaza tan grande como dos veces la ciudad de Salamanca, toda cercada de portales alrededor, donde hay cotidianamente arriba de sesenta mil animas comprando y vendiendo, donde hay todos los géneros de mercaderías que en todas las tierras se hallan, así de mantenimientos como de vituallas, joyas de oro y de plata, de plomo, de latón, de cobre, de estaño, de piedras, de hueso, de conchas, de caracoles y de pluma. Véndese cal, piedra labrada y por labrar, adobes, ladrillos, madera labrada y por labrar de diversas maneras. Hay calle de caza donde venden todos los linajes de aves que hay en la tierra [...] Venden conejo, liebres, venados, y perros pequeños, que crían para comer, castrados. Hay calle de herbolarios, donde hay todas las raíces y hierbas medicinales que en la tierra se hallan [...] Cada genero de mercadería se venden en su calle, sin que entremetan otra mercadería ninguna, y en esto tienen mucha orden [...] Hay en esta gran plaza una gran casa como de audiencia, donde están siempre sentadas diez o doce personas, que son jueces y Libran todos los casos y cosas que en el dicho Mercado acaecen y Mandan castigar a los delincuentes [...] Hay en esta gran ciudad muchas mezquitas o casas de sus ídolos de muy hermosos edificios, por las colaciones y barrios de ella [...] entre estas mezquitas hay una que es la principal, que no hay lengua humana que sepa explicar la grandeza y particularidades de ella, porque es tan grande que dentro del circuito de ella, que es todo cercado de muro muy alto, se podría muy bien hacer una villa de quinientos vecinos [Cortés, 2016: 94-97].

El nuevo orden colonial rescató y reprodujo la vitalidad de la vida pública comercial de la plaza central a principios del siglo XVI, como un medio de reconstrucción de la Plaza Mayor para volverla

uno de los espacios más importantes para la población. Como sostiene León Cázares (1982: 113): “Es la Plaza Mayor el escenario de los actos públicos [...] donde se reflejan no sólo las situaciones por las que atravesaba la Nueva España, sino también los cambios habitados en la metrópoli [...] Es el marco donde afloran [...] los incidentes que matizan la vida diaria y hacen palpitar a la ciudad, y la transforman [...] en un organismo vivo que comparte creencias, actitudes e ideales, es decir, en una sociedad”. Parte de esta vitalidad sin duda tenía que ver con su multiplicidad de usos: comerciales, militares, políticos, sociales, religiosos, todos ellos con manifestaciones de orden simbólico materializado en prácticas concretas que dieron orden a la vida pública de la nueva ciudad novohispana. Por ejemplo, la Plaza se usaba para realizar espectáculos militares públicos. Dichas prácticas se daban con el fin, entre otras cosas, de garantizar la seguridad y el sustento del orden público, que durante muchos años dio forma a la vida, la morfología, la organización y el manejo del espacio. El inicial temor a un ataque indígena condujo a la puesta en marcha de una serie de prácticas, algunas de índole privada (como portar armas y tener caballos como medida de autodefensa) y otras de orden público; esto es, regularmente se organizaba una exhibición militar en la Plaza, como espectáculo público que recordaba a la población indígena el poder del nuevo orden establecido. Más aún, se trataba de un escenario donde prácticas reprobables se hacían visibles ante la ley y ante la moral pública (León Cázares, 1982: 139). La Plaza fue también un espacio festivo, escenario que acogía triunfos coloniales y donde los eventos religiosos se colectivizaban mediante procesiones públicas y otros rituales litúrgicos. La Plaza era el espacio público central que funcionaba como medio para comunicar, administrar, regular y también infligir temor mediante prácticas que adquirieron un enorme peso simbólico para el ordenamiento socioespacial; una forma de alcanzar orden político, económico y social (*ibid.*).

De acuerdo con León Cázares (1982), durante la primera mitad del siglo XVI la Plaza Mayor tenía más peso como espacio militar;

sin embargo, dicha importancia fue sustituida paulatinamente por una función comercial y mercantil. Fue así como a finales del siglo XVII la Plaza se transformó en el escenario de concentración comercial más importante de la región. Es en este funcionamiento también donde se aprecia la indiscutible presencia de los indígenas en la parte española de la ciudad. La Plaza era el espacio de intercambio comercial más importante. Desde el siglo XVI y hasta finales del XVIII, el Cabildo era propietario de la Plaza Mayor y lo arrendaba a particulares a partir de la provisión de licencias para construir portales, establecer cajones, levantar tejadillos, poner mesillas y puestos levadizos para los indígenas (Olvera Ramos, 2002). El Cabildo se vio en la necesidad de defender dicho espacio en varias ocasiones frente a los intereses de diferentes corporaciones, incluyendo mercaderes, gremios, Iglesia, y la propia Corona (Olvera Ramos, 2002: 85).

La Plaza Mayor estaba regulada por una serie de ordenanzas que delimitaban no sólo quienes podían comerciar y dónde exactamente podían realizar sus ventas, sino también qué productos eran aceptables para el intercambio en dicho espacio. Como bien lo indica Estrada: “El funcionamiento del comercio tenía ciertas disposiciones, las cuales además de atender al buen trato y contrato entre quienes asistían a los tianguis, reglamentaban los días que habrían de abrirse, los horarios, asientos y tipo de productos” (2000: 141). Queda claro en la ordenanza del 23 de julio de 1585, donde se precisa:

Que en la Plaza Mayor de esta Ciudad no se vendan carneros por rastro, ni cosas que llaman del mal cosinado, maíz, leña ni paja. Y que las dichas cosas se vendan en la plazuela que está junto al dicho Hospital pasada la esquina [...] y lo mismo la leña que se traxere en bestias; a las cuales se permite que con la leña puedan andar por las calles, con que no paren ni vendan en la plaza mayor, só pena que el que contraviniere, siendo Español ó Mestizo, incurra en pena de diez pesos [...] [pp. 91-92].

En principio la Plaza Mayor era un espacio de venta de mercaderes españoles, con productos provenientes de España. La vendimia en esquinas, plazas y calles era una práctica muy arraigada que intentó combatirse sin mayor éxito. En septiembre de 1583, en un auto acordado de la Real Audiencia de la Nueva España:

se manda, que ninguno de los dichos Buhoneros Españoles, Mestizos, Mulatos y Negros puedan vender en las calles mercaderías algunas de buhonería, [...] sino que precisamente tengan para vender las tales mercaderías puesto de asiento en las plazas, mercados y tiendas de calle pública, y no de otra manera [Autos Acordados XXXIII, en Bentura, 1787: 22].

Eventualmente a los indígenas se les permitió obtener espacios para la venta, inclusión que no se dio sin problemas. Nuevamente lo explica Estrada: Un problema común con los indios mercaderes no sólo era que no respetaran los días y la hora, sino incluso el lugar. Varias son las disposiciones sobre esto" (2000: 143). Bien lo aclara la misma ordenanza del 23 de julio de 1585, cuando define que:

las vendedoras de frutas y atole, no vendan en las esquinas y cantones de las calles, sino en las plazas públicas y tianquiz, pena de que á la Negra ó Negro, India ó Indio que incurriere, le sean dados luego treinta azotes en el palo de horca, y pague quatro reales de pena al Alguacil que lo executare. Y los Alguaciles tengan cuidado de su cumplimiento, pena de que serán castigados [Bentura, 1787: 92].

Es aquí cuando empezamos a notar que la venta en las calles, es decir en zonas prohibidas por las ordenanzas existentes (que limitaban el comercio únicamente a las plazas públicas), se da comúnmente como una práctica económica entre poblaciones de la ciudad, sobre todo la indígena y la negra. De hecho, durante gran parte del siglo XVII a los indígenas se les dejó mercadear casi

cualquier producto por toda la ciudad, con muy pocas restricciones (Estrada, 2000).

Las geografías económicas al interior de la Plaza también estaban reguladas para garantizar la existencia de una organización comercial basada principalmente en la naturaleza de los productos vendidos. Dado que la producción igualmente se ataba a etnias específicas, la plaza se organizaba de tal modo que se asegurara una división interna socio-racial-económica. Los indígenas estaban a cargo de abastecer de comida a la ciudad española. El sistema lacustre —donde se localizaban los pueblos de indios—, que rodeaba a la ciudad española central, facilitaba tal tarea. Así, los grupos indígenas continuaron con muchas de las actividades —como la caza, la pesca y la agricultura— que desarrollaban antes de la llegada de los españoles (Cruz, 1991: 95). No obstante, fueron los espacios de intercambio y comercio cotidianos los que hicieron que gran parte de la lógica segregacionista de la traza colapsara. Las actividades comerciales en la Nueva España también buscaron reforzar cierto nivel de diferenciación entre las poblaciones española y nativa. Los indios mantenían algún nivel de control sobre la producción e intercambio de los productos nativos, mientras que los españoles controlaban los productos españoles. Esta separación comercial tenía una geografía importante. Originalmente los tianguis (mercados callejeros) eran espacios de comercio indígena, tanto en términos de compradores como de vendedores (Fernández, 2013: 121; Hassig, 1990), y se ubicaban mayormente en los pueblos de indios. La mayor parte de los productos de venta en los mercados callejeros eran resultado de la mano de obra indígena (alimento y artículos de uso cotidiano). Los mercados, por otro lado, eran originalmente espacios de comercio español, donde muchos de los productos tenían un origen hispano. Los mercados se ubicaban en la ciudad española. En tanto que la población indígena tenía un control relativo de la vida diaria de los mercados, el Cabildo administraba estos espacios mediante una serie de reglamentaciones que estipulaban los días y horarios de venta, al igual que la asignación de los espacios particulares al interior de los mercados (Hassig, 1990:

254). A pesar de dicha regulación, el resultado para finales del siglo XVII fue la paulatina transformación de la Plaza Mayor, que pasó de espléndida a ser un espacio invadido por todo tipo de puestos fijos y portátiles que degeneraron su aspecto y lo convirtieron eventualmente en un muladar (León Cázares, 1982: 105).

La Plaza representaba la yuxtaposición de dos culturas, con sus particularidades en torno al valor de la vida pública y de prácticas colectivas; de ahí que, al tiempo que la construcción de una ciudad idealizada con base en la traza urbana colonial original buscaba dividir espacialmente a la ciudad en el mundo de los españoles y el de la población de indios, la realidad de la vida cotidiana necesariamente implicaba la continua interacción que retaba de manera fundamental la noción de orden establecido por dicha dicotomía. La presunta segregación espacial entre las ciudades española e indígena jamás se llevó a cabo con plenitud. Las actividades de la vida diaria invitaban al constante derrame de gente, de ideas y mercancías, que disputaban de manera implícita las fronteras socioespaciales artificiales creadas entre ambas realidades urbanas (Cruz, 1991: 98). El punto es que la consolidación morfológica del sistema de retícula urbana respondía a importantes lógicas vinculadas con el desarrollo de un proyecto económico, religioso y político que estaba en el centro de la agenda colonial. Más aún, y de manera más importante para los propósitos de este capítulo, el plan urbano rectilíneo se volvió fuente de admiración y deseo en los años, incluso siglos, por venir. El sistema reticular, como proyecto morfológico, fue una figura emblemática para la consolidación de una ciudad idealizada, fundamentada en nociones de orden, progreso y, de manera más relevante, del poder colonial. Para los poderes coloniales recién establecidos, el sistema urbano reticular exhibía la naturaleza teatral del poder, cuestión que se juzgaba indispensable para la legitimación y consolidación del nuevo orden sociopolítico español. Sin embargo, las necesidades cotidianas de las poblaciones tanto indígena como española desafiaron dicho orden, lo que evidentemente llevó a un continuo movimiento e interacción entre espacios, prácticas, per-

sonas. Hacia principios del siglo XVIII, las élites urbanas y las autoridades consideraron que la porosidad de la frontera socioespacial estaba convirtiéndose en una especie de amenaza para el orden natural buscado por los poderes coloniales. En efecto, un segundo momento crítico en la vida urbana de la calle en el México colonial fue el de la reconfiguración de las relaciones socioespaciales con base en las inquietudes borbónicas en torno al creciente nivel de caos, las “prácticas populares” y el desorden como reflejo de un estado colonial debilitado.

La ciudad inhóspita y caótica: las reformas borbónicas

A mediados del siglo XVIII eran, en buena medida, las clases populares de la ciudad las que marcaban el ambiente que reinaba en las vías públicas. Los artesanos, los aguadores, los vendedores ambulantes, los más que abundantes léperos y mendigos no sólo formaban el grueso de la población de las calles, sino que eran también los que las ocupaban en forma más permanente [Viqueira, 2002: 137].

Pese a la existencia del modelo urbano anhelado a principios de la Colonia, dicha realidad jamás se consolidó por completo, lo que no significa que la traza urbana, en su plano normativo, no siguiera siendo parte del imaginario de un orden ideal socioespacial. Así lo plantea el autor del *Discurso sobre la policía de México*,¹ quien al hablar de las calles señala:

Es indudable que las primitivas ciudades formadas inmediatamente después de la conquista, se construyeron trazándolas con

¹ Dicho documento, de 1788, es anónimo; sin embargo, por sus características parece haber sido escrito por un hombre culto; incluso algunos dicen que podría haber sido un (ex)funcionario que fue partícipe de las reformas urbanas realizadas durante el reinado de Carlos III (Lombardo Ruiz, 1982).

la mayor perfección en lo bien delineado de sus calles y situación de sus plazas, porque los preladados y ministros reales que intervinieron en cuantas providencias se adaptaron entonces, se hallaban dotados de sabiduría e ilustración que fue en general en España en los últimos felices tiempos del reinado de Carlos 5 y todo el de Felipe 2 [...] pero lo ejecutado posteriormente según iba aumentando la población, convence de un absoluto abandono y torpeza, no labrándose con la dirección o simetría que las primeras obras, sino torciendo o angostando las calles de un modo que han privado al casco de la ciudad y a sus habitantes de la hermosura material y de la salubridad con que circularía el aire [Lombardo Ruiz, 1982: 36-37].

Más bien otras formas de orden imperaron durante el siglo XVII y la primera mitad del XVIII. Para muchos este nuevo orden representaba una forma de anarquía y caos que necesitaban eliminarse para establecer un orden “real” con base en los principios racionales tomados de la Ilustración, que tenían entre sus objetivos la reinstauración del poder del Estado colonial en un momento en que éste se cuestionaba, a escalas tanto local como internacional (en Europa). Durante esta época, y en particular hacia finales del siglo XVIII, durante la administración del virrey Revillagigedo (1789-1794) las autoridades “se preocuparon cada vez más por reconfigurar la imagen y estructura de la ciudad para reflejar un ambiente más moderno, acorde con la política borbónica de un sistema colonial eficiente y racional” (Baily, 2010: 5).

A lo largo de los siglos XVI y XVII las calles de la Nueva España tuvieron múltiples usos. Como nos recuerda Morales (1994), “en ella[s] se escenificaban todas las actividades de la sociedad: venta de alimentos y mercancías, trabajo de artesanos, recreación, comedor, letrina, habitación de pobres, lugar de ordeña; era el lugar donde se efectuaban también las funciones religiosas, como procesiones y vía crucis, o las actividades cívicas, y donde se ejecutaba a criminales y herejes” (Morales, 1994: 164-165). Estas prácticas eran producto de un proceso lento pero consistente de mestizaje,

en el que se mezclaron las poblaciones española e indígena, transformando la ciudad original, en apariencia bifurcada, en una sociedad pluricultural, multirracial, revuelta en sus calles (Sánchez de Tagle, 1997a: 17). Dicha multiplicidad e intercambio, propios de una vida cotidiana compartida, se hace evidente en las calles y otros espacios públicos de la ciudad. Como describe Viqueira (2002: 133), “Toda esta gente, ricos y pobres, blancos e indios, circulaban por las calles de la ciudad entre grandiosos conventos e iglesias, importantes edificios gubernamentales, suntuosos palacios y modestas —cuando no miserables— vecindades [...] Estas calles eran el centro mismo de la vida social, su espacio privilegiado”. En cuanto a la situación económica de la población urbana, también reflejada en la vida cotidiana de la calle, era una ciudad de desigualdad extrema y de divisiones entre un pequeño sector pudiente de la población, compuesto principalmente de españoles y criollos, y el sector más grande de pobres urbanos, conformado principalmente por indios, mestizos, negros y mulatos. Este sector dependía en gran medida de la calle para su supervivencia económica, pues muchos eran vendedores, artesanos y trabajadores no calificados que se valían de la calle para obtener su ingreso diario. También había pordioseros, indios, mestizos, negros y mulatos, en su mayoría sin empleo ni vivienda, quienes vivían en las calles, en plazas, avenidas y otros espacios públicos de la ciudad (Baily, 2010: 36). Éste era el sector poblacional más visible en las calles.

Sin embargo, la calle y otros espacios públicos también se sometían a una serie de costumbres fomentadas por prácticas privadas de la ciudad. Por ejemplo, muchos lanzaban basura y excremento a la calle y convertían los espacios públicos en un sistema abierto de aguas negras. Los pavimentos de las calles eran irregulares, tanto en términos de altura en cada propiedad, como en la calidad y características de los mismos. Los residentes particulares estaban a cargo de dar mantenimiento a su propia sección de calle, lo que producía un diseño asimétrico e irregular. Todas estas prácticas, en apariencia privadas, se complicaban aún más debido a las copiosas y continuas inundaciones que la ciudad experimentó a lo

largo de los años durante la época de lluvias. Sin duda lidiar con la calle necesariamente significaba lidiar con la naturaleza. De todas estas maneras, entonces, la calle se volvió el espacio visible en el que la ley y las reglas coloniales no confluían con las prácticas sociales, en particular aquellas que llevaban a cabo los sectores más pobres de la población. Para las élites del México de entonces, las inquietudes en torno a estos tipos de prácticas demandaban una intervención urgente para civilizar a la población, al establecer principios respecto a qué se consideraban prácticas y comportamientos apropiados, en particular dentro de los espacios públicos de la ciudad. Como asevera Baily, “Llevar a cabo actos privados en público, como orinar y defecar; otras actividades ‘contaminantes’, como tirar basura en el espacio público, bañarse en las fuentes públicas, dormir en las calles, en los mercados y en estructuras abandonadas, la ebriedad pública y la desnudez pública, se consideraban antítesis del comportamiento civilizado” (2010: 99-100). Asimismo, y como lo señala Viqueira, “La élite de la sociedad novohispana [...] no se sentía a gusto en las calles de la capital, no veía en ella más que intolerables excesos de la plebe y sobre todo un continuo e interminable desorden” (2002: 138).

Durante las reformas borbónicas del siglo XVIII la calle desempeñó un papel esencial en la reorganización del espacio urbano y se volvió ícono y fachada del poder político. Una calle caótica, sucia, desorganizada y anárquica mostraba el poder de los intereses privados sobre el poder público más legítimo del Estado, en un momento en que las ideas de la Ilustración celebraban el valor de un Estado naciente que representaba progreso, razón, universalidad e igualdad entre los seres humanos. Tales razonamientos se traducían en lógicas en torno al orden natural, el utilitarismo moral y el pragmatismo, que a su vez se materializaban de manera espacial mediante una orientación mecanicista y circulacionista, muy vinculada con el urbanismo neoclásico (Hernández, 1994: 117). Durante este periodo, las lógicas normativas respecto a la gobernanza de la calle respondían a la motivación impuesta por un sentido de urgencia en torno a la idea creada sobre la amplia existencia de

condiciones insalubres. Al abreviar de nociones sobre la circulación basadas en principios de anatomía, el movimiento se volvió una categoría crítica que permeó discursos y prácticas en torno al saneamiento y la higiene. Una ciudad moderna se concebía como una totalidad. Normativamente, la ciudad se volvió un mecanismo funcional basado en el movimiento y circulación de gente, de bienes, de agua, de desperdicio, de olores (Corbin, 1982). Como fue el caso de otras ciudades coloniales, la del México de mediados de los años 1700 experimentó un creciente entusiasmo por la “nueva ciencia” de la urbanización, que se puso en práctica en el espacio de la calle mediante nociones funcionalistas de la vida urbana, de acuerdo con actividades aceptadas, definidas por las élites coloniales y urbanas. Muchos visitantes españoles de mediados del siglo XVIII se asombraban por la estructura, forma y morfología general de la ciudad. Su “traza” colonial temprana, su forma perfectamente geométrica, junto con sus amplios espacios abiertos, eran suficientes para que los visitantes sintieran una profunda admiración por el orden latente que desplegaba su morfología. No obstante, tal orden y belleza potencial rápidamente enfrentaron el reto que constituía el uso cotidiano de estos espacios. En efecto, tal como Fernández asevera, “México es una ciudad organizada, afín a los lineamientos borbónicos. Pero también es una ciudad inmunda, llena de basura, de pobreza, donde el agua se estanca y la gente se corrompe con todo tipo de malas costumbres” (2013: 71).

De acuerdo a Sánchez de Tagle, es en mayo de 1743 cuando en la capital novohispana aparecen las primeras regulaciones sobre las calles y aceras de la ciudad; es entonces cuando se da inicio a la llamada reforma borbónica (1997a: 95). En 1743 se establecieron directrices que reunieron a la mayor parte de las visiones normativas de un nuevo orden urbano. Fue el momento en que la racionalidad y las lógicas impulsadas por el régimen borbónico aterrizaron en prácticas de Estado concretas al interior de la ciudad. Dicho bando dividía a la ciudad administrativamente en cuatro cohortes; cada una se volvería sistemáticamente responsable de limpiar las calles —mediante la colecta diaria de la basura y el

excremento—, de nivelar los pavimentos y de modificar la calidad del sistema de aguas residuales (Sánchez de Tagle 1997a: 97). Ninguna de estas iniciativas era novedosa en sí misma; lo que resultaba notable era el rigor con que se buscaba el cumplimiento sistemático de dichas tareas. Ya no se efectuaban de manera azarosa, sino que debieron volverse responsabilidades ordinarias de las autoridades urbanas. Con esto el Estado adquiere el estatus de cuerpo regulador permanente. El razonamiento tras el decreto de 1743 era posicionar la calle al centro del nuevo orden público, ya sin permitir que una lógica privada reinara sobre el espacio público. Para 1769 se implementó una serie de instrucciones concretas, que incluían, por ejemplo, un estricto manejo de la basura, la construcción de letrinas a cargo de los propietarios particulares, la limpieza y retoque de las calles con regularidad, y la eliminación del lanzamiento de basura a las calles (1997a: 118). Además, el trabajo en las calles también debía someterse a una serie de normas que tenían como objetivo facilitar el libre movimiento sobre las calles y aceras de la ciudad. Las tiendas no podían exhibir sus productos en las calles. De manera similar, los trabajadores ubicados en la calle —como los carpinteros, los fabricantes de vehículos, los zapateros, los plateros, los fabricantes de sillas— debían mudarse a las afueras de la ciudad. Los vendedores que colocaban sus puestos en las calles debían mudarse a plazuelas, y sólo se les permitiría usar dos pequeñas sombrillas para protegerse del sol y de la lluvia (1997a: 118).

El orden en la vía pública era la columna vertebral de las reformas borbónicas. Este nuevo orden se fundamentaba en la erradicación de las costumbres populares cotidianas que habían presuntamente invadido las calles de la ciudad colonial, acentuando una sensación de caos, anarquía y, sobre todo, de habitar una ciudad insalubre que requería de una intervención urgente de las élites urbanas. Un proceso de saneamiento sin duda se consideraba justificación necesaria para la transformación y embellecimiento de la calle. Una ciudad saludable era aquella en que las personas, los bienes, los productos, el agua, el desperdicio y los olores, circu-

laban libremente (Dávalos, 1994; Corbin, 1982). Cualquier cosa que implicara obstrucción de movimiento, o un estancamiento de objetos en el espacio, debía retirarse, incluyendo el mercado de larga data ubicado dentro de la Plaza Mayor. En 1791 se publicó la primera ordenanza, cuyo fin era regular el comercio callejero mediante la reubicación del mercado central, situado siempre en la Plaza Mayor, en la Plaza del Volador, un espacio más pequeño y de menor peso simbólico. El *Reglamento para los Mercados* de 1791 estipulaba una serie de preceptos importantes respecto a qué podía venderse, cuándo y dónde (De Gortari y Hernández, 1988: 165). El propósito subyacente era ordenar las actividades comerciales y concentrarlas en espacios públicos específicos, manejables. Para dar pie a un fácil acceso y a la circulación de la gente, se exigía que los puestos tuvieran características particulares y siguieran un orden rectilíneo. Entre tanto, la Plaza Mayor se vaciaba de personas y las prácticas cotidianas se reorganizaban y resurgían. El objetivo era transformar la naturaleza de la plaza, de una que fungía de exhibidor de la diversidad colonial, a una gobernada por la circulación y el movimiento. De manera semejante, gracias a una nueva ordenanza de policía, la calle y otros espacios públicos enfrentaron una serie de nuevas regulaciones que prohibían la colocación de mesas, puestos, quioscos o casetas para vender algún producto. Los puestos se debían colocar sólo en las áreas designadas al interior del mercado-plaza (De Gortari y Hernández, 1988: 171).

Hacia finales del siglo XVIII las preocupaciones en torno a la higiene seguían rigiendo la agenda política colonial. Se considera que la época del virrey Revillagigedo (1789-1794) es un momento crítico para la puesta en vigor de muchas de las reformas de higiene que se habían estipulado, sin consolidarse, antes de su periodo. De acuerdo con muchos historiadores urbanos, con Revillagigedo la ciudad capital ve por primera vez un plan de higienización público bien desarrollado, no sólo en términos de una guía normativa general para la ciudad, sino también, y de manera más importante, en términos de acciones y reglas concretos y detallados para la higiene y el orden públicos. Mientras que muchos de los ante-

cesores de Revillagigedo se habían centrado en la importancia del saneamiento público como medio para lograr una mejoría general en la calidad de vida de los residentes, al eliminar enfermedades, éste en verdad tradujo las ideas generales respecto a la higiene, de maneras muy específicas en las que se debía disponer del desperdicio y recolectarlo (Baily, 2010: 107). Durante el periodo borbónico, las calles tuvieron importancia política; los espacios públicos se volvieron relevantes como conjunto de objetos, tanto materiales como discursivos, que buscaban alterar de manera fundamental la naturaleza de las relaciones sociales; la higiene, la estética y el control de las conductas no civilizadas se encontraban entre los pilares que guiaron muchas de las transformaciones experimentadas en el México de entonces (Baily, 2010). Tal como Douglas sostiene de manera muy acertada al hablar de los rituales de pureza e impureza, “las ideas respecto a separar, purificar, demarcar y castigar las transgresiones tienen, como función principal, imponer un sistema sobre una experiencia inherentemente desprolija. Es sólo a través de exagerar la diferencia entre adentro y afuera, arriba y abajo, masculino y femenino, con y en contra, que se crea una apariencia de orden” (1966: 5).

La lógica borbónica durante el siglo XVIII reconfiguró la urbanización de modos que revelaron la profunda desigualdad presente en aquel momento. Los sectores más pobres de la población se vieron afectados desproporcionadamente por las medidas que tomaron las autoridades borbonas. Por ejemplo, en tanto que los actos ilícitos de las clases altas sólo se consideraban acciones que requerían de ajustes mediante intervenciones menores, las prácticas de los sectores más pobres de la población se percibían como ofensas conductuales mucho más difíciles de alterar. Esto se tradujo en una implementación diferenciada del castigo por actos ilícitos. Se aplicaba una multa pecuniaria a las clases altas por el acto ilícito de tirar basura en las calles. Empero, las transgresiones de los sectores populares, que incluían defecar y orinar en la calle, se penalizaba de manera más severa, porque estas prácticas señalaban una profunda carencia de control corporal, por lo que se

debía reeducar a estos grupos más que aplicarles una multa. Dicho proceso de reeducación implicaba humillaciones y crueldad física en espacios públicos (golpes y latigazos en las plazas, de modo que todos los presenciaran). Como Baily arguye,

Los funcionarios de la ciudad, los líderes de la Iglesia, los planificadores urbanos y los ricos, veían a los pobres urbanos como la raíz de muchos de los problemas ambientales que enfrentaba la capital virreinal, y opinaban que algunas prácticas comunes entre las clases populares, tales como desechar indiscriminadamente basura y desperdicio, defecar y orinar en público, merodear, lavar la ropa y otros artículos personales en fuentes públicas, y la desnudez pública eran una amenaza al orden y la seguridad civiles [2010: 156].

Los objetivos de las reformas borbónicas jamás se implementaron por completo en el México colonial. Mientras que la ciudad en efecto experimentó muchas transformaciones físicas, así como un constante arranque de nuevos reglamentos para intentar controlar el comportamiento público, algunos estudiosos plantean que alterar plenamente las prácticas cotidianas, tan implantadas, resultaba desafiante (Sánchez de Tagle, 1997a). La tarea se volvía difícil, en especial dada la precaria naturaleza del Estado, que estaba en busca de transformar su propia imagen mediante la hiperreglamentación del espacio, pero que luchaba por adquirir legitimidad entre múltiples sectores de la población, incluyendo las clases populares. Lo anterior en parte tenía que ver con una política de escala que operó contra algunas de las iniciativas del virrey Revillagigedo, quien debía luchar contra el Cabildo en torno a la puesta en vigor de sus iniciativas, un tanto radicales (Baily, 2010). Más aún, con fondos limitados, el Estado consideró que la implementación de un nuevo sistema tributario era un mecanismo necesario para dirigir muchas de las transformaciones urbanas deseadas, incluyendo la pavimentación de las calles. Alteraciones como ésta se creían innecesarias, autoritarias y, en varios sentidos, condescendientes. Los sectores

pobres de la población debían pagar los mismos tributos por transformaciones urbanas, de las que ellos jamás se beneficiaron, que los sectores adinerados (Sánchez de Tagle, 1997a: 241); de este modo, los pobres pagaban por los cambios en la infraestructura que los ricos disfrutaban. Mientras que parte de los objetivos de las reformas borbónicas era devolver las calles a la esfera de lo público al rescatarlas de la amenaza de los actos privados, la mayor parte de las transformaciones tuvieron lugar en las zonas centrales de la ciudad, dejando de lado las áreas periféricas, donde vivían muchas de las poblaciones indígenas pobres. Tal discriminación cuestiona los cimientos de la Ilustración, que celebraban el valor de la universalidad y la igualdad entre los seres humanos. Se pensaba que la criminalización de las conductas de la gente pobre alteraría potencialmente dichos comportamientos gracias a la transformación y reglamentación del propio espacio, del mismo modo que se creía que las nuevas formas urbanas modificarían las conductas en el espacio. Como afirma Sánchez de Tagle; “la restructuración del espacio obedecía a principios de forma, de apariencia” (1997a: 243). El objetivo era modificar las conductas y los hábitos particulares, presentes en las prácticas cotidianas de las personas, al transformar la morfología del espacio. Se veía a las transformaciones espaciales como medio hacia un fin más amplio que era un proyecto civilizatorio. Numerosas prácticas del Estado quedaban al nivel de los cambios de comportamiento, pero no al de las desigualdades estructurales que de diversas maneras daban pie a varias de las prácticas que el Estado mismo deseaba modificar (Baily, 2010). La creencia era que, al atacar los síntomas de la desigualdad y la pobreza, se podía eliminar la enfermedad.

Pese a algunas limitaciones en las transformaciones experimentadas en el México de este periodo, lo que prevalece es que los discursos en torno a la modernidad, la civilidad y la belleza tuvieron importantes efectos en la lenta construcción de una imagen de ciudad ideal, fundamentada en la progresiva consolidación de un Estado moderno. En efecto, y como nos recuerda Sánchez de Tagle (1997b), las reformas del siglo XVIII echaron a andar una agenda en la que el ámbito público —entendido principalmente como la

consolidación de un Estado moderno e independiente— comenzó a tener prioridad. La anhelada fuerza del Estado para modificar la forma y función de la ciudad y sus calles preparó el camino para los cambios subsecuentes en los siglos XIX y XX, tal como se planteará en las secciones siguientes.

La ciudad mundial: geografía urbana de liberalismo y progreso

Entre 1810 y 1824 México se vio envuelto en una sangrienta guerra civil que creó una situación inmediata de inestabilidad, política, económica y social. Muchos de los problemas que esta guerra produjo se realizaron en la Ciudad de México como capital del virreinato y centro del poder regional. El clima político posterior a la Independencia se caracterizó por una importante lucha ideológica entre los proyectos conservador y liberal, cada uno con sus propias ideas respecto a cómo dar lugar al orden en medio del desequilibrio generado por la guerra de independencia. Durante las primeras décadas después de la guerra el país vio constantes idas y venidas entre estos dos proyectos políticos. No fue sino a mediados del siglo XIX, con las reformas liberales, que el país experimentó importantes transformaciones económicas, políticas y sociales que tendrían efecto sobre la vida de la Ciudad de México. Los reformadores mexicanos vieron la necesidad de modernizar al país siguiendo los pilares clásicos del liberalismo, que incluían republicanismo, liberalización del capital e individualismo (Vanderwood, 1986: 63). Para los propósitos de este escrito, lo que resulta notable acerca de este periodo, particularmente en relación con las maneras en que la calle entró a la agenda política, es el impacto de dos procesos interrelacionados. Por un lado, un potente anhelo por secularizar, como medio para crear, fortalecer y consolidar un Estado independiente y moderno. Por otro, la noción de progreso y modernidad como un poderoso discurso enclavado en muchas de las prácticas del Estado, que tuvo importantes efectos en la vida cotidiana de la ciudad capital.

En su búsqueda de un nuevo tipo de orden político y económico, las autoridades urbanas y las élites una vez más acogieron la imagen idealizada del viejo sistema reticular colonial, así como la perfección que tenían sus calles originales. De manera semejante a la de los ideales borbónicos basados en el orden, la higiene y la unidad visual, la calle, durante la segunda mitad del siglo XIX, desempeñó un papel importante en la reorganización de una sociedad poscolonial que estaba en busca de un sentido de identidad. La calle adquirió un nuevo valor, con base en los intereses de la época, que de muchas formas siguió centrándose en la apremiante necesidad de higiene, aunque definida y entendida en términos un tanto distintos, y por supuesto, en la urgencia de consolidar un Estado moderno. El desarrollo de un estado fuerte, por necesidad implicaba encontrar cómo dismantelar el poder de las corporaciones privadas, incluyendo la Iglesia, que había dominado la vida política, económica, social y cultural de la ciudad. Como arguye Torres Septién: “el gran proyecto del nuevo estado mexicano tenía a la secularización de la sociedad como una de sus principales características, lo que permitiría el desarrollo de nuevas lealtades entre el individuo y el estado secular” (2001: 274). En efecto, en la consolidación de un Estado liberal las corporaciones privadas se consideraban un obstáculo para la puesta en vigor de un nuevo orden, fundamentado en las ideas liberales europeas de igualdad e individualismo.

El proyecto secularizador precisaba de la calle como vía hacia la redención política. El nuevo Estado requería una fachada, y la calle se volvió su imagen de varias maneras. El proceso de expropiación eclesiástica² buscaba revigorizar la economía nacional, así como eliminar el poder que ostentaban ciertas corporaciones. Se consideraba que los conventos, los monasterios, las congregaciones religiosas y cualquier otra forma de propiedad eclesiástica eran

² Ésta se inició en 1856 a manos del presidente Ignacio Comonfort, quien emitió un decreto oficial de expropiación, conocido como *Decreto sobre Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas de las Corporaciones Civiles y Eclesiásticas*.

recursos valiosos para la acumulación de capital. Se expropiaron pues estos espacios para la venta, o se reutilizaron como espacios civiles. De manera similar, en la Ciudad de México, valiéndose de discursos sobre modernidad e higiene se abrieron calles y bulevares a costa de la división (literalmente) y demolición de iglesias y conventos. Como asevera Eguiarte (1986): “el poder secular de una creciente sociedad civil vendría a borrar lentamente la imagen de una ciudad colonial dominada por el poder de la iglesia” (p. 92). Sánchez de Tagle (1997b) plantea que los discursos en torno a la urbanización y la modernidad se volvieron fundamentales para la legitimación del poder político en oposición a la Iglesia. Las estructuras monumentales de monasterios y conventos —rodeadas por sus colosales e impenetrables muros y puertas— se concebían como estructuras que distorsionaban y agredían la apertura de la sociedad y los valores liberales en torno a una nueva vida pública. Se construían conventos y otros espacios eclesiásticos, a nivel discursivo, como obstrucciones a la circulación y el movimiento: impedían un proyecto político. En efecto, aquello que se había considerado un paisaje urbano espléndido durante el periodo colonial, ahora resultaba una insolencia para la agenda modernista-liberal (Sánchez de Tagle, 1997b: 24).

Se justificó la expropiación de los espacios eclesiásticos para la recuperación de un sistema reticular de calles, mediante un discurso liberal estructurado en torno al interés público, que permitió al Estado interferir en una serie de prácticas urbanas en beneficio de intereses particulares, privados (dueños de propiedades y empresas de construcción). Como algunos historiadores han mostrado (Barbosa, 2008; Eguiarte, 1986), el interés público, definido como la defensa de derechos para la población en general, de hecho se tradujo no como el bien común sino como una “posibilidad para el desarrollo pleno de las potencialidades individuales de una élite que tenía los medios económicos para consolidar sus empresas” (Barbosa, 2008: 40). Como hecho interesante, la definición de intereses público y privado cambió de manera relevante luego de la independencia, y tuvo consecuencias significativas respecto a las

maneras en que se experimentaron las transformaciones urbanas. Tal como se planteó antes, durante las reformas borbónicas “lo privado” se definía en términos de aquellos hábitos y comportamientos de actores individuales —por lo general los sectores más pobres de la población urbana—, los cuales constituían prácticas sociales perniciosas que amenazaban los intereses del público en general (Lempérière, 1999). Por ejemplo, algunas actividades en particular, como orinar en la calle, se definían como actos privados, ligados a juicios morales con fundamento en la higiene y la civilidad, y se les reprimía por socavar el orden público y, de este modo, el bien común. Durante el siglo XIX se redefinió lo público y lo privado sobre la base de una idea un tanto distorsionada del liberalismo europeo, que inicialmente colocaba a las corporaciones, tales como las instituciones eclesíásticas, en el centro de los intereses privados, y como problema central para la materialización de un Estado que tiene los intereses del conjunto, esto es, lo público, en su núcleo. Durante las reformas liberales el Estado se vuelve el actor público dominante que vela por los intereses del conjunto; sin embargo —lo público en términos liberales—, de hecho custodiaba los intereses de los particulares, de individuos en lo personal que se beneficiaron al lograr concesiones, exenciones fiscales, y por supuesto, de las posibilidades abiertas por la expropiación (Barbosa, 2008: 40). El espacio urbano se volvió una mercancía potencialmente valiosa en lo económico para las élites urbanas y las autoridades de la ciudad, debido a un proceso especulativo y fiscal (Eguiarte, 1986: 94).

Durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX la ciudad sufrió una serie de transformaciones físicas sustanciales, moldeadas en parte por las nociones idealizadas de las ciudades europeas modernas y las ciudades-jardín. El París de Hussmann, de bulevares y avenidas espaciosas, corredores espléndidos, caminos simétricamente pavimentados y parques urbanos, se importó parcialmente a la Ciudad de México. De hecho, una de las avenidas centrales de la ciudad, el Paseo de la Reforma, construido en 1860, tomó como modelo los Campos Elíseos. En el trasfondo de las mo-

dificaciones morfológicas del espacio urbano había una idea particular de progreso arraigada en discursos de una modernización que en sí misma invocaba una comprensión particular de los problemas sociales y de sus soluciones normativas. En una descripción exquisita de la celebración del centenario de la Independencia de México en 1910, Tenorio-Trillo (2012) muestra cómo el suceso específico y su relevancia simbólica recurrían a las tres nociones de ciudad ideal. La primera era un discurso en torno a la modernización y el progreso revelado en la práctica, que incluía el saneamiento, la comodidad y la belleza (Tenorio-Trillo, 2012: 7). La segunda era la anhelada consolidación de una comprensión unificada de la nación. La ciudad y su medio construido eran el epítome de un ideal de Estado-nación unificado, materializado en sus calles y monumentos, y en la planeación de los espacios público y privado. Por último, una tercera lógica que subyacía a la noción de ciudad ideal se componía de una visión específica del estilo cosmopolita, remedo de las capitales modernas como París, Madrid, Buenos Aires y Nueva York (Tenorio-Trillo, 2012: 7-8). No obstante, por encima de estos raciocinios sobre la ciudad ideal, Tenorio-Trillo sostiene que una anhelada imagen de paz reinaba por sobre todo. Durante los gobiernos de Porfirio Díaz (1880-1910) la paz “se representaba en todo: en monumentos, en la planeación urbana, en los desfiles y festividades, en el gigantesco esfuerzo por celebrar el Centenario como prueba final de la paz productiva de México” (2012: 7).

No obstante, tales ideas, ejecutadas por las autoridades y las élites urbanas, no empataban con las realidades cotidianas de las calles y los espacios públicos de la ciudad. Como el viajero francés Augusto Génin describió después de su visita a México a principios del siglo XX: “Pocas ciudades del mundo están tan infestadas de vendedores ambulantes como la Ciudad de México. Pese a la existencia de mercados públicos, todo se vende en la calle y, en tanto que algunos vendedores resultan útiles, la mayoría son en verdad irritantes, y no dan un minuto de paz a los transeúntes” (De Gortari y Hernández, 1988: 203). Las evidencias archivísticas muestran cómo los residentes, los empresarios y las élites urbanas atacaban

al comercio callejero, calificando a los vendedores como repugnantes y mal educados. Por ejemplo, en una petición al gobierno local, los residentes, a nombre de los negociantes de La Merced, expresaron las siguientes preocupaciones:

Los que subscribimos, vecinos de las calles de la Merced y todos establecidos con comercios legales, á ud respetuosamente exponemos: Que de algún tiempo á esta parte, ha venido invadiendo estas calles, un número considerable de vendedores ambulantes de muy mala fé, que tanto por su competencia ilegal, como por su repugnante conducta perjudican muy gravemente nuestra reputación é intereses, consistiendo tan señalado perjuicio en la forma siguiente: Primero. Molestan seriamente á todo transeúnte, por hacer uso de las banquetas, para sus comercios. Repugnan verdaderamente con sus gritos, obscenidades, altercados y hechos incalificables. –Segundo. Los mas evádanse de cualquier impuesto ó contribución. –Tercero. Gritan y venden sus mercancías á cualquier precio, pues bien seguros están de su habilidad y pericie, sin igual en el engaño, que les da la seguridad de emparejarse en la medida incompleta y en el cambio de moneda de mala ley de que son muy hábiles portadores: cualquiera protesta ó reclamación de parte del comprador, la cubren de injurias y a de que muy pronto tendremos la inevitable obligación de clausurar nuestros establecimientos, si no se remedian estos males.– Por todo lo expuesto á ud C. Gobernador suplicamos muy atentamente se sirva tener á bien dictar las disposiciones que más crea convenientes, en garantía de nuestros intereses perjudicados [noviembre 17, 1902, AHCM, Rastros y Mercados, vol. 3740, exp. 1283].

Durante este periodo se ubicó a los vendedores una vez más en la agenda política como parte de los impulsores de los problemas públicos ligados al saneamiento y a la higiene urbanas. Mientras que la ideología de base se parecía a la racionalidad borbona en que abrevaba de una creciente inquietud que consideraba sucia, desordenada y antihigiénica a la calle, la fuente de dicha inquietud era

un tanto distinta. Para las élites urbanas, durante este periodo el problema principal se vinculaba con las altas tasas de migración hacia la ciudad, y con la densificación de sus áreas centrales. Ciertamente, la mayor parte de los migrantes rurales, que trabajaban como vendedores, vivían en casas abarrotadas; las prácticas socioespaciales de sus residentes eran fuente de múltiples ansiedades en torno a problemas de civilidad, modernidad y, por supuesto, higiene.

En un excelente estudio sobre trabajadores en la calle, que abarca de finales del siglo XIX a principios del XX, Barbosa (2008) muestra la multiplicidad de actores participantes en la venta de productos en las calles de la Ciudad de México, su geografía, y las heterogéneas condiciones en que administraban su supervivencia económica. Identifica cuatro tipos de vendedores cuyas realidades, productos, condiciones y vidas económicas cotidianas variaban de manera significativa. Gran parte de los vendedores ambulantes ofrecían fruta, verduras, hierbas y alimentos; se trataba de grupos indígenas en su mayor parte, quienes combinaban la agricultura de subsistencia en las márgenes de la ciudad con la venta del excedente producido. En su mayoría eran mujeres, que colocaban un petate (estera de palma) en la calle (Barbosa, 2008: 81). Un segundo grupo frecuente era el de quienes se especializaban en la venta de un tipo específico de producto, por lo común comestible. Algunos de estos vendedores tenían ligas cercanas con negocios locales, que los contrataban para que vendieran sus productos en la calle y así ampliar su potencial clientela (Barbosa, 2008: 87). Los “aboneros” eran un tercer tipo de vendedor; se trataba de individuos que vendían en la calle valiéndose de un sistema de crédito. La mayoría de estos vendedores eran inmigrantes recientes (provenientes principalmente de España, Grecia e Italia), que vendían ropa. Por último, el cuarto grupo no ofrecía productos, sino servicios; este incluía una amplia variedad de oficios: notarios, afiladores y trabajadores domésticos que anunciaban su labor, zapateros, peluqueros, fotógrafos, actores, cantantes y escritores.

La geografía de la venta ambulante en la ciudad tendía a concentrarse, como siempre, en áreas de grandes flujos de peatones,

como los mercados al aire libre, las estaciones, escuelas, iglesias, así como plazas y parques. Las condiciones de los puestos y el proceso de venta variaban notablemente, dependiendo de la geografía de su ubicación y de las variaciones en las circunstancias regulatorias del momento. Como Barbosa (2008: 90) nos recuerda, pese al creciente rechazo de la actividad entre las autoridades y las élites urbanas, en ocasiones se otorgaban licencias temporales a los vendedores, aunque también se les revocaban de manera indiscriminada. Así, al modificar sus puestos los vendedores se adaptaban a las inciertas y cambiantes circunstancias regulatorias; algunos colocaban una simple estera en el suelo; otros se valían de una mesa de madera, o de cajas, para exhibir sus productos. A pesar de la multiplicidad de actores, productos y condiciones generales de la venta ambulante, la actividad en conjunto era objeto de repudio entre las autoridades urbanas, y en particular entre las élites que consideraban que los vendedores eran corruptos, parasitarios y un mal social (Barbosa, 2008). A partir de los valores de la higiene y la salubridad, los vendedores personificaban el principal impedimento hacia la consecución de una ciudad saludable, una ciudad fundamentada en un entusiasmo científico por la circulación en la calle, como medio para alcanzar aliño y progreso.

Las lógicas de la modernidad y el progreso también se implantaban en la vida diaria mediante discursos morales sobre el comportamiento adecuado en el espacio (tanto público como privado). Conuerdo con los historiadores que sostienen que los siglos XIX y XX en la Ciudad de México asentaron gran valor en los estándares morales de aquello que se consideraba una conducta correcta, como medio para conseguir con éxito formas particulares de orden urbano y, de este modo, progreso. Al igual que asevera Torres Septién, el proceso de secularización implicaba, entre otras cosas, la construcción de nuevos conjuntos de lealtades del individuo respecto al estado secular (2001: 274). El individuo se volvió la base del orden social, de modo que el Estado debía intervenir en la escala individual para garantizar cualquier forma de orden público, ciudadanía y civilidad. La contención del cuerpo era central para estos

propósitos. Durante el siglo XIX se publicó una serie de manuales de etiqueta y buen comportamiento con base en las conductas observadas en los círculos de élite de las ciudades europeas. El *Manual de urbanidad y buenas maneras*, de Antonio Carreño era precisamente una obra que enseñaba a los individuos los valores de la decencia, con base en una serie de reglas de autogobierno y control del propio cuerpo que iban desde cómo estornudar en los espacios públicos, hasta cómo caminar —incluidos el ritmo, el paseo y la zancada— (Carreño, 1998).

La reglamentación de la venta en la calle necesariamente incluía la regulación de los mercados públicos. La saturación de mercados no era problema nuevo; de hecho, Revillagigedo, durante el siglo XVIII, buscó resolver el problema de los mercados abarrotados al distribuir estas actividades por la ciudad. De manera parecida, durante la segunda mitad del siglo XIX las autoridades de la ciudad respaldaron la agenda de la descentralización mediante una serie de normatividades y movimientos que reubicaron a los vendedores de productos en particular en otros espacios de la ciudad. En 1865, por ejemplo, los vendedores de carne y legumbres, así como los de fruta y verduras, se trasladaron a zonas alejadas al centro con la idea de descongestionar la ciudad central.

A partir de este momento, la recaudación fiscal fue una preocupación entre las autoridades de la ciudad. Por eso, la Administración de Mercados apresuró el otorgamiento de licencias o “derechos de espacio” en 1896, a fin de volverlas ingreso corriente del gobierno de la ciudad (Barbosa, 2008: 153). Porfirio Díaz instauró la Comisión de Mejoras y Construcción de Mercados entre 1901 y 1903 (Barbosa, 2008: 139). Una de las mayores inquietudes era la falta de espacio disponible dentro de los mercados para albergar a todos los comerciantes dentro de los límites espaciales establecidos; por tanto, se concedieron licencias a los vendedores tanto dentro de la zona de mercado como fuera de sus delimitaciones; por supuesto, las cuotas para el interior tendían a ser superiores que las que se cobraban a los vendedores ubicados en puestos externos. Un dato curioso es que los ingresos generados por el

suministro de licencias se volvieron una entrada importante para la ciudad; este hecho provocó perspectivas contrastantes respecto a cómo lidiar con, por un lado, una práctica generadora de ingresos y, por otra, una actividad que, de acuerdo con las autoridades y élites urbanas, infringía todos los códigos de salubridad e higiene. Como señala Barbosa (2008), en 1907 la Comisión de Salud obligó el retiro de puestos del interior del mercado de la Lagunilla, debido a sus condiciones insalubres (venta en el suelo). Sin embargo, la Administración de Mercados expresó su preocupación por la reducción de ingresos que tales remociones significaban (Barbosa, 2008: 153). Durante este lapso la intranquilidad por los ingresos desbancó en múltiples ocasiones los discursos y prácticas en torno a la salubridad e higiene.

La reglamentación de la venta callejera en la Ciudad de México a principios del siglo XX estaba mediada por una serie de procesos políticos, económicos y sociales que llevaron a un ejercicio discrecional de imposición de la ley, lo que generaba inquietud y enojo entre los vendedores, pero también forjaba espacios de negociación entre vendedores y autoridades. Pese a las numerosas reglamentaciones implantadas hacia el final del régimen de Díaz, los vendedores encontraron variadas maneras de evadir, negociar y resistir dichas imposiciones. Como muestra Barbosa (2008), la habilidad de los vendedores para permanecer en las calles se facilitaba gracias a dos procesos que se reforzaban mutuamente: el primero tenía que ver con las condiciones de vida de los pobres que trabajaban; el segundo se vinculaba con la naturaleza discrecional de la imposición de la ley. Hablaré enseguida brevemente sobre estas dos realidades.

La mayor parte de los vendedores ambulantes vivían muy cerca de sus espacios de trabajo. Sus condiciones de vida eran en extremo precarias y se caracterizaban por ser espacios abarrotados en vecindades, en el centro de la ciudad. Barbosa (2008) sugiere que las divisiones entre el espacio privado del hogar y el espacio público de la calle eran menos prominentes entre muchos de los urbanos pobres. Algunos estudiosos han sugerido que esta delga-

da línea entre las geografías urbanas de lo público y lo privado, tenía que ver con la precariedad y la naturaleza insalubre de la situación de vida; argumentan que la gente buscaba pasar más tiempo en la calle (Piccato, 2001). La aglomeración de los espacios domésticos implicaba contar con una privacidad limitada, y la vida al interior de los espacios comunes de las vecindades, así como de la calle, era particularmente activa (Viqueira, 2002). Los urbanos pobres de la Ciudad de México a finales del siglo XIX y principios del XX no encajaban con las nociones modernas de los espacios privados del hogar *versus* el espacio público de la calle. De hecho, y tal como propone Barbosa (2008: 166), para quienes trabajaban en la calle había una brecha muy angosta entre sus geografías trabajo-casa. Además, las condiciones de vida de muchos de los urbanos pobres facilitaban el desarrollo de redes de solidaridad, mismas que habilitaban medidas de protección dentro de sus espacios de trabajo (Barbosa, 2008: 166).

Un segundo elemento que ayuda a explicar las dificultades que entrañaba la regulación de los vendedores ambulantes tenía que ver con fallas administrativas de las autoridades locales. La falta de claridad y la naturaleza discrecional con que los burócratas aplicaban la normatividad significaban que el principio legal dependía del poder y de la presión que ejercieran distintos actores urbanos. Al tiempo que algunos residentes y negocios comerciales establecidos manifestaban repudio por el ambulante, otros favorecían la actividad, en particular cuando se establecían arreglos económicos entre vendedores y dueños de tiendas. Así, las autoridades urbanas enfrentaban diversos tipos de presiones y actuaban en consecuencia con base en la naturaleza del conflicto y sus circunstancias (Barbosa, 2008).

Estas prácticas arbitrarias de ninguna manera se limitaron al régimen de Porfirio Díaz. Los años posrevolucionarios también fueron escenario de una serie de medidas arbitrarias del Estado para normar las prácticas de la venta ambulante. Los primeros años posteriores a la Revolución Mexicana (1910-1920) se caracterizaron por una sucesión de reconfiguraciones administrativas que

llevaron a una confusa situación en cuanto a la puesta en vigor de leyes pertinentes a la reglamentación del comercio ambulante en la Ciudad de México. Tal confusión administrativa, según Barbosa (2008), se debía a una gran cantidad de factores. El primero era que mientras el número y funciones de los burócratas urbanos a cargo de inspeccionar las calles y de recaudar impuestos aumentaron de manera significativa durante los años de la revolución, la naturaleza específica de sus tareas fue poco clara y estaba mal organizada. El segundo era que, pese a la confusión en la gobernanza cotidiana de la calle, muchos de los burócratas a cargo de ésta, luchaban por regirse mediante algunos de los principios de modernidad y civilidad impuestos por las élites urbanas. Barbosa (2008) sugiere que era más sencillo para muchos burócratas ser empáticos con las necesidades de supervivencia de los vendedores, ya que ellos mismos padecían condiciones y experiencias similares, y compraban los productos y comían el alimento que se vendía en la calle, y también utilizaban los servicios de estos vendedores; incluso es posible que hasta hayan sido vecinos entre ellos. En efecto, los burócratas a cargo de la calle eran igual de “incivilizados” que los vendedores ambulantes. Esta proximidad social se traducían en un tipo de solidaridad de calle por la que inspectores, recaudadores fiscales y oficiales de policía simplemente evadían la ley (Barbosa, 2008: 239-247).

La revolución, como contexto para el desarrollo y ejecución de discursos nacionales vinculados con la necesidad, la pobreza, la igualdad y la “mexicanidad”, fue también un recurso crítico movilizado por los propios vendedores como medio para apalancarse contra las normatividades impuestas sobre su actividad económica. Como Rodríguez arguye en relación con las capacidades de adaptación de la población durante los años de la revolución, “la sociedad capitalina [...] definió nuevas estrategias de vida, aprendió los vocabularios de la revolución, y se preparó para administrar su futuro en las nuevas condiciones” (2000: 161). Los vendedores ambulantes apelaron al Estado utilizando muchas de las lógicas y discursos revolucionarios y liberales, y lo hacían recurriendo en

particular a tres aspectos del discurso revolucionario: en primer lugar, los vendedores, en sus negociaciones con el Estado, evocaban un sentido de responsabilidad de parte del nuevo Estado liberal respecto a las necesidades de los pobres y los desposeídos. Por consiguiente, los vendedores se acogían a la justicia e igualdad de condiciones para legitimar su necesidad de permanecer en las calles. En segundo lugar, también se recurrió a un discurso nacionalista como medio para apelar a la “mexicanidad” en su actividad. En tercero, los propios vendedores se apropiaron de los discursos de modernidad y civilidad desarrollados por las élites urbanas, al caracterizar el orden y el comportamiento en las calles, y reprodujeron los mismos tipos de discursos de legitimidad. Al garantizar que no ensuciaban las calles ni obstruían la circulación de personas o de bienes, los vendedores buscaban incidir sobre las autoridades urbanas utilizando un vocabulario y una representación, familiares y atractivos, del orden público y del bien común.

La ciudad posrevolucionaria

Durante los años posrevolucionarios la calle se volvió una vez más objeto de gran debate en torno al futuro político, económico y social de la ciudad. En efecto, como en otros momentos de la historia, la calle fue la fachada del régimen político. Según Meneses (2011), una de las particularidades del régimen posrevolucionario fue el marco hiperregulatorio instituido como el mejor mecanismo para establecer legitimidad política al instigar un orden normativo en las calles. La década de 1930, por ejemplo, vio la creación activa de numerosos instrumentos legales —tanto leyes como reglamentos— para limpiar las calles de vendedores. Estos instrumentos no sólo tuvieron objetivos de regulación, sino también metas simbólicas, como una manera de crear una imagen de la ciudad y del Estado que los distinguiera de los regímenes políticos anteriores (Meneses, 2011). En menos de dos décadas (de 1935 a 1945) se crearon alrededor de siete reglamentos con el fin de prohibir la venta callejera

en las áreas centrales de la ciudad, un nivel de hiperreglamentación sin precedentes. Se otorgaron licencias en condiciones espaciales muy específicas. Por ejemplo, el Reglamento del Comercio Semifijo y Ambulante de 1931 estipuló límites espaciales muy concretos en relación con el lugar donde se podía ubicar un puesto en la calle, así como con los productos que podían ofertarse. Las condiciones mediante las que se permitía el comercio en la calle exigían puestos uniformes —diseñados por las autoridades de la ciudad—, elaborados con materiales móviles y localizados en zonas de bajo flujo peatonal.

Por otra parte, los años de 1930 se caracterizaron por la aparición de instrumentos legales para reglamentar y prohibir el comercio en ciertas áreas de la ciudad; las décadas siguientes, en particular las de 1940 y 1950, experimentaron una transformación en el manejo del comercio de calle, tanto en las normativas prohibicionistas como en el desarrollo y expansión de mercados públicos cerrados. Para algunos esta nueva visión en la política pública respecto a la calle se da debido a las presiones de las nuevas organizaciones de comerciantes, que se oponían a las pautas impuestas por el Reglamento de 1931 (Meneses, 2011). Para otros, la resistencia popular surge en una coyuntura política en que el Partido Revolucionario Institucional busca consolidar sus bases populares, aglutinadas en la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, la CNOP (Cross, 1998).³

El rápido crecimiento de la ciudad capital en las décadas de 1950 y 1960 reafirmó el sesgo urbano de las políticas. Por su parte, la CNOP comenzó a “dedicar su energía a la coordinación de las demandas específicamente urbanas de su amplia base de apoyo en la Ciudad de México” (Davis, 1997). Entre los problemas urbanos más sobresalientes estaba el creciente número de asentamientos ilegales y de viviendas irregulares en las márgenes de la ciudad, al igual que un aumento en las actividades de venta ambulante, consecuencia de una excesiva de mano de obra en el contexto de

³ De la CNOP hablaré más en el capítulo cinco.

una intensa migración rural-urbana (Tokman, 1995). Un cambio crucial para entender la situación actual en la Ciudad de México sucedió en 1952, cuando se nombró regente de la ciudad a Ernesto Uruchurtu (1955-1960). Algunos sectores de las clases medias rápidamente veneraron a Uruchurtu, a quien llamaban el “regente de hierro” debido a su convicción de aplicar mano dura en la modernización de la Ciudad de México, por medio de técnicas violentas contra ambulantes y otros que amenazaban la legalidad y modos de vida de los negocios de la clase media (Meneses, 2011: 132; Cross, 1998). Las clases medias de la ciudad apoyaban muchas de sus despiadadas prácticas con efusividad. Pero estas mismas prácticas fueron asimismo un contragolpe político, ya que el PRI también quería representar los intereses del sector popular. Enfrentar esta contradicción significaba volver a obtener cierta legitimidad entre los integrantes de la CNOP, quienes veían al PRI con suspicacia, ya que el desarrollo encabezado por la industria marginalizaba al sector popular. Una manera de atender esta contradicción era velar por los intereses de los vendedores ambulantes, al construir mercados cubiertos para albergarlos. Entre 1953 y 1958 se construyeron o acondicionaron 90 mercados cerrados para reubicar a miles de ambulantes localizados a lo largo de múltiples calles y espacios públicos de la ciudad —en el centro histórico en su mayoría— (Meneses, 2011: 140).

Los vendedores debían comprometerse con las organizaciones afiliadas a la CNOP para poder recibir permisos de ingreso a los nuevos espacios. En consecuencia, estas organizaciones crecieron en importancia; se volvieron fuente significativa de apoyo para el partido (por ejemplo, al asistir a las manifestaciones electorales del PRI, mostrar entusiasmo por el regente en sus apariciones públicas, e incluso plantar árboles y desempeñar otras misiones en los espacios públicos), y obtuvieron ventajas políticas para negociar con las instituciones del Estado. De ninguna manera querían todos los ambulantes mudarse de las calles. Quienes se rehusaron a hacerlo y no tenían representación legal ante el PRI o alianza con éste, fueron objeto de violencia. La formación y consolidación de las orga-

nizaciones de venta ambulante constituyeron un modo de institucionalización de la venta en las calles, con un margen más amplio de control y negociación dentro de una estructura estatal corporativa. Esto llevó a una modalidad significativamente diferente de lidiar con el manejo y organización de la calle en los años por venir. Ciertamente este periodo vio la institucionalización del comercio ambulante.

Después del gobierno de Uruchurtu la Ciudad de México enfrentó un declive y pausa relativos en la reglamentación de la venta en las calles. Entre 1951 y principios de la década de 1990 hubo algunos decretos y acuerdos nuevos en el sentido de prohibir el ambulante en ciertas áreas de la ciudad, pero por lo general existieron pocos instrumentos legales distintos que se impusieran de manera enfática. La característica de la reglamentación de la venta ambulante de mediados del siglo XX es un juego constante entre tolerancia gubernamental *versus* endurecimiento en los instrumentos normativos para su desalojo. En efecto, dependiendo de la coyuntura en la política urbana, se le daba mayor o menor margen a los vendedores de permanecer en las calles, en particular en las zonas centrales de la ciudad.

La condición actual de la venta en la calle se abordará en los próximos capítulos. Lo que cabe resaltar por el momento es que las élites políticas y económicas de la Ciudad de México siguen mostrándose inquietas por el orden, la higiene y la civilidad en las calles de la ciudad, y responsabilizan por ello, en gran medida, a los mismos vendedores ambulantes. Sin embargo, una de las cosas que pretendo mostrar en este capítulo es que, en tanto las políticas para la calle a lo largo de los siglos XVIII, XIX y principios del XX estaban permeadas por lógicas normativas de salud pública, vinculadas con la higiene y enfermedad, los esfuerzos contemporáneos también se han ligado a la salud, pero de manera más importante a una forma que podría llamarse *saneamiento económico*. Esto es,

una salud económica estructurada y definida por nociones de legalidad, formalidad e ideas particulares de orden legal. Los ambulantes, en la actualidad, representan el caos en un imaginario motivado por un orden aparente, definido en torno a una comprensión fabricada de las actividades económicas formales. Hoy, se pretende explicar el comercio en la calle como fenómeno aislado de la realidad política, social y económica de México; como si fuese una anomalía a lo lógico económico formal. Así, los discursos en torno a lo formal y lo informal son clave para entender cómo se representa a los vendedores ambulantes en los espacios públicos contemporáneos, normativos e idealizados de la Ciudad de México.

Un recuento histórico de las distintas maneras en que las autoridades urbanas han legitimado el retiro de las actividades comerciales en la calle y luchado en torno a ellas es básico para la comprensión de las prácticas contemporáneas de desplazamiento de los vendedores, así como de las perspectivas normativas de la calle. Históricamente, en tanto puede parecer que los esfuerzos de las autoridades ciudadanas por retirar a los vendedores ambulantes de los espacios públicos urbanos se han llevado a cabo de maneras semejantes, es importante considerar las diferentes lógicas, imaginarios y prácticas que subyacen a estos esfuerzos. Tales diferencias pueden iluminar la importancia de la calle —como una de las formas más emblemáticas de aquello que puede definirse como público— en la política urbana contemporánea.

5

EL COMERCIO AMBULANTE
FRENTE AL PROGRAMA DE RESCATE
DEL CENTRO HISTÓRICO

INTRODUCCIÓN

El uso de las calles, banquetas, plazas y otros espacios públicos con fines lucrativos: para brindar un servicio, para anunciar alguna necesidad social o bien para revelar una carencia individual, ha sido uno de los retos más importantes que ha tenido que enfrentar el Estado, pero también ha significado una especie de estorbo ilusorio para las autoridades de la Ciudad de México: estorbo porque es una realidad visible y a la vez difícil de ignorar, pues el comercio ambulante es una piedra en el zapato del acto de gobernar, presente y difícil de sacudir; e ilusorio porque a lo largo de su historia, la presencia del comercio en la calle se ha consolidado, reproducido y fortalecido como resultado de las múltiples grietas propias del acto de gobernar. Así, ver al comerciante en la calle es hacer visibles las grietas del Estado. Para algunos, la mendicidad incomoda, la venta de comida y productos en la calle crea descontento, la escasez y la desigualdad son condiciones sociales inquietantes. A veces, más que la condición en sí lo que disgusta es su visibilidad; aunque en otras ocasiones el enojo no viene de la concientización involuntaria de desigualdad al enfrentar al mendigo o al ambulante en la calle, sino de una idea muy arraigada de abuso por parte de un individuo (o un colectivo) que ha sido incapaz de adentrarse en las reglas del orden, de conseguir un trabajo

real, formal; abuso por parte de individuos astutos que han manejado al Estado en su beneficio, o bien de la ineficiencia de un Estado que por un sinnúmero de razones (llámese debilidad, corrupción, populismo, clientelismo o caciquismo) ha sido incapaz de regular, controlar o gestionar dicho abuso. El uso del espacio público como espacio de venta representa, así, el abuso o bien la ineficiencia.

Dichas valoraciones, si bien no son nuevas (como se mencionó en el capítulo anterior), sí se han agudizado en las últimas décadas, sobre todo a partir del auge del movimiento político, económico y cultural neoliberal, que entre otras cosas ha arrasado con lo que anteriormente entraba en el ámbito de la responsabilidad pública del Estado. Como se abordó en el capítulo tres, el neoliberalismo ha traído consigo, entre otras cosas, la presencia de nuevas figuras y nuevos actores, en su mayoría pertenecientes al ámbito del mercado, que se atribuyen o se les atribuye mayor responsabilidad en el complejo acto de imaginar y producir espacios públicos para la ciudadanía urbana. Este capítulo tiene como objetivo analizar precisamente el complejo entramado de actores que han participado en la creación e implementación de políticas urbanas vinculadas con el mejoramiento de los espacios públicos urbanos. Para esto, el concepto de gobernanza urbana empresarial elaborado por Harvey (1989) resulta pertinente. La gobernanza urbana empresarial, como concepto que viene de la economía política urbana, se refiere a las expresiones y consecuencias de las políticas neoliberales a escala urbana, y entraña una amplia gama de estrategias desarrolladas por coaliciones de élites empresariales y gobiernos locales para atraer inversión extranjera (Harvey, 1989; Hubbard y Hall, 1998; Jessop y Sum, 2000; MacLeod, 2002). La gobernanza urbana empresarial ha ocupado un lugar prominente en discusiones sobre la cambiante política urbana, misma que centra su atención en las tendencias que siguen dichas estrategias para producir nuevas formas de exclusión socioespacial. Los ejemplos a menudo incluyen la privatización del espacio público, el surgimiento de barrios cerrados, el desapoderamiento urbano, la exclusión económica y política, la segregación, así como el ataque al derecho a la

ciudad de algunos ciudadanos urbanos (Dikec, 2002; Katz, 2001; Smith, 2002; Mitchell, 2003). Los trabajos teóricos y empíricos sobre la gobernanza urbana empresarial han sido de suma importancia para entender los recientes cambios en la gestión del espacio urbano en el contexto de una economía global en transformación y los efectos que dichos cambios han tenido sobre espacios particulares de la ciudad, por ejemplo, el espacio público. Sin embargo, dichos trabajos convergen a partir de concepciones del poder, como una fuerza situada principalmente dentro de las instituciones del Estado o del sector privado y que se ejerce sobre diferentes poblaciones urbanas. Aunque dichos trabajos ofrecen una visión importante sobre, por ejemplo, cómo los gobiernos urbanos actúan de manera empresarial, o cómo se constituyen las coaliciones entre el sector público y el privado y los efectos de dichas coaliciones en la política urbana, se sabe menos sobre el lugar que ocupan dichas transformaciones en las prácticas cotidianas y en las interacciones diarias de los habitantes de la ciudad. Dichas posturas ubican su preocupación a una escala más macro y se centran en las transformaciones en la economía global y sus efectos sobre la política urbana a grandes escalas. Se comprenden menos, no obstante, algunas de las maneras en que los grupos que enfrentan exclusión o desplazamiento por las estrategias de gobernanza empresarial negocian, resisten o incluso subvierten estas mismas prácticas.

Fundamento estas preocupaciones teóricas en la exploración empírica de los términos y resultados del Programa de Rescate del Centro Histórico de la Ciudad de México. Me interesa sobre todo mostrar las formas en que ciertos grupos e individuos que fueron excluidos de espacios públicos por políticas de tinte empresarial emprendieron su lucha por mantener su presencia, prácticas, relaciones cotidianas y sustento económico en dichos espacios. En términos muy concretos, pretendo dar cuenta de la relación entre políticas urbanas de embellecimiento de espacios públicos, y las formas de negociación y en algunos casos de resistencia regidas por parte de grupos que no fueron incorporados a los nuevos imaginarios urbanos. El programa tuvo y sigue teniendo, por cier-

to, la finalidad de revitalizar y embellecer el Centro Histórico de la Ciudad de México, cambiando tanto la forma física (sobre todo en materia de infraestructura pública) como la imagen y, dicho sea de paso, el imaginario de la zona. Como se desarrolló de manera más extensa en el capítulo anterior, el centro histórico es una zona con un enorme peso simbólico y material tanto en el ámbito urbano como en el nacional. El valor y uso de dicho espacio es mixto, intenso y complejo, pues incluye numerosas atracciones turísticas, zonas comerciales, residenciales, y una amplia red de mercados callejeros dentro de sus múltiples espacios públicos. El centro histórico es un microcosmos de los múltiples retos sociales, políticos y económicos de la Ciudad de México. Existen tensiones entre la economía formal y la informal; la percepción en torno a la delincuencia amenaza a la industria del turismo, y el tránsito, la contaminación y los edificios en decadencia plantearon por muchos años un enorme desafío a las autoridades para mantener y proteger la vitalidad de la zona, en el contexto de una importante disminución poblacional (Suárez, 2002). Pese a los múltiples significados —yuxtapuestos, desordenados y a menudo disputados— respecto a lo que es el centro histórico para los habitantes de la Ciudad de México, algunos líderes políticos y empresariales han intentado reconstruir dicho significado para así convertir la zona en un sitio atractivo para vivir e invertir.

De manera crítica, sin embargo, un elemento importante en este proceso de redefinición ha involucrado el desplazamiento, la prohibición, el desalojo y la reubicación de ciertas actividades y formas de interacción que se perciben como amenazantes para la vitalidad general de la zona. A pesar de las múltiples prácticas de desplazamiento, para propósitos de este libro me centraré únicamente en el desalojo y reubicación de los comerciantes ambulantes de la zona, que han sido blanco del deterioro general de la zona. En términos socioeconómicos y culturales, la desaparición del comercio ambulante de los espacios públicos visibles del centro histórico representó una de las acciones más apremiantes para lograr el éxito de dicho programa. Notablemente, pese a los múl-

tiples esfuerzos por desalojar al comercio ambulante de los diversos espacios públicos de la zona, los materiales que aquí presento demuestran que los vendedores ambulantes han enfrentado, socavado e incluso subvertido algunos ejercicios de dichos esfuerzos. Más que desaparecer del centro histórico, los vendedores ambulantes han reaparecido con nuevas modalidades, como la de “toreros” —agentes móviles, casi nómadas, que se resisten a las políticas de desalojo—. Comprender cómo se fueron tejiendo estas estrategias de resistencia de los vendedores ambulantes en su vida cotidiana es el objetivo central de este capítulo.

Empiezo el capítulo con una breve recapitulación de la bibliografía geográfica y urbana que aborda el tema de la gobernanza urbana empresarial. Como ya se mencionó, muchos de estos trabajos sostienen que la política urbana actual, vinculada a una economía política nacional neoliberal, opera principalmente por lógicas de competitividad más que por preocupaciones vinculadas con la redistribución (como podría haber sido el sistema del estado de bienestar Keynesiano) (Purcell, 2002). La transición de un estado de bienestar vigente durante gran parte del siglo XX, a un sistema neoliberal, ha generado preocupación sobre las nuevas o diferentes formas de exclusión socioespacial en las ciudades. Después de discutir brevemente estas preocupaciones, pasaré a analizar el contexto en el que se ha reimaginado al Centro Histórico de la Ciudad de México en términos del programa de rescate. Explico por qué el programa debe considerarse ejemplar respecto a la gobernanza urbana empresarial, y para esto haré una revisión del programa y sus mecanismos de desplazamiento. Finalmente, utilizando material cualitativo realizado con comerciantes ambulantes, mostraré cómo, pese a fuerzas limitantes, los ambulantes han desarrollado estrategias que les han permitido mantenerse en el centro histórico.

LA CIUDAD EMPRESARIAL

Tal como han sostenido muchos académicos especialistas en estudios urbanos, las ciudades en las últimas cuatro décadas han experimentado cambios significativos en relación con la manera en que se les administra, organiza y gobierna (Kirlin y Marshall, 1988; Harvey, 1989; Cox, 1995). Al distanciarse de estrategias administrativas preocupadas por la provisión de servicios públicos locales, las nuevas formas de gobernanza urbana traen consigo estrategias de mercado que se centran en crear las condiciones necesarias para atraer capital móvil (Harvey, 1985a). Frente a procesos de desindustrialización, desinversión y una crisis fiscal del Estado, muchos gobiernos urbanos se han visto en la necesidad de cambiar sus estrategias de gestión y de manejo de recursos para darle prioridad a actividades económicas de consumo. Como bien lo argumentan estudiosos de la política-económica urbana, una característica importante dentro de las nuevas formas de gobernar implica transformar la imagen y las funciones de las ciudades, de ser centros de producción y trabajo (Amin, 1994), a ser lugares atractivos para el consumo y la inversión local y global (Ghannam, 1997; Cochrane y Jonas, 1999; Stewart, 1999; Chang, 2000; Hiller, 2000; Ward, 2000; Neill, 2001). Tales intentos por reinventar la ciudad pueden lograrse mediante la implementación de un diverso conjunto de estrategias, desde la creación de centros de atracción para el consumo, tales como centros comerciales, estadios deportivos, centros de convenciones y espacios culturales, hasta la reconstrucción del entorno urbano edificado por medio de cambios de uso de suelo urbano para la promoción del sector inmobiliario (Harvey, 1985b; Crilley, 1993; Hubbard, 1995; Knox, 1997; Boyle, 1999). Lo que aquí destaca es la creciente necesidad de que las ciudades parezcan lugares innovadores, emocionantes, creativos y seguros para vivir, pasear, invertir, jugar y consumir (Harvey, 1989). Detrás de dichos esfuerzos está el supuesto de que el espacio urbano es ahora un producto de competitividad que al entrar a las mismas lógicas del mercado debe venderse, promoverse y comercializarse como tal (Ashworth y Voogd, 1990; Philo y Kearns, 1993).

La bibliografía sobre la gobernanza urbana empresarial es de especial utilidad para entender los recientes cambios en el manejo del espacio urbano a la luz de una economía global en transformación, así como sus efectos sobre ciertos espacios de la ciudad en una serie de contextos nacionales, incluyendo los de América Latina. Aunque en la mayoría de los casos los trabajos académicos que se enfocan en las características de la gobernanza urbana empresarial se han centrado en las experiencias de ciudades norteamericanas y británicas, ciudades en América Latina han vivido procesos similares (Rodríguez, 1998; Giglia, 2001; Valenzuela, 2002; Carballo, 2002). Se han implementado estrategias de renovación urbana en ciudades como Caracas (García y Villa, 2001), Santiago (Salcedo y Torres, 2004), São Paulo (Caldeira, 2000), Buenos Aires (Schapira, 2001), y por supuesto la Ciudad de México. Muchos estudiosos de lo urbano, interesados en las particularidades de las ciudades latinoamericanas, sostienen que tales políticas han exacerbado la polarización socioespacial y desmantelado las formas previas de cohesión social (Portes y Roberts, 2005). Aunque a lo largo de su historia colonial las ciudades latinoamericanas se han caracterizado por sus procesos de segregación socioespacial, lo distintivo de la época actual neoliberal es la *escala* y el *rango* de dicha segregación (Barajas y Zamora, 2002). La crisis del Estado en América Latina ha empoderado a las autoridades locales, muchas de las cuales priorizan los intereses privados por encima de las necesidades básicas de la población en general, como podría ser el empleo, los salarios mínimos dignos, seguro social, mejoramiento de servicios públicos, etc. (Millán, 2001; Zunino, 2006). Este creciente interés por priorizar los intereses privados sobre las necesidades públicas se ha manifestado, entre otras cosas, en lo que se ha llamado la privatización del espacio público urbano (García y Villa, 2001), la explosión de barrios cerrados (Svampa, 2001) y excesivamente securitizados, y más recientemente, la gentrificación en zonas centrales de ciudades de América Latina (Delgadillo y Salinas, 2015). Así, ciudades latinoamericanas enfrentan procesos similares a aquellos que se identifican en ciudades como Los Án-

geles (Flusty, 1994), Nueva York (Boyer, 1993) y Glasgow (MacLeod, 2001), por mencionar algunos casos clásicos.

Para Neil Smith (1996), la gobernanza urbana empresarial, como forma revanchista de ejercer el poder, se ha dispersado geográficamente hasta convertirse en un modelo de acción para crear ciudad. Smith (1996, 2002) utiliza la noción de revanchismo proveniente del concepto *revancha* para dibujar un paralelismo entre un patrón de comportamiento del Estado y el clima político en la ciudad de Nueva York durante la década de los noventa del siglo pasado, con el contexto político-urbano de finales del siglo XIX en Francia. Particularmente está interesado en mostrar las similitudes de los cambios generados en Nueva York, en especial durante el periodo de Rudolph Giuliani con el movimiento político de los burgueses urbanos que durante el siglo XIX manifestaban un creciente temor frente a la posibilidad de un levantamiento obrero similar al de Comuna de París de 1870. Los revanchistas, citando a Smith, conformaban “un movimiento de derecha construido sobre el nacionalismo populista y dedicado a una toma de poder de carácter vengativo y reaccionario”. Estos revanchistas tenían como principal objetivo restablecer el orden social. La agenda política de restablecer el orden urbano a su vez implicó la construcción social de una noción de caos y desorden.

Tomando las correlaciones históricas hechas por Smith con cierta cautela, resulta sin embargo interesante notar cómo las ideas de miedo y furia se introducen como ingredientes esenciales para justificar lo apremiante de dicho proyecto el miedo a lo diferente, a lo que en el imaginario de la clase media se materializa en la figura del desorden: al pobre urbano, al *homeless*, al negro, a la clase popular, al mendigo, al comerciante ambulante, al inmigrante, al homosexual. Este miedo ha sido ampliado y alimentado por los medios de comunicación que hacen de la vida del “pobre-otro” un espectáculo que encarna violencia, salvajismo y falta de civilidad. Por otro lado, la furia descrita por Smith, aquella que existe entre la clase media, es asimilada de manera cómoda y acrítica al ser no solamente aceptada, sino también reproducida por la misma ciu-

dadanía, quien deposita en ese “otro” una ansiedad individual que con el tiempo se convierte en una especie de ansiedad urbana socializada. Así, en contextos de miedo y furia surgen figuras como Rudolph Giuliani, que explícitamente culpan a la cultura de la pobreza por la descomposición urbana de la vida cotidiana. Figuras como Giuliani ponen en evidencia el deseo de lograr un proyecto urbano dominado por las clases medias, que facilite la reproducción de la misma. Como dice el propio Smith, la década de los noventa en Nueva York se denominó *Giuliani Time* (la era Giuliani), un momento en que los *homeless*, mendigos, prostitutas, pobres, negros, grafiteros, jóvenes rebeldes, se convirtieron en los enemigos del orden público y de las buenas costumbres. Luchar en contra de las llamadas prácticas indecentes y caóticas fue un imperativo moral no solamente del Estado, sino también de la ciudadanía urbana en general. Así, por ejemplo, darle dinero a un mendigo se volvió un acto de desafío al bien común. La llamada era Giuliani fue una época en que medidas de “cero tolerancia” se convirtieron en sentido común: lo naturalizado para lograr un orden público urbano. Dicha valoración tuvo su mayor auge en varias ciudades estadounidenses. Durante mis años de estudiante de doctorado no era inusual encontrarme con asociaciones de vecinos que hacían campaña contra la mendicidad, sin atacar al mendigo, pero sí a las prácticas ciudadanas que pudiesen reproducir dicha realidad, como dar limosna. El discurso era ingenioso, con carteles que exponían ideas como: “*Real change, not spare change*”, anunciando que el cambio real no se generaba a partir del cambio que uno pudiese traer en el bolsillo.

Smith sugiere que las características de la llamada ciudad revanchista no están restringidas al contexto neoyorkino y ni siquiera confinadas únicamente a la realidad urbana estadounidense, sino que son un modelo de gobernanza que viaja de un contexto a otro; por ejemplo, “hacia el sur” (Smith, 2002), a ciudades en Asia, África y América Latina. Dicha transferencia de políticas revanchistas ha llamado mucho la atención de los estudiosos de lo urbano, quienes buscan dar cuenta de las múltiples geografías

y de las particularidades del revanchismo en contextos distintos. Por ejemplo, Swanson (2007) muestra como las autoridades de las ciudades de Quito y Guayaquil han participado en políticas revanchistas de “limpieza” urbana que consisten, entre otras cosas, en la construcción discursiva de indígenas residentes en las ciudades, como un riesgo contaminante para las clases medias pudientes (predominantemente blancas). Este riesgo discursivo se utiliza para legitimar el desplazamiento de vendedores indígenas de los espacios públicos de dichas ciudades. Swanson sostiene que el revanchismo en el sur global es también un proyecto racial que busca el “blanqueamiento” (*whitening*) de ciertas áreas de la ciudad, volviendo invisible al vendedor ambulante indígena y profundizando una geografía racial urbana histórica ya existente. La preocupación de Smith por la posibilidad de un modelo revanchista global fue adquiriendo pertinencia empírica. De hecho, el modelo Giuliani viajó y aún viaja por el mundo, teniendo gran influencia sobre políticas públicas urbanas y dominando el clima político urbano en contextos tan diversos como son Brasil, México, Chile, Colombia, Argentina, por sólo mencionar países de América Latina.

Sin embargo, y como lo propuso el propio Smith (1996), el revanchismo proveniente como proyecto moral no queda nunca sin respuesta, y es en este punto donde quiero anclar mi preocupación. Analizar la acción o reacción de grupos que son excluidos del imaginario normativo de la ciudad deseable es el objetivo principal de este capítulo. Las interrogantes se dan sobre qué sucede con aquellos a quienes se les ha desplazado, o si sus luchas contra las políticas de desplazamiento pueden llevar a novedosos arreglos. Los vendedores ambulantes, sus actividades y estrategias de lucha, representan mi interés por analizar la conexión entre prácticas cotidianas que establecen un orden con la maquinaria de la gobernanza urbana empresarial. Aunque el comercio ambulante fue uno de los principales blancos del Programa de Rescate —sobre todo en términos del rescate del espacio público—, de ninguna manera ha sido el único afectado por su implementación; el pro-

grama ha afectado las vidas de residentes, de artesanos indígenas y de muchos negocios locales; sin embargo, también ha tejido momentos en que se califica a los vendedores ambulantes como una “amenaza” para el bienestar general y la recuperación del centro histórico, dada su asociación con aquello que las estructuras formales del Estado definen como actividades ilegales o de economía informal. Como veremos más adelante, los vendedores ambulantes participan en estrategias de resistencia aparentemente contradictorias que les han permitido permanecer en el centro histórico, aunque de manera distinta y a pesar de las políticas de desalojo.

Con estos materiales empíricos y conceptuales como telón de fondo, mi contribución se enfoca en examinar el Programa de Rescate con la intención de revelar los matices y las complejidades de las estrategias empresariales que de otro modo podrían ignorarse. Sostengo que, pese a las limitaciones que se presentan ante una serie de ciudadanos afectados, muchos de los actores que fueron excluidos de estos procesos desarrollan estrategias cotidianas de supervivencia que les permiten mantener sus medios de subsistencia y en algunos casos les empoderan para prosperar. Cabe resaltar que mucho del material empírico que presento en este capítulo se basa en la experiencia inicial de implementación del Programa de Rescate, sobre todo lo acontecido entre 2003 y 2007.

EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SU PROGRAMA DE RESCATE

No vale la pena repetir aquí lo ya abordado en el capítulo anterior sobre el valor material y simbólico del centro histórico en la vida de la Ciudad de México. Con estos antecedentes históricos, el centro histórico representa un paisaje urbano híbrido que refleja cuatro siglos de lo que Massey (1999) ha denominado *happenstance juxtapositions* (yuxtaposiciones accidentales), producto de múltiples historias, cada una de las cuales se ha traslapado con otra, deposi-

tando, cada una, elementos que terminan siendo parte de las representaciones materiales y simbólicas de la ciudad. La zona que incluye la plaza central, el Zócalo, así como edificios tales como el Palacio Nacional y la Catedral, ocupa un lugar prominente en la identidad nacional de México (Monnet, 1995; Nieto, 1999). Las festividades nacionales, como la del 16 de septiembre, se conmemoran en el centro histórico, que alberga más de 1 600 edificios y monumentos históricos e incluye la más alta concentración de patrimonio arquitectónico de América Latina (Mantecón, 2003). Además, el área es centro de reunión de muchas las organizaciones sociales y de grupos políticos, muchos de los cuales protestan ante el Palacio Nacional. Del mismo modo, es un centro de comercio en el que miles de comerciantes venden sus productos en sus múltiples espacios públicos. Su relevancia histórica y cultural llevó a que en 1987 la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) declarara la zona como patrimonio mundial.

Por varias décadas, el centro histórico sufrió un alto grado de despoblamiento que comenzó a finales de la década de 1950 y alcanzó su cúspide a mediados de los años de 1980, después del terremoto de 1985 (Monnet, 1995). Estas transformaciones demográficas representaron de procesos urbanos más amplios, así como factores económicos, políticos y sociales a escala nacional (Mantecón, 2003). Por ejemplo, muchas actividades manufactureras (como son pequeñas industrias textiles, de golosinas y al mayoreo) se movieron del centro histórico hacia el norte de la ciudad, o a otras partes del país. Las crisis económicas de las décadas de 1980 y 1990 llevaron a un creciente desempleo e incitaron el crecimiento del ambulante en la zona, que utiliza edificios abandonados como bodegas para sus productos o como oficinas para sus organizaciones. El aumento en las actividades del ambulante, sobre todo a partir de los noventa, ha ocasionado problemas en el tránsito vehicular, ha complicado la planeación urbana y ha ejercido considerable presión sobre la infraestructura física del área, lo que por muchos años evitó que las autoridades urbanas capitalizaran el

potencial turístico de la zona. En este contexto, se ha sostenido que el estatus del centro histórico como hito histórico y cultural estaba siendo amenazado (Monge, 2003a); de hecho, se decía que estaba en crisis.

El Programa de Rescate

El objetivo principal de este programa, que es “rescatar” el centro histórico, no representa el primer intento por revitalizar la zona (Harrison y McVey, 1997);¹ uno de los proyectos más ambiciosos se llevó a cabo durante la administración del regente Manuel Camacho Solís (1988-1993), cuyo programa “Échame una manita” incluía la rehabilitación de edificios, la restauración de parques y plazas, incentivos fiscales para los negocios, la creación de un corredor financiero, y un ambicioso plan para reubicar a los vendedores ambulantes en 27 plazas comerciales populares de reciente creación (Monge, 1992; Stamm, 2007). La idea era que el centro histórico se convirtiera en el “Broadway mexicano” (Monge, 1993); el Programa de Rescate de 2001 tuvo objetivos similares.

Este programa de mejoramiento y rehabilitación urbana se lanzó en agosto de 2001 mediante una coalición de autoridades federales del Partido Acción Nacional (durante la presidencia de Vicente Fox), de autoridades locales de la ciudad con Andrés Manuel López Obrador, en ese entonces del Partido Revolucionario Democrático, además de contar con la participación del ingeniero Carlos Slim. Se creó así el Consejo Consultivo del Centro Histórico en 2001 con el propósito de establecer las bases de coordinación y colaboración para la revitalización de la zona. El consejo consultivo contó originalmente con un comité ejecutivo presidido por Carlos Slim, con tres representantes del Gobierno Federal, tres del

¹ El primer intento tuvo lugar durante la regencia de Hank González (1976-1982). Ramón Aguirre Velázquez (1982-1988) encabezó el segundo intento; Manuel Camacho Solís (1988-1993) el tercero y Óscar Espinosa Villareal el cuarto. Cuauhtémoc Cárdenas (1997-1999) comenzó un intento final.

Gobierno del Distrito Federal y tres de la sociedad civil.² La participación de Carlos Slim se consideró fundamental para alcanzar los objetivos planificados (entrevista realizada, en noviembre de 2003). Su objetivo fue “hacer del centro histórico un área donde la gente viva, estudie, trabaje y se divierta. En otras palabras, darle nuevamente vida a la zona” (entrevista realizada en julio de 2004). Tal como el director de la Fundación del Centro Histórico me comunicó: “uno va a sitios como Barcelona, Madrid o el Soho en Nueva York, y se ve exactamente lo que queremos ver en México: vida urbana [...] imaginamos que el centro histórico en diez años sea el corazón del entretenimiento en la ciudad. Una especie de Broadway en la Ciudad de México” (entrevista realizada en julio de 2004). Con una inversión superior a los sesenta millones de dólares, la Fundación del Centro Histórico, creada en 2001, también de Carlos Slim, ha comprado y transformado más de setenta edificios en departamentos para personas de altos ingresos (Monge, 2003b). Sus inversiones se han concentrado en el lado poniente del centro histórico,³ que tradicionalmente ha sido el de los más pudientes de la zona dada su proximidad con el distrito empresarial a lo largo de una de las avenidas financieras más importantes de la ciudad, el Paseo de la Reforma, así como por su extrema cercanía con espacios culturales y de esparcimiento, como el Palacio de Bellas Artes y la Alameda Central.⁴

² Por parte del Gobierno Federal participaron la entonces secretaria de Turismo, Leticia Navarro; la presidente del Consejo Nacional para las Culturas y las Artes, Sari Bermúdez, y el entonces secretario particular del presidente de la república, Alfonso Durazo. El Gobierno del Distrito Federal estaba representado por la entonces secretaria de Turismo, Julieta Campos; el entonces secretario de Desarrollo Económico, Alejandro Encinas, y la secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda, Laura Itzel Castillo. Por parte de la sociedad civil estaban el historiador Guillermo Tovar de Teresa, el periodista Jacobo Zabudovsky y el cardenal Norberto Rivera.

³ En 2007, seis años después del inicio del programa, Carlos Slim compró otros ocho edificios del centro histórico (González, 2007).

⁴ El poniente también fue una zona del centro en la que más se trabajó durante los esfuerzos de regeneración e inversiones públicas previas, incluyendo el corredor financiero de Camacho Solís y los corredores cultural-turísticos

El manejo y la administración del programa se delegaron al Fideicomiso del Centro Histórico. Originalmente fue una organización privada establecida por Cuauhtémoc Cárdenas como vehículo para comenzar a revitalizar la zona. Operaba con financiamientos pecuniarios que provenían principalmente de donaciones y/o de inversiones de actores del sector privado. López Obrador lo cerró en noviembre de 2001, y lo reactivó en marzo de 2002 como organismo *público* financiado por el gobierno de la ciudad. El Fideicomiso coordinó acciones que desempeñan diversas instituciones estatales e inversionistas privados, y trabajó de manera cercana con el sector privado, en particular con la Fundación del Centro Histórico.

El objetivo subyacente del programa se orientó a resolver lo que el gobierno de la ciudad definió en ese entonces como la “crisis del Centro Histórico”. El propósito era reimaginar y convertir al centro histórico en un lugar atractivo para vivir y para invertir. Tal como afirmó el exjefe de gobierno de la Ciudad de México, “los inversionistas [...] consideran que la Ciudad de México es ‘demasiado riesgosa’, tanto para su seguridad personal, como para la seguridad de su capital [...] Si prevalece el clima de inseguridad [...] habrá un efecto en extremo negativo respecto a la inversión extranjera” (Flores, 2001). De este modo, los objetivos que guiaron el programa fueron reactivar la economía de la zona y generar nuevas inversiones inmobiliarias, así como empleos. Se buscó, asimismo, revitalizar las condiciones residenciales, fortalecer la

más recientes (ALDF, 2000). Se trata de la zona que ha sufrido menor despoblamiento, así como aquella de la que se han descentralizado las actividades económicas hacia las márgenes de la ciudad. De este modo, en relación con otras partes del centro histórico, la parte poniente tiene menos lotes baldíos y hay menos espacios utilizados como bodegas de los vendedores ambulantes. Tradicionalmente también ha tenido una densidad menor de actividades de ambulante en comparación con las partes oriental y sur. Las características generales de las actividades económicas en las zonas poniente y oriente también varían. El comercio al mayoreo, particularmente de textiles y de ropa, se han concentrado en el poniente aprovechando grandes espacios libres para bodegas y talleres textiles (Monnet, 1995). Las actividades de venta al menudeo, desde joyerías y productos electrónicos, hasta perfumería y librerías, junto con actividades financieras, se han concentrado en el lado oriente.

consolidación de las familias que ahí residen, y resolver el problema del ambulante, la inseguridad, la pobreza y el deterioro humano (Programa de Rescate, 2002).

El programa se implementó en tres etapas. La primera incluía el desarrollo de un corredor comercial para vincular al Zócalo con el distrito empresarial del Paseo de la Reforma. Esta fase incluía la construcción de la Torre Mayor, la torre de oficinas y residencial más grande de América Latina, así como un nuevo hotel operado por Sheraton, y un nuevo complejo de cines. En términos residenciales y de imagen, esta primera etapa incorporó también lo que se llamó el Programa de Arreglo de Fachadas dirigido por el Fideicomiso del Centro Histórico (en 2002). Dicha iniciativa buscaba involucrar a residentes y empresarios de la zona para el proceso de renovación de las fachadas de muchos de los edificios históricos de la zona. El objetivo era implementar un proyecto basado en la planificación colaborativa. Como lo dijo el propio Andrés Manuel López Obrador al iniciar dicho proceso de renovación del centro histórico:

Con la participación de los ciudadanos, es difícil que se dé marcha atrás. Cuando la gente hace suyos los programas, se hace cargo de defenderlos, esté quién esté en el gobierno [...] [los vecinos son] los que más cuidan y están más al pendiente de mantener el centro histórico, sin ellos. Estamos organizando su participación. La idea es que intervengan más en todo lo que tenga que ver con los servicios y el mantenimiento [Centro, 2003: 17-19].

El proyecto dio inicio concentrándose específicamente en la revitalización de 34 cuadras (un total de 13 calles, 40 hectáreas y más de 500 fincas) entre las 666 cuadras ubicadas en el perímetro A del centro histórico. Antes de comenzar, las autoridades del fideicomiso organizaron reuniones con algunos residentes y propietarios de edificios de la zona. Cada calle estaba organizada por un grupo denominado "Ciudadanos en apoyo a la mejora del centro histórico", constituido por residentes y empresarios locales. Estas

organizaciones eran responsables de asegurar que el proceso del arreglo de fachadas, específicamente la asignación de fondos, funcionara sin mayores problemas. Además, un renombrado arquitecto mexicano fue asignado a cada calle para diseñar y dirigir la construcción y reconstrucción de las fachadas. En total 30 mil dólares fueron asignados a una cuenta bancaria para cada representante de la calle. El representante tenía la función de administrar los recursos proporcionados por el fideicomiso en coordinación con los miembros del grupo de cada calle. La idea de este plan colaborativo era “garantizar la transparencia en la gestión de los recursos económicos y proporcionar seguridad y participación ciudadana en las acciones de este nuevo gobierno democrático” (Programa de Arreglo de Fachadas, 2002). Sin embargo, y no sorpresivamente, el alcance de la participación de los residentes urbanos se limitó específicamente a la gestión de los recursos y no a la inclusión en el proceso de toma de decisiones. Los “ciudadanos establecidos en apoyo a la mejora del centro histórico” no son un consejo de barrio democráticamente elegido encargado de escuchar, responder y actuar con base en las demandas de los residentes locales, sino más bien un cuerpo de individuos de la zona que han sido nombrados por distintas razones para administrar los recursos económicos asignados.

La segunda etapa contemplaba la renovación y “embellecimiento” de la Alameda Central, uno de los parques públicos más viejos de la Ciudad de México; durante este periodo se retiró a cientos de vendedores ambulantes de ese parque (Balazar, 2002); sin embargo, este proyecto no se concretó sino hasta mucho tiempo después (en el año 2012), durante los primeros años de la Autoridad del Espacio Público de la Ciudad de México. La tercera etapa, que sin duda ha sido la más ambiciosa y prolongada, fue la de “revitalización” y, en última instancia, “repoblamiento” del centro histórico; esto supone la modificación de toda la infraestructura y cableado subterráneo, la renovación de las fachadas de algunos edificios, la mejora y el aumento del alumbrado público, y la estandarización de la infraestructura de las calles, tales como

basureros, puestos de periódicos y sillas para limpiabotas. Esta etapa también tenía la meta de aumentar la seguridad del área. Según la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, en 2003 el centro histórico era considerado la zona más peligrosa de la ciudad, con un promedio de 17 actividades delictivas diarias, lo que suma más de 6 000 al año (Llanos y Romero, 2003). Se instalaron sistemas de seguridad y vigilancia, como circuitos cerrados de televisión, y se incorporó una nueva fuerza policiaca, llamada Fuerza de Protección Ciudadana, sólo para las calles del centro histórico. Además, la participación de Rudolph Giuliani, invitado por la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal en el 2004 como el principal consultor para la política antidelinquencial de la ciudad, fue muy importante para legitimar una visión particular de lo que debería ser el futuro de la seguridad para la Ciudad de México y el centro histórico. La tercera etapa también incluyó el desalojo de miles de vendedores ambulantes de más de 20 calles. Sin embargo, y como discutiré más adelante, este desalojo no se materializó sino hasta 2007, durante la jefatura de Marcello Ebrard.

De acuerdo con las cifras proporcionadas por la Fundación del Centro Histórico, hasta el año 2011 el Programa de Rescate del Centro Histórico logró la restauración de más de 1 037 fachadas, la rehabilitación de aproximadamente 68 espacios abiertos y más de 250 mil metros cuadrados de calles y banquetas. Asimismo, se liberaron casi 200 manzanas de comercio ambulante, lo cual implicó la reubicación de aproximadamente 195 mil vendedores ambulantes en 47 plazas comerciales (Méndez, 2011).

*Gobernanza empresarial y clientelismo político
en el manejo y administración del programa*

En este capítulo planteo, con cierta cautela, que el Programa de Rescate del Centro Histórico puede analizarse como una forma de gobernanza urbana empresarial, porque sus objetivos y consti-

tución incluyen los sectores público y privado, alineados para (re) imaginar al centro histórico y reorientar ciertas zonas a una población particular de élites, de inversionistas, o de alta burguesía, para privilegiar ciertas prácticas sociales cotidianas. Sin embargo, y como lo planteo en el capítulo dos, quiero pensar en la relación público-privado no únicamente como aquella relación descrita a partir de actores concretos; es decir, el programa no se reduce a una forma de gobernanza empresarial porque los actores involucrados en su desarrollo y su implementación pueden ser valorados como actores más o menos públicos (como en el caso de Carlos Slim *versus* el Fideicomiso del Centro Histórico). Quiero pensar en lo público y en lo privado como provenientes de un orden social cotidiano que existe en continuo desafío, o bien en una permanente negociación con prácticas normalizadas ejercidas por aquellas poblaciones que dicho orden normativo excluye o margina. Retomando el argumento central del capítulo anterior, quiero enfatizar las prácticas que rigen la vida en la calle. Dichas lógicas se materializan en prácticas concretas en estos espacios y son regidas evidentemente por un orden social dinámico que surge a partir de la cambiante relación entre la acción del Estado —sus reglas, normas, imaginarios y valores que buscan estructurar el comportamiento socioespacial— y su relación con las prácticas y vivencias que brotan en la vida cotidiana, en el ámbito de la llamada sociedad. Evidentemente las prácticas en la vida cotidiana no existen en un vacío social, económico, político e incluso cultural. El actuar de los individuos es producto, entre otras cosas, de configuraciones concretas que nacen de contextos y relaciones sociohistóricas específicas. Dichas acciones muchas veces no tienen una forma legal establecida o reconocible, sin embargo, no necesariamente implica que salgan del marco de lo aceptable o tolerable en términos del orden social; es decir, existen arreglos históricamente nacidos entre, por ejemplo, instituciones del Estado y asociaciones o corporaciones que formarían parte de sociedad, que, aunque no son relaciones reconocidas legalmente, sí están muy presentes, al grado que facilitan, limitan y le dan forma a las acciones en la vida cotidiana.

Pienso ahora, por ejemplo, en el llamado sistema político clientelar, que abre caminos para el ejercicio del poder por parte de corporaciones, gremios y asociaciones que pueden considerarse en algunos casos mecanismos de vínculo que operan al margen del Estado. Difícilmente puede hablarse del comercio ambulante en la Ciudad de México sin hacer referencia al sistema político mexicano; específicamente me refiero al a veces sobreusado término clientelismo, y digo sobreusado porque a él se le atribuye la gran enfermedad del sistema político en este país junto con, por supuesto, la corrupción, el caciquismo, el populismo, entre otros adjetivos. Con esto no quiero decir que dichos arreglos no existan, y sobre todo que no sean profundamente problemáticos en términos jurídicos (de ley y de justicia); más bien lo que quiero enfatizar es que su sobreuso tampoco soluciona el problema, porque el clientelismo, como vínculo entre la sociedad y el Estado, por sí sólo, en realidad no explica mucho, sobre todo si se toma como eje analítico de entrada. Bien lo dijo Claudio Lomnitz al referirse a la cultura política en México:

El fenómeno del caciquismo es tan diverso —en términos del tipo de relaciones de poder, en términos de las características económicas y étnicas de los caciques, en términos de su posición en la sociedad— que podría ponerse en duda la utilidad del propio término. En México, los jefes sindicales y agrarios pueden ser caciques, como asimismo los líderes de los movimientos vivienda urbana o los rancheros ricos. Evidentemente, las características de los diferentes tipos de liderazgos implicados en el caciquismo son igualmente diversos [...] El común denominador de todos los caciques es su papel de mediadores entre las necesidades del Estado (o las corporaciones privadas) y las situaciones diarias y reales de los campesinos o de los trabajadores; el derivar poder de esta relación de intermediarios; y que este poder adquiera cualidades culturales muy complejas debido a la naturaleza tan diversa de los papeles de mediación de los caciques [Lomnitz, 1992: 296-297].

El clientelismo no es la anomalía en las formas de relación sociedad-Estado, sobre todo en el contexto político mexicano. Tal vez si vemos al Estado como ente homogéneo, abstracto, racional y monolítico, quizá sí lo sea, pero si partimos del muy prudente supuesto de que el vínculo entre el Estado y la sociedad se da por medio de una clase política que no es ajena ni a las demandas sociales ni al poder personal, entonces el caso del clientelismo toma tintes más complejos (Escalante, 1998). Además, si valoramos el arraigo histórico que ha tenido el tema de la reciprocidad en el sistema político mexicano desde principios del siglo XIX, tenemos más razones para cuestionar las relaciones clientelares como excepciones en un orden público. Como lo explica De la Peña:

En México, la ley y las garantías individuales constituyen un verdadero espacio ficticio: lo que permite a los individuos habitar un espacio inteligible y previsible —en los negocios, en los barrios populares, en la universidad, en la práctica profesional y por supuesto, en la política— son relaciones de confianza y lealtad, incorporadas en redes de lazos horizontales y verticales [1994: 14-15].

En términos generales, se sabe que el clientelismo es una relación casi siempre política establecida entre individuos o grupos que se benefician de la ayuda mutua, ya sea por medio de la asignación de recursos, de apoyo económico, de favores personales (formales o informales), o bien de la participación política en elecciones o campañas electorales. Muchas de estas interpretaciones califican al clientelismo como una manera primitiva del actuar político, contrapuesta a formas de acción política más democráticas y desarrolladas. No es este el espacio para adentrarme en dicha discusión; basta subrayar que la separación entre formas políticas de actuar puramente democráticas, contrapuestas a relaciones más “subdesarrolladas” como puede ser el clientelismo, parte de la idea ilusoria de un sistema político puro, homogéneo en su actuar y

distante de modos más informales de establecer relaciones entre el Estado y la sociedad.⁵

Los estudios sobre el clientelismo en México como forma de acción política para entender las relaciones Estado-sociedad han variado con el tiempo (Tosoni, 2007). Dichos acercamientos pueden agruparse en tres grandes preocupaciones, muy arraigadas: la primera tiene que ver con entender la naturaleza propia de los actores involucrados en relaciones de esta índole, tales como los caudillos locales, los intermediarios, líderes sindicales, gremiales, o bien individuos de la clase política; algunos autores han restringido su estudio a las cualidades de carácter personal de dichos individuos, como puede ser el carisma, la prudencia, la sospecha, el liderazgo y la virtud para entender su función social y su papel como interlocutores en un sistema de intermediación (Lomnitz, 1988; Varley, 1985). Al reconocer el importante papel del individuo como intermediario, dichos trabajos coinciden en señalar que las características especiales de los caciques locales son fundamentales para garantizar el cumplimiento de un sistema de lealtades por parte no sólo de la clientela, sino también de los operadores del sistema estatal. El poder de negociación, en estos casos, es valorado a partir de dos atributos: la capacidad del intermediario para insertarse en estructuras locales consolidadas (algunas heredadas y otras desarrolladas) y su capacidad personal de movilización de recursos temporal y espacialmente determinantes (Salmerón, 1984).

Un segundo grupo de trabajos sobre el clientelismo en México enfatiza la naturaleza de las relaciones patrón-cliente, y desarrolla tipologías para así entender cómo y por qué se desarrollan este tipo de alianzas y qué las une (Eisenstradt y Roniger, 1980). A pesar de la diversidad empírica de dichas posturas, todas coinciden en señalar que el clientelismo se organiza en torno a un principio básico de reciprocidad, lo que Auyero llama “dar, recibir y devolver” (1996: 32). Detrás de la relación patrón-cliente existe un cacique o camarilla que proporciona apoyo y una red social por medio de la

⁵ Véase Escalante (1998).

cual se intercambian puestos, servicios y otros beneficios (Camp, 1990). Según Cross, el clientelismo es el mecanismo por el cual el Estado mexicano controla diferentes sectores de la población a partir de la “liberación de una pequeña cantidad de recursos, pero manteniendo organizaciones en línea políticamente por la amenaza de retener los recursos necesarios para que el liderazgo mantenga su posición” (1998: 76). Dichos trabajos destacan las redes jerárquicas que se establecen entre las instituciones del Estado y los múltiples grupos de interés (Foweraker *et al.*, 2003). A veces se trata de “relaciones asimétricas, pero mutuamente beneficiosas de poder y de cambio, un *quid pro quo* no-universalista entre individuos o grupos que se encuentran en posiciones diferenciales de poder” (Roniger, 2004). Esta asimetría pone el poder en manos del patrón que ejerce control sobre los clientes: el patrón provee seguridad de empleo, protección política y confiabilidad en contextos de incertidumbre a cambio de lealtad, expresada mediante el compromiso personal con él, apoyo político y apoyo ideológico (Lomnitz, 1988: 47). Dichas asimetrías constituyen relaciones que en la mayoría de los casos son verticales —principalmente entre la clase política y miembros de la sociedad—, sin embargo, también existen relaciones horizontales que si bien toman tintes distintos, por sus características de reciprocidad y solidaridad entre grupos sociales pertenecientes a grupos menos jerárquicos no dejan de ser relaciones que nos dicen algo sobre las estructuras políticas (formales e informales) de poder que se establecen en contextos de ausencias y carencias. Lomnitz (1975, 1982, 1988), en sus épicos trabajos etnográficos sobre redes de solidaridad establecidas entre grupos marginados de distintas barricadas urbanas en la Ciudad de México, muestra las múltiples formas en que las poblaciones marginadas fomentan redes de solidaridad para subsistir y sobrevivir en condiciones de extrema precariedad. Lo que ella llama *compadrazgo* define la voluntad y la necesidad de establecer relaciones de ayuda mutua, manejadas de manera prudente. Si bien dichas redes de solidaridad no necesariamente se asocian con un sistema político clientelar, no dejan de ser notables las maneras en que los vínculos de recipro-

cidad permean las relaciones sociales a múltiples escalas, y las maneras en que estructuran la vida cotidiana urbana. Dichos vínculos aluden no únicamente a un tipo de Estado y a sus formas de operar en la vida económica y política de una sociedad, sino también a un sistema clientelar que no es homogéneo en su garantía de beneficios ni tampoco necesariamente provechoso para todos.

La reciprocidad y el consenso, ambos fundamentales para la existencia de relaciones clientelares y de compadrazgo, se desenvuelven en una compleja red de alianzas que pueden ser tanto verticales como horizontales y pueden desempeñar un papel meramente personal o político. Dichas alianzas se nutren de una moral pública que la justifique, y qué justificación más sólida que aquella promovida por el propio partido en el poder como parte central de la consolidación del Estado mexicano posrevolucionario. En el caso de México, no es novedad decir que las relaciones Estado-sociedad clientelistas son parte integral de la estructura política corporativista, asociada (pero no limitada) a los setenta años del régimen priista en el que la estructura del Estado se consolida, a partir de fuertes canales de solidaridad y participación de los trabajadores, por medio de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), grupos campesinos por medio de la Confederación Nacional Campesina (CNC), y el sector popular urbano con la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). El PRI se consolidó como partido con alianzas clientelares mediante estos tres sectores, alianzas dinámicas donde el poder de presión de cada grupo sobre la dirección de la acción pública vivió importantes cambios durante el siglo XX (Brachet-Márquez, 1992).

Haciendo hincapié en el caso de las bases populares urbanas, desde sus inicios la CNOP ha dedicado sus energías a coordinar una amplia gama de demandas provenientes de una base urbana muy diversa, con necesidades y demandas distintas (Davis, 1997). Los problemas urbanos más destacados a mediados del siglo XIX fueron el creciente número de asentamientos y viviendas irregulares en la periferia de la ciudad (Azuela, 1987; Ward, 1976, 1978) y el aumento de las actividades de venta ambulante como resultado de un

exceso de oferta laboral en un contexto de rápida migración rural-urbana (Tokman, 1995). El clientelismo trajo algunos resultados importantes para las bases populares y campesinas. La dirigencia del PRI buscó satisfacer las demandas de sus electores a cambio de apoyo político en las elecciones, actos públicos, mítines políticos y otras campañas (Fox, 1997, 2000; Lomnitz, 1982). Los clientes del PRI recibían obsequios que iban desde canastas de despensas, asignación de servicios urbanos en ciertas zonas (pavimentación y drenaje), o bien recibían ciertas garantías de no intervención por parte del gobierno, lo que les daba cierta estabilidad social, no obstante temporal y asequible.

Un caso emblemático fue el paulatino proceso de regularización de la tierra que se dio en la Ciudad de México a partir de los años cuarenta del siglo pasado (Azuela, 1993; Schteingart, 1990); dicho proceso fue largo y adquirió tintes distintos, dependiendo de la ideología nacional de la época. En un principio, durante los años cuarenta, el gobierno vivió en una especie de negación, esto es, se resistía a reconocer abiertamente la presencia de asentamientos populares en las periferias de la ciudad. Sin embargo, a finales de esta misma década la acción gubernamental en materia de tenencia de la tierra se caracterizó por lo que Azuela llama una "irregularidad disimulada" (1997: 223), caracterizada por negociaciones entre los propietarios de los terrenos y los nuevos colonos, pero mediados por las autoridades locales del Departamento del Distrito Federal (Azuela, 1997: 222). Lo que resulta interesante de dicho momento es el papel activo que toma el gobierno para instituir mecanismos jurídicos que les diera legitimidad a los colonos de dichos asentamientos. Este esfuerzo disimulado asentó y reprodujo las bases clientelares que después facilitaron (hasta cierto punto) la institucionalización de la regularización. En 1941, como lo explica Azuela (1997), se creó el Reglamento de las Asociaciones pro Mejoramiento de Colonias del Distrito Federal, que cumple únicamente la función de dar reconocimiento a las asociaciones representativas de los vecinos de cada colonia:

Este reconocimiento era un acto discrecional del DDF y a través de éste, la autoridad daba existencia jurídica a uno y otro grupo de colonos y lo convertía en sujeto a través del cual se canalizaban las demandas sociales hacia el gobierno y los requisitos políticos del gobierno hacia los pobladores, como, por ejemplo, incorporar a los pobladores al partido oficial y su participación en mítines, concentraciones. Lo que las poblaciones recibían a cambio era la iniciación de los trámites para la introducción de servicios, y una especie de pacto de no agresión que disipaba el peligro del desalojo [Azuela, 1997: 223].

La regularización de colonias populares, como otros procesos urbanos de índole similar donde el Estado se enfrenta a un orden producido por la sociedad al margen del sistema jurídico, ayuda a comprender la evolución del orden político mexicano, un orden en el que las instituciones políticas se acomodan al estado de las cosas y no pretenden que éstas se amolden a las instituciones (Escalante, 2014: 190).⁶ Dicho orden clientelista sobrevivió gracias a formas desiguales de intercambio y negociación de relaciones —tanto formales como informales— entre las instituciones estatales y una base social fuertemente polarizada. El clientelismo sirvió múltiples funciones que en ocasiones ayudaron a afianzar las lealtades partidistas en un momento en que el PRI vivía importantes amenazas por el surgimiento de nuevos movimientos populares independientes (Varley, 1994). El clientelismo operó como un sistema que reivindicó a ciertos sectores populares, evidentemente aquellos que formaban parte de la estructura partidista. Sin embargo, la maquinaria de regularización, según Varley, buscó también el silencioso objetivo de debilitar los movimientos populares que representaban una desestabilidad del sistema político (1985: 303). Es por ello que sólo algunos asentamientos irregulares fueron beneficiados por el proceso de regularización, sobre todo aquellos donde las organizaciones independientes eran más activas (Varley, 1994: 143).

⁶ Escalante cita a José C. Valadés, *Alamán, estadista e historiador*, México, UNAM, 1987, p. 417.

Existe un tercer conjunto de trabajos sobre el clientelismo que toma como punto de partida nuevos arreglos institucionales políticos a escala regional, como fueron los procesos de democratización y descentralización vividos en muchos países latinoamericanos durante los años ochenta y noventa. Tales estudios buscan desentrañar las condiciones en que las relaciones clientelistas emergen, persisten y se modifican a pesar de cambios políticos e institucionales (García-Guadilla, 2002; Gay, 1998, 2006; Piattoni, 2001). En el caso mexicano, dichas relaciones continuaron durante la caída del PRI en la Ciudad de México, en los noventa y durante el llamado proceso de democratización que hizo posible la elección de un gobierno capitalino. El PRI posrevolucionario, con base en sus políticas corporativista y clientelista, fue reemplazado por una “nueva forma de clientelismo, más acorde con el modelo neoliberal, que operaba de manera más selectiva y que no lo hacía mediante la jerarquía y los intermediarios del aparato del partido/Estado” (Teichman, 1996:11). El PRD heredó muchas de las relaciones de regateo político establecidas por el sistema clientelista del PRI.

El primer gobierno del PRD, elegido en 1997, de Cuauhtémoc Cárdenas, buscó romper con las relaciones jerárquicas de la organización heredada del viejo régimen del PRI (Ward, 2004). En su discurso buscaba “mantener el objetivo social del partido original, pero también retar las contradicciones económicas y sociales del nuevo modelo económico neoliberal” (PRD, 2005). Andrés Manuel López Obrador (AMLO) fue electo jefe de gobierno de la Ciudad de México en 2000.⁷ Su éxito dio esperanzas a muchos de los sectores

⁷ Andrés Manuel López Obrador fue jefe de gobierno de la Ciudad de México de 2000 a 2005, cuando renunció para postularse a la presidencia. En 2006, Marcelo Ebrard se convirtió en el nuevo jefe de gobierno de la Ciudad de México. Ebrard trabajó de cerca con AMLO como secretario de Seguridad Pública (SSP), época durante la cual negoció con diversos grupos de interés urbanos, incluyendo organizaciones de taxistas y de chóferes de microbús. Ebrard, como jefe de la SSP, tuvo la tarea de retirar a los ambulantes de las calles, misma que incluía el programa. Comenzó su administración con la firme decisión de eliminar a todos los vendedores ambulantes del centro his-

más pobres de la ciudad, quienes esperaban que la democratización trajera consigo cambios materiales. Planteó un nuevo lema, “La Ciudad de la Esperanza”, que tenía como fin representar a la ciudad con una nueva luz, y “esperanza” para la población urbana (Enríquez, 2002). Una de las posturas fuertemente cuestionadas sobre el actuar de AMLO fue precisamente la que tomó frente al Rescate del Centro Histórico de la Ciudad de México. El objeto de disputa fue la aparente contradicción entre, por un lado, el discurso popular de AMLO, su preocupación por la pobreza, la precariedad, el desempleo, los adultos mayores, y por otro su participación en alianzas estratégicas con personajes como Carlos Slim y otros inversionistas privados que aparentemente tenían objetivos y miradas normativas muy distintos a los propuestos no sólo por el jefe de Gobierno, sino por su partido. La confusión pública giraba, por un lado, en torno a la supuesta incongruencia entre la implementación de políticas y alianzas con grupos urbanos populares (taxistas, ambulantes, comerciantes de mercados públicos, transportistas), y por otro, alianzas con grandes empresarios nacionales que no necesariamente cumplían con la visión crítica neoliberal que él mismo reivindicaba. Lo importante en esta discusión y lo que pone en evidencia es algo obvio: que el actuar político no es un campo homogéneo y coherente dominado por una lógica monolítica, o bien, que la coherencia en la política urbana está precisamente en su aparente incoherencia. Finalmente, lo que hizo AMLO, como miembro de la clase política urbana, fue reproducir la maquinaria de intermediación necesaria para traducir los intereses sociales en problemas públicos y así en intervenciones públicas (Escalante, 1998: 6).

Pero volviendo a la discusión sobre el clientelismo, es fundamental reconocer que un cambio en el poder partidista no necesariamente implica un cambio en la forma en que un partido establece sus objetivos, sus conexiones y redes políticas con su base social.

tórico, diciendo que para “el 12 de octubre [de 2007] el Centro Histórico quedará sin vendedores ambulantes” (Ramírez, 2007).

En el caso del D.F., la mayoría de los fundadores del PRD fueron instruidos mediante políticas clientelistas y, como dice Hilgers (2005), “sabían cómo aplicar viejos trucos dentro del nuevo partido con el intento de dirigir el barco” (p. 2). Muchas estrategias de compadrazgo del PRI, basadas en la lealtad a los amigos, fueron reproducidas durante el nuevo gobierno del Distrito Federal (Knight y Pansters, 2005; Middlebrook, 2009); por lo tanto, la pérdida de poder político del PRI en el D.F., no implicó que la compleja estructura de las relaciones patrón-cliente construidas por y para el PRI dejaran de existir (Meyer, 2000); y no debe sorprender ya que la relación entre el Estado y la sociedad, independientemente del partido político en el gobierno, no es ni pura ni mecánica. La sociedad y sus múltiples grupos de interés afectan de manera fundamental las decisiones que toma el gobierno y las formas en que se ejerce el actuar por parte del mismo.

Vale la pena aquí volver al análisis de la gobernanza urbana empresarial, ya que dicho concepto reconoce y valora la permeabilidad de las fronteras entre las instituciones estatales, el sector privado y la sociedad, y sostiene que la gobernanza urbana es un proceso que involucra redes públicas y privadas, así como coaliciones dinámicas que favorecen ciertos métodos de desarrollo económico en los que los individuos reúnen recursos orientados al mismo objetivo: atraer inversiones. El centro de atención tiende a ser el papel cambiante del Estado respecto al capital privado, donde el primero sirve a los intereses de las élites urbanas. Sin embargo, dentro de esta bibliografía se presta atención a ciertos grupos (en especial aquellos que tienen intereses inmobiliarios, en grupos empresariales, en medios de comunicación locales, en élites urbanas, etc.), que se consideran los jugadores centrales en el proceso de toma de decisión. Dicha bibliografía, quizá por la naturaleza empírica de su evolución, ha prestado muy poca atención al papel de los grupos que no son considerados propiamente parte de la élite económica y política de una localidad. Lo que sí reconocen muchos autores es simplemente que el acceso a la política local es desigual, de modo que ciertos grupos disfrutaran de condiciones

más favorables” en una jerarquía de poder histórico y geográficamente determinada (Hubbard y Hall, 1998: 10). Es aquí donde la bibliografía sobre el clientelismo político resulta pertinente, ya que hace hincapié no sólo en las estrategias (in)formales que se establecen entre el Estado y su base social, sino que busca precisar quiénes forman parte de esta relación cliente-patrón. La bibliografía sobre clientelismo en las relaciones Estado-sociedad subraya las *redes* que se establecen entre instituciones estatales y distintos grupos de interés al interior de la sociedad. El punto de vista clientelista, de este modo, reconoce que los sindicatos, por ejemplo los grupos campesinos o el sector popular, ejercen un importante papel en la configuración de la estructura de gobierno y las prácticas del Estado. Para muchos sectores de las llamadas bases populares, como son los comerciantes ambulantes, estos vínculos con el aparato del Estado le dieron cierto poder para ejercer presión sobre la dirección de algunas políticas públicas (Coppedge, 1993; Hellman, 1994) mediante, por ejemplo, alianzas hechas a cambio de servicios de vivienda, salud, infraestructura y trabajo. Existe la tendencia a asumir que las relaciones clientelares son necesariamente verticales, donde el benefactor primordial es el patrón, y el cliente, aunque también es beneficiario de alguna manera, es más bien receptor pasivo de los recursos proporcionados por el patrón. Si bien hasta cierto punto esto es irrefutable, también es cierto que dichas relaciones pueden ser de mucha utilidad para la movilización y el ejercicio del poder político por parte del cliente. El clientelismo mexicano abrió canales para la participación, negociación y, en algunos casos, manipulación por parte de los sectores populares a la acción pública. En el caso específico del Rescate del Centro Histórico de la Ciudad de México, estos espacios de negociación han desempeñado un importante papel en la construcción y el fortalecimiento de estrategias de negociación del sector popular urbano, sobre todo, y como discutiré en la siguiente sección, en relación con el comercio ambulante.

Hablar del clientelismo como sistema político que le da orden a la vida cotidiana en las calles, incluyendo el comercio ambulan-

te, necesariamente requiere conocer más de fondo el papel que han ejercido muchos de los líderes de comerciantes ambulantes (inicialmente, en su mayoría, mujeres) y las formas como fueron adquiriendo y consolidando su poder en las calles de la Ciudad de México. La historia del comercio ambulante en la Ciudad de México se caracteriza por ser de violencia, riñas, y de una política gubernamental volátil, impredecible y pendular que ha oscilado entre dos extremos: por un lado, la tolerancia y permisividad, y por otro lado, desalojos masivos y violentos, pasando también por políticas de reubicación y por la negociación entre autoridades y líderes de comerciantes (Meneses, 2011). Como bien lo señala una lideresa de comerciantes ambulantes que comenzó a vender en las calles del centro desde muy pequeña: “Al haber cambios en el gobierno es como volver a empezar, ese es un problema grande” (entrevista publicada en Ziccardi, 2010: 15). Sin duda, parte de la violencia tiene que ver con el permanente estado de incertidumbre con que transita la vida de muchos comerciantes (De Alba y Le-semann, 2012). La historia de agresión e intimidación utilitaria en la calle explica en parte el surgimiento y fortalecimiento de los gremios de comerciantes ambulantes como espacios de protección frente a condiciones vulnerables por lo mutable de la política urbana en materia de comercio ambulante; esto, aunado a un sistema político constituido por la reciprocidad, el favoritismo y el importante papel de intermediarios en el planteamiento de problemas y soluciones públicas.⁸ Así lo explica una lideresa de comerciantes del centro histórico:

⁸ En su detallado trabajo sobre las organizaciones de comerciantes ambulantes y sus liderazgos, Alba (2015) identifica tres importantes transformaciones en México que ayudan a explicar la multiplicación de los liderazgos del comercio ambulante en la Ciudad de México: 1) las transformaciones demográficas vividas en la ciudad en la segunda mitad del siglo XX, 2) la crisis económica de principios de los años ochenta, resultado del agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, y 3) la transición política de finales de la década de los noventa en la ciudad (Alba, 2015: 383-384).

Así crecemos en la venta: aprendiendo a correr, llegar a la camioneta, y escondernos. El vendedor aprende como si fuera delincuente: se escabulle porque viene el operativo. Así uno llega a grande. Cuando veo que sí se puede organizar y que sí se puede hacer algo por la gente [...] lo hago. Entonces se nos dejó de corretear y empezamos a trabajar con la autoridad delegacional, que nos dio una medida de 1.20 por 80 centímetros, para operar y dejar espacio al peatón [entrevista publicada en Ziccardi, 2010: 33-34].

Como ya se mencionó en el capítulo anterior, la aparición más intensiva de dichos gremios surge en los años cincuenta, particularmente durante la regencia de Ernesto Uruchurtu, cuando muchos comerciantes se ven en la necesidad de crear un frente común para lidiar con los recurrentes enfrentamientos por parte del gobierno. La gran mayoría de los líderes del comercio ambulante hacen referencia a este periodo como al de la génesis en la organización formal de sistemas más fuertes de protección frente a la volatilidad del gobierno.

En efecto, y como lo sugiere Peña (1999), las organizaciones de comerciantes ambulantes tienen una doble función: de protección y de intermediación. Más allá de proteger los espacios de venta de sus agremiados, o bien de negociar su reubicación en momentos de desalojo (dos funciones primordiales), muchas organizaciones también cumplen una función de orden social al brindar una variedad de apoyos a sus agremiados. Algunas organizaciones tienen servicio de guardería para las madres solteras que trabajan en la calle: otras proporcionan servicios de salud, comedores de bajo costo, o créditos para la compra de vivienda. Como me lo hizo saber el entonces director de la Oficina de para el Mejoramiento Integral del Centro Histórico:

Hay una gran diferencia entre el ambulante y el líder, en términos de carencias, en términos de poder. Y están los líderes históricos, que todavía hablan de respeto hacia los demás. Hay líderes que sueñan con alguna aspiración. Y hay otros líderes, por ejemplo

en la parte oriente; jóvenes que son más recientes, que sabemos que están metidos en cosas turbias. Que respetan, pero que hay que imponérseles fuerte. Y bueno, uno va buscándole, entendiendo la dinámica en la calle. Porque ya son generaciones y generaciones de gente que se fue haciendo al pie del puesto, con padres que no se preocupaban porque ellos mismos andaban luchando por las calles, o por la crisis. Luego hay líderes muy interesantes, que se preocupan mucho por la salud de sus agremiados. No admiten drogadictos o bien los ayudan a rehabilitarse. Hay muchos tipos de líderes. Y eso es interesante [entrevista realizada el 2 de junio de 2004].

Los rezagos que viven la mayoría de los comerciantes ambulantes, resultado de su condición informal (en términos jurídicos), son de alguna manera resanados por muchos de los servicios que proporcionan dichas organizaciones. Evidentemente dichos servicios no son gratuitos, tienen un costo, no sólo económico (mediante el pago de una cuota semanal) sino también algunos vinculado con estructuras de lealtad, fundamentales para mantener cierta cohesión dentro de las organizaciones. De acuerdo con Alba (2015), existen dos generaciones de liderazgos que se distinguen no sólo por el momento histórico en el que nacen, sino por una serie de coyunturas económicas y políticas que moldean el propio actuar de las organizaciones: un primer momento está formado por muchas de las lideresas precursoras, que comenzaron a vender en los años cincuenta (Alba, 2015: 385); este momento se caracteriza, entre otras cosas, por fuertes persecuciones y encarcelamientos, actos que hicieron brotar las cualidades individuales de las mujeres (sobre todo) luchadoras, cuyos conocimientos, carácter y experiencia facilitaron su posicionamiento al mando de la protección de su actividad y la de sus compañeros. En esta época los gremios eran menos y había menor fuerza política de la que adquirieron años después de la crisis económica de 1982. La segunda etapa se distingue por el incremento masivo del comercio ambulante como resultado de dicha crisis. Junto con la explosión del comercio en la

calle también hubo una multiplicación de liderazgos, sobre todo a partir del desgaste del PRI en el Distrito Federal, el surgimiento del PRD, y la muerte, en 1996, de una de las lideresas más consolidadas del centro Histórico, la señora Guillermina Rico González,⁹ de la zona de La Merced. De acuerdo con Alba (2015), cuando el PRD llegó al poder, en 1997, había únicamente 13 organizaciones registradas de vendedores ambulantes en el centro histórico, número que aumentó a aproximadamente 51 en el año 2000 (*Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 2000: 26), y que para el 2007, durante el último gran desalojo de comerciantes, existían ya más de 70 organizaciones.

Las rupturas y arreglos dentro de y entre organizaciones tienen un sinnúmero de orígenes. Algunas disoluciones están relacionadas con momentos coyunturales como el que surgió con el fallecimiento de Guillermina Rico, donde muchos agremiados aprovecharon la circunstancia para abandonar el grupo (Alba, 2015). Otros por supuesto tienen raíces más profundas relacionadas con desacuerdos políticos en negociaciones, arreglos y acuerdos tomados con las autoridades. Pero la gran mayoría de los (des)encuentros se explican a partir de dinámicas internas de la organización, como pueden ser enemistades y disgustos personales que brotaron con el tiempo, y otros tienen que ver con fuerzas externas a la organización, como pueden ser políticas de desalojo o de reubicación, en las que muchos agremiados no se sentían representados o protegidos por las estructuras propias de la organización. Lo evidente es que, a pesar de los vínculos partidistas establecidos entre muchas organizaciones y los partidos en el poder, la gran mayoría de los liderazgos toman posturas pragmáticas y a veces ambiguas con el fin de encontrar soluciones inmediatas a problemas apremiantes. Como se verá en la próxima sección, los avatares de los gremios de comer-

⁹ Para un excelente y detallado análisis de las fracturas vividas en el corazón de las organizaciones de comerciantes en el centro histórico, véase Diana Silva (2011), "Negociando la (in)formalidad. Las tiendas por el desalojo del comercio ambulante en el Centro Histórico de la Ciudad de México (1990-2008)", tesis de Doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología, México, El Colegio de México.

ciantes, más que fundamentarse en una convicción ideológica partidista, se interesan por una conveniencia práctica, lo cual explica por qué en ocasiones líderes afiliados a un partido político llegan a proteger y apoyar a organizaciones afiliadas a otro partido (Alba, 2015: 394).

VENEDORES AMBULANTES Y SU OPOSICIÓN AL PROGRAMA

Como ya se planteó en el capítulo anterior, el comercio ambulante en el centro histórico tiene una larga historia. En la época prehispánica, el comercio callejero desempeñó un papel central en la organización económica y comercial del imperio mexica. Los mercados centrales de Tenochtitlán dependían de complejas redes que se extendían por toda Mesoamérica (Bahena, 1999). Jueces e inspectores de policía regulaban cuidadosamente los sistemas y las redes de intercambio (Lemus y García, 1997). Ya en el periodo colonial se institucionalizaron estos mecanismos regulatorios mediante prácticas de planeación que delimitaban los espacios y restringían el comercio callejero a zonas específicas, como plazas y mercados centrales.

Conforme la ciudad iba creciendo en población y en extensión, el comercio callejero se iba expandiendo más allá de las plazas a las que se le había restringido. La demanda de espacios de mercado adicionales creó tremendas presiones sobre las autoridades urbanas de la postindependencia, que en 1890 construyeron uno de los mercados más importantes del centro de la ciudad: el mercado de la Merced. La Merced generaba más de 40% de todos los ingresos originados en mercados, y para 1930 más de 80% de todas las actividades comerciales se concentraban en esa área. El número de vendedores ambulantes aumentó, ocasionando con ello su dispersión hacia las calles y avenidas circundantes (Bahena, 1999). Al incremento de las actividades de ambulante siguió la construcción de más de 22 “mercados de emergencia” entre 1946 y 1952

(Bahena, 1999); se trató así de apoyar a la ya existente red de mercados financiados con recursos públicos para el comercio callejero. Uno de los proyectos más significativos nació en 1952, con la regencia de Ernesto Uruchurtu (1952-1966), pues se desarrolló un ambicioso proyecto para reubicar a los vendedores ambulantes en 150 mercados cerrados de nueva construcción, en tanto se prohibió cualquier tipo de actividad de venta callejera en el centro histórico. Para tener espacio en los mercados recientemente erigidos, los vendedores ambulantes debían estar registradas en una organización de vendedores ambulantes con más de cien miembros. Los espacios en los mercados establecidos se otorgaron a los líderes de las organizaciones, quienes a su vez distribuyeron los permisos dentro de la organización. Muchas de estas organizaciones eran parte del sector popular (CNOP). En consecuencia, la importancia de dichas organizaciones aumentó; se volvieron una fuente relevante de apoyo al partido, y adquirieron influencia política para negociar con las instituciones estatales. Es en este contexto que a muchos vendedores ambulantes se les otorgó cierto territorio en el centro histórico durante la década de 1950 (Cross, 1998). Las organizaciones están estructuradas de manera jerárquica, de modo que los líderes tienen el control casi absoluto respecto a quién es admitido en la organización, dónde se ubican sus miembros a lo largo de la calle, su cuota diaria, el tamaño del puesto y, en algunos casos, el giro comercial.

Para muchos vendedores ambulantes la calle es el lugar que les provee de un medio de subsistencia honorable y respetable y al mismo tiempo el lugar en el que construyen y fortalecen vínculos con amistades e integrantes de su familia. Muchos de los vendedores ambulantes han participado en esta actividad desde pequeños, ya sea ayudando a sus padres, que también fueron vendedores ambulantes, o trabajando para algún amigo o pariente. Los lazos de parentesco en muchos casos forman la base de muchas organizaciones.¹⁰ Regularmente estos lazos entre comer-

¹⁰ Para conocer más de cerca las trayectorias de vida de nueve mujeres

ciantes ambulantes han sido resultado de redes de solidaridad formadas en medio de una historia de violencia policial durante la década de 1950, que alentó a muchos vendedores callejeros a formar organizaciones para su protección. Una lideresa recuerda haber tenido que lidiar con la policía en la calle cuando aún era niña y ayudaba a sus padres a vender verduras. Ella comentó:

Mis padres eran ambulantes. Recuerdo haber vendido mercancías en la calle cerca del mercado Lagunilla cuando era muy joven. [...] Pero luego vino un regente llamado Ernesto Uruchurtu quien arrojó a los vendedores a la calle con la ayuda de la Policía y los granaderos. Echaron a mis padres y a las personas que vendían mercancías allí. [...] La Policía y los granaderos rompieron los puestos, destruyeron la mercancía y golpearon a los vendedores. Después de una gran pelea por parte de mis padres y sus compañeros para defenderse y su sustento, se crearon plazas y áreas designadas para vender sus bienes [Brayman, 2003].

Quienes eran relativamente nuevos en el medio, recibían ayuda mediante vínculos y redes de familiares o de conocidos que ya estaban inmersos en actividades de venta ambulante en el centro histórico. Para muchos vendedores ambulantes la calle es su lugar de trabajo, pero también un espacio donde se reproducen relaciones de protección y refugio, como lo expresaron varios de ellos, particularmente una señora que llevaba más de una década vendiendo sobre la calle de Correo Mayor: “[...] aquí me siento en casa. Como con mi familia. Quiero decir que entre nosotros de verdad nos ayudamos. Hay más comunicación aquí, entre nosotros, que en mi propia casa, donde sólo como y duermo. Básicamente aquí vivimos” (entrevista realizada en abril de 2004).

dirigentes del comercio ambulante en el centro histórico véase A. Ziccardi (2010), *Trayectorias de vida: mujeres dirigentes del comercio popular en el Centro Histórico de la Ciudad de México*, México, UNAM-PUEC.

El comercio ambulante en el centro histórico creció de manera exponencial, sobre todo a partir de los años ochenta cuando el aumento en el desempleo empujó a grandes sectores a buscar sustento en la calle. Este incremento en el comercio ambulante, junto con el daño producido en la zona por el terremoto de 1985, generó lo que las autoridades locales llamaron “la crisis del Centro Histórico”, una crisis caracterizada por el deterioro material y simbólico de la zona, traducido en un llamado vacío poblacional. El centro histórico fue definido como un territorio vacío, deshabitado, o bien plagado de males sociales. Este discurso convirtió a dicha zona en un espacio de ocupación que legitimó la intervención apremiante del gobierno y del sector privado. En efecto, es en este contexto que surge el Programa de Rescate del Centro Histórico de la Ciudad de México, con el fin de abordar la llamada crisis.

Mucho se ha escrito sobre las transformaciones del centro histórico durante el Programa de Rescate en la última década (Silva, 2011; Delgadillo, 2015, 2016; Leal, 2011). Mi interés aquí no es repetir lo ya muy bien contado, sino analizar la forma en que se dio el desalojo de los comerciantes ambulantes del centro, poniendo énfasis en lo menos hablado y visible del largo proceso. Lo que es importante recordar es que el objetivo central del programa era reconstruir la materialidad del centro (edificios, fachadas, alumbrado e infraestructura general) y a la vez crear una nueva imagen de la zona como un lugar atractivo dónde vivir, invertir; una zona limpia, segura y libre de ambulantes. Para lograr estos cambios se vio como fundamental crear un proceso político distinto. Hasta entonces las instancias más importantes en la gestión y el manejo del comercio ambulante en el centro histórico eran las delegaciones por medio de la Dirección de Jurídico y Gobierno (tanto en Cuauhtémoc como en Venustiano Carranza), y a escala central, la Dirección de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública (aunque dicha instancia no tiene poder ejecutivo, sino más bien de gestor).

Para vender en cualquier espacio público permisible en la ciudad, un comerciante ambulante requiere tramitar un permiso

en la Dirección General de Jurídica y Gobierno de la delegación correspondiente. El interesado llena la debida solicitud, entrega documentos, como comprobante de domicilio, identificación oficial, etc., paga la cuota correspondiente (determinada por el artículo 304 del código fiscal) y espera hasta recibir el permiso en un periodo máximo de 30 días hábiles. Entre otras cosas, el solicitante debe identificar el espacio en el que quiere realizar las actividades, así como el giro comercial de su actividad; por ende, puede decirse que el permiso es la vía institucional que le da legitimidad a la venta en el espacio público. En teoría, dicho permiso es otorgado considerando los criterios establecidos en el Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública de 1998. En el centro histórico el proceso era diferente, ya que existía desde 1993 un bando que prohíbe el ejercicio de comercio en la vía pública en el centro histórico. Dada esta prohibición, la gestión de permisos se hacía por medio de las organizaciones de comerciantes con funcionarios delegacionales, sobre todo con aquellos encargados de la gestión de mercados y vía pública. Por ende, el comercio ambulante en el centro se regía por una lógica distinta en términos de la obtención y otorgamiento de permisos de venta.

El objetivo del programa fue “despolitizar”, en la medida de lo posible, el proceso de negociación con ambulantes y debilitar algunas dimensiones de su poder político. Para esto, en 2004 el gobierno del D.F. creó la Oficina para el Mejoramiento Integral del Centro Histórico, con la supervisión de la Secretaría de Seguridad Pública. El objetivo de dicha iniciativa fue centralizar todos los esfuerzos del gobierno local vinculados con el ambulante en el centro histórico a un cuerpo institucional, y desvincularlo de las delegaciones. De acuerdo con el entonces director de dicha oficina, “el propósito es que los ambulantes se den cuenta que ya no hay fisuras administrativas ni incongruencias internas dentro del gobierno. Al concentrar todos los poderes locales en un lugar, los líderes de ambulantes se van a dar cuenta que esta vez el cambio va en serio” (entrevista realizada en junio de 2004). Entonces, una de las intenciones (por lo menos en el discurso) del programa fue

debilitar el clientelismo político y reducir el número de actores gubernamentales encargados del desalojo del comercio ambulante. Menos “fisuras administrativas” implica menos oportunidades para los comerciantes de tener injerencia en la dirección del Programa de Rescate.¹¹

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por despolitizar el desalojo de comerciantes este proceso evidentemente resultó mucho más complejo y difícil de lo previsto.¹² Para entender la divergencia entre la visión original del programa y lo que se vivió a diario con el desalojo del comercio, el clientelismo político aquí fue esencial. Muchas de las dificultades a las que se enfrentaron las autoridades locales se derivaron, en gran medida, del legado priista que hizo de los vendedores ambulantes clientes —y capital político— del Estado. Dos consideraciones apuntan a la importancia del clientelismo en el complejo proceso de desalojo del comercio ambulante. Primero, este proceso de desalojo fue sumamente politizado a pesar de los discursos y deseos en contra de ello; de hecho, los comerciantes identificaron muchas de las fisuras del gobierno y las explotaron en su beneficio, sobre todo cuando llegó el momento de negociar los espacios en los nuevos locales. Segundo, a pesar de los múltiples esfuerzos por desalojar a los comerciantes de las calles, muchos han regresado de manera más dinámica. En estos dos puntos me concentraré en lo que queda del capítulo.

Los procesos de negociación frente al Programa de Rescate del Centro Histórico se dieron en momentos distintos, vinculados a las etapas de su desarrollo e implementación. Durante el primer proceso de desalojo, en 2004, cuando comenzaron las obras en muchas

¹¹ Estos esfuerzos por despolitizar ciertas acciones públicas se volvieron una estrategia común durante el gobierno de Marcelo Ebrard, quien en 2007 creó diferentes autoridades, como la Autoridad del Espacio Público y la Autoridad del Centro Histórico, con el fin de facilitar la acción pública más allá de las delegaciones.

¹² El tema de la despolitización de la política urbana de rescate de espacios públicos en la Ciudad de México puede verse en M. Martínez (2017), “La figura del técnico en la rehabilitación de espacios públicos”, tesis de Maestría en Estudios Urbanos, El Colegio de México.

calles del centro, la mayoría de los comerciantes ambulantes eran miembros de alguna de las 71 organizaciones existentes en la zona,¹³ las cuales eran sumamente heterogéneas y variaban de acuerdo a su tamaño, fundación y afiliación política. Algunas tenían miles de miembros; otras, entre 100 y 200. Muchas se desarrollaron en las últimas dos décadas, en tanto otras datan de mediados de los años 1950, periodo durante el cual Uruchurtu asignó permisos especiales para aquellos ambulantes que se unieran al sector popular del partido.

Cada integrante de la organización debe pagar una cuota diaria al líder de la organización, la cual depende del tamaño del puesto; pero se da a partir de la mínima, que es de entre 20 y 25 pesos diarios.¹⁴ Aunque las organizaciones más antiguas y mejor establecidas han acumulado la suficiente riqueza como para dar préstamos a los vendedores, construir escuelas para niños y niñas y ofrecer créditos de vivienda para sus integrantes, otras organizaciones apenas pueden pagar las cuotas impuestas. Además, mientras algunas organizaciones son parte de redes comerciales nacionales e internacionales, otras dependen de redes de intercambio local (Alarcón, 2002). Por otro lado, de la heterogeneidad que existe entre las organizaciones, el ambulante como actividad también varía de manera significativa en relación con el tamaño y el tipo del producto a vender, las ganancias diarias, el proceso de distribución, la cantidad de gente que trabaja en el puesto, su relación con el líder, y su ubicación en el centro histórico. Aunque sin duda algunos vendedores ambulantes participan en actividades ilícitas, como son la venta de música y de películas pirata, así como de artículos robados (Cross y Morales, 2007), la gran mayoría par-

¹³ La cantidad precisa de vendedores ambulantes ubicados en la zona no queda clara. Según la Canaco (Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México), uno de los grupos de presión empresariales más grandes de México, hay más de 30 mil vendedores ambulantes, las cifras oficiales publicadas por el gobierno de la ciudad, sin embargo, solo calculan un total de 9 mil.

¹⁴ Esta cifra corresponde a la cuota cobrada entre 2003 y 2004. Hoy en día oscila entre 50 y 100 pesos, dependiendo igualmente del tamaño del puesto

tipica en actividades permitidas, de intercambio y distribución. Al ofrecer mercancía más barata para la población urbana —predominantemente los sectores más pobres de la población—, muchos vendedores ambulantes adaptan una función socioeconómica importante (Bhowmik, 2007).

Ahora bien, cuando el PRD ganó la jefatura de gobierno en 1997, muchas de las grandes organizaciones de ambulantes que formaban parte de la CNOP se fragmentaron y algunos líderes del PRD estimularon la formación de nuevas organizaciones para que formaran parte de las bases clientelares del partido (Zaremborg, 2005). Durante la reubicación de 2007, muchos de los miembros originales de la CNOP formaron lo que se llamó el Frente Alternativo de Trabajo (FAT), que dirigió una de las lideresas con más historia política en el PRI-CNOP. Sin embargo, como contrapeso político de este nuevo frente priista se creó también el Frente Metropolitano de Organizaciones Populares (FMOP) el cual aglutinó a más de 20 organizaciones de comerciantes ambulantes del centro histórico y de Tepito afiliados al PRD. El PRD también trabajó de manera particular con los líderes de las organizaciones, en un intento por reclutar a nuevos miembros (Alba y Labazée, 2015; Cross y Morales 2007). Sin embargo, y como lo comenta Silva (2014), las organizaciones que no formaban parte de estos grandes bloques de agremiados tuvieron menos poder de negociación, por lo que terminaron siendo los últimos en la lista de prioridades del GDF en términos de obtener espacios para su reubicación. Así, mientras que el PRD en el discurso rechazó muchas de las prácticas del PRI, incluyendo sus estrategias corporativistas y clientelares que incorporaban a organizaciones de comerciantes al partido, en la práctica replicó técnicas similares. La “democratización” del proceso electoral de la Ciudad de México no rompió las alianzas establecidas entre los líderes de las organizaciones de venta ambulante y organismos estatales. De hecho, algunos argumentan que dichos vínculos aumentaron (Grisales, 2003; Osorio, 2007a, 2007b).

Todo esto es importante porque algunas organizaciones de comerciantes acudieron a sus aliados del PRD y otros a los del PRI

para ejercer presión con el fin de alterar ciertas estrategias del programa. Un diputado local comenta al respecto: “mi relación con algunas organizaciones de ambulantes afiliadas al PRI en el centro histórico es una relación simbiótica, de defensa y ayuda mutua. Como miembro de la Asamblea, y con mis poderes de representación social y política, yo le doy a los líderes del PRI cualquier ayuda que necesitan cuando están en problemas” (entrevista realizada en julio de 2004). Asimismo, diputados del PRD también mostraron su apoyo continuo a los líderes de ambulantes afiliados a su partido (Osorio, 2007b). Por su parte, los comerciantes aprovecharon este recurso político para obtener injerencia respecto a tres aspectos generales en el proceso de reubicación. Uno de ellos fue la interrupción del programa en algunas calles específicas donde se ubicaban muchos miembros de la FAT. Como un miembro anunció, “[...] nos acabamos de ver con el jefe de la policía [...] y él estuvo de acuerdo para detener las operaciones en contra de los vendedores ambulantes, y nos aseguramos de que nuestros derechos serían respetados” (Brayman, 2003). La segunda cuestión fue exigir la notificación previa respecto de las calles que iban a ser interferidas por el programa, para que así las organizaciones tuvieran tiempo de reorganizar sus redes en toda la ciudad y de dar cabida a los miembros potencialmente desplazados. Por último, algunas organizaciones ejercieron presión sobre las autoridades de la ciudad para negociar la adquisición de espacios en los nuevos mercados cubiertos, un proceso que inició en 2004 y culminó con la creación de 24 plazas cerradas donde la mayoría de los vendedores fueron reubicados en 2007 (Osorio y Chávez, 2007). Después de más de tres años de negociaciones entre las asociaciones de venta ambulante y autoridades locales, los comerciantes acordaron trasladarse a locales cerrados en octubre de 2007. Este acuerdo se estableció con la condición de que fueran cumplidos ciertos criterios: los locales debían estar ubicados en zonas de alta densidad peatonal dentro del centro histórico, y los espacios individuales dentro de dichos locales debían tener las mismas dimensiones que los espacios en la calle; los locales también debían estar equipados con los

servicios básicos, incluyendo electricidad, baños y zonas de descanso, y finalmente, los ambulantes podrían obtener derechos de propiedad de los locales ubicados dentro de los espacios asignados. Con el objetivo de cumplir con estos requisitos, el gobierno del D.F., comenzó un importante proceso de expropiación de ciertos lotes dentro del centro histórico. La ciudad adquirió 22 lotes para la reubicación de más de 15 mil ambulantes (Ramírez y Servín, 2007). Asimismo, algunos mercados ya abandonados, que fueron construidos en los años noventa, fueron renovados y redistribuidos a los líderes para la reubicación de sus miembros.

La política detrás de la distribución de estos mercados en 2007 siguió líneas similares a las de las antiguas dirigencias del PRI al momento de reubicar a ambulantes en plazas comerciales del centro Histórico. Aproximadamente 30% de los espacios en las nuevas plazas comerciales fueron distribuidos a 3 de las 70 organizaciones. Así, los grandes beneficiarios del programa de reubicación de comerciantes a estos nuevos mercados “formaron parte hace 14 años de la Confederación de Organizaciones Populares (CNOP) del PRI, cuando Marcelo Ebrard era Secretario General de Gobernación de la entonces regencia capitalina” (Osorio, 2008). Las negociaciones entre las autoridades capitalinas y los ambulantes se dieron en privado, a puerta cerrada, y exclusivamente con los líderes de los grandes frentes. Como una lideresa afiliada al PRD declaró:

El que diga que el clientelismo terminó cuando el PRI dejó el poder en la ciudad no tiene idea. Hay utilitarismo político de todos los partidos; todos los partidos han usado al sector informal. Cuando hay elecciones, ahí estamos votando para un partido específico; cuando hay campaña política, ahí estamos presentes. Los políticos nos usan a nosotros, pero nosotros también los usamos a ellos. Nosotros teníamos nuestras demandas con la reubicación a mercados en el 2007; no íbamos a aceptar cualquier cosa. Esas demandas las pudimos hacer porque sabemos que somos capital político muy valioso [entrevista realizada en julio 2009].

La manera como que se llevó a cabo la reubicación de comerciantes a locales cerrados muestra la importante relación que existe entre, por un lado, la llamada lógica informal, construida supuestamente mediante dinámicas que no involucran de manera determinante al Estado, y los procesos formales de regulación y gestión. La informalidad toca múltiples rubros formales, tanto políticos como económicos, que hacen de la informalidad una práctica tolerada, admitida e incluso acomodada en la vida urbana cotidiana. No sólo existen acuerdos no escritos entre comerciantes y autoridades capitalinas, sino también acuerdos mutuos con comerciantes establecidos en la zona respecto a horarios de trabajo, solidaridad de compra-venta, espacios y horarios de venta, y otras dinámicas vinculadas con el intercambio de favores y necesidades.

Evidentemente la búsqueda de apoyo político por parte de las organizaciones de comerciantes no fue la única manera en que éstos ejercieron presión sobre el proceso de toma de decisión. Para continuar con la discusión sobre procesos de negociación, resistencia y transgresión llevados a cabo por los comerciantes, me centraré en dos organizaciones distintas de del centro histórico durante la implementación del programa. La primera organización, a la que nombraré TAP, se formó a principios de la década de 1980, es una de las organizaciones más grandes y está afiliada al PRI. La estructura organizativa de TAP se basa en el parentesco y es jerárquica. En 2004, TAP contaba con más de 2 500 miembros, ubicados en distintas zonas del centro histórico. Los miembros de TAP vendían en aproximadamente cuarenta calles antes de la implementación del programa, pero perdieron el control de 25 que fueron “rescatadas” por el programa. La segunda organización, a la que nombraré UMC, es una pequeña organización de 800 integrantes, sin miembros en otras partes de la ciudad. UMC se creó a partir del desmantelamiento de una organización luego de la muerte de su líder. Antes de la existencia del programa, los integrantes de UMC vendían en aproximadamente diez calles, pero perdieron siete.

Una de las preocupaciones centrales durante mi trabajo de campo fue entender las maneras en que los integrantes de TAP y UMC han resistido a las prácticas de exclusión del programa, así como qué factores han contribuido a la pérdida y/o a la retención de los espacios en el centro histórico. Utilizo este enfoque comparativo para mostrar que las prácticas de exclusión se experimentan de manera distinta entre los vendedores ambulantes.

Formas clásicas de resistencia

Las confrontaciones en las calles, algunas más violentas que otras, han sido un mecanismo de resistencia a lo largo de gran parte de la historia de las actividades de venta ambulante, incluyendo las efectuadas por miembros de TAP. Históricamente, las políticas orientadas a la regulación de la venta ambulante han fluctuado entre medidas represivas para la reubicación y la prohibición y políticas de tolerancia puestas en práctica a cambio de apoyo político y económico. Se formaron muchas organizaciones en respuesta a la brutalidad policiaca, en especial durante los años 1950. Según un informante, la década de 1950 “fue un momento de abuso extremo de parte de las autoridades de la ciudad, de la policía, y de las autoridades de la Delegación Cuauhtémoc” (entrevista realizada en noviembre de 2003). Dada esta historia de confrontaciones, muchos vendedores ambulantes expresaron su decisión de enfrentarse a la policía, de manera violenta si fuera necesario: “seguiré luchando contra granaderos y camioneteros si me toca [...] sé que no estoy solo. Sé que mis compañeros lucharán conmigo” (entrevista realizada en noviembre de 2003). “Este es nuestro hogar, y por eso lucharemos por él. Nadie nos va a sacar de aquí [...] eso es seguro” (entrevista realizada en abril 2004).

Existen, por supuesto, numerosas razones para tal decisión de confrontar a la autoridad; por ejemplo, una dimensión económica: las políticas como las impulsadas por el programa hacen peligrar su espacio económico, su nicho en la ciudad; sin embargo también

afectan las redes de parentesco, las relaciones sociales entre distintos grupos de ambulantes, y perturban un sentido de comunidad que ha existido desde hace algún tiempo y que ha sido fuente de fortaleza en el contexto de severas crisis económicas. La resistencia de los ambulantes a las prácticas del programa es, de este modo, más que una lucha meramente económica: es territorial, con todo lo que implica la relación social que se establece con el espacio laboral.

La voluntad de TAP de luchar por permanecer en el centro histórico se ha expresado en numerosas ocasiones desde la implementación del programa. Por ejemplo, en abril de 2002 aproximadamente sesenta oficiales de policía entraron a una zona del centro histórico controlada por TAP. Cientos de ambulantes rociaron gas lacrimógeno sobre la policía y los golpearon con palos (Páramo y Durán, 2003). La resistencia de TAP al retiro impulsado por el programa se expresa también mediante conflictos violentos con otras organizaciones de vendedores ambulantes. En agosto de 2003, por ejemplo, los ambulantes de una organización diferente, a quienes se había retirado de sus espacios en el centro histórico, comenzaron a levantar sus puestos ante la oficina principal de TAP. Mataron a un integrante de la organización "invasora". El líder de TAP, quien inicialmente se escapó de la policía, fue acusado del asesinato, pero jamás se le condenó. Batallas callejeras como ésta son comunes; tal como expresó el líder de TAP: "Somos muchos y tenemos la inclinación de pelear; es la única manera en que tendremos éxito. Nuestra gente —jóvenes y viejos, mujeres abandonadas, madres con hijos que alimentar— trabaja en las calles porque no tienen opción. Luchamos constantemente" (Brayman, 2003).

Las estrategias de resistencia y las luchas de los vendedores ambulantes también se han ampliado a las esferas políticas representativas formales. Los miembros de TAP han explotado sus largas alianzas históricas con el PRI, particularmente al formar parte del sector popular del partido. TAP ha convocado a sus aliados del sector popular para conseguir ventajas ante la dirección del programa, de modo que puedan quedarse donde están, o incluso obtener

nuevos espacios. Han practicado aquello que Allen ha llamado poder de asociación, para el que “el poder actúa más como un medio colectivo, permitiendo que se hagan las cosas, o posibilitando alguna meta común” (2003: 5). La estructura clientelista ha permitido que las organizaciones de ambulantes, como TAP, amplíen sus estrategias de resistencia hacia las esferas de la política formal.

TAP también ha explotado sus relaciones con los poderes jurisdiccionales de la Delegación Cuauhtémoc mediante la adquisición de permisos para seguir vendiendo en el centro. Desde los años 1960 se han otorgado permisos especiales, temporales, a los vendedores ambulantes, para que vendan productos en “ocasiones especiales”, también llamadas “romerías”.¹⁵ Aunque esos permisos eran temporales, válidos por no más de un mes (dependiendo del evento), muchos vendedores ambulantes tomaron provecho de esta oportunidad para permanecer en las calles aun después de expirar el permiso. Durante los años del PRI, las autoridades jurisdiccionales otorgaron estos permisos a un único representante (el líder) de alguna organización de vendedores. Después de 1997, cuando el PRD ganó las elecciones locales, se otorgaron permisos para vender en las “romerías” a individuos, supuestamente sin considerar si eran o no miembros de alguna organización. Hasta el momento de mi trabajo de campo, oficialmente ya no se otorgaban permisos a los líderes de los ambulantes ubicados en las calles que se han rescatado por el programa; en la práctica, no obstante, la delegación aún continuó otorgando permisos a los miembros de TAP.

Además de oponerse a su desalojo y reubicación y de buscar el apoyo de políticos y otros aliados en el Estado, los vendedores ambulantes han empleado una serie de estrategias para enfrentar las implicaciones de la puesta en marcha del programa. Tal fue el

¹⁵ Oficialmente las “romerías” son fechas festivas especiales, como Navidad, el Día de los Reyes Magos, la Pascua, el Día de Muertos, el Día de la Independencia, y otras. Sin embargo, se han otorgado permisos para “romerías” en cualquier fecha del año que tenga el potencial de alentar el consumo masivo; tal es el caso de septiembre, el mes de regreso a la escuela, del Día del Niño, del Día de la Madre, y del Día de San Valentín.

caso de la segunda organización que investigué, UMC, la cual formó vínculos de cooperación con otras organizaciones de ambulantes para continuar con su venta en las calles. Una de estas alianzas fue con la LOK, una organización más pequeña que operaba en otra sección del centro histórico. Esta alianza capitalizó las relaciones de confianza entre líderes e integrantes de UMC y de LOK, y permitió que los vendedores de UMC, desplazados por el programa, se reubicaran en segmentos de calles controladas por la LOK, y con ello que algunos integrantes de UMC mantuvieran su nicho social y económico en el centro histórico, aunque en una ubicación diferente. Ejemplificando el valor potencial de los lazos informales y del poder de asociación, los integrantes de UMC, así como ambulantes de otras organizaciones, también establecieron o reforzaron vínculos con dueños o trabajadores de comercios en el centro histórico. Estos acuerdos no escritos, en torno a prácticas “aceptables”, buscan beneficios mutuos en medio de un contexto de riesgo y transformación. Muchos comerciantes establecidos crearon acuerdos con ambulantes respecto a compartir la electricidad, la limpieza de las calles, e incluso accedieron a cuidar sus productos si los ambulantes dejaban sus puestos provisionalmente. Más aún, y de manera fundamental dado el contexto de tensión y cambios vividos en la zona, muchos comerciantes establecidos se ofrecieron a dar refugio a ambulantes cuando llegara la policía u otras autoridades. A cambio, los vendedores ambulantes accedieron a vender productos de los comercios en la calle. Como los vendedores ambulantes venden sus mercancías a precios menores en comparación con los de los comercios establecidos, tales actividades de venta ambulante afuera de las tiendas, en realidad atraen a los clientes hacia éstas últimas. Tal como afirmó el propietario de una tienda: “Mis ventas suben hasta en un 70% cuando hay vendedores ambulantes fuera de mi local” (entrevista realizada en marzo 2004). Estas alianzas, que han ayudado a que los ambulantes sigan vendiendo en las calles, ejemplifican aquello que Bayat ha descrito como “acción[es] directas prolongadas, pero no colectivas, emprendidas por individuos y familias para cubrir las necesidades

básicas de sus vidas [...] de una manera ilegal, silenciosa y llana” (2000: 536).

Torear: resistencia por movilidad

Además de participar en estrategias que podrían llamarse más clásicas de resistencia al confrontar a las autoridades policiacas en el espacio público, o mediante la construcción de nuevas alianzas para facilitar la venta en la calle, algunos vendedores ambulantes desplazados han encontrado maneras de reconstituir sus redes sociales *dentro* del centro histórico. Con el programa y sus prácticas de exclusión como telón de fondo, algunos de los vendedores ambulantes desplazados se han vuelto móviles, y han regresado a las calles de las que se les desplazó originalmente utilizando la “torería”. El antecedente etimológico de tereo es “toro”, “torero”, “toreada” y “torear”, por lo que de manera figurativa, significa engañar o burlar. Más que levantar un puesto de madera o metálico en la calle y quedarse ahí todo el día, “torear” implica la venta de productos de manera móvil; los “toreros” son, pues, los vendedores nómadas de la Ciudad de México. Algunos lo hacen mientras caminan por las calles cargando sus productos, o colgándolos de su cuerpo; otros colocan sus productos sobre una manta o pedazo largo de lienzo de plástico que ponen sobre el suelo, el cual se ha sofisticado con el tiempo, pues hoy en día el paño o plástico está hilvanado con un marco de lazo, de tal manera que al jalar una punta del lazo el lienzo pasa de sábana a ser una especie de hatillo. Si la policía entra al área, los toreros toman las cuatro orillas de su lienzo o manta, recogen sus productos y se encaminan a una zona segura.

La forma de torear que practican en TAP respecto a la de UMC varía de manera significativa. Para TAP torear exige de una amplia organización y de recursos; esta agrupación paga a integrantes del gremio para que vigilen las calles, estén pendientes de la policía y adviertan a los vendedores sobre las actividades de ésta, mediante radios y celulares. Las estrategias de torear, por tanto, no

son espontáneas, más bien se planifican con cuidado y reciben el apoyo de la organización, por lo que demandan amplias habilidades organizativas, coordinación geográfica y recursos financieros y sociales.

Ahora bien, no todas las otras organizaciones de ambulantes del centro histórico comparten los recursos de TAP. Los miembros de UMC, por ejemplo, han practicado estrategias de torear, pero las características son significativamente diferentes: UMC carece de una estructura organizativa que ofrezca protección frente a la policía. En el caso de TAP, aunque torear involucra la colocación de mantas en la calle y el disfrute de cierto nivel de protección a partir de la red de apoyo de la organización, para los integrantes de UMC implica caminar por las calles “rescatadas” —moverse constantemente, sin parar, llevando sus productos, en algunos casos prendidos de sus cuerpos (dependiendo de la naturaleza de la mercancía)—; en algunos casos, sus miembros se avisan unos a otros respecto de las actividades y movimientos policiacos a lo largo del día, pero su sistema “de alerta temprana” es espontáneo, pues sólo incluye silbidos entre los mismos vendedores para alertar sobre la presencia de la policía u otras amenazas potenciales. De este modo, mientras que torear es una práctica relativamente protegida para los miembros de TAP, la forma de toreo de UMC coloca a los ambulantes en una posición mucho más frágil y vulnerable, no sólo en comparación con el estilo de torear de TAP, sino también, y de manera crucial, comparada con las técnicas de venta y las formas de organización durante la época anterior al programa. No obstante, aunque los vendedores arriesgan la pérdida de sus productos si los atrapan vendiendo en las calles rescatadas, el riesgo vale la pena. Varios ambulantes toreros expresaron su empeño y disposición a seguir en la calle, a toda costa. Lo que me comentó un comerciante torero resume bien esta postura:

He estado en esta calle desde los ocho años; éste es mi hogar; paso más tiempo aquí que en mi propia casa. A una cuadra de aquí, mi hijo vende calcetines. Mi esposo también trabaja aquí. Nadie me

va a echar de este lugar [...] Y si el gobierno sigue prohibiendo nuestra entrada a las calles rescatadas, ¿qué haremos?, pues, toreamos [entrevista realizada en febrero de 2004].

De este modo, la práctica de torear ha continuado hasta el día de hoy. Muchos de los ambulantes que en 2007 fueron reubicados en mercados cerrados han regresado a las calles del centro histórico a pesar de los múltiples esfuerzos por castigar de manera tajante su retorno. Incluso la gobernanza del comercio ambulante, sobre todo en las zonas céntricas de la Ciudad de México, se han intensificado con la extensión de las redes sociales para comunicarle a las autoridades locales la presencia de comerciantes en un tiempo y espacio concretos. En efecto, y a diferencia de hace una década, el residente, vecino o ciudadano ha participado de manera mucho más activa en el acto de anunciar irregularidades y denunciar anomalías en las calles.

Su condición de venta ha cambiado; hoy tiene que flexibilizarse y ajustarse a las incertidumbres de su regulación. Los toreros navegan por calles, banquetas y espacios públicos del centro histórico a pesar de la cada vez mayor presencia de policías que vigilan y regulan las calles. De hecho, algunos policías estratégicamente ignoran el ambulante, mientras ejercen una especie de vigilancia simulada, o lo que Mountz y Curran (2009) llaman la “ilusión de control”. Es decir, la aumentada presencia policiaca en el centro histórico no ha implicado necesariamente el control del ambulante torero (López, 2015); así como los mismos ambulantes expresaron: “la policía entiende nuestra situación; quieren que nosotros seamos discretos. Ellos están aquí para asegurarse de que las cosas estén tranquilas y que no haya robos en las calles [...] a veces hasta nos protegen a nosotros de los ladrones” (entrevista realizada en abril de 2004). Los ambulantes han declarado que “los ‘polis’ nos entienden [sólo] nos piden que seamos discretos y que estemos atentos por si hay un operativo fuerte” (Fimbres, 2007).

Esta “comprensión” por parte de “los polis” no es cualquier cosa, y podríamos elaborar un sinfín de hipótesis sobre la lógica que rige esta relación de reciprocidad, o de “protección”, como bien

lo planteó el comerciante ambulante citado anteriormente. Dichas hipótesis se tendrían que abordar en varias escalas. Por un lado, teniendo en cuenta el contexto histórico, no sorprende que el comerciante regrese a las calles de la zona. Por otro lado, considerando el sistema político mexicano, caracterizado, como ya se mencionó a lo largo de este capítulo, por relaciones “informales” de compadrazgo, clientelismo y favoritismos, tampoco sorprende que regresen los comerciantes. El sistema político ha necesitado a los comerciantes, y viceversa; pero aun reconociendo todo esto, la relación en la calle, directa, frente a frente entre el policía y el comerciante ambulante, se rige también por otra lógica. Un orden que si bien tiene fundamentos en un sistema político históricamente construido, también es un orden que muchas veces tiene que ver con el reconocimiento de otro que, aunque distanciado socialmente con espacios creados por las profesiones, estas distancias están menos separadas de lo que generalmente se piensa, o son distancias que sólo en momentos se amplían. Como dijo Goffman (1971):

cuando las personas se involucran en relaciones reguladas, llegan a emplear rutinas y prácticas sociales, adaptando las reglas —que incluyen conformidades, extravíos, desviaciones secretas, infracciones perdonables, violaciones flagrantes—. Estos patrones, motivados por múltiples razones y con funciones distintas de conductas reales, estas rutinas, asociadas con reglas básicas, constituyen en su conjunto lo que se podría denominar “orden social” [1971: x].

La realidad de las relaciones interpersonales, en la calle, frente a frente y cotidianas, muchas veces es menos racional de lo que estipulan las normas. No por caridad ni por humanidad, sino por prudencia, discreción, inercia, o bien por reciprocidad, aunque sea basada en la necesidad. Lo que nos dice la vendedora ambulante sobre los “polis” de la calle y su comprensión muchas veces es real, y es real porque hay un sistema económico y político-jurídico que lo hace ser así. Pero también es real porque en el seno de la vida

cotidiana hay un sistema de reciprocidad que facilita la existencia de un ir y venir de favores que se traducen en un control ilusorio, en relaciones cómplices, así como también en silencios recíprocos, obligatorios, amenazantes, solidarios. A este respecto, Duahu y Giglia explican que los espacios públicos en la Ciudad de México, su condición y su uso aluden a un orden, entendido éste como un conjunto de normas no siempre explícitas que necesariamente tienen que desentrañarse para entender qué pasa en y con la ciudad (2008: 13). La perspectiva que he planteado a lo largo de este capítulo sugiere que los objetivos del programa seguirán enfrentando serios desafíos, como los que han enfrentado hasta el día de hoy. Por las múltiples razones que he sugerido, es poco probable que los vendedores ambulantes acaten silenciosamente las estrategias de gobierno de la Ciudad de México, o de la Autoridad del Centro Histórico.

Prestar atención a los casos de TAP y UMC también exige deshomogeneizar las actividades del ambulante, tema que abordaré en el próximo capítulo. Ambas organizaciones han sido objetivo de las políticas del programa, pero han manejado el cambio de maneras distintas: TAP se ha resistido al programa al enfrentar a la policía, así como al pactar con el Estado y explotar las alianzas con sus líderes en el PRI. También se ha orientado hacia el toreo, giro facilitado por su extensa base de recursos financieros y sociales. UMC, en cambio, ha establecido nuevas relaciones con otras organizaciones de venta en la calle, con propietarios de tiendas en el centro histórico, así como también ha recurrido al toreo; esta última práctica, no obstante, con el obstáculo de los limitados recursos con que cuenta, pues su estilo de toreo es de más alto riesgo. Reconocer las diferencias entre ambos grupos también revela la presencia de nuevos jugadores (por ejemplo, los comerciantes establecidos), excluidos y presionados por las prácticas del programa. Las redes de vendedores ambulantes del centro histórico se entremezclan al cooperar con las de los comerciantes establecidos, y al hacerlo, estas redes traslapadas amplían la arena de contienda (Ettlinger, 2004). A ello se suma el hecho de que la reconstitución

de los nichos sociales y económicos de los ambulantes de TAP y de UMC, en el centro histórico, se ha llevado a cabo mediante rutas de cooperación, así como beligerantes. Deshomogeneizar el poder en la implementación del programa, pone de relieve una serie de grupos sociales involucrados en las luchas en torno al significado y valoración del centro histórico.

Es posible que las escenas de calles tal como las planeó originalmente el programa resultaran lugar común en el centro histórico si la política tuviera éxito absoluto. El centro histórico estaría despejado y prolijo, "limpio", ordenado y libre de actividades de venta ambulante; sería un área parecida a las calles de Barcelona o de Nueva York; sería el Broadway de la Ciudad de México. No obstante, el desarrollo del programa y las luchas que resultan de su implementación, han producido un centro histórico diferente. El hecho de que los vendedores ambulantes permanezcan en algunas calles indica el desafío fundamental al programa; su presencia representa no sólo un reto a la naturaleza de éste sino también es un indicativo de que muchos de los vínculos que dicha política buscaba quebrar han sido reconstituidos, y lo han logrado al acceder al Estado, al explotar exactamente los tipos de alianzas estratégicas, incoherentes mediante las que el Estado gobierna. Los vendedores ambulantes han practicado tanto el poder por asociación como el "poder por movilidad" al introducirse en diferentes redes sociales.

6

LA PROTESTA LÚDICA EN LA CALLE

ARTESANOS Y VENDEDORES EN EL CENTRO HISTÓRICO DE COYOACÁN

Existen muchas maneras de manifestar un disgusto, ya sea de manera individual o como miembro de un grupo social. Hasta ahora, particularmente en el capítulo 5, he hecho referencia a formas más convencionales y sobrias de entender la protesta y la resistencia. Protestas masivas en las calles, retornar a espacios y ejercer prácticas que han sido prohibidas, movilizaciones y manifestaciones en diferentes espacios públicos de la ciudad, son formas que generalmente asociamos a expresiones sociales de descontento. Las formas son infinitas y muy diversas y dependen del entramado socioespacial que existe en un lugar y en un tiempo específicos. Existen también maneras más sutiles, incluso juguetonas, graciosas y divertidas de manifestarse, modalidades que, por supuesto, no le quitan seriedad al disgusto. El humor, como objeto antropológico de estudio en sus múltiples manifestaciones, ha sido estudiado por científicos sociales, sobre todo desde los puntos de vista cultural, folclórico, literario y artístico; sin embargo, poco se ha dicho sobre manifestaciones lúdicas y graciosas en actos de protesta; este silencio se explica, en parte, porque tradicionalmente el análisis sobre la protesta social ha entrado en la esfera de lo sobrio, lo sensato y lo racional, mientras que el juego ha pertenecido al ámbito de todo aquello que nos permite escapar de esa seriedad. El juego se analiza como una forma de escape de una realidad dolorosa o complicada. Para Huizinga, jugar es una acción que está

presente en nuestras vidas, pero que se resguarda en un terreno distinto al de la vida ordinaria. El juego implica manipulación de ideas y de imágenes en un espacio-tiempo concreto; es una manera de imaginar la realidad, de reproducirla, transformarla, o bien de imaginarse realidades distintas. Como han mostrado historiadores de la cultura popular e incluso de ramas de la psicología infantil, la división tajante entre la realidad de la vida ordinaria y el juego son inseparables, ya que en este último vemos elementos fundamentales de la vida misma. El juego, como otra forma de estar presente, también nos dice mucho sobre el orden que rige el estar en ese mundo ordinario. Bien lo dijo Bajtin (1971) refiriéndose al carnaval: “a través del juego, la vida misma es la que se interpreta, y durante cierto tiempo el juego se transforma en la vida real” (1971: 14). Así, estudiar el juego y el humor, manifestado sobre todo en su dimensión pública, con toda su riqueza y manifestación, es una manera muy digna de entender los regímenes que imperan en la propia vida, en un espacio-tiempo determinado, con todas sus complejidades.

Este capítulo trata precisamente de dichas técnicas, y sobre todo del entramado afectivo que puede llegar a sostener, mantener o bien romper el andamiaje de la movilización. Parecerá entonces extraño que en un libro sobre las luchas por el espacio se hable de juego, risa y diversión; después de todo, el desalojo de comerciantes ambulantes en los espacios públicos de la ciudad es todo menos objeto de regocijo. Sin embargo, lo que aquí mostraré es que prácticas lúdicas también pueden llegar a formar parte de la seriedad de una movilización y de procesos de resistencia por parte de poblaciones que están siendo desalojadas o reubicadas. Esto se hizo evidente en el contexto de desalojo de los comerciantes y artesanos de las plazas del Centro Histórico de Coyoacán. Efectivamente, lo sobrio del movimiento por parte de los comerciantes y artesanos de Coyoacán fue la manifestación de humor y la afabilidad con que revelaron su disgusto.

El juego, la risa y la diversión son elementos importantes en cualquier proceso de resistencia. Algunos casos concretos que

ejemplifican las maneras en que la risa y el juego se han incorporado de manera estratégica a los movimientos de resistencia de los activistas incluyen al Clandestine Insurgent Rebel Clown Army (CIRCA/Ejército de Payasos Rebeldes Insurgentes Clandestinos), un grupo de activistas que utilizan las técnicas de los payasos como formas alternativas de activismo político, para movilizar a la gente, plantear ideas y generar conciencia (Klepto, 2004; Routledge, 2012). Otro ejemplo son las murgas, un género de música-teatro popular originario de España, cuyas obras, voces, letras de canciones y vestimenta adaptadas para múltiples países de América Latina, se diseñaron para burlarse de las estructuras de poder existentes (Piñeyrúa, 2007). Finalmente está también Arte y Revolución, un grupo de organizaciones que reúne a gente de diversos contextos y antecedentes para crear modos nuevos y creativos de resistencia y así provocar el debilitamiento del dominio corporativo en ciertos espacios urbanos. Éstos son algunos de los muchos ejemplos de individuos o grupos que no sólo han utilizado el juego y la risa como tácticas de movilización, sino que también las consideran parte integral del acto de poner en movimiento una política de resistencia. Tal como sostiene Routledge, la resistencia lúdica se “preocupa por orientarse a los impactos sociales, psicológicos y emocionales de la guerra, la injusticia, la crisis ambiental y las explotaciones asociadas al capitalismo” (2012: 431). Estos espectáculos de resistencia son aquellos que Duncombe (2007) ha denominado “espectáculos éticos”, entendidos como espacios en los que se redibujan y recrean rutas alternativas para enfrentar problemáticas de injusticia social y luchar en su contra. Las formas de activismo carnalesco y teatral se basan en la idea de que los medios —o las estrategias utilizadas para transmitir mensajes de resistencia u oposición— son tan importantes como los fines.

Este capítulo, pues, tiene como propósito analizar las tácticas de lucha y negociación llevadas a cabo por artesanos y ambulantes del Centro Histórico de Coyoacán frente a un programa de desalojo que inició en marzo de 2008 y finalizó en septiembre de 2009. Lo que mostraré es que dichos actores desplegaron técnicas lúdicas

de protesta en esta zona como respuesta a la exclusión y desplazamiento generados por la política de embellecimiento llamada Recuperación de Espacios Públicos, renombrada en el léxico cotidiano popular como “plazas limpias”. En marzo de 2008, las autoridades de la Delegación Coyoacán cercaron dos de los espacios públicos más visitados de la zona —la Plaza Centenario y la Plaza Hidalgo, ubicadas en su centro histórico— y los hicieron inaccesibles para visitantes, residentes, turistas y vendedores ambulantes; subsecuentemente, y de acuerdo a las autoridades locales, se renovó la zona: se restauraron los edificios históricos, se remodeló la infraestructura y se mejoró la seguridad y protección de sus visitantes, al aumentar la presencia policiaca. Parte esencial de este proceso de mejoramiento también incluyó el desalojo y reubicación de más de 500 vendedores ambulantes y artesanos de dichos espacios públicos. Tal como delinearé en este capítulo, el desalojo de vendedores ambulantes y artesanos de las plazas Hidalgo y Centenario inició un movimiento de resistencia en contra del programa Plazas Limpias. Aunque la resistencia por parte de estos grupos no fue necesariamente algo novedoso, como vimos en el capítulo anterior, lo que sí vale la pena resaltar son las formas que los artesanos y ambulantes utilizaron en su lucha para permanecer en esas plazas de la zona histórica. Es en estas estrategias novedosas, vinculadas a las particularidades de Coyoacán, donde centraré mi análisis en este capítulo; así pues, mi objetivo es ampliar nuestra comprensión de la geografía de la lucha en las ciudades, al examinar la relación entre juego, espacio y protesta. La mayoría de los ejemplos de tácticas de resistencias lúdicas y performances que documenta la bibliografía se asocian típicamente con espacios de consumo (como supermercados y cadenas de tiendas) o con espacios de toma de decisiones (como edificios gubernamentales), o bien, como han intentado los movimientos de “ocupas” (*occupy movements*), en distritos financieros. A partir de algunos conceptos de juego instaurados por psicólogos del desarrollo (Sutton-Smith, 2008; Winnicott, 1971), y de análisis elaborados por geógrafos para espacializar estos conocimientos (Aitken, 2001; Katz, 2004), quiero mostrar que los espacios

de *producción* también pueden albergar e incitar tipos de espectáculos lúdicos como los antes presentados.

Quiero entonces plantear dos argumentos que ayuden a entender las razones por las cuales los vendedores ambulantes y los artesanos de Coyoacán desarrollaron técnicas lúdicas de protesta. En primer lugar, tal como se plantea en gran parte de la bibliografía geográfica sobre las emociones, el juego forjó emociones que ayudaron a articular el movimiento pese a las crecientes dificultades con la policía y otras autoridades. Segundo, vendedores ambulantes y artesanos practicaron dichas estrategias debido a la importancia simbólica de Coyoacán como sitio de creatividad, diversión, performance, arte y trabajo. Coyoacán, como lugar de producción creativa, dio forma a las particularidades de la protesta. En tanto que las luchas laborales o los levantamientos campesinos, practicados mediante acciones como huelgas y piquetes, son formas de resistencia que tendemos a imaginar en espacios de producción, la importancia material y simbólica de las plazas públicas fueron también un eje central para entender las maneras en que operó la resistencia.

JUGAR COMO PROTESTA, PROTESTAR COMO JUEGO

La resistencia se entiende, de manera amplia, como aquellas prácticas llevadas a cabo para oponerse, retar y socavar a fuerzas y estructuras de poder restrictivas. Estas prácticas pueden llevarse a cabo mediante formas colectivas de organización, tales como protestas masivas en espacios públicos, o bien pueden ejercerse a escala individual mediante prácticas cotidianas. Así, la resistencia puede ser abierta, pero también puede caracterizarse por aquello que Bayat (2000) denomina una “transgresión silenciosa”; esto es, una manera espontánea, no planeada, informal y a veces desarticulada de luchar por la redistribución, al tiempo que se permanece autónomo respecto a las fuerzas del Estado y el mercado. Desde esta perspectiva, la resistencia puede ser silenciosa, atomizada,

ordinaria, y practicada a lo largo de la vida cotidiana, y tiene el potencial de fortalecer los vínculos entre aquellos individuos que, en un espacio-tiempo, comparten preocupaciones similares y colaboran en la construcción de nuevas estrategias (Scott, 1990). En este caso la resistencia se entiende, no sólo en el sentido clásico de personas que se oponen a nuevas estructuras de poder, sino también en torno a cómo sobreviven, y en algunos casos prosperan, pese a estas limitaciones, y cómo en el proceso reconstituyen sus redes y sus relaciones sociales.

Para los geógrafos, la resistencia es fundamentalmente un proceso espacial (Pile y Keith, 1997; Routledge, 1992, 1993, 1997). Al reconocer la naturaleza mutuamente constitutiva del espacio y las relaciones sociales, los geógrafos han explorado muchas de las maneras en que la resistencia produce y es producida por relaciones que se dan a lo largo de una amplia gama de escalas espaciales. Algunos autores han demostrado, por ejemplo, que las tácticas geográficas de escalas pueden tener efectos positivos para desarrollar movilizaciones exitosas (Miller, 2000); por ejemplo, las protestas en contra de la Organización Mundial del Comercio en 1999, en Seattle, generaron una discusión entre los geógrafos respecto a la manera en que la manipulación de microespacios puede facilitar prácticas estratégicas pero también puede socavar el éxito de las movilizaciones de masas (Wainwright, 2007). De manera semejante, los vínculos que se crean a través del espacio por movimientos tales como el de las Madres de la Plaza de Mayo (Bosco, 2006), o las redes establecidas mediante el uso de tecnología por el movimiento zapatista (Froehling, 1997), indican la importancia de la geografía para la naturaleza de la resistencia. La espacialidad de la resistencia exige reflexionar sobre el modo en que las relaciones espaciales influyen en el carácter, las estrategias y la efectividad de la resistencia que, a su vez, afecta las relaciones espaciales. Como afirma Routledge, lugares distintos pueden dar forma a “la identidad política, la actividad política y el contexto social de la agencia del movimiento, así como a los escenarios territoriales y culturales en los que se desarrollan” (1992: 590). Los

lugares son articulaciones de relaciones sociales que podrían ser relaciones locales al interior del lugar, pero también relaciones que van más allá de éste (Massey, 1999). Así, los lugares no se atan en torno a una característica única y fija, sino que son nodos en una red de relaciones sociales. La constelación específica de relaciones sociales ubicadas en un lugar puede ayudar a revelar no sólo la razón por la que surgen ciertos movimientos de resistencia, sino también el carácter y la naturaleza del movimiento y sus estrategias. Esto es lo que Routledge (1993) llama los “terrenos de resistencia”, el contexto político, económico, cultural y ecológico que provee las características para comprender la agencia de un movimiento.

Para entender estos terrenos, algunas obras recientes sobre las geografías de la resistencia se han acercado al denominado “giro emocional” (Bondi, 2005) con el objetivo de poner énfasis en el modo en que las emociones dan forma y afectan la acción colectiva y los movimientos sociales (Goodwin, Jasper y Polletta, 2001).¹ Para Routledge, “las emociones siempre han sido un elemento importante de la práctica y de la puesta en marcha de la política, mediante la ingeniería o la canalización del temor, el enojo, la agresión, etc.” (2012: 430). Esta bibliografía ha mostrado la multiplicidad de maneras en que se despliegan las emociones en la formación, sostenimiento y movilización de la acción colectiva. Las emociones, por ejemplo, son centrales para entender por qué algunas personas deciden participar en o retirarse de los movimientos sociales. Tal como Ettlenger sostiene, “los sentimientos son más que parte de la vida: constituyen un componente esencial del comportamiento y la performance individual, así como de las relaciones sociales” (2004: 41). Para Jasper, las emociones son “parte de nuestras res-

¹ El argumento central de esta sección se refugia en la bibliografía geográfica sobre el afecto y las emociones como procesos que vinculan el espacio con relaciones sociales de protesta. Sin embargo, existe una amplia bibliografía sobre las emociones también dentro de la sociología y la antropología. Por ejemplo, para un pulcro análisis de los afectos en distintos fragmentos de la vida cotidiana en Estados Unidos, véase el trabajo de la antropóloga Kathleen Stewart (2007), *Ordinary Affects*, Estados Unidos, Duke University Press.

puestas ante sucesos, pero también moldean —en la forma de vínculos afectivos profundos— los objetivos de nuestras acciones” (1998: 398). Por ende, como arguyen Brown y Pickerill (2009), las emociones no pueden ignorarse; en lugar de esto, se les debe tomar en serio, no sólo entre los académicos interesados en las geografías de la resistencia, sino también entre los activistas interesados en fortalecer movimientos de resistencia a largo plazo. Por ejemplo, al pensar en las geografías de resistencia emocionales, Bosco (2007) sostiene que las emociones pueden crear y mantener redes de acción colectiva a lo largo del tiempo y el espacio. En el caso de las Madres de la Plaza de Mayo e HIJOS, demuestra cómo las emociones generaron una proximidad física y simbólica necesaria para crear y solidificar los vínculos entre los individuos; parte de estos movimientos, pese a la separación socioespacial. Las emociones compartidas pueden unir a la gente ubicada en sitios distantes entre sí, e influir en la duración de diferentes formas de acción colectiva. De este modo, las emociones importan porque tienen geografías que dan y adquieren forma mediante la dinámica del activismo y la resistencia.

El espacio y el lugar son cruciales para comprender la (re) producción, el despliegue, la consolidación y la transformación de las emociones al interior de movimientos de resistencia. El interés geográfico por las conexiones entre emociones y movimientos sociales ha estimulado las discusiones en torno al éxito de diferentes estrategias de resistencia para fomentar emociones que ayuden a transmitir el mensaje deseado. Para Brown y Pickerill (2009), ciertos escenarios son más propensos a generar ciertas emociones que otros contextos. Por ejemplo, los grupos de samba en marchas y movimientos contra la guerra, al manifestarse en espacios políticos como edificios gubernamentales pueden ayudar a transformar “la política parlamentaria y las marchas organizadas a nivel oficial [...] en una situación de ritmos nuevos, baile, alegría y alternativas” (Brown y Pickerill, 2009: 29). La bibliografía reciente en el terreno de la geografía crítica ha comenzado a explorar las interconexiones entre performance y resistencia, en particular respecto a cómo la

resistencia *lúdica* puede engendrar emociones que se movilizan de manera estratégica. Al explorar las dimensiones performativa, lúdica y afectiva del activismo, Juris sugiere que “las emociones son particularmente importantes al interior de los movimientos fluidos, con base en redes, que dependen de modos no tradicionales de identificación y compromiso” (2008: 63). Al referirse a modos de resistencia no tradicionales, Juris retoma las recientes protestas contra las cumbres y otras “resistencias producidas con ‘imagingeniería’”² (Routledge, 1997), en las que el juego, el humor y la risa se despliegan no sólo como tácticas de resistencia temporales sino también como un modo integral de pensar en la política y de ejecutarla.

La gran mayoría de los trabajos académicos de geógrafos interesados en los procesos lúdicos de resistencia han acudido a las bases teóricas de los psicólogos del desarrollo, sobre todo aquéllos que han mostrado interés por analizar la vida emocional y el desarrollo de los niños y han examinado de cerca la importancia del juego. Para Sutton-Smith, un teórico del juego en la educación infantil, el juego es una forma de escape, una especie de trascendencia que ayuda a los niños a “superar el mundo adulto, que puede ser sofocante y autoritario” (2008: 96). De este modo, el juego se ve como una forma de movimiento *emocional* temporal, hacia espacios y lugares más amenos. Además, esta movilidad facilita el involucramiento y el desarrollo de los menores en su mundo “real”, quizá más aburrido y doloroso, al revitalizarlo y hacerlo fructificar (Sutton-Smith, 2008: 97). La dicotomía entre el mundo imaginario del juego y el mundo real del no-juego, identificado por Sutton-Smith, se fundamenta en el análisis de las acciones expresadas por los individuos, independientemente de sus contextos espacial y temporal. En este caso el juego es una “técnica de base genética” (2008: 97) que cumple con la tarea evolutiva de la supervivencia al

² El concepto tiene su origen en el término inglés *imagineered*, combinación de las palabras “imaginación” e “ingeniería”, de amplio uso en la comunidad Disney para referirse a llevar a la práctica ideas creativas.

permitir que los individuos imaginen diferentes maneras de ser y de relacionarse entre ellos.

Este análisis individualizado del juego contrasta con los análisis que incorporan el contexto socioespacial dentro del que se desarrolla el individuo y el niño. Winnicott (1971) define el juego como una tercera zona, un espacio potencial entre el individuo y su medio. Mediante el término “espacio transicional” Winnicott distingue entre los espacios de ego (yo) y de los otros (no-yo). El espacio transicional es el espacio que se encuentra entre la “realidad interior o realidad psíquica personal, y el mundo verdadero en el que vive el individuo, que puede percibirse de manera objetiva” (Winnicott, 1971: 103). El juego representa un proceso de desarrollo que permite que el individuo (un niño) crezca emocionalmente y evolucione de una etapa de mismidad determinada biológicamente, hacia un sentido del yo *socialmente* consciente. Así, el juego es transformador en el sentido que facilita la transición del individuo hacia la vida creativa social.

Las geografías infantiles (*Childrens' geographies*) han echado mano del trabajo sobre el juego y contribuido a éste al explorar su espacialidad y su potencial para ocasionar cambios sociales (Aitken, 2001; Katz, 2004). Más que pensar en el potencial transformador del juego en el desarrollo individual de los niños, los geógrafos han mostrado interés por la exploración de sus posibilidades transformativas respecto a las relaciones de producción y reproducción construidas socialmente. Katz (2004) utiliza el juego para explorar cómo los niños en zonas rurales de Sudán le otorgan sentido al mundo y cómo, al hacerlo, erigen un mundo distinto. Al jugar, los niños no únicamente son (re)actores en el sentido pasivo de imitar el mundo que les rodea; sino también actores al crear un mundo con relaciones sociales diferentes. Citando a Walter Benjamin, Katz afirma que “la naturaleza fugitiva y fugaz de jugar a algo puede desatar la comprensión de que el original también es un invento: no una ficción, sino una performance, o de manera más fría, una construcción social, que también podría hacerse distinta” (Benjamin, 1978: 333, citado en Katz, 2004: 98). Por tanto, el acto de jugar

implica inventar y fantasear, pero también tiene que ver con el cambio, con una manera distinta de ser y hacer en términos del individuo en su contexto social. En el juego cotidiano, los niños echan mano de su identidad, la usan de manera creativa y así facilitan el desarrollo de nuevos significados de sí mismos y de su mundo social. Para unos, la transformación se explora mediante el desarrollo emocional de los individuos (niños en su mayor parte); para otros, el potencial transformativo emocional del juego se considera un punto de partida con el que se crea conciencia de las relaciones donde los individuos participan de manera casi automática (Katz, 2004: 98).

Así como el análisis del juego en la vida emocional del niño, para Bajtín (1971) el carnaval durante la Edad Media cumplía una función parecida, pero a otra escala. No se trata del desarrollo individual del niño, sino del potencial transformador (aunque la transformación fuese temporal) de regímenes normativos de orden y jerarquía sociales. Lo interesante del carnaval era en efecto su dimensión transgresora; en contraste con las fiestas oficiales de la Iglesia o del Estado feudal, durante la Edad Media el carnaval encarnaba el espacio-tiempo para crear una segunda vida mediante prácticas que transgredían, cuestionaban, ridiculizaban e incluso llegaban a debilitar elementos del régimen establecido. Como nos explica el propio autor: “el carnaval era el triunfo de una especie de liberación transitoria, más allá de la órbita de la concepción dominante, la abolición provisional de las relaciones jerárquicas, privilegios, reglas y tabúes. Se oponía a toda perpetuación, a todo perfeccionamiento y reglamentación; apuntaba a un porvenir aún incompleto” (Bajtín, 1971: 15).

Lo lúdico en la vida popular, como objeto de estudio, se ha abordado también como una entrada para entender lo público en un contexto social específico. Por ejemplo, las fiestas populares han servido para pensar en la relación que se establece entre un orden social y algunas costumbres cotidianas que en ocasiones llegan a cuestionar dicho orden. Así, el juego popular, como puede ser el teatro, el carnaval, las diversiones callejeras, o bien las corridas de

toros, han dado respuesta en mayor o menor medida a la contradicción entre, por un lado, la rigidez de un orden social normativo, y el relajamiento de dicho orden. Viqueira (1989) nos habla con cierta cautela sobre los eventos populares llevados a cabo en espacios públicos del valle de México durante la Colonia, como ceremonias que si bien alteraban temporalmente el orden público establecido, no lo hacían en su totalidad. El carnaval era un evento que modificaba el orden social fuertemente jerarquizado, pero no lo transformaba en su totalidad. Como lo expresa: “el ordenamiento social es [...] ante todo una distribución diferenciada de obligaciones y derechos” (Viqueira, 1989: 141). En el plano de lo lúdico, dicho ordenamiento, si bien era objeto de burla, a veces una burla incluso grotesca, no llegaba a revertir las posiciones jerárquicas del orden social establecido. Así, durante un carnaval el hecho mismo de que ciertas reglas fueran temporalmente modificadas, de alguna manera fortalecía las mismas jerarquías. Una persona pobre podía disfrazarse de rico durante el carnaval, a sabiendas que dicho disfraz era eso: una simulación. Sin embargo, a pesar del cuidado con que Viqueira (1989) analiza las festividades lúdicas de la época novohispana, lo cierto es que aunque fuesen espacios transitorios de transgresión del orden cotidiano —un orden a veces sofocante y sin duda desigual— por medio de prácticas lúdicas, dicho orden era puesto en tela de juicio. Eventos de esta naturaleza eran válvulas de escape que permitían a veces establecer o fortalecer vínculos entre aquellos que eran considerados iguales, y aquéllos que pertenecían a estratos sociales distintos. Lo que queda claro es que los eventos lúdicos cumplen una función que si bien no transforma necesariamente un orden social en su totalidad, al menos sirve de escaparate para entender relaciones sociales que han sido naturalizadas en la vida cotidiana.

En la última década, el juego ha comenzado a integrarse de manera importante a las estrategias de resistencia de muchos movimientos sociales que lo consideran un elemento fructífero para crear conciencia al interior de distintas esferas políticas, económicas y sociales. Las técnicas lúdicas de resistencia han mostrado que

forjan emociones con éxito, y que éstas ayudan a sostener los movimientos de resistencia mientras colaboran para alcanzar los objetivos deseados, de maneras que los mecanismos de resistencia más tradicionales luchan por conseguir. Los payasos rebeldes, por ejemplo, se han vuelto una performance popular en las grandes protestas durante las cumbres globales. Utilizando técnicas de los payasos, antiguas y no violentas, los payasos rebeldes ridiculizan el poder y desafían su estructura (Klepto, 2004). Tal como sostiene el Ejército de Payasos Rebeldes Insurgentes Clandestinos, “nada mina a la autoridad más que ponerla en ridículo, y una de las técnicas de ridiculización más eficientes es la burla a través de la imitación” (Klepto, 2004: 404). Mediante la pantomima lúdica buscan transformar y sostener la “vida emocional interior de los activistas, al mismo tiempo que [busca ser] una técnica efectiva de acción directa” (Klepto, 2004: 407). Para Harker, el juego se relaciona de manera integral con el afecto, “porque en muchas (aunque no en todas) performances lúdicas, se realza el registro afectivo”. Continúa diciendo: “El juego no es inconsciente como tal, sino que más bien prioriza los procesos no-cognitivos (físicos y emocionales)” (2005: 56). Al contrario de algunos mecanismos de resistencia callejera más tradicionales, que dependen de la confrontación y de la violencia callejera, las técnicas de resistencia de los payasos son, de manera simultánea, un canal para “el trabajo interior de transformación y cura personales” (Klepto, 2004: 407), así como una manera creativa de practicar y poner en marcha la política en la calle (Routledge, 2012). Además, la risa generada mediante la performance lúdica de los payasos es estratégica en el sentido de que puede aumentar, potencialmente, el número de seguidores políticos. Las técnicas de resistencia lúdica también otorgan autoridad moral por encima de las estrategias de resistencia más beligerantes (Duncombe, 2007). Como elocuentemente lo comenta Escalante (2016) al hablar del concepto de ciudadano como categoría moral, existen formas de ejercer la crítica y la resistencia que son descalificadas como actos de protesta, por pertenecer a manifestaciones del “pueblo”. Es decir, las protestas del pueblo son

valoradas como prácticas menos-ciudadanas, casi salvajes al tomar diversas formas, cómo pueden ser: cerrar calles, caminar con machetes, palos o cócteles molotov. Aquí, tanto la prensa como la clase media urbana han ejercido un papel fundamental en erigir imaginarios sobre formas de resistencia más o menos legítimas. El punto es que la performance lúdica en las protestas no suele concebirse como estrategia amenazante; al contrario, invita a la participación, en parte porque la consigna se esconde entre la diversión y la supuesta inocencia del jugar, y eso no es poca cosa.

Los casos de estrategias lúdicas que algunos académicos interesados en estudiar la resistencia han documentado recientemente, a menudo se fundamentan en la experiencia de los movimientos organizados contra las cumbres, o en movimientos anticapitalistas más recientes llevados a cabo en diferentes ciudades. La política lúdica y emocional ocupa los espacios simbólicos de las plazas, los edificios gubernamentales, las embajadas, y espacios de consumo tales como centros comerciales y supermercados. Al igual que típicamente se piensa en el juego como opuesto al trabajo, se considera a estas protestas lúdicas en términos exclusivamente simbólicos que dejan de lado las dimensiones materiales que dieron pie a las protestas. Empero, tal como han mostrado muchos geógrafos de la infancia, el juego y el trabajo, o las dimensiones simbólica y material de las relaciones socioespaciales, se constituyen mutuamente (Aitken, 2001; Katz, 2004; Punch, 2000; Smith y Barker, 2000). A partir de su investigación en Sudán, Katz (2004) ilustra cómo cuando los niños trabajaban, a menudo jugaban, y cuando jugaban representaban muchas de sus responsabilidades y actividades relacionadas con el trabajo. Por tanto, aquello que constituía trabajo —incluidas el pastoreo, la búsqueda de agua, la recolección de leña— se re-creaba y llevaba al espacio-tiempo del juego, que en muchas ocasiones se traslapaban. De manera semejante, pero en el escenario de una guardería después de clases, Smith y Barker (2000) muestran cómo los niños negocian el trabajo (la escuela) y el juego en la misma ubicación —las instalaciones escolares— al recrear el medio escolar en sus propios términos. Durante las actividades

extraescolares (dentro de las instalaciones de la escuela), los espacios infantiles de trabajo/educación —la biblioteca, el salón de cómputo— se alteran de manera simbólica y temporal para volverse espacios de “trabajo simulado” y, así, de juego.

Pese a que las protestas lúdicas en efecto suceden en espacios simbólicos, la política lúdica también puede llevarse a cabo en espacios de producción, precisamente en esos espacios donde se ha excluido a las personas de sus espacios laborales, se les ha forzado a dejar de producir y a encontrar nuevas maneras de ganarse la vida, o modos distintos de mantener sus prácticas de trabajo en condiciones de producción diferentes. Sostengo que las estrategias de resistencia en los espacios de producción son tan lúdicas y emocionales como aquellas que se llevan a cabo en espacios simbólicos. Como muestro en la siguiente sección, la resistencia lúdica desplegada en estos contextos de exclusión se conforma por la interconexión del entendimiento, simbólico y material, del lugar.

EL CONTEXTO

Como ya vimos en el capítulo anterior, las ventas en la calle no resultan novedad alguna en la Ciudad de México. Sin embargo, la venta callejera ha experimentado niveles de crecimiento sin precedentes desde la crisis económica de mediados de la década de 1980, que atestiguaron unos crecientes desempleo y pobreza (Calderón, 1998; Olivo, 2010). Esta actividad ha provisto de ingresos diarios a muchas personas, en un contexto de subempleo y desempleo. Otras personas han recurrido a las calles en busca de una alternativa ante condiciones laborales precarias, en la llamada economía informal. Más aún, para muchos recién llegados a la ciudad el ambulante ha sido su única opción. Durante muchos años, por tanto, la venta ambulante ha actuado como un “seguro” económico que permite a la gente y sus familias tener un medio de subsistencia dentro de un contexto económico difícil (Breman, 2009).

El auge de las ventas ambulantes ha generado preocupación entre las autoridades de la ciudad, quienes, en consecuencia, han lanzado numerosas políticas que explícitamente tienen como objetivo eliminar la presencia de vendedores ambulantes, artesanos y otros participantes de la economía informal. De manera fundamental, estas políticas se han llevado a cabo en las plazas más dinámicas y en las zonas más turísticas de la ciudad, al tiempo que las clases medias urbanas las legitiman y apoyan ampliamente, ya que éstas, junto con medios de comunicación populares, han representado a los ambulantes como un grupo peligroso que opera como mafia. Existe una retórica general a lo ancho de la ciudad que habla del ambulante como “una plaga que hay que erradicar. Es una vergüenza y una pena que una ciudad tan bella y con tanta historia esté llena de mugre y basura y que sus vías de comunicación (Metro, terminales de autobuses, calles, etcétera), así como sus monumentos históricos, estén llenos de seudocomerciantes, de vendedores ambulantes, Marías, que no sólo entorpecen la circulación. Hacen de la Ciudad de México una de las más feas y sucias ciudades del mundo, qué lástima” (Monnet, 2005: 5).

Políticas tales como el Programa de Rescate del Centro Histórico o el Programa de Plazas Limpias, son emblemáticas de un conjunto de cambios más extensos que suceden a escala nacional e internacional en torno a los esfuerzos por formalizar las economías mediante el desplazamiento de las personas involucradas en las llamadas actividades “informales”. Mediante la retórica del rescate de espacios públicos o de renovación de espacios urbanos se han puesto en práctica políticas urbanas de corte neoliberal con la meta de redefinir la economía informal y sus espacios. Más que lidiar con las problemáticas socioeconómicas fundamentales que, en muchos casos, llevan a la gente a participar en actividades informales en las calles, las autoridades urbanas las desplazan a espacios menos visibles, donde no se les ve ni se les escucha. Como ya se discutió en el capítulo anterior, estas estrategias, características de las formas neoliberales de gobernanza urbana, se han diseminado a lo largo de América Latina (Bromley y Mackie, 2009; Swanson,

2007). Dichos esfuerzos de embellecimiento tratan, por tanto, de prohibir la presencia de aquellas personas y actividades que no se consideran lo suficientemente atractivas y/o que no encajan con las imágenes urbanas estilizadas. No obstante, como demuestra el caso de Coyoacán, los vendedores ambulantes encontraron maneras muy creativas de enfrentar los procesos de exclusión a los que se enfrentaron por más de un año.

LA VIDA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE COYOACÁN

El Centro Histórico de Coyoacán se consolidó como espacio de poder político al inicio de la época colonial, específicamente con la construcción del primer ayuntamiento de la Ciudad de México en 1524. Por muchas décadas, sobre todo durante el siglo XVII, Coyoacán fue un pueblo prácticamente olvidado por la Corona (Safa, 1998). Era una zona apartada del centro del imperio, donde se concentró mucha de la población indígena, cerca de capillas construidas por misioneros. No fue sino hasta el siglo XVIII que el pueblo de Coyoacán comenzó a ver cierta vitalidad con la construcción de muchas casas de verano de la élite colonial. Dichos procesos sociales dejaron una importante marca en el paisaje arquitectónico al construirse “un conjunto de edificaciones, unas destinadas a cultivar la religión católica y otras a albergar familias ricas españolas hasta la etapa posterior a la Independencia” (Ramírez, 2009: 163). La ahora llamada zona histórica de Coyoacán eventualmente se afirmó como zona residencial de las élites urbanas, incluidos terratenientes y comerciantes ricos. El aire provinciano, de tranquilidad y de distancia al movimiento cotidiano urbano del centro de la ciudad, continuó por muchos años a pesar del crecimiento que experimentaba la gran urbe. Incluso todavía a principios del siglo XIX Coyoacán continuó caracterizándose por ser un pueblito tranquilo y alejado de la ciudad (Safa, 1998: 85). Por décadas Coyoacán se convirtió en un importante espacio económico y simbólico al ser zona de residencia de las nuevas clases medias y altas de la vida política y cul-

tural del país (Ramírez, 2009). El imaginario urbano de Coyoacán, como espacio de serenidad y paz, se desarrolló en contraste con una idea de la Ciudad de México como espacio de extrema agitación, propio de una gran urbe. Para Safa (1998: 92), “lo que diferencia al Coyoacán del pasado con el actual, es todo aquello que se opone a la vida de la gran ciudad. La tranquilidad, belleza y rusticidad de la villa de antaño se define en oposición al bullicio de la vida urbana”. Su atractivo ambiente colonial, los museos de la zona (incluyendo el Museo Frida Kahlo y el Museo Casa de León Trotsky), junto con el capital invertido en la belleza física de la zona por sus acaudalados residentes, hacen del centro un espacio atractivo para turistas, estudiantes, residentes y otros visitantes (Safa, 1998). Importantes intelectuales, escritores famosos, pintores destacados, figuras políticas nacionales, han vivido o siguen viviendo en el centro de Coyoacán. El atractivo del área para los intelectuales es producto de múltiples factores que incluyen su cercanía a la universidad más grande del país, la Universidad Nacional Autónoma de México. Se han ubicado en las plazas de Coyoacán librerías, cafeterías y restaurantes con terrazas abiertas, así como artistas callejeros (desde mimos hasta cuenta-cuentos) y pintores que refuerzan su imagen como núcleo intelectual y artístico, abierto y acogedor respecto a actividades alternativas. A pesar de este imaginario colectivo, existen evidentemente narrativas distintas que vinculan de manera diferencial a la gente con el espacio.

Las plazas de Coyoacán son importantes espacios simbólicos (Low, 2000; Silva, 2001) que tienden a concentrar renombrados poderes políticos, religiosos y económicos, materializados en edificios gubernamentales, iglesias y mercados; desempeñan un papel destacado en la construcción de las identidades local y nacional (Ramírez, 2009). Para los habitantes de la ciudad y del área, las plazas de Coyoacán son lugar de compras, de caminata, de juego, de lectura y hasta de siesta. Las plazas también son centros de trabajo que atraen actividades económicas, en particular ventas ambulantes. Durante los fines de semana las plazas Centenario e Hidalgo operaban como mercados abiertos donde cientos de arte-

sanos y vendedores colocaban sus productos en el piso o en puestos mientras se escuchaba el alboroto de los cantantes y los tambores se veían las representaciones teatrales de mimos y se disfrutaba el aroma de diversas comidas callejeras, como elotes/esquites, churros, tamales, papas y atole. Las plazas del Centro Histórico de Coyoacán operan como un lugar en el que familias, vecinos, turistas, ambulantes y artesanos interactúan, cooperan, entran en conflicto, se divierten, compran, y desafían a las autoridades. Esta mezcla y multiplicidad hace que políticas urbanas como las de recuperación de espacios públicos sean políticas conflictivas que generan importantes luchas de poder dentro de y entre diferentes actores sociales con diversos intereses y relaciones en cuanto al espacio público.

En Coyoacán, el Programa de Recuperación del Espacio Público comenzó en marzo de 2008 con el nombre de Programa Integral del Rescate del Centro Histórico de Coyoacán.³ Con un costo aproximado de 88 millones de pesos, el plan se implementó en tres fases (Robles, 2009). La primera etapa consistió en una mejora de la infraestructura subterránea, en la que se reemplazaron casi 1 000 metros de alcantarillado y tubería; así como en la instalación de 2 000 metros de cable para telecomunicaciones. En la segunda etapa se realizó el cambio de aproximadamente 11 000 metros cuadrados de carpeta asfáltica por concreto hidráulico estampado, y se colocaron 12 000 metros cuadrados de baldosas rojas y grises en el suelo de ambas plazas. Finalmente, la tercera etapa consistió en renovar y embellecer la infraestructura visible de las plazas, incluyendo bancas, postes de luz y botes de basura, remodelación del kiosco, y la renovación de jardines; esta etapa se realizó de manera conjunta con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del D.F. (Seduvi) y el Instituto Nacional de Antropología e

³ Cabe señalar que este programa no ha sido el primero ni el único intento por regular el espacio público en la zona centro de Coyoacán. Efectivamente, en 1998 se elaboró un Programa Parcial del Centro Histórico de Coyoacán, que quedó inconcluso por la conflictividad entre diferentes actores sociales de la zona (Álvarez, 2003).

Historia (INAH). El trabajo en todas estas etapas implicó desalojar a más de 500 vendedores y artesanos ambulantes de las plazas Hidalgo y Centenario. Por ende, la implementación del programa no sólo implicó la transformación física de los espacios públicos, sino también la alteración de las prácticas sociales e interacciones que son básicas para diferentes actores sociales de la zona, especialmente aquellos cuya vida económica y social dependen primordialmente de calles y plazas.

La implementación de Plazas Limpias en Coyoacán fue un proceso altamente politizado por la presencia de múltiples actores sociales que fueron afectados de manera diferencial por dicho programa, cada uno con sus posturas, intereses, vínculos, ideas e imaginarios de cómo debería llevarse a cabo un proceso de cambio en dicha zona. En muchos casos, la implementación del programa intensificó relaciones de conflicto ya existentes entre diferentes actores y organizaciones. Tal es el caso de algunos vecinos y comités vecinales del centro de Coyoacán, quienes manifestaron su oposición a la presencia de artesanos y ambulantes y también una profunda indignación con autoridades delegacionales por permitirles regresar a las plazas al terminar las obras. El descontento por parte de los vecinos con ambulantes y artesanos fue producto de su uso indiscriminado e irregular de servicios de la zona, así como de su participación en la venta ilícita de diferentes productos. Para muchos vecinos, la presencia de ambulantes y artesanos en las plazas de Coyoacán representa uno de los mayores retos para la delegación y para la implementación de Plazas Limpias. Asimismo, muchos de los residentes de la zona expresaron su frustración frente a la ineficiencia de las instituciones delegacionales para lidiar con el problema del ambulante. Frente a esta falta de confianza institucional local, muchos vecinos de la zona buscaron la intervención del Gobierno del Distrito Federal y del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Así, a pesar de estar a favor de una política de embellecimiento de las plazas y espacios públicos del Centro Histórico de Coyoacán, muchos vecinos mostraron su rechazo por la forma como se llevó a cabo el programa por parte de

las autoridades delegacionales. Por ejemplo, el retraso en las obras (Hernández y Cabrera, 2009) aumentó la desconfianza de los vecinos en la capacidad delegacional para poder llevar a cabo y finalizar programas de manera eficiente y transparente. Como ya se ha estudiado (Ramírez, 2009), la zona centro de Coyoacán tiene tradicionalmente una población muy participativa y activa en cuestiones vinculadas con cambios locales. La implementación de Plazas Limpias generó la reaparición de esta ciudadanía participativa, que manifestó su descontento con la ubicación de mantas en Plaza Centenario, en la que expresaron: “Ya basta de corrupción en Coyoacán, Atte. Unión de Vecinos, Colonia del Carmen”.

La inconformidad con Plazas Limpias fue un sentimiento compartido también entre muchos comercios establecidos y restauranteros de la zona. Al cercar las plazas con mallas de alambre, muchos de los comercios ubicados en la zona vieron una baja inmediata en sus ventas y ganancias, algunos hasta de 80% (Robles, 2008b). Frente a esta situación, los comercios demandaron ayuda delegacional para mitigar las pérdidas económicas, y en algunos casos exigieron ser indemnizados por parte de la delegación (Cabrera, 2009b). Como respuesta a esta presión, la delegación ofreció créditos a comercios establecidos afectados por las obras. Pero más allá de las afectaciones económicas, muchos restauranteros expresaron no poder brindar un buen servicio por estar entre escombros, cansados y con poco personal (Cabrera, 2009a). Como en el caso de los vecinos de la zona, los comerciantes establecidos estaban a favor de la mejora física de la zona centro de Coyoacán, pero a su vez desilusionados con la falta de respuesta por parte de la delegación en cuanto a concluir las obras a tiempo. En efecto, la implementación de Plazas Limpias intensificó el debilitamiento de las relaciones de confianza hacia las autoridades locales para responder a exigencias sociales por parte de diferentes agentes sociales. La idea de embellecer la zona centro de Coyoacán fue apoyada inicialmente tanto por los residentes como por los restauranteros y comerciantes establecidos. Sin embargo, la forma en que se llevó a cabo, el retraso de las obras y las negociaciones con los ambulan-

tes por parte de la delegación crearon opiniones fragmentadas y una diversidad de afectaciones en la vida diaria de diferentes actores sociales de la zona, incluidos los artesanos y ambulantes. Como analizaré en la siguiente sección, el desalojo de artesanos y vendedores de las plazas implicó un proceso de redefinición de sus redes sociales, económicas y culturales, que habían sido consolidadas en los últimos veinte años.

LA VENTA AMBULANTE EN EL CENTRO HISTÓRICO DE COYOACÁN

La venta callejera en el Centro Histórico de Coyoacán comenzó en la década de 1980, por un conjunto de aproximadamente veinte vendedores-artesanos, El “Grupo de los Veinte”, como se les conocía, se ubicaron en una de las plazas con la idea de una forma alternativa de sustento económico. Después de andar por múltiples espacios de la ciudad en busca de un nicho socioeconómico, muchos se colocaron en la Plaza Centenario para vender su artesanía a una clientela alternativa, bohemia y de estudiantes, que frecuentaba el área. Tal y como lo explica Samuel, uno de los artesanos fundadores:

La gente en México está en las calles debido a la incapacidad estructural de la economía de proveer empleos decentes y bien pagados. El ambulante es reflejo de una economía empobrecida. Pero, el grupo de los veinte comenzó como un movimiento contracultural. Éramos artesanos que estábamos aquí [en la plaza] no sólo debido a nuestras circunstancias económicas sino, de manera más importante, por convicción; para encontrar una vía económica alternativa a la que ofrece el sistema capitalista. Valoramos la dignidad social y cultural de este empleo [entrevista realizada en agosto de 2009].

Para Benjamín, otro integrante del Grupo de los Veinte, la preocupación original de los artesanos callejeros era “desarrollar

algún estilo de vida alternativo. Éramos jóvenes. En realidad, no pensábamos en términos políticos o en instaurar un movimiento social formal, o algo por el estilo. Sólo queríamos tener la libertad para dar rienda suelta a nuestra creatividad” (entrevista realizada en julio de 2009). Continúa Samuel: “al principio veíamos este trabajo de artesanos callejeros como una forma de disputar y oponerse a lo establecido. A largo plazo, dicha actitud —para algunos de manera consciente, y para otros, menos— nos llevó a un estado de conciencia que nos ayudó a convertirnos en el grupo social rebelde que somos en la actualidad” (entrevista realizada en agosto de 2009). El ser artesano en la plaza en dichas circunstancias ilustra lo que Mansbridge llama una “conciencia opositora”, entendida como una especie “de estado mental, de empoderamiento causado por un agravio que prepara a los miembros de un grupo a actuar con el objetivo de socavar, reformar o incluso derrocar mecanismos de desamparo” (2001: 4-5).

Las economías-espacios alternativos se facilitaron debido a la dinámica social, económica y cultural de Coyoacán como barrio, y en particular de sus plazas y centro histórico. Como dijo Ramiro, uno más de los primeros artesanos que se asentaron en la Plaza Centenario: “Este lugar nos ofrecía libertad. El hecho de que deambularan por las calles de este lugar intelectuales, viajeros, artistas, lo hacía muy atractivo. Se volvieron gente con quienes podíamos charlar, o bromear” (entrevista realizada en julio de 2009). Para Héctor, “Coyoacán tiene características que resultan fundamentales para nosotros como artesanos. Reúne a turistas, intelectuales, estudiantes, artistas, músicos, pintores, que se manifiestan de diversas maneras en las calles. Por esto nos establecimos aquí” (entrevista realizada en julio de 2009). De manera semejante, Samuel explica: “Necesitábamos encontrar no sólo un nicho económico, sino un nicho cultural donde nuestros productos pudieran venderse y valorarse por lo que son. Dicho lugar sólo podía ser Coyoacán” (entrevista realizada en agosto de 2009).

Los artesanos en Coyoacán, por lo tanto, encontraron un nicho concreto que se fortaleció y promovió durante más de 20 años. En

las plazas compartían, (re)producían códigos de conducta y ponían en los hechos su papel de artesanos. Su ropa, cabello largo y una actitud general de vida “bohemia” eran parte del espectáculo mediante el cual los artesanos reproducían sus identidades como personas que ejercían prácticas alternativas como artesanos en y de Coyoacán. En el plano simbólico, las plazas eran espacios que habilitaban y facilitaban la performance de sus identidades, al tiempo que facilitaban la propia reproducción de su vida laboral y material: en sus puestos, ubicados sistemáticamente en las plazas, los artesanos se enseñaron unos a otros nuevas técnicas y habilidades; el espacio les permitía aprender entre sí y sentirse parte de “la banda” (Tejeda, 1995: 15). Más aún, para la mayoría de los artesanos la venta en las plazas era su única fuente de ingresos; por lo tanto, las plazas tenían un valor material para los vendedores, ya que les proveía de un ingreso semanal y les permitía reproducirse como artesanos.

La justificación tras la implementación del programa Plazas Limpias se dio a partir de un doble objetivo. Por un lado, las autoridades locales plantearon un argumento legal que acusaba a los vendedores de usar el espacio público de manera ilícita, aunque esto contradecía el hecho de que la gran mayoría de los vendedores y artesanos tenían permisos otorgados por la misma delegación. La segunda argumentación tenía un ángulo moral mucho más explícito que tenía que ver con la conducta del vendedor en el espacio público, pues tachaba a los vendedores y artesanos de “vagos” que participaban en actos ilegales y antisociales, como eran el consumo de alcohol y drogas en la zona. Ambas argumentaciones recurrían a una retórica urbana generalizada que consideraba al ambulante un “cáncer urbano”.

Aunados a esta justificación existieron también discursos que buscaron legitimar la intervención pública a partir de nociones específicas de historia, cultura y tradición. De acuerdo a autoridades delegacionales, el objetivo de la política era recrear el centro de Coyoacán como un espacio “limpio, libre de ambulantes para que extranjeros y turistas locales disfruten de las plazas. Coyoacán en

una zona de mucha riqueza histórica y la idea de este proyecto es precisamente rescatar esa historia" (Jurídica y gobierno, entrevista realizada el 23 de julio de 2009). La valoración de la historia y la tradición es un acto político porque se constituye por medio de fragmentos y momentos del pasado que se traducen en una historia selectiva, o bien interpretativa. La política de Plazas Limpias hizo hincapié en la historia de Coyoacán como un centro de riqueza cultural e histórica, con rezagos de prácticas tradicionales muy específicas que debían ser rescatadas. Así lo planteó el mismo funcionario delegacional: "Después de arreglar las plazas, no podemos permitir que los ambulantes regresen, ¿no? Algunos tendrán permiso de regresar. Sólo los vendedores tradicionales, como los paperos, globeros y algodonereros. Los demás se tendrán que ir".

Muchos artesanos de Coyoacán sabían exactamente cómo interpretar dicha retórica, y tenían también su historia y su definición de tradición. Para Fermina, una vendedora de Coyoacán, el programa Plazas Limpias representaba un intento por erradicar una forma tradicional de intercambio, común entre las poblaciones más populares. Señaló:

Los mercados callejeros, como el de Coyoacán, son parte de la tradición mexicana. Pero existen dos perspectivas: una es la occidental, que considera que los mercados callejeros son sucios e indeseables, y la segunda, considera que los mercados no son sólo una estrategia de supervivencia para cientos de personas, sino también una tradición que debe mantenerse [...] Sin embargo, hay muchos capitalistas ricos, interesados en cambiar la naturaleza de este lugar con base en el primer punto de vista. Y no quieren que un par de "sucios parásitos" les eche a perder el proyecto [entrevista realizada en agosto de 2009].

La importancia económica de la plaza quedaba a la sombra de la retórica cultural de suciedad creada en torno a vendedores y artesanos. Como explica Samuel, "se nos trata exactamente del modo en que nos ve el capitalismo: como material orgánico per-

fectamente desechable” (entrevista realizada en agosto de 2009). El discurso oficial emitido como proyecto cultural necesario para el rescate del patrimonio histórico mexicano giraba fundamentalmente alrededor del potencial material de la plaza para la economía formal. Para alcanzar sus metas, la Delegación Coyoacán ofreció a los vendedores la alternativa de mudarse a otro lugar: un espacio público abandonado y difícilmente utilizado, unos ocho kilómetros al sur de las plazas. Sin embargo, fueron menos de veinte los vendedores que decidieron aceptar dicha oferta, pues la gran mayoría permaneció en su sitio acostumbrado y organizó un movimiento de resistencia, tal como aseveró Federico, un joven artesano:

Coyoacán son muchas cosas. La gente visita las plazas por un conjunto de elementos: vienen a ver y ocasionalmente a hacer compras; vienen a pasear mientras disfrutan de un helado; vienen a ver los espectáculos callejeros; vienen por el paquete completo, y este paquete no puede transferirse a otro sitio. Por eso decidimos quedarnos y luchar por este espacio, nuestro espacio [entrevista realizada en agosto de 2009].

El Centro Histórico de Coyoacán, por tanto, se volvió escenario para un prolongado movimiento en contra de la política de Plazas Limpias. La imagen de Coyoacán como núcleo cultural y artístico se utilizó de maneras lúdica y creativa en estas prácticas de resistencia. El elemento creativo fue consecuencia de su deseo de encontrar un estilo de resistencia que atrajera el apoyo de la gente, pero que también le recordara a seguidores y visitantes de las plazas aquellas prácticas culturales que constituían parte fundamental de su sustento económico. Para Rodrigo, “Coyoacán es ícono de arte, artesanía y cultura. Decidimos que nuestro movimiento debía abreviar de eso. Todos recurrimos a nuestros distintos talentos para hacer que nuestro movimiento fuera alternativo” (entrevista realizada en agosto de 2009). Como se discutirá en la siguiente sección, la conexión emocional y material de

vendedores y artesanos con las plazas como espacio de producción fue de importancia estratégica en la construcción de lazos afectivos que resultaron críticos para el desarrollo de un sólido movimiento de protesta.

VÍNCULOS AFECTIVOS EN EL PLANTÓN DE RESISTENCIA PACÍFICA

Cuando se cercaron las plazas en marzo de 2008, los vendedores y los artesanos de distintas organizaciones se unieron para dar forma a lo que se conoció como el plantón de resistencia pacífica. Éste plantón en sus orígenes convirtió al sitio en construcción en un mercado celebratorio. Los vendedores crearon una galería exterior informal, en la que se mostraban fotografías, coloridas pancartas y videoclips de su lucha. Las fotografías exhibían momentos distintos de su lucha contra Plazas Limpias, incluyendo su retiro forzado de las plazas, la llegada de cientos de granaderos para evitar el plantón y la creación de una cadena humana para evitar el acoso policiaco. Grandes pancartas, colgadas de los árboles y las bardas que rodeaban la plaza, ponían énfasis, de maneras pintorescas, en las voraces características del neoliberalismo. La exhibición atrajo la atención de visitantes y de los medios de comunicación.

El plantón duró ocho meses. Tras bambalinas, el plantón, como acto de protesta ciudadana, echó mano de una sólida red de artesanos y vendedores comprometidos con mantener y fortalecer al movimiento de resistencia. Se compartieron las tareas cotidianas. Por ejemplo, todo el material del plantón, incluyendo pancartas, mesas, fotografías y videos, debía colocarse y retirarse cada día; esto exigía la colaboración cotidiana y organizada de la mayor parte de los integrantes para montar la exhibición y las mesas temprano por la mañana y desmantelarlas por la noche. La responsabilidad de proveer cuestiones básicas, tales como alimento y agua, se rotaba entre los participantes, de modo que cada uno de los miembros quedaba a cargo de cocinar un platillo y de compar-

tirlo con todos los participantes en el plantón. Resultó fundamental que se tuvieron en cuenta las diferentes necesidades y capacidades de los participantes, tal como señala Emma, una vendedora activa durante el plantón:

Nuestro grupo organizó la comida varias veces. Otros grupos no tenían los medios para contribuir, así que colaboraban con utensilios, manteles, incluso flores [...] Hacíamos de todo, incluyendo la comida, un gran espectáculo, porque nos daba ánimo. En momentos de crisis, como aquel, cualquier cosita nos hacía sentir diferentes y especiales. Fue realmente importante ser parte de eso [entrevista realizada en julio de 2009].

El plantón realizó lo que Juris (2008) llama “solidaridad afectiva”, al transformar emociones como enojo y frustración, ocasionadas en este caso por la naturaleza excluyente del programa Plazas Limpias, en una sensación de solidaridad colectiva, tal y como recuerda Samuel:

Al enfrentar una situación crítica que nos afectaba a todos, desarrollamos un sentido de verdadera solidaridad. A pesar de nuestras muchas diferencias entre y al interior de las organizaciones, cuando llegó el momento de la verdad todos, colectivamente, funcionamos como frente común. Dicha unidad fue indispensable para la fortaleza de nuestro movimiento [entrevista realizada en agosto de 2009].

El espacio del plantón se facilitó gracias a relaciones generadas luego de compartir un lugar de trabajo durante décadas. Los lazos emocionales de solidaridad entre las personas participantes se extendieron, de la esfera laboral, hacia sus vidas personales. Emma señaló que:

Cada mes celebramos el éxito del plantón. Decíamos “han pasado dos meses de plantón; traigan el pastel y soplemos las velitas”, y así lo hacíamos. Más allá de nuestro movimiento de resistencia,

tuvimos muchas vivencias a lo largo de esos ocho meses. Celebramos primeras comuniones, graduaciones escolares de los hijos de los compañeros; incluso ¡tuvimos unos quince años! Y todo aquí, en la plaza [entrevista realizada en julio de 2009].

El plantón, incluyendo su exposición artística, no sólo permitió la transmisión de un mensaje político, también se volvió un terreno de resistencia (Routledge, 1993) donde se expresaban identidades y se generaban emociones mediante rituales cotidianos y prácticas tras bambalinas. Forjó el desarrollo de lazos afectivos que fortalecieron el movimiento de maneras que permitieron que vendedores y artesanos se acercaran entre ellos y crearan afinidades.

El plantón no fue solamente una celebración ubicada en el terreno de lo cultural —como un espacio simbólico para la lucha por la dignidad, la identidad, el respeto y el reconocimiento—, sino también un espacio económico orientado al rescate de lo que ha sido para muchos, vendedores y ambulantes, su único medio de sustento. En abril de 2008, un par de semanas después de su establecimiento, el plantón se amplió para permitir que vendedores y artesanos reanimaran sus actividades económicas; más de 200 de ellos participaron en este proceso al montar una gran fila de mesas que usaron para desplegar y vender sus productos. El objetivo era reproducir un escenario de trabajo similar al que habían tenido antes de su retiro de las plazas Hidalgo y Centenario. Las rutinas diarias del plantón, de este modo, imitaban el día laboral de vendedores y artesanos: armar el puesto, poner la silla, colocar sus productos sobre las mesas y, dependiendo del tipo de trabajo sacar sus herramientas y material. Dado lo limitado de los espacios, tenían que compartírselos. El plantón fungía simultáneamente como lugar de trabajo, de juego y de protesta, al reconocer la naturaleza trasladada de las vidas personales, emocionales y laborales de las personas (Ettlinger, 2003). En el plantón, los artesanos y vendedores no transformaron la naturaleza de su identidad económica —aún eran artesanos que vendían sus productos—, pero en el acto mimético

de ser artesanos dentro del plantón inventaron distintas maneras de relacionarse unos con otros.

Los vínculos afectivos generados en el plantón operaban tanto de manera interna al proveer el espacio para la generación de emociones entre artesanos y vendedores de distintas organizaciones, como de manera externa al crear conexiones emocionales con los turistas, residentes y demás visitantes. La meta de los activistas era compartir con las aproximadamente 50 000 personas que visitaban las plazas Centenario e Hidalgo cada fin de semana (Robles, 2008a). Por ejemplo, los vendedores y los artesanos del plantón ofrecían talleres creativos gratis para enseñar a los niños a elaborar artesanías tales como figuras en papel maché, maracas, piñatas, pinturas y caleidoscopios. Estos talleres, muy populares entre las familias que visitaban Coyoacán, daban la oportunidad a los artesanos de platicar con la gente, de responder a muchas preguntas hechas sobre su lucha, así como sobre los intentos del gobierno por retirarlos de los espacios públicos de la zona. De este modo, la naturaleza lúdica de los talleres creativos atraía a niños cuyos padres no habrían necesariamente buscado información sobre la protesta. Además, vendedores y artesanos utilizaban el plantón para recolectar firmas de apoyo para un documento con el que se pedía a la delegación les permitiera permanecer en las plazas públicas. Esta solicitud reunió alrededor de 160 000 firmas. Asimismo, una marcha carnavalesca acompañó la solicitud hacia las oficinas del gobierno de la ciudad, durante la cual muchas personas se vistieron de cirqueros, o bien usaron máscaras y disfraces. Sin duda todo esto implicó una manera distinta de ejercer el acto político de protestar, resistir y enfrentar a las autoridades.

La creatividad, el juego y la diversión impregnaron gran parte de las manifestaciones de descontento llevadas a cabo por los vendedores y los artesanos. Ellos usaron sus vínculos con el mundo artístico alternativo e invitaron a una amplia gama de artistas a su plantón, incluyendo a bailarines, grupos de rock, cantantes, percussionistas, mimos y cuenta-cuentos. Su objetivo era demostrar que su presencia creativa era el elemento constitutivo de sus modos

de vida, así como el de las plazas. El mensaje era claro: las plazas Centenario e Hidalgo eran espacios constituidos y constitutivos de las vidas de los artesanos. Durante estos eventos, vendedores y artesanos trabajaron de manera simultánea en la producción de su artesanía para la venta, y al mismo tiempo jugaban: bailaban de manera espontánea sobre sus sillas y mesas de venta, cantaban con la multitud, y hablaban y reían en voz alta, sobre todo cuando pasaban los clientes. De estas maneras, el plantón ofreció a vendedores y artesanos oportunidades para comunicar un mensaje de optimismo que alteraba la dinámica emocional de la protesta (Routledge, 2012). Como dijo María, “Coyoacán es festivo, y ésa era la meta de nuestra lucha: hacerla celebratoria. Durante el plantón, poníamos música a menudo ¡y bailábamos! Era genial” (entrevista realizada en agosto de 2009). En palabras de Mateo, “el plantón no era sólo para defender un espacio de trabajo individual o colectivo; también defendíamos un modo de ser; un modo de vida que es parte de la esencia de Coyoacán” (entrevista realizada en julio de 2009). Las técnicas lúdicas de resistencia, de este modo, ayudaron a que los vendedores y los artesanos formaran una política emocional con el público en general, que socavaría el discurso dominante de las plazas como lugares sucios, que necesitaban “limpiarse”.

Artesanos y vendedores consideraron que la acción lúdica, aunada al acto de no confrontación, era esencial para sus metas de erigir e inspirar su movimiento. Esto quedó en evidencia cuando cientos de granaderos llegaron a la zona con el objetivo de retirar el plantón. En una situación de potencial enfrentamiento, artesanos y vendedores organizaron una cadena humana, y agarrados de las manos quedaron parados rodeando el plantón, frente a la policía, rehusándose a retirarse o a hablar, mientras que otros vendedores permanecieron fuera de la cadena, registrando (con fotos y videos) los sucesos. El acto intimidatorio de un cuerpo de policía muy bien equipado marchando hacia el espacio del plantón se transformó temporalmente gracias a la fuerza protectora de la cadena humana que creaba un fuerte lazo entre sus integrantes. Este acto constitu-

yó un momento espiritual, una “muestra de la voluntad de aquellos capaces de enfrentar el peligro extremo, al tiempo que se oponen al poder opresivo” (Routledge y Simons, 1995: 475). Lo que resulta espiritual respecto a estos actos de resistencia no es únicamente el importante mensaje político que se transmite cuando la gente arriesga su vida en resistencia al poder potencialmente violento, sino también darse cuenta de las características profundamente emocionales y afectivas de la resistencia. Más aún, el acto de ser fotografiados y grabados por integrantes del plantón convirtió a la policía y sus acciones en sujetos de examen. Este acto invirtió intencionalmente el orden normal de las cosas, re-creando las dinámicas del poder y establecieron una sensación de empoderamiento entre vendedores y artesanos.

La cadena humana fue una práctica que les hizo sentirse conectados como grupo. La copresencia corpórea y centro de atención compartido sobre la policía transformó los sentimientos de miedo en una poderosa expresión de solidaridad afectiva. La cadena humana como forma de acción no violenta minó el acto coercitivo de la llegada casi militarista de los granaderos (que entraron de manera ordenada, intacta y fría, en filas, marchando hacia las plazas). Muchos de los artesanos y vendedores que tomaron parte en esta protesta simbólica recuerdan el veloz giro emocional experimentado entre el arribo de la policía y la muy apresurada y espontánea organización de la cadena humana. Tal como recuerda Jorge: “estábamos todos muy asustados porque llegaron [los granaderos] esperando violencia. Pero estábamos decididos a mantener nuestro movimiento pacífico” (entrevista realizada en julio de 2009). No querían dar pie a que su movimiento y causa perdieran legitimidad y fueran objeto de manipulación en los medios de comunicación dominantes. Tal como Klepto sugiere, “la policía se siente cómoda con la resistencia de confrontación, pero, de cara al arte del ridículo, no saben responder de manera certera” (2004: 406). Para una fuerza policiaca entrenada a esperar violencia, las protestas simbólicas, como la cadena humana, no sólo crearon confusión sino que alentaron las expectativas de algunos de los granaderos, que

se alejaron de la marcha y partieron de la zona de conflicto. De hecho, una de las fotografías que tomó uno de los artesanos, documenta a un granadero firmando la petición de apoyo a vendedores y artesanos.

En resumen, el plantón y la cadena humana ejemplificaron la importancia de la dimensión lúdica, performativa y afectiva del activismo. Ambas prácticas engendraron lazos emocionales entre los participantes del movimiento de resistencia y los visitantes de la zona. Las experiencias vividas a lo largo del plantón les permitió crear una “plantilla emocional” (Routledge, 2012: 430) y establecer un frente común. El plantón también proveyó del espacio-tiempo para desarrollar nuevas subjetividades. Tal como señaló uno de los artesanos, “el plantón nos politizó de maneras que jamás habíamos imaginado” (entrevista realizada en julio de 2009). De manera semejante, como documentó Bravo (2008), a partir de entrevistas con vendedores ambulantes “el plantón expandió nuestro horizonte político y organizativo. Ya no peleamos por nuestro espacio de un metro cuadrado; nuestra lucha es mucho más amplia de lo que originalmente fue” (2008: 58). La resistencia contra el programa Plazas Limpias añadió una capa a la identidad política de muchos de los artesanos y vendedores. Lo que comenzó como un movimiento de resistencia contra las particularidades de su desalojo se volvió una lucha contra las políticas más extensas en torno al espacio público en la Ciudad de México. Darse cuenta de que Plazas Limpias no se confinaba a los espacios de Coyoacán, escaló su protesta de una dirigida a los barrios céntricos de Coyoacán, a otra que encaró no sólo a las autoridades delegacionales, sino también al gobierno de la ciudad.

Después de ocho meses de plantón, el trabajo de remodelación terminó y los vendedores negociaron con las autoridades delegacionales su retorno a las plazas por un periodo, mientras se remodelaba la vieja casa del artesano y un estacionamiento cerrado para su reubicación. Durante este tiempo siguieron los esfuerzos de lucha contra su reubicación, con carpas informativas, mesas de discusión, celebraciones y talleres artesanales. A pesar de sus esfuerzos, la gran

mayoría tuvieron que abandonar estos espacios y reubicarse en un estacionamiento remodelado en septiembre de 2009. Desde su punto de vista, al ser trasladados a espacios cerrados no sólo fueron, usando sus palabras, “invisibilizados”, sino también obligados a redefinir su relación con el trabajo y sus redes sociales de apoyo. La historia de los vendedores y artesanos de Coyoacán y su movimiento de resistencia continúa hasta la fecha. Los lazos emocionales creados durante el plantón se volvieron el factor motivante que mantuvo juntos a la mayor parte de los artesanos y vendedores a lo largo del tiempo. El movimiento de Coyoacán muestra cómo la resistencia fue, en palabras de Duncombe (2007: 34), tanto emocional, pasional y propensa a la fantasía, como también sobria, argumentativa y conflictiva. Sin duda la conexión material y simbólica de vendedores y artesanos con las plazas de Coyoacán proporcionó una importante dimensión a la fuerza del movimiento y cubrió doble la función, simultánea, de *juego* y *protesta*.

Si bien hay quienes consideran su resistencia como un fracaso debido a su reubicación en espacios cerrados, mi interés hasta ahora más bien ha sido resaltar los lazos que se desarrollaron durante el periodo explícito de lucha y cómo dichos vínculos fueron facilitados por las formas lúdicas que tomó la protesta, y con esto no quiero decir que dichos vínculos se establecieron únicamente en condiciones de juego y diversión. Lo que sí me parece importante reconocer es que las prácticas de protesta y lucha fueron producto de una valoración simbólica por el espacio mismo donde se ejercía la venta, situación muy distinta a la descrita en el capítulo anterior.

GEOGRAFÍAS DE LA DIFERENCIA: CENTRO HISTÓRICO Y COYOACÁN

Luego de haber analizado las políticas de reubicación y de desalojo de comerciantes ambulantes en el Centro Histórico de la Ciudad de México y de Coyoacán, en lo que resta del capítulo quisiera comentar dichas experiencias. Mi interés fue producto del trabajo

de campo que tuve en ambos contextos: dos sitios que si bien experimentan procesos similares de revitalización urbana de sus espacios públicos y en cuanto al comercio ambulante, son sin duda contextos muy distintos, con particularidades que han hecho que el desarrollo y consolidación de dicha política tome vertientes distintas. Esto es un argumento obvio para cualquiera que conozca la ciudad y que haya tenido una mínima interacción con y en dichos espacios; no se necesitan datos demográficos o económicos para confirmar estas diferencias. Lo que es menos obvio, y precisamente lo que motivó el desarrollo de esta última sección, es que la población a la que denominamos “comerciantes ambulantes” también reconoce esas diferencias. De hecho, no sólo las ubican sino que son precisamente estas diferencias las que arraigaron los discursos de legitimidad y pertenencia que usaron para defender su permanencia en los espacios públicos. Principalmente me enfocaré en las diferencias socioespaciales desde el punto de vista del comercio ambulante en las dos zonas, así como en su relación simbólica y material con los espacios de venta. Quiero proponer un análisis geográfico de la diferencia, más allá de simplemente sus características de compra-venta, y sobre todo, algo fundamental, de las maneras de enfrentar y de abordar un problema concreto. La geografía, en este sentido —de pertenencia simbólica a un espacio y de materialización de dicha pertenencia—, es un proceso importante que nos permite entender cómo se articula y adquiere forma la negociación entre diferentes actores (privados, del Estado o bien miembros de la sociedad civil).

En contextos como el de la Ciudad de México, las calles, plazas y otros espacios públicos son, entre otras cosas, sitios de trabajo para vendedores ambulantes, artesanos y otras personas que dependen de la llamada economía informal para su sustento diario. Son lugares en que vendedores ambulantes y artesanos producen, venden e intercambian bienes; lugares de producción que ayudan a la supervivencia de individuos y familias. De manera crucial, en estos lugares también existen y se desarrollan estructuras y redes de cuidados y de apoyo; se trata de un espacio donde se alimentan

y sostienen algunas relaciones, personales, íntimas, laborales y familiares. Para vendedores ambulantes y artesanos, los espacios públicos, como las plazas, son sitios donde se encuentran con amigos, compañeros de trabajo; donde se comparten nuevas ideas, florecen relaciones cercanas, se llevan a cabo discusiones y debates, y son también lugares donde han compartido un espacio de trabajo durante la mayor parte de su vida laboral, aprendiendo unos de otros al intercambiar habilidades, técnicas e ideas innovadoras. En efecto, las calles y las plazas son lugares donde se entrelazan sus vidas personales y laborales. En calles y plazas trabajan y juegan, y esa multiplicidad de lógicas (Ettliger, 2004) desempeña un papel fundamental en las movilizaciones realizadas por ellos en las dos zonas de estudio.

Mi objetivo fue extender la comprensión de las geografías de lucha en las ciudades, al reconocer la diferencia entre las llamadas actividades informales, en particular la venta ambulante. Sostengo que existen diferencias importantes entre los vendedores ambulantes, y que prestar atención a éstas y a tensiones nos ayuda a comprender cómo se desarrolla la política de la informalidad y de desalojo en contextos urbanos. Este material contribuye a la bibliografía sobre la política de la informalidad, al considerar la multiplicidad de modos en que los vendedores ambulantes erigen sus identidades y cómo, al hacerlo, también se reproduce la diferencia. Para poder apreciar dicha diferencia es importante mirar más de cerca cómo una política semejante dio por resultado diferentes respuestas políticas, en particular en cuanto a estrategias de resistencia y de organización distintas y divisivas. Reconocer las diferencias importa porque ayuda a comprender la acción política de los vendedores ambulantes, pero también porque resulta relevante respecto a su política de resistencia y su geografía de reubicación en la ciudad.

El Programa de Rescate del Centro Histórico de la Ciudad de México fue anunciado por primera vez en 2001 para abordar lo que el gobierno de la ciudad llamó la “crisis del Centro Histórico”, definida por un llamado deterioro económico, demográfico y archi-

tectónico de la zona. El segundo proyecto se implementó en 2008 en el Centro Histórico de Coyoacán con el Programa Recuperación de Espacios Públicos. En este caso la retórica que justificaba la reubicación de vendedores y artesanos no se ligaba a una “crisis”, como en el caso del centro histórico. En lugar de esto, en Coyoacán la delegación justificó el retiro al plantear argumentos legales y de comportamiento, aseverando que los vendedores utilizaban el espacio público de manera ilegal y violaban los códigos de conducta cívicos al consumir alcohol y drogas. La selección de ambas áreas se debió al hecho de que son espacios emblemáticos de la ciudad, con características comunes por ser sitios turísticos y tener valor potencial para la ciudad. La selección de casos de estudio fue motivada por los distintos tipos de enfoque político que surgieron entre los vendedores ambulantes.

Ahora bien, siempre existieron diferencias entre los vendedores ambulantes de las dos áreas, las cuales se fundamentaban no sólo en los orígenes del acto de vender en cada una de las áreas, sino también en el tipo de trabajo que implica cada tipo de venta, al igual que en las condiciones de su surgimiento. Sin embargo, una *política* de la diferencia surgió en parte como consecuencia de la transformación de las estructuras de gobernanza en la Ciudad de México y de sus programas de regeneración y rescate orientadas al embellecimiento de los espacios públicos urbanos mediante, entre otras cosas, el retiro de los vendedores ambulantes. El contexto de exclusión fue lo que se volvió una fuerza impulsora para la creación de una política de la diferencia, caracterizada por una diferenciación establecida entre los propios vendedores respecto a quién sería un usuario legítimo del espacio y quién no. Así, la política de la diferencia a la que me refiero no es reconocida por las autoridades. Más bien se trata de una política (re)creada por los propios vendedores, que se volvió fundamental para las prácticas de resistencia, y que también se ataban sólidamente a los espacios y lugares de trabajo.

La lucha entre muchos de los vendedores del Centro Histórico de la Ciudad de México se centró principalmente en las necesida-

des materiales que naturalmente rodeaban su trabajo. Los vendedores ambulantes de esta área recurrieron a lo que Chatterjee (2004) identifica como el derecho moral a recursos y apoyo del gobierno, que está obligado a cuidar de los pobres y los desamparados (2004: 60). La mayor parte de los vendedores ambulantes del centro histórico provienen de las periferias de la ciudad; son conocidos por vender artículos necesarios para la gente, a precios significativamente menores. Aunque se trata de un área con una larga historia económica y comercial, la vitalidad económica de la zona enfrentó un declive importante, en particular en los años 1960, con la disminución de la manufactura (pequeña industria textil, industrias confitera y al mayoreo) ubicada en el centro histórico. Los vendedores ambulantes, a quienes se asignó calles específicas para que vendieran sus productos a cambio de apoyo partidista, durante los años 1950, reemplazaron la llamada circulación formal de bienes y productos (Alba, 2012).

Las características de las estrategias de resistencia de los vendedores ambulantes fue en parte producto de la naturaleza del centro histórico y del papel que los vendedores ambulantes han desempeñado respecto a moldear la economía local del área. Los vendedores ambulantes emplearon tácticas de resistencia clásicas que incluyeron la toma de calles y plazas. En ocasiones estas estrategias implicaron confrontaciones callejeras violentas, con la policía o con vendedores de otras organizaciones. Los vendedores también recurrieron a prácticas nómadas, ya fuera recorriendo las calles cargando sus productos o haciéndolos pender de sus cuerpos, en tanto que otros colocaban un lienzo en el piso para luego levantarlo con presteza si avistaban a la policía. La resistencia se practicaba de manera cotidiana e implicaba actos de evasión y transgresión persistentes, contra la policía y las autoridades, para llegar a su clientela (Meneses, 2013b).

A diferencia de la situación en el centro histórico, los vendedores de Coyoacán solían enfrentar presupuestos discrecionales de sus clientes; estaban conscientes de que ocupaban este nicho y lo utilizaban para justificar su política de resistencia. La imagen de

Coyoacán como núcleo intelectual y cultural fue parte central del movimiento de resistencia de los vendedores. Sus estrategias de resistencia eran lúdicas e incluían el uso de música, teatro, fotografía, videos y otros elementos creativos que subrayaban la naturaleza inventiva de su presencia. Por ende, las respuestas de los vendedores, en el centro histórico y en Coyoacán, ante políticas semejantes se fundamentaban, entre otras cosas, en la naturaleza diferenciada de la vida cotidiana en las calles de cada una de las zonas. En Coyoacán, mientras la política tenía el mismo objetivo de expulsarlos de las calles, los vendedores ambulantes legitimaban su presencia en las plazas al recrear una imagen de ellos mismos realizando discursos de diferencia y separación de los vendedores ambulantes del Centro Histórico de la Ciudad de México. Los vendedores ambulantes y los artesanos de Coyoacán, recurrieron a la experiencia de los vendedores en el centro histórico para construir tres diferencias claves.

La primera parte de lo que Lindell (2011) llama “políticas simbólicas”, conlleva discursos simbólicos de legitimidad para el uso de espacios públicos. Tal como lo aclaró Rodrigo, un artesano de Coyoacán: “Se nos trata como si fuéramos vendedores del centro histórico, cuyos productos son todos chinos. Nosotros somos distintos. No estoy diciendo que seamos mejores o peores, sólo somos diferentes” (entrevista realizada el 2 de agosto de 2009). Se erigió una identidad colectiva en Coyoacán al definir una diferencia entre ellos y los vendedores del centro histórico. Como comentó Fernanda, “La naturaleza de este lugar es completamente diferente. Coyoacán nació de un movimiento contra-cultural. Comenzamos aquí porque nos rebelábamos contra el sistema; los vendedores del centro histórico tienen antecedentes muy distintos” (entrevista realizada en agosto de 2009). Estos antecedentes, arraigados en valoraciones del yo-otro que enfatizaban la diferencia, constituyeron una frontera discursiva expresada por muchos de los vendedores y artesanos en Coyoacán. Más aún, los códigos de conducta específicos, en cada una de las áreas, variaban de manera significativa. Los vendedores del centro histórico desempeñan su papel

de comerciantes pregonando el precio de sus productos ante los clientes y compitiendo oralmente con otros para ver quién tiene la voz más potente. Las calles son su terreno de venta y también su terreno de juego; un lugar en el que establecen y comparten las relaciones laborales. En cambio los artesanos de Coyoacán ejercen su papel de artesanos mediante su apariencia física (utilizando vestimenta hippie: pelo largo, un atuendo particular, e incienso encendido en sus puestos). Estos elementos, en ambos contextos, eran parte del espectáculo mediante el cual vendedores y artesanos reproducían sus identidades como comerciantes alternativos.

Una segunda manera en que vendedores y artesanos de Coyoacán imaginaban el área y su posición dentro de ella como algo especial y distinto del centro histórico fue mediante la representación de los “otros” como individuos que destruían el patrimonio histórico del área. En un esfuerzo por protegerse y defenderse de las acusaciones y caracterizaciones que hicieron contra ellos el GDF y la delegación, los vendedores de Coyoacán erigieron una política de la diferencia que, de hecho, reproducía discursos gubernamentales. En palabras de Juan, “El discurso típico del gobierno para descalificar nuestra existencia es equipararnos con los vendedores del centro histórico. Pero ellos [los vendedores del centro histórico] sí dañaron y arruinaron el lugar. Nosotros no. Por el contrario, la gente visita Coyoacán para vernos” (entrevista realizada en julio de 2009). La destrucción del centro histórico a manos del ambulante era una retórica repetida por el gobierno de la que se apropiaron y replicaron los vendedores de Coyoacán para diferenciarse de otros vendedores. Esta distinción resultaba importante para mostrar cómo los vendedores del centro histórico eran una molestia para el área, porque anclaban sus puestos a edificios históricos diariamente, ocasionando con ello el veloz deterioro del corazón simbólico de la Ciudad de México. En cambio los vendedores de Coyoacán afirmaban utilizar otro tipo de puestos que no requería de edificios para apoyar sus estructuras, y cuando lo hacían, no los descansaban sobre patrimonio histórico.

Por último, además de participar en una política simbólica que movilizaba legitimidad con base en distintos imaginarios de inclusión histórica, los vendedores y los artesanos de Coyoacán se apegaron a la importancia de la transparencia y la honestidad como una relevante diferencia más entre ellos y los vendedores del centro histórico. En específico, los vendedores de Coyoacán garantizaron poner énfasis en su no involucramiento en acuerdos de cooptación o clientelistas con las autoridades locales (Muller y Morayta, 2012). Los vendedores ambulantes lograron derechos exclusivos para vender en ciertas calles a cambio de apoyo político (Cross, 1998). Esta relación clientelista no es algo que nieguen los vendedores del centro histórico. De hecho, y como un líder de una organización de ambulantes en el centro histórico compartió, “Los políticos nos usan, pero nosotros los usamos porque sacamos gran provecho también. Teníamos nuestras propias exigencias respecto a las condiciones que queríamos dentro de los mercados reubicados. No íbamos a aceptar cualquier cosa; sabemos que somos un valioso capital político” (entrevista realizada en julio de 2009). Los vendedores y los artesanos de Coyoacán consideraban que estos tipos de vínculos con el gobierno eran perjudiciales para su movimiento, así como fundamentalmente contrarios a sus posturas. Tal como expresó un vendedor en Coyoacán: “¿Cómo podemos explicar que más de 20 000 vendedores prácticamente fueron erradicados del centro histórico? Simple, porque se compró a los líderes corporativos de las organizaciones. Aquí las cosas son muy distintas; hay sólo 20 organizaciones y sus integrantes no aceptan esas cochinas” (entrevista realizada en julio de 2009). En este sentido, se echaba mano de los orígenes rebeldes de Coyoacán para explicar por qué su resistencia era distinta de la de los ambulantes del centro histórico, a quienes las autoridades “fácilmente compraban y corrompían” (entrevista realizada en julio de 2009).

La creación binaria “nosotros y ellos” de los vendedores de Coyoacán tenía una dimensión económica muy importante. En Coyoacán, un conjunto particular de estrategias de resistencia tenía la finalidad de ser un medio de diferenciación entre ellos y los

vendedores del centro histórico. Parte de lo que se percibía como una debilidad y falla de los vendedores del centro histórico era la falta de apoyo de la población local, tanto de los residentes como de los clientes. Mientras que los vendedores del centro histórico no buscaron el apoyo de su base de clientes, ésta fue un componente esencial de las estrategias de resistencia en Coyoacán. Como sostuvo Edgar, “la razón por la que [la política de desplazamiento] funcionó en el centro histórico fue porque los vendedores no contaban con el apoyo de la gente. De hecho, la gente estaba contenta de que se fueran” (entrevista realizada en julio de 2009). Los vendedores y los artesanos plantearon que la mejor manera de que el movimiento tuviera legitimidad era recordar a los clientes y a los visitantes de Coyoacán la importancia de sus actividades para la vida del lugar. Organizaron múltiples actividades con este objetivo en mente: primero produjeron videos de cinco minutos de los visitantes a Coyoacán, pidiéndoles que se imaginaran cómo sería el área sin vendedores ni artesanos. En segundo lugar, organizaron eventos que combinaban la creatividad y la producción de artesanías con la movilización política y la creación de conciencia, tales como bailes en la plaza, conciertos y talleres gratuitos de creación de artesanías para niños. Estos tipos de actos de resistencia fueron muy populares entre los visitantes, quienes no sólo disfrutaban de la naturaleza de las actividades sino que también participaban políticamente mediante la firma de peticiones. El énfasis que ponían vendedores y artesanos en Coyoacán hacía referencia a un sitio que daba origen y alimentaba un tipo distinto de vendedor y de prácticas de venta. Coyoacán ejercía un papel central en la identidad colectiva de los vendedores mediante la simultánea constitución de mismidad, confinada para aquellos de Coyoacán, y de diferencia, ligada a los de fuera.

La política de la diferencia erigida entre los vendedores de Coyoacán y los del centro histórico se fundamentaba en diferencias materiales y simbólicas entre ambos grupos y áreas. En efecto, los vendedores del centro histórico tienen una relación más comercial con su trabajo y la consideran el medio de subsistencia de su vida

cotidiana. No son artesanos, no producen lo que venden, pero sí reclaman tener autoridad moral sobre el espacio a partir de su historia en la zona y sus necesidades materiales. La mayoría de los artesanos en Coyoacán, por otro lado, se autodenominan “auto-productores”, esto es, que venden sólo aquello que producen. También sostienen tener autoridad moral sobre el espacio, aunque no necesariamente debido a sus precarias realidades materiales, sino más bien a la importancia simbólica de su presencia en la definición de Coyoacán como una economía y espacio alternativos. En otras palabras, su reclamo era tener reconocimiento. Estas diferencias se politizaron cuando las autoridades de la Ciudad de México comenzaron su amplia implementación de los proyectos de regeneración a lo largo de la ciudad. El temor al desplazamiento y la vulnerabilidad en la que se encontraron los vendedores produjeron una política de la diferencia cuyo resultado fue generar divisiones entre los vendedores. No obstante, como demostraré en la siguiente sección, estos imaginarios contruidos, de mismidad y diferencia, también se reprodujeron internamente en Coyoacán, con implicaciones respecto a la evolución de la resistencia.

REPRODUCCIÓN DE LA TRADICIÓN EN COYOACÁN

Como se señaló en secciones anteriores, la venta ambulante en Coyoacán empezó a principios de la década de 1980, cuando un grupo de veinte personas buscaba espacios alternativos de empleo. Tal como señala Omar, un artesano de mediana edad que vendía joyería hecha a mano desde mediados de los años ochenta: “para nosotros esta actividad era más que sólo un medio para ganarnos la vida. Se trataba de la lucha por una identidad específica; era la lucha por la libertad de ser creativos y no estar atados a las exigencias de una persona o una compañía” (entrevista realizada en julio de 2009). Durante los años noventa, los crecientes niveles de desempleo en México llevaron a la intensificación de las actividades de venta ambulante por toda la ciudad, incluyendo Coyoacán.

Fue en este punto que los vendedores-artesanos originales enfrentaron tener que compartir un espacio con otros vendedores que no necesariamente se sujetaron a las reglas no escritas de la auto-producción establecidas por los primeros artesanos. Más que hacer las artesanías ellos mismos, muchos de los nuevos vendedores vendían productos elaborados en otros sitios. Además, algunos de entre los veinte individuos originales se retiraron de la producción de artesanía como única actividad y adoptaron una forma de comercio callejero más orientado a las ganancias.

Estas transformaciones generaron tensión y divisiones importantes que se volvieron difíciles de reconciliar ante la implementación del programa de regeneración. Una vez más existían diferencias entre los vendedores y los artesanos en Coyoacán, en particular respecto a sus relaciones con la producción y el intercambio; empero, fue la amenaza del desplazamiento lo que generó un discurso sobre la diferencia, que se movilizó de manera estratégica en la política de resistencia. En Coyoacán, aseverar ser parte del grupo de los artesanos fue una forma de resistencia en un contexto de regeneración que valoraba ciertas actividades callejeras particulares por sobre otras. Como comentó el entonces director general de Jurídica y Gobierno de la Delegación Coyoacán: “Después de embellecer las plazas, [...] algunos [vendedores] podrán regresar. Sólo los vendedores tradicionales [...] el resto deberá partir” (entrevista realizada en julio de 2009). Los vendedores ambulantes y los artesanos que no eran parte de estas identidades de tradición construidas debían dejar su espacio. Los artesanos capitalizaron su modo de trabajo para justificar su papel en la construcción de la tradición y el patrimonio cultural del área. Tales diferencias llevaron a muchas tensiones que se verbalizaron en las entrevistas que hice, incluyendo argumentos que postulaban que los vendedores ambulantes tenían menos educación, o que de algún modo tenían limitaciones intelectuales. Tales discursos reflejaban la creencia generalizada de que los vendedores ambulantes no merecían tener los mismos derechos que los artesanos, que no pertenecían a Coyoacán. Estos discursos respecto al otro vendedor como

individuo con menor educación y, por tanto, menos merecedor de participar en un espacio público cultural como Coyoacán, muestra cómo no se puede suponer que haya unidad entre gente que se dice semejante entre sí, o igual. Más aún, dentro de este tipo de retórica del vendedor ignorante se encajaba la reproducción de las ideas reduccionistas de los vendedores como personas que sencillamente viven en la cultura de la pobreza, y la aceptan, y que harían cualquier cosa por mantener su condición de trabajadores informales. Los comentarios negativos y peyorativos sobre los vendedores ambulantes son comunes y marcan una compleja geografía clasista y racializada de la vida callejera en la Ciudad de México. Como Héctor, un artesano del área, sostuvo: “El artesano siempre ha sido honesto. Los vendedores, no obstante, utilizan el nombre del artesano en vano para evadir impuestos. Luego llegan en sus enormes camionetas repletas de productos chinos” (entrevista realizada en julio de 2009).

No obstante, en contraposición a esta retórica, y como compartió Emilio, un vendedor ambulante, “Estos dizque ‘artesanos verdaderos’ me han criticado; sostienen que tengo ideología de millonario. Para ellos, ¡tengo ‘ideología Rockefeller’! ¿Por qué?, ¿porque tengo auto, porque rento una casa pequeña, decente, o porque me encantaría tener un terrenito y me encantaría tener casa propia algún día? Es el sueño de cualquier trabajador y no tiene nada que ver con tener ideología tipo Rockefeller” (entrevista realizada en julio de 2009). Al platicar sobre las divisiones entre vendedores y artesanos, María, originalmente artesana que dejó de hacer sus propias artesanías, comentó: “Hay personas aquí reacias a aceptar el cambio. Dicen ‘quiero ser artesano y hacer aretes el resto de mi vida, y seguir haciendo eso exclusivamente’. Hay otros que deciden estudiar, o que decidieron tener hijos, y de pronto cambia tu realidad material y ya no puedes vivir sólo de la venta de un par de aretes” (entrevista realizada en agosto de 2009). Para algunas personas, estas divisiones debilitaron al movimiento y los colocaron en una posición más vulnerable ante las prácticas de la delegación. Como asevera Mario, “Hay fisuras y rupturas

entre los integrantes de las que se nutre la autoridad para obtener lo que desean. No creo que debiéramos estar enfrentados, porque perderemos. No podemos dejarnos seducir por las divisiones que las autoridades locales realizan” (entrevista realizada en agosto de 2009).

Esta política de la diferencia, y las distinciones planteadas por los vendedores de Coyoacán respecto a los vendedores del centro histórico, por tanto, también se daban al interior del movimiento en Coyoacán. Las divisiones que existían entre artesanos y vendedores se reproducían al grado de que los distintos grupos participaron en su propia política de resistencia, lo que tuvo por consecuencia, con el tiempo, estrategias de reubicación distintas a manos de las autoridades locales. Según Juan, un artesano local, las autoridades originalmente trataron a todos los ambulantes de la misma manera, sin menoscabo de las condiciones de trabajo particulares y de la ética laboral de cada vendedor. Declaró: “las autoridades nos dijeron ‘ustedes son vendedores. No nos importa si venden su propia artesanía o si venden zapatos hechos en China. Ocupan un espacio público y eso es todo lo que importa’” (entrevista realizada en julio de 2009). Este discurso de igualdad, expresado por la delegación produjo indignación entre las organizaciones que se identificaban como de verdaderos artesanos y que además no querían tener relación alguna con los vendedores del área.

El plan original de la autoridad delegacional era retirar a todos los vendedores y artesanos de los espacios públicos de la zona. Cuando se cercaron calles y plazas y se prohibió el paso a ellas, los vendedores organizaron un plantón que duró más de ocho meses. Después de la presión que ejerció el plantón, y después de grandes disputas y resistencias, se estableció un plan de reubicación, el cual incluía la renovación de un viejo estacionamiento para volverlo un mercado cerrado que albergara tanto a vendedores como a artesanos. El tema, no obstante, era cómo instalar a más de 500 vendedores y artesanos en un área para menos de 200 puestos. Fue en este punto que la organización de artesanos movilizó su sentido de comunidad —como “artesanos legítimos”— para luchar por un

espacio de relocalización diferente. Los autoproclamados “artesanos legítimos” se distanciaron de las estrategias de resistencia generales iniciadas por los vendedores y conformaron un grupo aparte para interactuar con las autoridades locales, lo que dio por resultado la asignación de un espacio y un edificio diferentes para sus actividades. De las 22 organizaciones del área, dos de los llamados artesanos legítimos se separaron del consenso general que se había erigido respecto a cómo lidiar con las medidas excluyentes de la política, y se reunieron por separado con la delegación para negociar una solución para su reubicación. El discurso de los artesanos se adaptó para resultar atractivo a las autoridades. Crearon tácticas de movilización en torno a la noción de cultura, en particular con miras a construir una diferencia respecto a los vendedores. Uno de los integrantes del autodenominado grupo de artesanos legítimos expresó: “No tenemos nada que ver con ellos [los vendedores]. Creemos en una cosa, en el derecho que generamos para continuar con la tradición. Podemos no tener derecho a estar en la calle, pero hemos generado una tradición cultural. No queremos entrar en una batalla política, queremos entablar una discusión cultural con base en la *reproducción de la tradición*” (entrevista realizada en julio de 2009; las cursivas son mías). Así, con este discurso sobre la reproducción de la cultura y la tradición los artesanos lucharon para que se restaurara una vieja residencia colonial para albergarlos, separados del estacionamiento renovado de los vendedores. La creación de límites, que es una expresión común de la política de la identidad, se acogió, en este caso, a ideas de pertenencia con base en un proceso de producción específico. La exclusión de los vendedores ambulantes de ser parte de un nuevo imaginario en Coyoacán incluía un proceso excluyente de creación del otro, que reflejaba los mismos tipos de discurso generados por el Estado. En estos ejemplos, la política de la diferencia dio lugar a una ambigua división entre artesanos y vendedores que dio paso a su reubicación en zonas distintas. Mientras que el plan de remodelación original no había contemplado la creación de espacios cerrados separados para la relocalización de vendedo-

res y artesanos, la movilización de discursos de producción cultural como práctica legítima reconocida por el Estado colocó a los artesanos en una posición de mayores ventajas para negociar su mudanza a un lugar más atractivo.

Así al pensar en la categoría de vendedor, quienes estaban en Coyoacán se arrogaron lo que Chatterjee (2004) llama un atributo moral de comunidad. Los vendedores movilaron una política de la diferencia fundamentada en la geografía de la informalidad en la Ciudad de México para crear un sentido de comunidad imaginada distante de “otros vendedores” ubicados en otros sitios de la ciudad. De este modo, parte de su demanda como sociedad política (Chatterjee, 2004) se basó en qué tan diferentes eran de otros vendedores, y por ello, qué tan merecedores eran de los recursos materiales y simbólicos, en este caso del espacio público. Su exigencia moral de recursos gravitaba en su diferencia respecto a otros vendedores, quienes, por diversas razones, merecían menos atención y reconocimiento.

En este capítulo he examinado dos procesos que están vinculados a las experiencias de lucha y protesta impulsadas por la implementación de políticas de embellecimiento de espacios públicos en la Ciudad de México. Por un lado, he analizado algunos aspectos de las protestas lúdicas que tuvieron lugar en las plazas de Coyoacán a partir de prácticas de desalojo y reubicación del comercio ambulante y artesanal. Como se dijo, sus prácticas de resistencia se fundamentaron en la idea de que el movimiento debía representar la importancia material y simbólica de estos lugares caracterizados por la creatividad, el arte, el juego y el trabajo. En otras palabras, las estrategias y las prácticas utilizadas para transmitir mensajes de oposición importaban respecto a la naturaleza de su lucha. Para vendedores y artesanos en Coyoacán, luchar contra Plazas Limpias debía darse con ojos y manos, mediante estrategias y métodos que fueran parte fundamental de su subjetividad. En el proceso de la

lucha y de “crear con sus propias manos” desarrollaron lazos afectivos que dieron forma a un sólido cimiento sobre el que pudieron sostener su movimiento. Su resistencia funcionó de muchas maneras, porque invitó a la gente a *jugar* y, mediante el juego, a *aprender* de qué trataba su trabajo y su protesta. Tal como señaló Rodrigo, “Coyoacán es un ícono del arte, la artesanía y la cultura. Decidimos que nuestro movimiento debía echar mano de esto. Todos recurrimos a nuestros distintos talentos para hacer que nuestro movimiento fuera alternativo” (entrevista realizada en agosto de 2009).

Un segundo objetivo fue agitar posibles marcos de romanticismo que a veces se construyen en torno a categorías analíticas que homogeneizan actores y sus prácticas en ciertas condiciones y espacios de la ciudad. Cuando hablamos de comerciantes ambulantes y sus luchas por mantener su presencia en los espacios públicos de la ciudad, ¿a qué nos referimos?; ¿los espacios de venta importan para la distinción entre ambulantes, sobre todo respecto a sus formas de negociación y resistencia?; ¿de qué manera importa? En esta última sección he buscado contribuir a responder este tipo de preguntas, argumentando que debe prestarse mayor atención a los matices de estas luchas, en particular a la manera en que los propios vendedores representan y reproducen los discursos gubernamentales como un modo de permanecer y de hacer legítima su presencia en las calles de la ciudad. Pensar en estos tipos de batalla requiere de un compromiso crítico con las ideas en torno a la diferencia, en particular con las maneras en que ésta se moviliza estratégicamente, como política de resistencia en un contexto de gobernanza urbana empresarial. En tanto que la diferencia es parte fundamental de las relaciones sociales en una ciudad, la *política* en torno a esta diferencia es lo que importa respecto a cómo se representa a la gente y cómo los significados y las prácticas entran en conflicto entre sí. Sin embargo, no siempre se explicitan estas políticas de modo que iluminen las complejas maneras en que opera cotidianamente el poder en la creación y transformación de la ciudad.

ALGUNAS REFLEXIONES FINALES, A MANERA DE CONCLUSIÓN

En 2002, cuando realizaba mis estudios de doctorado, algo empezaba a maquinarse en el Centro Histórico de la Ciudad de México, algo que sin duda cambiaría el rumbo y la naturaleza del espacio público de esta ciudad. En mis visitas de campo y en las lecturas diarias en diversos periódicos nacionales, me encontraba a menudo discusiones sobre la llamada “crisis del Centro Histórico”. La evocación de crisis se asociaba al creciente deterioro vivido en la zona, un deterioro causado, entre otras cosas, por un despoblamiento y una desvalorización de su patrimonio cultural. Indudablemente la crisis era más profunda de lo admitido por el discurso mediático, ya que representaba no sólo el deterioro de una zona simbólica de la ciudad, sino una profunda crisis política plasmada en la condición de los edificios, las calles, las fachadas, las plazas y los parques de la zona. Años después, un discurso muy parecido apareció al hacer referencia al Centro Histórico de Coyoacán, o bien al de Tlalpan. Hablar del rescate de los espacios simbólicos de la Ciudad de México implicaba hacer frente a su crisis como espacios desvalorados, deshabitados y degradados. Construir una noción de crisis era fundamental para convertirlo en un espacio de intervención. Los ejemplos en la Ciudad de México han sido múltiples y no se han limitado únicamente a espacios históricos: diversas plazas, parques, banquetas, calles, avenidas y bajopuentes han visto una intervención activa por parte de las autoridades locales, que buscan hacer de la ciudad un lugar más vivible mediante el mejoramiento de sus espacios públicos. Hablar de la crisis de dichos espacios indirectamente también implicaba hablar de la decaden-

cia de un Estado que al marginar el bienestar de su corazón espacio-simbólico promovía la degradación de la vida colectiva, y así también del orden público. Más allá del discurso mediático, dicha crisis mostraba un entramado de problemáticas sociales que se producían y reflejaban en los espacios públicos de la ciudad.

En esa llamada crisis, una de las problemáticas más latentes y más fáciles de ubicar fue la del comercio en la calle. Sobre todo la del comerciante como individuo que ejerce, con libertad abusiva, su poder privado sobre lo público. Sobre el comerciante ambulante en los espacios públicos del centro histórico se afirma una ansiedad social traducida en moral pública (Leal, 2016). El comerciante de la calle se volvió, una vez más, el chivo expiatorio de una moral pública naciente que no era compatible con un modelo económico-político neoliberal basado en el desmantelamiento y privatización de los bienes públicos, la desregulación de los mercados, la supuesta eficiencia del sector privado, la individualización de la desigualdad y la pobreza. Más aún, el comerciante ambulante resultó ser sujeto de una angustia social que se tradujo en nociones de (in)seguridad y violencia. En el imaginario urbano, el ambulante es fuente de la inseguridad vivida en las calles de la ciudad, en sus espacios públicos.

Parte de la dificultad de estudiar el espacio público es que se ha vuelto un concepto que describe todo y nada a la vez. El concepto remite a espacios físicos, a formas de actuar, a actores específicos, a procesos de construcción colectiva, a un orden social establecido, a un elemento central en el proceso de democratización, a lo abierto, a lo visible, a la discusión, a la opinión abierta y accesible. En efecto, es un poquito de todo y a la vez termina siendo fácilmente revocable; y más: cuando se hace referencia al espacio público como lugar físico, existe la tendencia a abordarlo con una lógica normativa que remite no sólo a un orden jurídico, sino también a una especie de deber ser, con racionalidades liberales sobre el bien común. Los espacios públicos son considerados comunes, de y para todos, lugares que si bien están regidos por un orden jurídico, son finalmente espacios de libre acceso, abiertos, que per-

miten la copresencia de extraños en formas de socialización caracterizadas por el anonimato. Dichas formas de abordar el espacio público crean un tipo de idealización espacial que se basa en supuestos de igualdad de condiciones que distan de ser apegadas a la realidad social que se vive en urbes como la Ciudad de México.

Parte del problema tiene que ver con el hecho de que el espacio público, como concepto, está entrelazado con otros conceptos, como son la democracia, la participación, la sociedad civil, el Estado, lo privado, los derechos, la justicia, conceptos que son centrales para analizar y entender el ejercicio del poder en contextos específicos. En este libro no he pretendido dar una definición concreta de lo que es el espacio público porque creo que es un poquito de todo eso. Lo que me ha interesado, más que brindar una definición concreta, es entender cómo este concepto, este objeto, este fenómeno —en todas sus variaciones y dimensiones— ha sido, en los últimos años, objeto de políticas públicas urbanas destinadas a cambiar la imagen no sólo de la ciudad, sino también del Estado, de lo político, y sin duda también de lo público, entendiendo esto como el orden cotidiano. Una de las formas en que dicho cambio se ha manifestado en las últimas dos décadas en la Ciudad de México es por medio de su creciente tecnificación. El espacio público se ha vuelto un problema técnico para el Estado; por lo menos así lo manifiestan las autoridades en su modo de actuar. Evidentemente, hablar de la transformación del espacio público es necesariamente un problema político; en el momento en que se construyen imaginarios sobre un ideal de ciudad mediante ideas normativas de sus espacios públicos, se manifiestan prácticas y personas que quedan dentro y otras que quedan fuera de dichos imaginarios; es por eso que las políticas de transformación del espacio público son inherentemente un problema político. Sin embargo, dicha política se resguarda con el escudo de lo técnico, como un proceso neutral y apolítico. En efecto, lo técnico, como fantasía de objetividad, es visto como no político; por ejemplo, los ya conocidos “parques de bolsillo”, implementados por la Autoridad del Espacio Público (AEP), son proyectos de diseño para trans-

formar pequeños espacios abiertos de la ciudad en espacios amables para la convivencia y la socialización (de ciertas personas, claro está). Son espacios con potencial de socialización, un tipo particular de socialización dominada por el entretenimiento, el consumo (Duahu y Giglia, 2016) y lo lúdico. En efecto, retomando la idea de Peck (2005: 760), se busca potencializar la vida semicolectiva a partir de políticas urbanas “de capuchino”. La discusión en torno a dichos espacios y proyectos se concentra en problemáticas de diseño: dónde poner los banquitos de colores, dónde colocar las mesas, qué tipo de mesas elegir, qué plantas van *ad hoc* con el ambiente. En fin, para la AEP el espacio público es un problema técnico que pertenece a la rama de los diseñadores, los arquitectos, ingenieros y otros “expertos” que adquieren la habilidad de imaginar espacios seguros, amables, fiables, limpios, ordenados, predecibles y que generan cierta certidumbre.

Pero más allá de lo evidente —que es el inicio de la problemática del espacio público en la agenda política por medio de instituciones como la Autoridad del Espacio Público—, su incorporación también se ha dado por otros canales, tanto en el ámbito nacional como en el local. Hoy en día no hay programa de desarrollo, a diversas escalas, que no incorpore el espacio público como eje transversal central para lograr el bienestar social. La Sedatu, por ejemplo, en su Plan Nacional de Desarrollo se elogia por haber rescatado e intervenido 570 espacios públicos a escala nacional en 2014. Una vez más estos rescates se reducen esencialmente al mejoramiento y a la renovación de infraestructura: más iluminación, más banquetas, mejor pavimentación, etc. Asimismo, las llamadas “ciudades seguras” para las mujeres ahora incorporan lineamientos para el mejoramiento de espacios públicos en los que grupos vulnerables (defínanse tales como mujeres, niños, adultos mayores y discapacitados) puedan pasear libremente y sentirse seguros. La seguridad sin duda es un problema público que incluye el mejoramiento de ciertos espacios de la ciudad, espacios públicos. Pero reducir los problemas públicos y políticos a la infraestructura física es hacer de lo político un problema técnico. Supongo que en un

contexto de políticas urbanas regidas por lógicas neoliberales no sorprende que el espacio público se vea como un problema técnico, porque es más fácil y más tangible hablar de iluminación, de banquetas, fuentes y juegos para niños, que hablar de pobreza, de condición de calle, del comercio ambulante, de mendicidad y de desempleo, por mencionar sólo algunos problemas visibles en los espacios públicos. Es menos controversial políticamente, por ejemplo, aludir al problema de diseño, cuantificar mejoras de infraestructura, que referirse a un problema de clase. El proceso de modernización de los espacios públicos no se cuestiona, simplemente se utiliza para justificar y legitimar la conversión de profundas demandas y problemas político-económicos a un ejercicio tecnocrático manejable y controlable por parte de los expertos urbanos, que saben cómo lograr resultados tangibles. Tan es así que en muchos informes del gobierno de la ciudad el tema del mejoramiento del espacio público entra en el ámbito de las obras públicas. Así lo explicó Marcelo Ebrard, por ejemplo, en su segundo informe de gobierno en 2008 diciendo: “El esfuerzo en obra pública está concentrado en [...] la recuperación del espacio público y su calidad, para la transformación de las condiciones de convivencia colectiva”.

Detrás de la justificación de dicha tecnificación, se pierde de vista o simplemente se ignora si los proyectos de transformación de los espacios públicos se hacen con criterios de justicia. Más allá de criterios de ingeniería corporal y de diseño, cabe preguntarse si estas políticas de transformación del espacio público urbano se basan en razonamientos de justicia. Las pocas veces que se remite a la justicia se hace mediante el uso de un lenguaje irrefutable pero vacío. Conceptos como sustentabilidad, movilidad urbana, ciudades seguras, cohesión social, derecho a la ciudad, espacios públicos incluyentes, son todos elementos sociales que tienen un enorme peso político precisamente porque desempeñan un papel central en la producción de imaginarios de lo que es justo en la ciudad, lo que es deseable. Pero son conceptos vacíos; atractivos y difíciles de cuestionar, pero sin un valor social concreto; eso, sin contenido. Y el espacio público urbano se ha convertido en un

medio para lograr ese fin vacío, porque el espacio público es lo visible: lo podemos ver, le podemos sacar fotos y ponerlo en los folletos de mejoramiento de la imagen urbana, porque el espacio público es la fachada de lo público, y lo público, con el modelo neoliberal, indudablemente está en crisis; es por ello que en ese libro propongo pensar en lo público como la interrelación entre lo que normativamente se construye como deseable y lo que se vive en la vida cotidiana. Lo público así remite a conflictos, a definiciones encontradas, a problemas de inclusión y exclusión, a transgresiones, a procesos de resistencia y negociación. Lo público es, así, un asunto político.

Asimismo, cuando se habla de justicia se remite a referencias legales. Lo justo, con los criterios de las políticas públicas de espacio público, es lo legal. Así, de acuerdo a discursos de las autoridades y de las clases medias urbanas, el desalojo de cientos de ambulantes de las calles de la Ciudad de México es justo por dos razones principales: por un lado, porque los comerciantes ambulantes “son ilegales”, pues ejercen una práctica de manera ilegal, y por otro, porque se apropian de un bien público (el espacio) para obtener un beneficio privado (su propio bienestar). Es la legalización de la justicia. Esta es la justificación principal del desalojo de comerciantes, argumento que a su vez se nutre y produce posturas morales sobre lo que es deseable, bonito, ordenado, moderno y correcto. Dicha justificación ha tenido la fuerza para penetrar o incluso para formar el sentido común de los ciudadanos; un sentido que estructura la vida cotidiana y la manera en que se navega y se da lectura a la ciudad. Este sentido común es la forma natural de valorar nuestro entorno urbano, tanto el individual como el colectivo, y esta naturalidad limita el cuestionamiento del proyecto político-económico que está de fondo. Lo que he buscado hacer en este libro, entre otras cosas, es mostrar que la naturalización de la injusticia, a diferentes niveles, no es un acto caído del cielo; es un producto hecho y reproducido por una élite política y económica a diferentes escalas (tanto global, como nacional y local). Sólo cuando desnaturalizamos la injusticia, cuando politizamos lo político, nos encon-

tramos con la amalgama cambiante de relaciones mercado-Estado-sociedad que son construidas, creadas, y que a su vez podrían ser reconstruidas o recreadas. En parte, la lucha ejercida por muchos comerciantes ambulantes con los que tuve interacción durante esta investigación buscaba precisamente eso: recrear esta amalgama de relaciones, y recordarnos que dichas relaciones son una producción social y, por ende, revocable, cambiante y reversible.

Según Freund, la política es ante todo la acción que se desarrolla sobre la base de la autoridad (1968: 469). Dicha acción adquiere múltiples dimensiones y se relaciona con las distintas caras que toma la autoridad en un espacio y un tiempo determinados. En la Ciudad de México, el comercio ambulante lleva décadas de acción política: por medio de luchas violentas en las calles, de negociaciones cordiales con autoridades locales, de forjar relaciones clientelares, de seguir su práctica sin más, de evadir la policía, de usar su cuerpo como escaparate comercial, de adquirir y distribuir permisos, de crear acuerdos con otros actores para mantener sus actividades económicas, de moverse a otros espacios. Los ejemplos, como lo he discutido en este libro, son infinitos; lo que yo le agregaría al análisis de Freund es que la acción política también se desarrolla sobre una base espacial, entendiendo ésta como la configuración material y simbólica que le da sentido y produce órdenes regidos por dichas constelaciones. Así, defender o luchar por un espacio en el Centro Histórico de la Ciudad de México no es lo mismo que luchar por uno en el centro de Coyoacán; en principio, porque los que ejercen el comercio están posicionados de manera muy distinta

Cuando se estudia la lucha, generalmente el interés se ancla en el elemento de lucha (o de injusticia), o bien en las manifestaciones que se ejercen para lograr un objetivo concreto. El análisis tiende a ser sobrio, aludiendo a las maneras en que individuos o grupos sociales emprenden o defienden ciertos derechos. Lo político muchas veces se reduce a eso: a un análisis sobrio sobre la relación entre el Estado y la acción ciudadana. Sin embargo, el acto político, la lucha, la defensa, la resistencia o bien la negociación pueden también adquirir formas lúdicas que hacen del propio acto político un

encuentro afectivo entre cuerpos que se mueven en un espacio, entre individuos que comparten temporalmente un objetivo similar. Como sostiene Katz (2004: 107), un componente crucial del juego yace en su potencial transformador, no sólo en su capacidad de transformación de la gente que participa en el juego y de sus relaciones mutuas, sino también en su potencial para crear una transformación social más deliberada. El juego dinámico involucra tanto a la fantasía, la invención y la imitación, como al aprendizaje y la transformación. El juego crea una arena donde las reglas y las relaciones socialmente construidas pueden impulsarse, expandirse o llevarse a la superficie, lo que facilita su desnaturalización. Generalmente se piensa en el acto lúdico como un proceso mediante el cual el niño otorga sentido al mundo, y al hacerlo construye un mundo diferente, a menudo mejor. Pero como he sugerido, también puede verse como una manera en que los adultos piensan, imaginan o bien producen creativamente diferentes modos de actuar, de ser y de luchar. La tendencia es imaginar lo lúdico en oposición a prácticas “serias”, como pueden ser el trabajo o la resistencia. Sin embargo, el caso de Coyoacán mostró que el juego es un medio potencialmente fructífero de desplegar una política transformadora.

En el acto político de luchar se va construyendo un imaginario del otro, y en ocasiones ese otro son las autoridades, representados como el adversario común y casi natural. Pero lo político también implica construir un yo mediante otro más cercano, un actor que si bien ejerce las mismas actividades y frente a la ley es considerado lo mismo, es construido como otro para fines políticos. El comerciante ambulante que vende productos chinos es ese otro para el artesano autoprodutor que imagina el espacio público como medio de producción cultural, en los planos simbólico y material. Para hacer legítima la lucha propia el artesano se construye, junto con ese otro, a partir de los propios términos del otro y de su espacialidad. Lo interesante es que en el proceso político de construir al otro como menos legítimo reproduce los propios discursos de las autoridades y busca también legitimidad mediante aquélla

definida por los parámetros del Estado.¹ El punto que he querido enfatizar aquí, sobre todo en el último capítulo, es que frente a problemas de desalojo o reubicación muchas de las poblaciones más afectadas construyen expresiones, asociaciones heterogéneas que no siempre se constituyen entre pares, sino entre opuestos (Fraser, 1992; Young, 2000). Fraser las denomina contrapúblicos subalternos, como aquellos espacios por medio de los cuales grupos subordinados “inventan y hacen circular contradiscursos para formar interpretaciones opositoras a sus identidades, intereses y necesidades” (Fraser, 1992: 210). Estos contrapúblicos se desarrollan en respuesta al discurso público hegemónico y muchas veces pueden tener una relación crítica de las estructuras de poder existentes y así logran ampliar el campo de la contestación discursiva (Warner, 2012). Reconocer la multiplicidad de contrapúblicos abre una puerta para analizar las maneras en que grupos marginados cuestionan, desafían y responden a los discursos y prácticas hegemónicas de ese público. La permanente (re)construcción de dichos contrapúblicos se alimenta, evidentemente, de aquellas pautas normativas y morales definidas por la misma esfera pública. Es decir, en muchos casos, y es aquí donde la valoración por la diferencia es crucial, discursos contrahegemónicos son fundados por la naturaleza misma de la esfera pública. Aterrizando este argumento en el caso concreto de los comerciantes ambulantes al enfrentar situaciones nuevas (de desalojo o reubicación), muchos ambulantes reproducen las mismas reglas y pautas morales formuladas por las autoridades. La naturaleza opositora del discurso se basa en la reproducción del discurso mismo.

La formación del comerciante ambulante como actor urbano que rompe con las normas estéticas de una ciudad no es cosa nueva. Como quise mostrar en este libro, la calle en la Ciudad de México, como fachada del ejercicio político, es algo evidente desde

¹ Guardando toda proporcionalidad, Fanon (1952) lo puntualizó de manera sublime al hablar de la relación entre los negros frente a un orden colonial imaginado y creado por los blancos.

principios del periodo colonial. A lo largo de la historia de la Ciudad de México la operación del Estado frente al espacio público ha estado permeada por lógicas normativas traducidas en preocupaciones de higiene, circulación, modernidad, civilidad y nacionalismo. Muchas de estas racionalidades siguen estando muy presentes en las políticas de espacio público hasta el día de hoy. Una importante diferencia, diría yo, es el valor que se le adjudica a la legalidad de la actividad económica como valor que rige y justifica el desalojo de comerciantes ambulantes de los múltiples y diversos espacios de la Ciudad de México. Ya no es una preocupación por la salud pública lo que rige la limpieza, modernización y revitalización de los espacios abiertos de la ciudad, como fue en los siglos XVIII y XIX, la preocupación es por una salud, sí, pero una de corte económico; una salud económica basada en concepciones arcaicas de legalidad y formalidad que obliteren el papel del Estado en la presencia misma del ambulante y convierta el fenómeno en un problema individual. Es decir, se juzga al ambulante como individuo que abusa de los bienes públicos, como individuo que rompe la ley y no cumple con la norma, pero al mismo tiempo se deja al margen de la explicación al ambulante como la materialización latente y permanente de la desigualdad económica. Asimismo, tampoco se tiene en cuenta la permisividad con que ha actuado el Estado a lo largo de su historia, o el papel de los intermediarios, como son los líderes de los gremios de ambulantes, y su papel como mediadores entre un Estado inalcanzable y el pueblo, la ciudadanía. El discurso de la salubridad económica justifica la erradicación del comercio en la calle y al mismo tiempo produce un silenciamiento sobre el espacio público como problema social y, por ende, un problema de carácter enteramente político.

Mi objetivo no es romantizar el aparente caos en la calle, y mucho menos defender la precarización de la vida pública de la ciudad, celebrando una realidad prerrecuperación de espacios públicos. El punto no es proporcionar aquí un juicio de valor en relación con la presencia del comercio en la calle, pues no se trata de decir si está bien o está mal que haya vendedores en los espacios

de la ciudad; eso se lo dejo a la opinión pública y a los medios de comunicación, que por cierto tienen ese lado ya muy bien cubierto. Más bien de lo que se trata es de cuestionar esta opinión mediante un análisis socioespacial que posicione la realidad del fenómeno del comercio callejero dentro de un contexto sociopolítico e histórico. Lo que he querido mostrar con los casos del Centro Histórico de la Ciudad de México y el de Coyoacán es sencillamente, que detrás del aparente caos y la anarquía en la calle, rige un orden, un orden muy establecido, un orden que tiene orígenes históricos y matices que no pueden reducirse simplemente a la legalidad. Sin duda el orden tiene una dimensión normativa, jurídicamente hablando. Existen reglamentos que de alguna manera buscan regular el comercio en la vía pública, eso es un hecho. Hay instancias, instituciones, oficinas, delegaciones, autoridades y prácticas que rigen, en términos legales, el comercio en la vía pública; pero la existencia del comercio ambulante es un sistema producido por un sinfín de relaciones no explícitas, de intercambios materiales y simbólicos que se esconden detrás de valoraciones morales que dividen la complejidad social en los que hacen bien y los que hacen mal, en los que cumplen la ley y los que la infringen. Este libro no busca otra cosa más que sacudir, aunque sea ligeramente, dicha simplicidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Agnew, John (1994), "The Territorial Trap: The Geographical Assumptions of International Relations Theory", *Review of International Political Economy*, vol. 1, núm. 1, pp. 53-80.
- Aitken, Stuart (2001), *Geographies of Young People: The Morally Contested Spaces of Identity*, Londres, Routledge.
- Alarcón, Sandra (2002), "El tianguis global: la inserción de los comerciantes callejeros en las cadenas globalizadas de venta", tesis de Maestría en Antropología Social, Universidad Iberoamericana.
- Alba Vega, Carlos (2012), "La calle para quien la ocupa. Las condiciones sociopolíticas de la globalización no hegemónica en México D. F.", *Nueva Sociedad*, vol. 241, pp. 79-92.
- Alba Vega, Carlos (2015), "La política local y la globalización desde abajo: los líderes de los vendedores ambulantes de las calles del centro histórico de la Ciudad de México", en Carlos Alba Vega, Gustavo Lins Ribeiro y Gordon Mathews (coords.), *La globalización desde abajo: la otra economía mundial*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, pp. 373-405.
- Alba, Carlos y Pascale Labazé (2015), *Metropolización, transformaciones mercantiles y gobernanza en los países emergentes*, México y Francia, El Colegio de México/Institute de Recherche pour le Développement.
- Allen, John (2003), *Lost Geographies of Power*, Malden, Blackwell.
- AlSayyad, Nezar (2004), "Urban Informality as a 'New' Way of Life", en Ananya Roy y N. AlSayyad (coords.), *Urban Informality: Transnational Perspectives from the Middle East, Latin America, and South Asia*, Nueva York, Lexington Books, pp. 7-30.
- Alvarado, Arturo (2012), *El tamaño del infierno: un estudio sobre la crimi-*

- nalidad en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*, México, El Colegio de México.
- Álvarez, Lucía (2003), "Conflictividad social y disputa por el espacio en el centro de Coyoacán", en Alicia Ziccardi (coord.), *Planeación participativa en el espacio local: cinco programas parciales de desarrollo urbano en el Distrito Federal*, México, UNAM.
- Alzati, Enrique Calderón (1998), "El comercio ambulante en la Ciudad de México", *La Nación*, junio, pp. 5-17.
- Amin, Ash (1994), "Post-Fordism: Models, Fantasies and Phantoms of Transition", *Post-Fordism: A Reader*, Oxford, Blackwell, pp. 1-40.
- Amin Ash y Steven Graham (1997), "The Ordinary City", *Transactions of the Institute of British Geographers*, vol. 22, pp. 411-428.
- Arendt, Hannah (1958), *The Human Condition*, Chicago, University of Chicago Press.
- Arendt, Hannah (1977), "Los derechos públicos y los intereses privados: en respuesta a Charles Frankel", en Michael Mooney y Florian Stuber, *Los humanistas y la política: alicientes en tiempos difíciles*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 113-118.
- Arendt, Hannah (1996), *Entre el pasado y el futuro: ocho ejercicios sobre la reflexión política*, traducción de Ana Poljak, Barcelona, Ediciones Península.
- Arendt, Hannah (2005), *Sobre la violencia*, trad. de Guillermo Solana, Madrid, Alianza Editorial.
- Ashworth, Gregory y Henk Voogd (1990), *Selling the City: Marketing Approaches in Public Sector Urban Planning*, Londres, Belhaven Press.
- Atkinson, Rob y Gary Bridge (2005), *Gentrification in a Global Context: The New Urban Colonialism*, Londres, Routledge.
- Auyero, Javier (1996), "La doble vida del clientelismo político", *Sociedad*, núm. 8, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, pp. 31-56.
- Auyero, Javier (2011), "Patients of the State: An Ethnographic Account of Poor People's Waiting", *Latin American Research Review*, vol. 46, núm. 1, pp. 5-29.
- Auyero, Javier (2012), *Patients of the State: The Politics of Waiting in Argentina*, Durham, Duke University Press.
- Azuela, Antonio (1987), "De inquilinos a propietarios: derecho y po-

- lítica en el Programa de Renovación Habitacional Popular”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 2, núm. 1, pp. 53-73.
- Azuela, Antonio (1993), “Los asentamientos populares y el orden jurídico en la urbanización periférica de América Latina”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 55, núm. 3, pp. 133-168.
- Azuela, Antonio (1997), “Las políticas de regularización en la Ciudad de México”, en Antonio Azuela y Tomas François (coords.), *El acceso de los pobres al suelo urbano*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, pp. 221-232.
- Azuela, Antonio (1999), *La ciudad, la propiedad privada y el derecho*, México, El Colegio de México.
- Bahena, José Benjamín (1999), “Gestión del comercio en vía pública en el centro histórico de la Ciudad de México”, tesis de Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas, México, UAM-Azcapotzalco.
- Baily, Sharon (2010), *Constructing Mexico City. Colonial Conflicts over Culture, Space and Authority*, Nueva York, Palgrave Macmillan.
- Bajtín, Mijail (1971), *La cultura popular en la edad media y en el renacimiento: el contexto de François Rabelais*, Barcelona, Barral Editores.
- Balazar, Elia (2002), “Definitivo el desalojo de ambulantes del Centro Histórico: López Obrador”, *La Jornada*, sección Capital, 28 de agosto, México.
- Bandyopadhyay, Ritajyoti (2011), “Politics of Archiving: Hawkers and Pavement Dwellers in Calcutta”, *Dialect Anthropology*, vol. 35, núm. 3, pp. 295-316.
- Barajas, Luis Felipe y Elia Zamora (2002), “Nuevas formas y viejos valores: urbanizaciones cerradas de lujo en Guadalajara”, en Luis Felipe Barajas (ed.), *Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas*, UNESCO, Universidad de Guadalajara, pp. 93-116.
- Barbosa, Mario (2008), *El trabajo en las calles: subsistencia y negociación política en la Ciudad de México a comienzos del siglo XX*, México, El Colegio de México.
- Bayat, Asef (1997), “Un-Civil Society: The Politics of the ‘Informal People’”, *Third World Quarterly*, vol. 18, núm. 1, pp. 53-72.
- Bayat, Asef (2000), “From ‘Dangerous Classes’ to ‘Quiet Rebels’: Poli-

- tics of the Urban Subaltern in the Global South”, *International Sociology*, vol. 15, núm. 3, pp. 533-557.
- Beck, Ulrich (1997), *The Reinvention of Politics: Rethinking Modernity in the Global Social Order*, Cambridge, Polity Press.
- Becker, Anne y Markus-Michael Müller (2013), “The Securitization of Urban Space and the ‘Rescue’ of Downtown Mexico City, Vision and Practice”, *Latin American Perspectives*, vol. 40, núm. 2, pp. 77-79.
- Behabib, Seyla (1988), “Judgement and the Moral Foundations of Politics in Arendt’s Thought”, *Political Theory*, vol. 16, núm. 1, pp. 29-51.
- Behabib, Seyla (1996), “Models of Public Space: Hannah Arendt, the Liberal Tradition and Jürgen Habermass”, en Calhoun Craig (ed.), *Habermas and the Public Sphere*, Massachusetts, MIT Press.
- Benjamin, Walter (1978), *Reflections: Essays, Aphorisms, Autobiographical Writings*, Nueva York, Harcourt Brace Jovanovich.
- Benn, Stanley y Gerald Gaus (1983), “The Public and the Private: Concepts and Action”, en Stanley Benn y Gerald Gaus (coords.), *Public and Private in Social Life*, Londres, Croom Helm.
- Bentura Beleña, Eusebio (1787), *Recopilación sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y sala del crimen de esta Nueva España*, impreso por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, México.
- Bhowmik, Sharit (2007), “Street Vending in Urban India: The Struggle for Recognition”, en John Cross y Alfonso Morales (eds.), *Street Entrepreneurs: People, Place and Politics in Local and Global Perspective*, Londres, Routledge, pp. 92-107.
- Blomley, Nicholas (2011), *Rights of Passage: Sidewalks and the Regulation of Public Flow*, Nueva York, Routledge.
- Bobbio, Norberto (2016), *Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política*, 27a. reimp., México, Fondo de Cultura Económica (Breviarios).
- Boladeras, Margarita (2001), “La opinión pública en Habermas”, *Anàlisi*, vol. 26, pp. 51-70.
- Bondi, Liz (2005), “Making Connections and Linking Through Emotions: Between Geography and Psychotherapy”, *Transactions of the Institute of British Geographers*, vol. 30, núm. 4, pp. 433-448.
- Bosch, Mariano (2010), Comparative Analysis of Labor Market Dyna-

- mics Using Markov: Application to Informality, *Labour Economics*, vol. 17, núm. 40, pp. 621-631.
- Bosco, Fernando (2006), "The Madres de Plaza de Mayo and Three Decades of Human Rights Activism: Embeddedness, Emotions and Social Movements", *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 96, núm. 2, pp. 342-365.
- Bosco, Fernando (2007), "Emotions that Build Networks: Geographies of Human Rights Movements in Argentina and Beyond", *Tijdschrift voor economische en sociale geografie*, vol. 98, núm. 5, pp. 545-563.
- Bosco, Fernando (2010), "Play, Work or Activism? Broadening the Connections Between Political and Children's Geographies", *Children's Geographies*, vol. 8, núm. 4, pp. 381-390.
- Boyer, Christine (1993), "The City of Illusion: New York's Public Places", en Paul Knox (ed.), *The Restless Urban Landscape*, Nueva Jersey, Prentice Hall, pp. 111-123.
- Boyle, Mark (1999), "Growth Machine and Propaganda Projects: A Review of Readings of the Role of Civic Boosterism in the Politics of Local Economic Development", en Adrew Jonas y David Wilson (eds.), *The Urban Growth Machine: Critical Perspectives, Two Decades Later*, Albany, State University of New York Press, pp. 55-72.
- Boyle, Mark, Christopher McWilliams y Gareth Rice (2008), "The Spatialities of Actually Existing Neoliberalism in Glasgow, 1977 to present", *Geografiska Annaler: Series B, Human Geography*, vol. 90, pp. 313-325.
- Brachet-Márquez, Viviane (1992), "Explaining Sociopolitical Change in Latin America: The Case of Mexico", *Latin American Research Review*, vol. 27, núm. 3, pp. 91-122.
- Bravo, Sara (2008), "Frente al despojo capitalista el arte de la resistencia en Coyoacán", *Rebeldía*, vol. 60, pp. 51-58.
- Brayman, Matthew (2003), "15 minutes with... Alejandra Barrios Richard: Head of Mexico City Ambulantes Group Talks Tough on Indifferent Government, Money-Grubbing Shop Owners and Philanthropic Poses of Carlos Slim", *Business Mexico*, julio, 2003.
- Breman, Jan (2009), "Myth of the Global Safety Net", *New Left Review*, vol. 59, pp. 29-36.

- Brenner, Neil (1997), "State Territorial Restructuring and the Production of Spatial Scale: Urban and Regional Planning in the Federal Republic of Germany 1960-1990", *Political Geography*, vol. 16, núm. 4, pp. 273-306.
- Brenner, Neil (1998), "Global Cities, Glocal States: Global City Formation and State Territorial Restructuring in Contemporary Europe", *Review of International Political Economy*, vol. 5, núm. 1, pp. 1-37.
- Brenner, Neil (2009), "Open Questions on State Rescaling", *Cambridge Journal of Economics, Regions and Societies*, vol. 2, pp. 123-139.
- Brenner, Neil y Nik Theodore (2002), "Preface: From the "New Localism" to the Spaces of Neoliberalism", *Antipode*, vol. 43, núm. 3, pp. 342-347.
- Bromley, Ray (2007), "Forward", en John Cross y Alfonso Morales (eds.), *Street Entrepreneurs: People, Place and Politics in Local and Global Perspective*, Londres, Routledge, pp. xv-xvii.
- Bromley, Rosemary (1990), "A New Path to Development? The Significance and Impact of Hernando de Soto's Ideas on Underdevelopment, Production, and Reproduction", *Economic Geography*, vol. 66, pp. 328-348.
- Bromley, Rosemary y Peter Mackie (2009), "Displacement and the New Spaces for Informal Trade in the Latin American City Center", *Urban Studies*, vol. 46, núm. 7, pp. 1485-1506.
- Brown, Gavin y Jenny Pickerill (2009), "Space for Emotion in the Spaces of Activism", *Emotion, Space and Society*, vol. 2, núm. 1, pp. 24-35.
- Cabrera, Rafael (2009a), "Dimite en Coyoacán el director de obras: tira la toalla y deja sin terminar los trabajos en Centro Histórico", *Reforma*, 25 de febrero, México.
- Cabrera, Rafael (2009b), "Viven entre escombros; cumplen 16 meses obras de mantenimiento en el Centro Histórico de Coyoacán", *Reforma*, 18 de enero, México.
- Caldeira, Teresa (2000), *City of Walls: Crime, Segregation and Citizenship in São Paulo*, Berkeley, University of California Press.
- Calderón, Enrique (1998), "Comercio informal en la Ciudad de México", *Memoria. Revista de Política y Cultura*, vol. 112, pp. 5-17.
- Camp, Roderick Ai (1990), "Camarillas in Mexican Politics: The Case

- of the Salinas Cabinet", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 6, núm. 1, pp. 85-107.
- Camp, Roderick Ai (2003), *Politics in Mexico: The Democratic Transformation*, 4a. ed., Nueva York, Oxford University Press.
- Canchola Romero, Alberto Enrique (2003), "La traza novohispana de la Ciudad de México: herencia de una idea renacentista", tesis de Maestría en Cultura Virreinal, México, Universidad del Claustro de Sor Juana.
- Carballo, Cristina (2002), "Buenos Aires y urbanización cerrada: nuevas formas de apropiación y fragmentación del espacio urbano", en Luis Felipe Barajas (ed.), *Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas*, UNESCO, Universidad de Guadalajara, pp. 237-260.
- Carreño, Manuel Antonio (1998), *Manual de urbanidad y buenas maneras*, México, Patria.
- Castells, Manuel y Alejandro Portes (1989), "World Underneath: the Origins, Dynamics, and Effects of the Informal Economy", en Alejandro Portes, Manuel Castells y Lauren Benton (eds.), *The Informal Economy: Studies in Advanced and Less Developed Countries*, Baltimore, John Hopkins Press, pp. 11-37.
- Centro, Guía para Caminantes (2003), "López Obrador: el rescate del Centro Histórico ya no lo para nadie", año 1, núm. 4, abril-mayo, pp. 16-19.
- Chakrabarty, Dipesh (2000), *Provincializing Europe: Postcolonial Thought and Historical Difference*, New Jersey, Princeton University Press.
- Chang, Tou Chuang (2000), "Renaissance Revisited: Singapore as a 'Global City for the Arts'", *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 24, núm. 4, pp. 818-831.
- Chatterjee, Partha (2004), *The Politics of the Governed: Reflections on Popular Politics in Most of the World*, Nueva York, Columbia University Press.
- Chua, Amy (2003), "A World on Fire: How Exporting Free Market Democracy Breeds Ethnic Hatred and Global Instability. Double-day: New York City", *Antipode*, vol. 31, pp. 163-184.
- Cochrane, Allan y Andrew Jonas (1999), "Reimagining Berlin: World

- City, National Capital or Ordinary Place?", *European Urban and Regional Studies*, vol. 6, núm. 2, pp. 145-164.
- Connolly, Priscilla (1990), "Dos décadas de 'sector informal'", *Sociológica*, vol. 5, núm. 12, enero-abril, pp. 75-94.
- Coppedge, Michael (1993), "Parties and Society in Mexico and Venezuela: Why Competition Matters", *Comparative Politics*, vol. 25, núm. 3, pp. 253-274.
- Corbin, Alan (1982), *El perfume y el miasma. El olfato y lo imaginario social. Siglos XVIII y XIX*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Cordera, Rolando, Patricia Ramírez Kuri y Alicia Ziccardi (2008), *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del Siglo XXI*, México, Siglo XXI Editores.
- Cortés, Hernán (2016), *Hernán Cortés: cartas de relación*, Barcelona, Linkgua Historia.
- Cox, Kevin (1995), "Globalisation, Competition and the Politics of Local Economic Development", *Urban Studies*, vol. 32, núm. 2, pp. 213-224.
- Cox, Kevin (1998), "Spaces of Dependence, Spaces of Engagement and the Politics of Scale, or: Looking for Local Politics", *Political Geography*, vol. 17, núm. 1, pp. 1-23.
- Cox, Kevin y Andy Mair (1988), "Locality and Community in the Politics of Local Economic Development", *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 78, núm. 2, pp. 307-325.
- Crilly, Darrel (1993), "Architecture as Advertising: Constructing the Image of Redevelopment", en Gerard Kearns y Chris Philio (eds.), *Selling Places: The City as Cultural Capital, Past and Present*, Oxford, Pergamon Press, pp. 231-252.
- Cross, John (1996), "El desalojo de los vendedores ambulantes: paralelismos históricos en la Ciudad de México", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 58, núm. 2, pp. 95-115.
- Cross, John (1997), "Debilitando el clientelismo: la formalización del ambulante en la Ciudad de México", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 59, núm. 4, pp. 93-115.
- Cross, John (1998), *Informal Politics: Street Vendors and the State in Mexico City*, Stanford, Stanford University Press.

- Cross, John y Alfonso Morales (2007), *Street Entrepreneurs: People, Place and Politics in Local and Global Perspective*, Londres, Routledge.
- Cruz Rodríguez, María Soledad (1991), "La emergencia de una ciudad Novohispana. La Ciudad de México en el siglo XVII", en Pilar Gonzalbo Aizpuru, Georges Maudot y Silvia Pappe (comps.), *Espacios de mestizaje cultural: Anuario conmemorativo del V centenario de la llegada de España a América*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 89-115.
- Cruz Rodríguez, María Soledad (1993), "Segregación étnica, igualdad legal y procesos urbanos en la Ciudad de México", *Sociológica*, vol. 8, núm. 22.
- Dávalos, Marcela (1994), "La salud, el agua y los habitantes de la Ciudad de México. Fines del siglo XVIII y principios del XIX", en Regina Hernández (ed.), *La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX: Gobierno y política/Sociedad y cultura*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 279-302.
- Davidson, Mark (2007), "Gentrification as Global Habit: A Process of Class Formation or Corporate Creation?", *Transaction for the Institute of British Geographers*, vol. 32, núm. 4, pp. 490-506.
- Davis, Diane (1997), "Confederación Nacional de Organizaciones Populares", *Encyclopedia of Mexico: History, Society and Culture*, Chicago, Fitzroy & Dearborn, pp. 289-293.
- Davis, Mike (2007), *Planet of Slums*, Nueva York, Verso.
- De Alba, Felipe y Lesemann Frédéric (2012), *Informalidad urbana e incertidumbre: ¿Cómo estudiar la informalidad en las metrópolis?*, México, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, UNAM-PUCE.
- De Gortari, Hira y Regina Hernández (1988), *Memoria y encuentros: la Ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*, México, Departamento del Distrito Federal/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- De la Peña, Guillermo (1994), "Presentación", *Redes sociales, cultura y poder: ensayos de antropología latinoamericana*, México, CIESAS/Flacso, pp. 7-17.
- De Oliveira, Orlandina y Bryan Roberts (1993), "La informalidad urbana en los años de expansión, crisis y reestructuración económica", *Estudios Sociológicos*, vol. 11, núm. 31, pp. 33-58.

- De Soto, Hernando (1986), *El otro sendero: la revolución informal*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Dear, Michael y Steven Flusty (1998), "Posmodern Urbanism", *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 88, núm. 1, pp. 52-70.
- Delgadillo, Víctor (2016), "Selective Modernization of Mexico City and its Historic Center. Gentrification Without Displacement", *Urban Geography*, vol. 37, núm. 8, pp. 1154-1174.
- Delgadillo, Víctor, Ibán Díaz y Luis Salinas (2015), *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Geografía.
- Derikson, Kate (2015), "Urban Geography I: Locating Urban Theory in the 'Urban Age'", *Progress in Human Geography*, vol. 39, núm. 5, pp. 647-657.
- Díaz, Cristóbal (1988), *Si te quieres por el pico divertir: historia del pregón musical latinoamericano*, San Juan, Ediciones Universal.
- Díaz, Elías (1980), *Sociología y filosofía del derecho*, Madrid, Taurus.
- Díaz, Jerónimo (2014), "La gentrification négoçiee: anciennes frontieres et nouveaux fronts dans le centre historique de Mexico", tesis de Doctorado en Geografía, Francia, Université Toulouse le Mirail - Toulouse II.
- Dikec, Mustafa (2002), "Police, Politics and the Right to the City", *Geojournal*, vol. 58, pp. 91-98.
- Dikec, Mustafa (2005), "Space, Politics, and the Political", *Environment and Planning D: Society and Space*, 23, pp. 171-188.
- Douglas, Mary (1966), *Purity and Danger*, Londres, Routledge Classics.
- Duhau, Emilio y Ángela Giglia (2008), *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*, México, Siglo XXI Editores/UAM-Azcapotzalco.
- Duhau, Emilio y Ángela Giglia (2016), *Metrópolis, espacio público y consumo*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Dumont, Louis (1911), *Essays on Individualism: Modern Ideology in Anthropological Perspective*, Chicago, The University of Chicago Press.
- Duncombe, Stephen (2007), *Dream: Re-Imagining Progressive Politics in an Age of Fantasy*, Nueva York, The New Press.
- Eguiarte, María Estela (1986), "Espacios públicos en la Ciudad de

- México: paseos, plazas y jardines 1861-1877", *Historias*, vol. 12, enero-marzo, pp. 91-102.
- Eisenstradt, N.E y Louis Roniger (1980), "Patron-Client Relations as a Model of Structuring Social Exchange", *Comparative Studies in Society and History*, vol. 22, núm. 1, pp. 42-77.
- Elwood, Sara (2002), "Neighborhood Revitalization Through 'Collaboration': Assessing the Implications of Neoliberal Urban Policy at the Grassroots", *GeoJournal*, vol. 58, pp. 121-130.
- Enríquez, Lucía (2002), "Introducción", en Lucía Enríquez, María Concepción Huarte Trujillo, Cristina Sánchez-Mejorada Fernández y Carlos San Juan Victoria (coords.), *¿Una ciudad para todos? La Ciudad de México, La experiencia del primer gobierno electo*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 11-28.
- Escalante, Fernando (1998), "Clientelismo y ciudadanía en México: apuntes sobre la conceptualización de las formas de acción política", en Diana Guillén (ed.), *Mediación y política*, México, Instituto Mora.
- Escalante, Fernando (2014), *Ciudadanos Imaginarios*, 9a. imp., México, El Colegio de México.
- Escalante, Fernando (2015), *Historia mínima del neoliberalismo*, México, El Colegio de México.
- Escalante, Fernando (2016), *Se dice ciudadanizar*, ponencia presentada en el seminario Construcción de ciudadanía y transparencia: retos inaplazables de los partidos políticos, 20 de octubre, México, Instituto Nacional de Acceso a la Información.
- Estrada, María Isabel (2000), "San Juan Tenochtitlan y Santiago Tlaxteolco: las dos comunidades indígenas de la Ciudad de México: 1521-1700", tesis de Maestría en Historia, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Ettlinger, Nancy (2003), "Cultural Economic Geography and a Relational and Microspace Approach to Trusts, Rationalities, Networks and Change in Collaborative Workspaces", *Journal of Economic Geography*, vol. 3, pp. 1-28
- Ettlinger, Nancy (2004), "Toward a Critical Theory of Untidy Geographies: the Spatiality of Emotions in Consumption and Production", *Feminist Economics*, vol. 10, núm. 3, pp. 21-54.

- Evans, Peter y William Sewell (2013), "The Neoliberal Era: Ideology, Policy, and Social Effects", en Peter Hall y Michele Lamont (eds.), *Social Resilience in the Neo-Liberal Era*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Fanon, Frantz (1952), *Black Skin, White Masks*, Nueva York, Grove Press.
- Fernández García, Eusebio (1998), "El iusnaturalismo racionalista hasta finales del siglo xvii", en Francisco Javier Ansuátegui Roig, José Manuel Rodríguez Uribes, Gregorio Peces-Barba Martínez y Eusebio Fernández García (coords.), *Historia de los derechos fundamentales*, vol. 1, pp. 571-600.
- Fernández Rubio, Beatriz (2013), "Antiguos tianquiztli, nuevos tianguis: cambios en los mercados y el comercio en la Ciudad de México en el siglo xvi", tesis de Doctorado en Historia de América, España, Universidad Complutense de Madrid-Facultad de Geografía e Historia.
- Fimbres, Sergio (2007), "Salen a 'torear': regresan ambulantes a las calles del Perímetro A del Centro Histórico. Invaden cientos de vendedores las calles prohibidas para comercio informal", *Reforma, Ciudad y Metrópoli*, 16 de diciembre, p. 1.
- Fisher, Robert y Eric Shragge (2000), "Challenging Community Organizing: Facing the 21st Century", *Journal of Community Practice*, vol. 8, núm. 3, pp. 1-19.
- Flores, Laura (2001), "La inversión extranjera se verá afectada", *La Jornada, Ciudad*, 16 de febrero.
- Flusty, Steven (1994), *Building Paranoia: The Proliferation of Interdictory Space and the Erosion of Spatial Justice in Los Angeles*, West Hollywood CA, Los Angeles Forum for Architecture and Urban Design.
- Foweraker, Joe, Todd Landman y Neil Harvey (2003), *Governing Latin America*, Cambridge, Polity Press.
- Fox, Jonathan (1997), "The Difficult Transition from Clientelism to Citizenship: Lessons from Mexico", en Douglas Chalmers, Carlos Vilas, Katherin Hite, Scott Martin, Kerianne Piester y Monique Segarra (eds.), *The New Politics of Inequality in Latin America*, Nueva York, Oxford University Press, pp. 391-420.
- Fox, Jonathan (2000), *State-Society Relations in Mexico: Historical*

- Legacies and Contemporary Trends”, *Latin American Research Review*, vol. 35, núm. 2, pp. 183-203.
- Fraser, Nancy (1992), “Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy”, en Francis Barker, Peter Hulme y Margaret Iversen (eds.), *Postmodernism and the Re-Reading of Modernity*, Manchester, Manchester University Press, pp. 197-231.
- Fraser, Nancy (1997), *Justice Interruptus: Critical Reflections on the “Post-socialist” Condition*, Nueva York, Routledge.
- Freeden, Michael y Marc Stears (2013), “Liberalism”, en Michael Freeden, Sargent Lyman y Marc Stears, *The Oxford Handbook of Political Ideologies*, Oxford, Oxford University Press, pp. 329-347.
- Freund, Julien (1968), *La esencia de lo político*, Madrid, Editora Nacional.
- Froehling, Oliver (1997), “The Cyberspace ‘War of Ink and Internet’ in Chiapas, Mexico”, *Geographical Review*, vol. 87, núm. 2, pp. 291-307.
- Fyfe, Nicholas (1998), *Images of the Street: Planning, Identity and Control in Public Space*, Londres, Routledge.
- Fyfe, Nicholas (2005), “Making Space for ‘Neocommunitarianism’? The Third Sector, State and Civil Society in the UK”, *Antipode*, vol. 37, núm. 3, pp. 536-557.
- Fyfe, Nicholas y Christine Milligan (2003), “Space, Citizenship and Voluntarism: Critical Reflections on the Voluntary Sector in Glasgow”, *Environment and Planning A*, vol. 35, pp. 2069-2086.
- Gaceta Oficial del Distrito Federal* (2000), Decreto por el que se aprueba el Programa Parcial de Desarrollo Urbano, Centro Histórico, del programa delegacional de desarrollo urbano para la Delegación Cuauhtémoc, núm. 153, 7 de septiembre.
- García-Guadilla, María Pilar (2002), “Democracy, Decentralization and Clientelism: New Relationships and Old Practices”, *Latin American Perspectives*, vol. 126, núm. 29, pp. 90-109.
- García, Pedro y Marc Villa (2001), “De la sociabilidad vigilante a la urbanidad privativa”, *Perfiles latinoamericanos*, vol. 10, núm. 19, pp. 57-82.
- Garza, Gustavo (1999), “Global Economy, Metropolitan Dynamics and Urban Policies in Mexico”, *Cities*, vol. 16, núm. 3, pp. 149-170.

- Gay, Robert (1998), "Rethinking Clientelism: Demands, Discourses and Practices in Contemporary Brazil", *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, vol. 66, núm. 14, pp. 7-24.
- Gay, Robert (2006), "The Even More Difficult Transition from Clientelism to Citizenship: Lessons from Brazil", en Patricia Fernández-Kelly y Jon Shefner, *Out of the Shadows of the State: Political Action and the Informal Economy in Latin America*, Pennsylvania, The Pennsylvania State University, pp. 195-218.
- Ghannam, Farha (1997), "Re-Imagining the Global: Relocation and Local Identities in Cairo", en Ayse Oncu y Petra Weyland (eds.), *Space, Culture and Power: New Identities in Globalizing Cities*, Londres, Zed Books, pp. 119-139.
- Giddens, Anthony (1994), *Beyond Left and Right*, Cambridge, Polity.
- Giglia, Ángela (2001), "Introducción", *Perfiles Latinoamericanos*, vol. 10, núm. 19, pp. 7-12.
- Giglia, Ángela (2003), "Espacio público y espacios cerrados en la Ciudad de México", en Patricia Ramírez Kuri (coord.), *Espacio Público y reconstrucción de ciudadanía*, México, Flacso, pp. 341-364.
- Giglia, Ángela (2013), "Entre el bien común y la ciudad insular: la renovación urbana en la Ciudad de México", *Alteridades*, vol. 23, núm. 46, pp. 27-38.
- Gilbert, Alan (2004), "Love in the Time of Enhanced Capital Flows: Reflections on the Links Between Liberalization and Informality", en Ananya Roy y Nezar AlSayyad (eds.), *Urban Informality: Transnational Perspectives from the Middle East, Latin America, and South Asia*, Nueva York, Lexington Books, pp. 33-65.
- Giroux, Henry (2005), "The Terror of Neoliberalism: Rethinking the Significance of Cultural Politics", *College Literature*, vol. 32, núm. 1, pp. 1-19.
- Godoy-Arcaya, Óscar (2005), "Republicanism, liberalism y democracia", *Estudios Públicos*, vol. 99, pp. 241-256.
- Goffman, Erving (1971), *Relations in Public*, Nueva York, Harper Colophon Books.
- González, Luis (1922), *Las calles de México*, reimpresión de la Secretaría de Educación Pública en 2014, México, Porrúa.

- González, Marco, Javier Torres Medina y Omar Jiménez (2008), *La república informal: el ambulante en la Ciudad de México*, México, Tecnológico de Monterrey.
- González, Susana (2007), "Adquirió empresa de Carlos Slim otros ocho inmuebles en el Centro Histórico", *La Jornada*, 21 de octubre, México.
- Goodwin, Jeff, James Jasper y Francesca Polletta (2001), *Passionate Politics: Emotions and Social Movements*, Chicago, University of Chicago Press.
- Graham, Steven (1995), "More than Ducts and Wires: Post-Fordism, Cities and Utility Networks", en Patsy Healey, Stuart Cameron, Simin Davoudi, Stephen Graham y Ali Madani-Pour (eds.), *Managing Cities: The New Urban Context*, Nueva York, John Wiley & Sons, pp. 169-194.
- Grisales, Natalia (2003), "'En Tepito todo se vende menos la dignidad': espacio público e informalidad económica en el Barrio Bravo", *Alteridades*, vol. 13, pp. 67-83.
- Habermas, Jürgen (1981), *Historia crítica de la opinión pública*, Barcelona, Gustavo Gili.
- Harker, Christopher (2005), "Playing and Affective Time-Space", *Children's Geographies*, vol. 3, núm. 1, pp. 47-62.
- Harrison, Margaret y Clare McVey (1997), "Conflict in the City: Street Trading in Mexico City", *Third World Planning Review*, vol. 19, núm. 3, pp. 313-326.
- Hart, Keith (1973), "Informal Income Opportunities and Urban Employment in Ghana", *The Journal of Modern African Studies*, vol. 11, núm. 1, pp. 61-89.
- Harvey, David (1985), *The Urban Experience*, Baltimore, The John Hopkins University Press.
- Harvey, David (1985a), "The Geopolitics of Capitalism", en Gregory Derek y John Urry (eds.), *Social Relations and Spatial Structures*, Londres, Macmillan Publishers.
- Harvey, David (1989), "From Managerialism to Entrepreneurialism: The Transformation in Urban Governance in Late Capitalism", *Geografiska Annaler*, vol. 71, núm. 1, pp. 3-17.

- Harvey, David (2005), *Spaces of Neoliberalization: Towards a Theory of Uneven Geographical Development. Hettner-Lectures*, Wiesbaden, Steiner Verlag.
- Harvey, David (2007), "Neoliberalism as Creative Destruction", *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 610, núm. 1, pp. 21-44.
- Hassig, Ross (1990), *Comercio, tributo y transportes: la economía política del Valle de México en el siglo XVI*, México, Alianza Editorial Mexicana.
- Heller, Ágnes (1989), "Ética ciudadana y virtudes cívicas", en Ágnes Heller y Ferenc Fehér, *Políticas de la posmodernidad: ensayos de crítica cultural*, Barcelona, Ediciones Península, pp. 215-231.
- Hellman, Judith (1994), "Mexican Popular Movements, Clientelism, and the Process of Democratization", *Latin American Perspectives*, vol. 81, núm. 2, pp. 124-142.
- Herbert, Steven (2005), "The Trapdoor of Community", *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 95, núm. 4, pp. 850-865.
- Hernández, Mirtha y Rafael Cabrera (2009), "Demandan vecinos actuar en Coyoacán: exigen que el INAH y el GDF supervisen el proyecto de la demarcación", *Reforma*, 21 de enero, México.
- Hernández, Regina (1994), "Ideología, proyectos y urbanización en la Ciudad de México, 1760-1850", en Regina Hernández (ed.), *La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX: economía y estructura urbana*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 116-160.
- Hibou, Beatriz (2013), *De la privatización de las economías a la privatización de los estados: Análisis de la formación continua del Estado*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Hilgers, Tina (2005), "The Nature of Clientelism in Mexico City", documento presentado en la Canadian Political Science Association Annual Conference, 2-4 de junio, Londres, Ontario.
- Hiller, Harry (2000), "Mega-Events, Urban Boosterism and Growth Strategies: an Analysis of the Objectives and Legitimations of the Cape Town 2004 Olympic Bid", *International Journal of Urban Regional Research*, vol. 24, núm. 2, pp. 439-458.

- Honohan, Iseult (2002), *Civic Republicanism. The Problems of Philosophy*, Nueva York, Routledge.
- Hubbard, Peter (1995), "Urban Design and Local Economic Development: a Case Study in Birmingham", *Cities*, vol. 12, núm. 4, pp. 243-251.
- Hubbard, Peter y Tim Hall (1998), "The Entrepreneurial City and the 'New Urban Politics'", en Tim Hall y Peter Hubbard (eds.), *The Entrepreneurial City: Geographies of Politics, Regime and Representation*, Nueva York, John Wiley & Sons.
- Huizinga, Johan (2016), *Homo Ludens: a Study of the Play-Element in Culture*, Ohio, Angelico Press.
- Ilan, Suzan y Tanya Basok (2004), "Community Government: Voluntary Agencies, Social Justice, and the Responsibility of Citizens", *Citizenship Studies*, vol. 8, núm. 2, pp. 129-144.
- Janoschka, Michael, Jorge Sequera y Luis Salinas (2014), "Gentrification in Spain and Latin America: A Critical Dialogue", *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 38, núm. 4, pp. 1234-1265.
- Jaramillo, Samuel (2012), "Reflexiones sobre las políticas de recuperación del centro y del centro histórico de Bogotá", en Samuel Jaramillo, Amparo de Urbina y Thierry Lulle, *El Centro tradicional de Bogotá*, Bogotá, Universidad del Externado de Colombia, pp. 45-108.
- Jasper, James (1998), "The Emotions of Protest: Affective and Reactive Emotions in and Around Social Movements", *Sociological Forum*, vol. 13, núm. 3, pp. 397-424.
- Jayne, Mark (2006), *Cities and Consumption*, Nueva York, Routledge.
- Jessop, Bob (1995), "The Regulation Approach, Governance and Post-Fordism", *Economy and Society*, vol. 24, pp. 307-333.
- Jessop, Bob (1998), "The Narrative of Enterprise and the Enterprise of Narrative: Place Marketing and the Entrepreneurial City", en T. Hall y P. Hubbard (eds.), *The Entrepreneurial City: Geographies of Politics, Regime and Representation*, Nueva York, John Wiley & Sons.
- Jessop, Bob (2002), *The Future of the Capitalist State*, Cambridge, Polity.
- Jessop, Bob y Ngai-Ling Sum (2000), "An Entrepreneurial City in Action: Hong Kong's Emerging Strategies in and for (Inter)urban Competition", *Urban Studies*, vol. 37, núm. 12, pp. 2287-2231.
- Jones, G. y A. Varley (1994), "The Contest for the City Centre: Street

- Traders Versus Buildings", *Bulletin of Latin American Research*, vol. 13, núm. 1, pp. 27-44.
- Jones, Gareth y Ann Varley (1999), "The Reconquest of the Historic Center: Urban Conservation and Gentrification in Puebla, Mexico", *Environment and Planning A*, vol. 31, núm. 9, pp. 1547-1566.
- Joseph, Gilbert y Daniel Nugent (1994), *Everyday Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*, Duke University Press, Durban.
- Juris, Jeffrey (2008), "Performing Politics: Image, Embodiment, and Affective Solidarity During Anti-Corporate Globalization Protests", *Ethnography*, vol. 9, núm. 1, pp. 61-97.
- Kanai, Miguel e Iliana Ortega-Alcázar (2009), "The Prospects for Progressive Culture-Led Urban Regeneration in Latin America: Cases from Mexico City and Buenos Aires", *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 33, pp. 483-501.
- Katz, Cindy (2001), "Hiding the Target: Social Reproduction in the Privatized Urban Environment", en Claudio Minca (ed.), *Postmodern Geography: Theory and Praxis*, Oxford, Blackwell Publishers, pp. 93-110.
- Katz, Cindy (2004), *Growing up Global: Economic Restructuring and Children's Everyday Lives*, Minnesota, Minnesota University Press.
- Keil, Roger (2002), "'Common-Sense' Neoliberalism: Progressive Conservative Urbanism in Toronto, Canada", *Antipode*, vol. 34, núm. 3, pp. 578-601.
- Kirlin, John y Dale Rogers Marshall (1988), "Urban Governance: The New Politics of Entrepreneurship", en Michael McGeary y Laurence Lynn (eds.), *Urban Change and Poverty*, Washington D.C., National Academy Press, pp. 348-373.
- Klein, Naomi (2007), *The Shock Doctrine: The Rise of Disaster Capitalism*, Londres, Penguin Books.
- Klepto, Kolonel (2004), "Alternatives: Making War with Love: The Clandestine Insurgent Rebel Clown Army", *City*, vol. 8, núm. 3, pp. 403-411.
- Knight, Allan y Will Pansters (2005), *Caciquismo in Twentieth-Century Mexico*, Londres, Institute for the Study of the Americas.

- Knox, Paul (1997), "Globalization and Urban Economic Change", en David Wilson (ed.), *Globalization and the Changing U.S. City*, Thousand Oaks, Sage.
- Konetzke, Richard (1953), *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810*, vol. I, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Kornienko, Kristen (2014), "Waiting, Hope, Democracy, and Space: How Expectations and Socio-Economic Rights Shape two South African Urban Informal Communities", *Journal of Asian and African Studies*, pp. 1-16.
- Kothari, Uma (2008), "Global Peddlers and Local Networks: Migrant Cosmopolitanisms", *Environment and Planning D: Society and Space*, vol. 26, pp. 500-516.
- Ladragua, José María y Manuel Berra Orozco (1996), *La Ciudad de México*, México, Porrúa.
- Lake, Robert y Kathe Newman (2002), "Differential Citizenship in the Shadow State", *GeoJournal*, vol. 58, pp. 109-120.
- Larner, Wendy (2000), "Neoliberalism: Policy, Ideology, Governmentality", *Studies in Political Economy*, vol. 63, pp. 5-25.
- Larner, Wendy (2003), "Neoliberalism?: Guest Editorial", *Environment and Planning D: Society and Space*, vol. 21, pp. 509-512.
- Lascoumes, Pierre y Patrick Le Galès (2014), *Sociología de la acción pública*, traducción de Vicente Ugalde, México, El Colegio de México.
- Le Galès, Patrick (1998), "Conclusion – Government and Governance of Regions: Structural Weaknesses and New Mobilization", en Patrick Le Galès y Christian Leguesne (comps.), *Regions in Europe*, Londres, Routledge, pp. 239-267.
- Le Galès, Patrick (2011), "Urban Governance in Europe: What is Governed?", en Gary Bridge y Sarah Watson, *The New Blackwell Companion to the City*, Oxford, Wiley-Blackwell, pp. 747-758.
- Leal, Alejandra (2011), "For the Enjoyment of All: Cosmopolitan Aspirations, Urban Encounters and Class Boundaries in Mexico City", tesis de Doctorado en Filosofía, Nueva York, Columbia University.
- Leal, Alejandra (2016), "'You Cannot be Here': The Urban Poor and the

- Specter of the Indian in Neoliberal Mexico City", *Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, vol. 21, núm. 3, pp. 539-559.
- Lefebvre, Henri (1991), *The Production of Space*, Cambridge MA, Blackwell.
- Leitner, Helga (1990), "Cities in Pursuit of Economic Growth: The Local State as Entrepreneur", *Political Geography*, vol. 9, pp. 146-170.
- Leitner, Helga (1997), "Reconfiguring the Spatiality of Power: The Construction of a Supranational Migration Framework for the European Union", *Political Geography*, vol. 6, núm. 2, pp. 123-144.
- Lempérière, Annick (1999), "Reflexiones sobre la terminología política del liberalismo", en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez, *Construcción de la legitimidad política en México*, México, El Colegio de Michoacán/UAM/UNAM/Colmex, pp. 35-56.
- Lemus, C.B. y M. Castillo (1997), "Realidad y futuro del comercio en la vía pública en la Ciudad de México", en Moisés Castillo García y Sergio Reyes Luján (eds.), *Problemas emergentes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- León Cazares, María del Carmen (1982), *La plaza mayor de la Ciudad de México en la vida cotidiana de sus habitantes (siglos XVI y XVII)*, México, Instituto de Estudios y Documentos Históricos.
- Lewis, Oscar (1961), *Antropología de la pobreza: cinco familias*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (2016), *Diario Oficial de la Federación*, 28 de noviembre.
- Linares, Lissette (2001), "El capital activo de los comerciantes ambulantes: un análisis cualitativo de sus redes sociales", *Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, vol. 2, núm. 2, pp. 1-33.
- Lindell, Ilda (2010), "Informality and Collective Organising: Identities, Alliances and Transnational Activism in Africa", *Third World Quarterly*, vol. 31, núm. 2, pp. 207-222.
- Lindell, Ilda (2011), "Introduction to the Special Issue: Organizing Across the Formal-Informal Worker Constituencies", *Labour*, vol. 44, núm. 1, pp. 2-16.

- Llanos, R. y G. Romero (2003), "La colonia Centro, la más insegura: PGJDF", *La Jornada*, 27 de marzo, México.
- Lombardo de Ruiz, Sonia (1982), *Antología de textos sobre la Ciudad de México en el periodo de la Ilustración (1788-1792)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Departamento de Investigaciones Históricas.
- Lomnitz, Claudio (1992), *Exists from the Labyrinth: Culture and Ideology in the Mexican National Space*, California, University of California Press.
- Lomnitz, Claudio (2016), "De Big Macs y nuevos sindicalismo", *Nexos*, núm. 461, mayo, pp. 9-10.
- Lomnitz, Larissa (1975), *Cómo sobreviven los marginados*, México, Siglo XXI Editores.
- Lomnitz, Larissa (1974), "The Social and Economic Organization of a Mexican Shanty Town", en Cornelius Wayne A. y Felicity M. Trueblood (coord.), *Anthropological Perspectives on Latin American Urbanization*, Latin American Urban Research 4, Londres, Sage Publications, pp. 242-263.
- Lomnitz, Larissa (1982), "Horizontal and Vertical Relations and the Social Structure of Urban Mexico", *Latin American Research Review*, vol. 17, núm. 2, pp. 51-74.
- Lomnitz, Larissa (1988), "Informal Exchange Networks in Formal Systems: a Theoretical Model", *American Anthropologist*, vol. 90, núm. 1, pp. 42-55.
- López, J. (2015), "Se instalan a sus anchas: sin importar la violación a la Ley de Cultura Cívica, en las calles del centro se ejerce el comercio informal pese a presencia de policía", *Reforma*, 24 de enero, México.
- Low, Setha (2000), *On the Plaza: The Politics of Public Space and Culture*, Austin, University of Texas Press.
- Macleod, Dag (2004), *Downsizing the State: Privatization and the Limits of Neoliberal Reform in Mexico*, Pennsylvania, Pennsylvania State University Press.
- MacLeod, Gordon (2001), "Renaissanciation, Homelessness, and Exclusionary Citizenship: Unraveling the Contours of a 'Revanchist'

- Urbanism", ponencia presentada en la 97th Annual Meeting of the Association of American Geographers, febrero 27-marzo 3.
- MacLeod, Gordon (2002), "From Urban Entrepreneurialism to a 'Revanchist City'? : On the Spatial Injustices of Glasgow's Renaissance", *Antipode*, vol. 34, núm. 3, pp. 602-624.
- MacLeod, Gordon y Martin Jones (2011), "Renewing Urban Politics", *Urban Studies*, vol. 48, núm. 12, pp. 2443-2472.
- Macpherson, C.B. (2005), *La teoría política del individualismo posesivo: de Hobbes a Locke*, Madrid, Editorial Trotta.
- Mansbridge, Jane (2001), "The Making of Oppositional Consciousness", en Jane Mansbridge y Alden Morris Aldon, *Oppositional Consciousness: The Subjective Roots of Social Protest*, Chicago, The University of Chicago Press, pp. 1-19.
- Mantecón, Ana Rosas (2003), "Los usos del patrimonio cultural en el Centro Histórico", *Alteridades*, vol. 13, núm. 26, pp. 35-43.
- Martínez, Monserrat (2017), "La figura del técnico en la rehabilitación de espacios públicos", tesis de Maestría en Estudios Urbanos, México, El Colegio de México.
- Massey, Doreen with the Collective (1999), "Issues and debates", en Doreen Massey, John Allen y Paul Sarre (eds.), *Human Geography Today*, Cambridge, Polity, pp. 3-21.
- Massey, Doreen (2013), "Vocabularies of the Economy", *Soundings*, núm. 54, 22 de julio, pp. 9-22.
- Massini Correas, Carlos (2013), "Sobre razón práctica y naturaleza en el iusnaturalismo: algunas precisiones a partir de las ideas de John Finnis", en Juan Etcheverry (ed.), *Ley, moral y razón: estudios sobre el pensamiento de John M. Finnis a propósito de la segunda edición de Ley natural y derechos naturales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mayer, Margit (1995), "Urban Governance in the Post-Fordist City", en Patsy Healey, Stuart Cameron, Simin Davoudi, Stephen Graham y Ali Madani-Pour (eds.), *Managing Cities: the New Urban Context*, Nueva York, John Wiley & Sons.
- Mayhew, Henry (2010), *London Labour and the London Poor*, Londres, Oxford University Press.

- McCann, Eugene (2011), "Urban Policy Mobilities and Global Circuits of Knowledge: Towards a Research Agenda", *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 101, núm. 1, pp. 107-130.
- McCann, Eugene y Kevin Ward (2010), "Relationality/Territoriality: Towards a Conceptualization of Cities in the World", *Geoforum*, vol. 41, pp. 175-184.
- McCann, Eugene y Kevin Ward (2011), *Mobile Urbanism: Cities and Policy Making in the Global Age*, Minnesota, University of Minnesota Press.
- McFarlane, Colin (2012), "Rethinking Informality: Politics, Crisis, and the City", *Planning Theory & Practice*, vol. 13, núm. 1, pp. 89-108.
- McFarlane, Colin. (2008), "Urban Shadows: Materiality, the 'Southern City' and Urban Theory", *Geography Compass*, vol. 2, núm. 2, pp. 40-358.
- Méndez, Carlos (2011), *Centro Histórico, 10 años de revitalización*, México, Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México.
- Meneses, Rodrigo (2011), *Legalidades públicas: el derecho, el ambulante y las calles en el centro de la Ciudad de México (1930-2010)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Centro de Investigaciones y Docencia Económicas.
- Meneses, Rodrigo (2013a), "Crime, Street Vendors and the Historical Downtown in Post-Giuliani Mexico City", *International Journal of Criminology and Sociology*, vol. 2, pp. 186-198.
- Meneses, Rodrigo (2013b), "Out of Place, Still in Motion: Shaping (im) mobility Through Urban Regulation", *Social and Legal Studies*, vol. 22, núm. 3, pp. 335-356.
- Mercille, Julien y Enda Murphy (2015), *Deepening Neoliberalism, Austerity and Crisis: Europe's Treasure Ireland*, Hampshire, Palgrave Macmillan.
- Meyer, Lorenzo (2000), "Los caciques: ayer, hoy, ¿y mañana?", *Letras Libres*, diciembre.
- Middlebrook, Kevin (2009), "Caciquism and Democracy: Mexico and Beyond", *Bulletin of Latin American Research*, vol. 28, núm. 3, pp. 411-427.
- Millán, Henio (2001), "Crisis y pobreza extrema en México. ¿Provoca

- pobreza el modelo de desarrollo?", *Perfiles Latinoamericanos*, vol. 10, núm. 19, pp. 181-204.
- Miller, Byron (2000), *Geography and Social Movements: Comparing Antinuclear Activism in the Boston Area*, Minnesota, Regents of the University of Minnesota.
- Mitchell, Don (2003), *The Right to the City: Social Justice and the Fight for Public Space*, Nueva York, The Guilford Press.
- Monge, Raúl (1992), "Acuerdo con Camacho Solís: los ambulantes firmaron la reubicación pero siguen en las calles", *Proceso*, núm. 80, México.
- Monge, Raúl (1993), "Nueva remodelación del Centro Histórico", *Proceso*, núm. 864, México.
- Monge, Raúl (2003), "Ambulantes: los poderes de la calle", *Proceso*, núm. 1365, pp. 18-21.
- Monge, Raúl (2003b), "La apropiación: Centro Histórico, propiedad privada", *Proceso*, núm. 1405, México.
- Monnet, Jerome (1995), *Usos e imágenes del centro histórico de la Ciudad de México*, México, DDF.
- Monnet, Jerome (2005), "El prisma del ambulante", en Jerome Monnet y Juliette Bonnafé (eds.), *Memoria del seminario El ambulante en la Ciudad de México, investigaciones recientes*, México, UNAM-PUEC/CEMCA.
- Morales, Dolores (1994), "Cambios en la traza de la estructura vial de la Ciudad de México, 1770-1855", en Regina Hernández Franyuti, *La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX, tomo I, Economía y estructura urbana*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 161-224.
- Morosanu, Roxana y Ringel Felix (2016), "Time-Tricking: A General Introduction", *The Cambridge Journal of Anthropology*, vol. 34, núm. 1, pp. 17-21.
- Moser, Caroline (1994), "The Informal Sector Debate, Part I: 1970-1983", en Cathy Rakowsky (ed.), *Contrapunto: The Informal Sector Debate in Latin America*, Albany, State University of New York Press, pp. 11-30.
- Mouffe, Chantal (2005), *On the political*, Nueva York, Routledge.

- Mouffe, Chantal (2006), *On the Political*, Abingdon, Routledge.
- Mouffe, Chantal (2013), *Agnostics: Thinking the World Politically*, Londres, Verso.
- Mountz, Alison y Winifred Curran (2009), "Policing in Drag: Giuliani goes Global with the Ilusion of Control", *Geoforum*, vol. 40, núm. 6, pp. 1033-1040.
- Muller, Markus-Michael y Gonzalo Morayta (2012), "Transformaciones del clientelismo: democratización, (in)seguridad y políticas urbanas en el Distrito Federal", *Foro Internacional*, vol. 52, núm. 4, pp. 836-863.
- Navia, Patricio y Marc Zimmerman (2004), *Las ciudades latinoamericanas en el nuevo [des]orden mundial*, México, Siglo XXI Editores.
- Neill, William (2001), "Marketing the Urban Experience: Reflections on the Place of Fear in the Promotional Strategies of Belfast, Detroit and Berlin", *Urban Studies*, vol. 38, núm. 5, pp. 815-828.
- Nieto, Chances José (1999), "Los centros históricos y su importancia en México", en Luis Vega García (ed.), *Los centros históricos en nuestro tiempo*, México, Conaculta.
- O'Gorman, Edmundo (1960), *Reflexiones sobre la distribución urbana colonial de la Ciudad de México*, Congreso Internacional de Planificación y de la Habitación MCMXXXVIII.
- Oldfield, Sophie y Saskia Greyling (2015), "Waiting for the State: A Politics of Housing in South Africa", *Environment and Planning A*, vol. 47, pp. 1100-1112.
- Olds, Kris (1997), "Globalizing Shanghai: The 'Global Intelligence Corps' and the Building of Pudong", *Cities*, vol. 14, núm. 2, pp. 103-127.
- Olivera, Patricia (2013), "Neoliberalismo en la Ciudad de México: polarización y gentrificación", en Rodrigo Hidalgo y Michael Janoschka (eds.), *La ciudad neoliberal: gentrificación y exclusión en Santiago de Chile, Buenos Aires, Ciudad de México y Madrid* (serie Geolibros, núm. 19), Instituto de Geografía de la Pontificia Universidad Católica de Chile/Ciencia Política y Relaciones Internacionales/Universidad Autónoma de Madrid, pp. 151- 177.
- Olivera, Patricia (2015), "Gentrificación en la Ciudad de México: entre políticas públicas y agentes privados", en Víctor Delgadillo, Iván Díaz y Luis Salinas (coord.), *Perspectivas del estudio de la gentrifica-*

- ción en México y América Latina*, México, Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Olivo, Miguel Ángel (2010), *Vendedores ambulantes en el centro histórico de la Ciudad de México: estigmas y aprendizaje en su ocupación*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Olvera Ramos, Jorge (2002), "La disputa por el espacio público: los comerciantes y vendedores de la plaza Mayor", en Carlos Aguirre Anaya, Marcela Dávalos y María Amparo Ros, *Los espacios públicos de la ciudad: siglos XVIII y XIX*, México, Biblioteca Ciudad de México, pp. 84-109.
- Ong, Aihwa (2007), "Neoliberalism as a Mobile Technology", *Transactions of the Institute of British Geographers*, vol. 32, pp. 3-8.
- Ong, Aihwa (2011), "Introduction: The Art of Being Global", en Ananya Roy y Aihwa Ong, *Worlding Cities: Asian Experiments and the Art of Being Global*, West Sussex, Wiley-Blackwell, pp. 1-26.
- Orozco-Henríquez, Jesús (1987), "Los 'derechos humanos' y la polémica entre iusnaturalismo y iuspositivismo", en Rolando Tamayo y Salmorán y Enrique Cáceres Nieto, *Teoría del derecho y conceptos dogmáticos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 23-39.
- Osorio, Elizabeth (2007a), "Cambian informales de camiseta política", *Reforma*, 29 de enero, México.
- Osorio, Elizabeth (2007b), "Sacan la cara partidos por los ambulantes", *Reforma*, 11 de marzo, México.
- Osorio, Elizabeth (2008), "Repite GDF beneficios a ambulantes de 1993; dan más predios a líderes que violaron reordenamiento pasado", *Reforma*, 5 de febrero, México.
- Osorio, Elizabeth y Chávez (2007), "La mayoría de los 24 predios que el gobierno entregó a los vendedores tienen deficiencias", *Reforma*, 15 de diciembre, México.
- Páramo, Arturo y Manuel Durán (2003), "Prende GDF focos rojos por ambulantes", *Reforma*, sección Ciudad, 25 de noviembre, México.
- Parnreiter, Christof (2002), "Mexico City: the Making of a Global City", en Saskia Sassen (ed.), *Global Networks, linked cities*, Nueva York, Routledge, pp. 403-433.

- Parnreiter, Christof (2005), "Tendencias de desarrollo en las metrópolis latinoamericanas en la era de la globalización: los casos de la Ciudad de México y Santiago de Chile", *EURE (Santiago)*, vol. 31, núm. 92, pp. 5-28.
- Parnreiter, Christof (2011), "Formación de la ciudad global, economía inmobiliaria y transnacionalización de espacios urbanos. El caso de la Ciudad de México", *EURE (Santiago)*, vol. 37, núm. 111, pp. 5-24.
- Peck, Jamie (2004), "Geography and Public Policy: Constructions of Neoliberalism", *Progress in Human Geography*, vol. 28, núm. 3, pp. 392-405.
- Peck, Jamie (2005), "Struggling with the Creative Class", *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 29, núm. 4, pp. 740-770.
- Peck, Jamie (2010), *Constructions of Neoliberal Reason*, Oxford, Oxford University Press.
- Peck, Jamie (2014), "Entrepreneurial Urbanism: Between Uncommon Sense and Dull Compulsión", *Geografiska Annaler: Series B, Human Geography*, vol. 96, núm. 4, pp. 396-401.
- Peck, Jamie (2015), "Cities Beyond Compare?", *Regional Studies*, vol. 49, núm. 1, pp. 160-182.
- Peck, Jamie y Nik Theodore (2010), "Mobilizing Policy: Models, Methods, and Mutations", *Geoforum*, vol. 41, pp. 169-174.
- Peck, Jamie y Adam Tickell (2002), "Neoliberalizing Space", *Antipode*, vol. 34, núm. 3, pp. 380-404.
- Pendras, Michael (2002), "From Local Consciousness to Global Change: Asserting Power at the Local Level", *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 26, núm. 4, pp. 823-833.
- Peña, Sergio (1999), "Informal Markets: Street Vendors in Mexico City", *Habitat International*, vol. 23, núm. 3, pp. 363-372.
- Pérez Ruiz, Abel (2002), "El comercio informal: una respuesta ante la crisis", *Revista Electrónica Trabajadores en Línea*, núm. 29, año 6, marzo-abril.
- Philo, Chris y Christine Kearns (1993), "Culture, History, Capital: A Critical Introduction to the Selling of Places", en Christine Kearns y Chris Philo (eds.), *Selling Places: The City as Cultural Capital, Past and Present*, Oxford, Pergamon Press.

- Piattoni, Simona (2001), *Clientelism, Interests, and Democratic Representation: the European Experience in Historical and Comparative Perspective*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Piccato, Pablo (2001), *City of Suspects, Crime in Mexico City, 1900-1931*, Durham, Duke University Press.
- Pile, Steve y Michael Keith (1997), *Geographies of Resistance*, Londres, Routledge.
- Piñeyrúa, Pilar (2007), "La transformación y la memoria en la cultura: el caso de la murga uruguaya", *Confluencia*, vol. 3, núm. 6, pp. 129-145.
- Portes, Alejandro, Manuel Castells y Lauren Benton (1989), *The Informal Economy: Studies in Advanced and Less Developed Countries*, Baltimore, John Hopkins Press.
- Portes, Alejandro y Bryan Roberts (2005), "La urbanización en América Latina durante los años del experimento neoliberal", en Alejandro Portes, Bryan Roberts y Alejandro Grimson (eds.), *Ciudades latinoamericanas. Un análisis comparativo en el umbral del nuevo siglo*, Buenos Aires, Prometeo Libros, pp. 19-74.
- Pradilla, Emilio (2005), "Zona Metropolitana del Valle de México: megaciudad sin proyecto", *Ciudades*, vol. 9, pp. 83-104.
- Pradilla, Emilio (2009), "Las políticas y la planeación urbana en el neoliberalismo", en Peter Brand (comp.), *La ciudad neoliberal en el siglo XXI: globalización, neoliberalismo, planeación*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia
- Pradilla, Emilio (2014), "La ciudad capitalista en el patrón neoliberal de acumulación en América Latina", *Cad. Metrop., São Paulo*, vol. 16, núm. 31, pp. 37-60.
- Programa de Arreglo de Fachadas (2002), Fideicomiso del Centro Histórico, Gobierno del Distrito Federal, 8 de agosto.
- Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública (1998), Gobierno del Distrito Federal.
- Programa de Rescate (2001), *Consejo consultivo: entrevista con Carlos Slim Helú*, Ciudad de México, Centro Histórico.
- Punch, Samantha (2000), "Children's Strategies for Creating Playspaces: Negotiating Independence in Rural Bolivia", en Steven Ho-

- Illova y Gill Valentine (eds.), *Children's Geographies: Playing, Living, Learning*, Londres, Routledge, pp. 29-47.
- Purcell, Mark (2002), "Excavating Lefebvre: The Right to the City and its Urban Politics of the Inhabitant", *GeoJournal*, vol. 58, pp. 99-108.
- Purcell, Mark (2008), *Recapturing Democracy: Neoliberalization and the Struggle for Alternative Urban Futures*, Nueva York, Routledge.
- Rabotnikof, Nora (1995), "El espacio público: variaciones en torno a un concepto", en Nora Rabotnikof, Ambrosio Velasco y Corina Yturbe (coords.), *La tenacidad de la política*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 49-68.
- Rabotnikof, Nora (2011), *En busca de un lugar común: el espacio público en la teoría política contemporánea*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Raco, Mike (2014), "The Post-Politics of Sustainability Planning: Privitisation and the Demise of Democratic Government", en Japhy Wilson y Erik Swyngedouw, *The Post-Political and its Discontents: Spaces of Depoliticization, Spectres of Radical Politics*, Edimburgo, Edinburgh University Press, pp. 25-47.
- Rakowsky, Cathy (1994), *Contrapunto: The Informal Sector Debate in Latin America*, Albany, State University of New York Press.
- Ramírez Kuri, Patricia (2003), *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Ramírez, Bertha y Mirna Servín (2007), "Somos los más interesados en que las nuevas plazas funcionen, dice Ebrard", *La Jornada*, 15 de octubre, México.
- Ramírez, Bertha Teresa (2007), "El Centro Histórico, sin ambulantes para el 12 de octubre, asegura Ebrard", *La Jornada*, 9 de julio, México.
- Ramírez, Patricia (2009), *Espacio público y ciudadanía en la Ciudad de México: percepciones, apropiaciones y prácticas sociales en Coyoacán y su Centro Histórico*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Rancière, Jacques (1992) "Politics, Identification, and Subjectivization", *October*, vol. 61, pp. 58-64.
- Rancière, Jacques (2004), *Disagreement: Politics and Philosophy*, Minnesota, Minnesota University Press.
- Reynoso, Francisco (2013), "Mercantilización del espacio público y

- segregación social. La implementación de parquímetros en la Ciudad de México como instrumento revanchista contra los franeleros”, tesis de Maestría en Estudios Urbanos, México, El Colegio de México.
- Robinson, Jennifer (2002), “Global and World Cities: a View from off the Map”, *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 26, núm. 3, pp. 531-555.
- Robinson, Jennifer (2006), *Ordinary Cities: Between Modernity and Development*, Londres, Routledge.
- Robles, Johana (2008a), “Depurarán padrón de comerciantes”, *El Universal*, 28 de marzo, México.
- Robles, Johana (2008b), “Pone Coyoacán trabas a vendedores”, *El Universal*, 14 de mayo, México.
- Robles, Johana (2009), “Estima Coyoacán concluir en junio rescate de centro histórico”, *El Universal*, 22 de enero, México.
- Rodríguez Kuri, Ariel (1996), *La experiencia olvidada: el ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912*, México, El Colegio de México.
- Rodríguez Kuri, Ariel (2000), “Desabasto, hambre y respuesta política, 1915”, en Carlos Illades, Ariel Rodríguez Kuri (eds.), *Instituciones y Ciudad. Ocho estudios históricos sobre la Ciudad de México*, México, El Colegio de México, pp. 133-164.
- Roginer, Luis (2004), “Political Clientelism, Democracy, and Market Economy”, *Comparative Politics*, vol. 36, núm. 3, pp. 353-375.
- Rostow, Whiteman Walt (1960), *The Stages of Economic Growth: A Non-Communist Manifesto*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Routledge, Paul (1992), “Putting Politics in its Place: Baliapal, India as a Terrain of Resistance”, *Political Geography*, vol. 11, núm. 6, pp. 588-611.
- Routledge, Paul (1993), *Terrains of Resistance: Nonviolent Social Movements and the Contestation of Place in India*, Connecticut, Praeger.
- Routledge, Paul (1997), “The Imagineering of Resistance”, *Transactions of the Institute of British Geographers*, vol. 22, pp. 359-376.
- Routledge, Paul (2012), “Sensuous Solidarities: Emotion, Politics and Performance in the Clandestine Insurgent Rebel Clown Army”, *Antipode*, vol. 44, núm. 2, pp. 428-452.

- Routledge, Paul y Jon Simons (1995), "Embodying Spirits of Resistance", *Environment and Planning D: Society and Space*, vol. 13, pp. 471-498.
- Roy, Ananya (2005), "Urban Informality: Towards an Epistemology of Planning", *Journal of the American Planning Association*, vol. 71, núm. 2, pp. 147-158.
- Roy, Ananya (2009), "Why India Cannot Plan its Cities: Informality, Insurgence and the Idiom of Urbanization", *Planning Theory*, vol. 8, núm. 1, pp. 76-87.
- Roy, Ananya y Nezar AlSayyad (2004), *Urban Informality: Transnational Perspectives from the Middle East, Latin America, and South Asia*, Nueva York, Lexington Books.
- Roy, Ananya y Aihwa Ong (2011), *Worlding Cities: Asian Experiments and the Art of Being Global*, West Sussex, Wiley-Blackwell.
- Ruiz Durán, Clemente (2004), *Dimensión territorial del desarrollo económico de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ruppert, Evelyn (2000), "Who Governs the Global City?", en Isin Engin (ed.), *Democracy, Citizenship and the Global City*, Nueva York, Routledge.
- Safa, Patricia (1998), "Identidades locales y multiculturalidad: Coyoacán", en Néstor García Canclini (ed.), *Cultura y comunicación en la Ciudad de México. Modernidad y multiculturalidad: la Ciudad de México a fin de siglo*, México, Grijalbo, pp. 279-319.
- Saint-Paul, Gilles (1997), *Dual Labor Markets: A Macroeconomic Perspective*, Boston, MIT Press.
- Salazar, Clara (2014), "Suelo y política de vivienda en el contexto neoliberal mexicano", en Silvia Giorguli y Vicente Ugalde (coords.), *Gobierno, territorio y población: las políticas públicas en la mira*, México, El Colegio de México.
- Salcedo, Rodrigo y Álvaro Torres (2004), "Gated Communities in Santiago: Wall or Frontier?", *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 28, núm. 1, pp. 27-44.
- Salinas, Luis Alberto (2014), *Transformaciones urbanas en el contexto neoliberal: la colonia Condesa en la Ciudad de México: Hacia un proceso de gentrificación*, Cuadernos de Investigación Urbanística, núm. 93, Instituto Juan de Herrera.

- Salmerón, Fernando (1984), "Caciques: una revisión teórica sobre el control político local", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 30, núm. 117-118, pp. 107-141.
- Sánchez de Tagle, Esteban (1997a), *Los dueños de la calle: una historia de la vía pública en la época colonial*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Departamento del Distrito Federal.
- Sánchez de Tagle, Esteban (1997b), "La ley de la calle: 1856 y los inicios de una guerra 'urbanizada'", *Trace*, vol. 32, pp. 22-29.
- Sassen, Saskia (1991), "Overview", en Saskia Sassen (ed.), *The Global City: New York, London, Tokyo*, New Jersey, Princeton University Press, pp. 3-15.
- Schapiro, Marie (2001), "Fragmentación especial y social: conceptos y realidades", *Perfiles Latinoamericanos*, vol. 10, núm. 19, pp. 57-82.
- Schteingart, Martha (1997), *Pobreza, condiciones de vida y salud en la Ciudad de México*, México, El Colegio de México.
- Schteingart, Martha (2015), *Desarrollo urbano-ambiental, políticas sociales y vivienda. Treinta y cinco años de investigación*, México, El Colegio de México.
- Schteingart, Martha (comp.) (1990), *Las ciudades latinoamericanas en la crisis*, México, Trillas.
- Schindler, Seth (2014), "Producing and Contesting the Formal/Informal Divide: Regulating Street Hawking in Delhi, India", *Urban Studies*, vol. 51, núm. 12, pp. 2596-2612.
- Scott, James (1985), *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*, Connecticut, Yale University Press.
- Scott, James (1990), *Domination and the Art of Resistance*, New Haven, Yale University Press.
- Scott, Allen y Michael Storper (2015), "The Nature of Cities: The Scope and Limits of Urban Theory", *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 39, núm. 1, pp. 1-15.
- Sharma, Aradhana y Anil Gupta (2006), *The Anthropology of the State: A Reader*, Oxford, Blackwell.
- Silva, Armando (2001), "Algunos imaginarios urbanos desde centros históricos de América Latina", en Fernando Carrión (ed.), *La ciudad construida: urbanismo en América Latina*, Ecuador, Flacso, pp. 397-408.

- Silva, Diana (2011), "Negociando la (in)-formalidad. Las contendas por el desalojo del comercio ambulante en el centro histórico de la Ciudad de México (1990-2008)", tesis de Licenciatura en Ciencias Sociales con Especialidad en Sociología, México, El Colegio de México.
- Silva, Diana (2014), "Entre el clientelismo y contienda: los desalojos de los comerciantes ambulantes del centro histórico de la Ciudad de México", en María Luisa Tarrés, Laura Montes de Oca y Diana Silvia Lodoño, *Arenas de conflicto y experiencias colectivas: horizontes utópicos y dominación*, México, El Colegio de México, pp. 257-294.
- Smith, Fiona y John Barker (2000), "'Out of school', in School: A Social Geography of out of School Childcare", en Sarah Holloway y Valentine Gill (eds.), *Children's Geographies: Playing, Living, Learning*, Londres, Routledge, pp. 245-256.
- Smith, Neil (2002), "New Globalism, New Urbanism: Gentrification as Global Urban Strategy", *Antipode*, vol. 43, núm. 3, pp. 427-450.
- Smith, Neil (1996), *The New Urban Frontier: Gentrification and the Revanchist City*, Nueva York, Routledge.
- Sobrinho, Jaime (2006), "Competitividad y empleo en las principales metrópolis de México", en José Luis Lezama y José Morelos (coords.), *Población, ciudad y medio ambiente en el México contemporáneo*, México, El Colegio de México.
- Souza, P.R. y Víctor Tokman (1995), "El sector informal y la pobreza en América Latina", en Víctor Tokman (ed.), *El sector informal en América Latina: dos décadas de análisis*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 419-462.
- Staeheli, Lynn (2003), "Women and the Work of Community", *Environment and Planning A*, vol. 35, pp. 815-831.
- Stamm, Caroline (2007), "La democratización de la gestión de las plazas de comercio popular en el centro histórico de la Ciudad de México", *Trace*, vol. 51, pp. 83-93.
- Stewart, Dona (1999), "Changing Cairo: The Political Economy of Urban Form", *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 23, núm. 1, pp. 103-127.
- Stewart, Kathleen (2007), *Ordinary Affects*, Estados Unidos, Duke University Press.

- Stiglitz, Joseph (2012), *El precio de la desigualdad*, España, Taurus.
- Suárez, Alejandro (2002), "El Centro Histórico de la Ciudad de México: presente y futuro", en Rosendo Mesías González y Alejandro Suárez Pareyón (eds.), *Los centros vivos: La Habana, Lima, México, Montevideo*, Lima, Red XIV.B Viviendo y Construyendo, pp. 99-122.
- Sutton-Smith, Brian (2008), "Play Theory: A Personal Journey and New Thoughts", *American Journal of Play*, pp. 82-125.
- Svampa, Maristella (2001), *Los que ganaron: la vida en los countries y barrios privados*, Buenos Aires, Editorial Biblos.
- Swanson, Kate (2007), "Revanchist Urbanism Heads South: The Regulation of Indigenous Beggars and Street Vendors in Ecuador", *Antipode*, vol. 39, núm. 4, pp. 708-728.
- Swyngedouw, Erik (1992), "The Mammon Quest: 'Glocalisation', Interspatial Competition and the Monetary Order: The Construction of New Scales", en Michael Dunford y Grigoris Kafkalas (eds.), *Cities and Regions in the New Europe*, Londres, Belhaven Press, pp. 39-62.
- Swyngedouw, Erik (2007), "The Post-Political City", en BAVO (ed.), *Urban Politics Now: Re-imagining Democracy in the Neoliberal City*, Reflect Series, núm. 6, Netherland Architecture Institute.
- Swyngedouw, Erik (2017), "Unlocking the Mind-Trap: Politicising Urban Theory and Practice", *Urban Studies*, vol. 54, núm. 1, pp. 55-61.
- Teichman, Judith (1996), "Neoliberalism and the Transformation of Mexican Authoritarianism", *Cerlac Working Paper Series*, núm. 6, pp. 1-17
- Tejeda, Roberto (1995), "El precio de la libertad: los artesanos urbanos", tesis de Licenciatura en Antropología Urbana, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Tenorio-Trillo, Mauricio (2012), *I Speak of the City: Mexico City at the Turn of the Twentieth Century*, Chicago, The University of Chicago Press.
- Tokman, Víctor (1991), "The Informal Sector in Latin America: From Underground to Legality", en Guy Standing y Víctor Tokman (eds.), *Towards Social Adjustment: Labor Market Issues in Structural Adjustment*, Geneva, International Labor Organization, pp. 141-157.

- Tokman, Víctor (1995), *El sector informal en América Latina: dos décadas de análisis*, México, Conaculta.
- Torres Puga, Gabriel (2012), "La ciudad novohispana. Ensayo sobre su vida política", en Ariel Rodríguez Kuri, *Historia política de la Ciudad de México (desde su fundación hasta el año 2000)*, México, El Colegio de México, pp. 67-158.
- Torres Septién, Valentina (2001), "Manuales de conducta, urbanidad y buenos modales durante el porfiriato. Notas sobre el comportamiento femenino", en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (eds.), *Modernidad, tradición y alteridad: la Ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 271-290.
- Tosoni, María Magdalena (2007), "Notas sobre el clientelismo político en la Ciudad de México", *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 29, enero-junio, pp. 47-69.
- Toussaint, Manuel, Federico Gómez de Orozco y Justino Fernández (1990), *Planos de la Ciudad de México, siglos XVI y XVII. Estudio urbanístico y bibliográfico*, XVI Congreso Internacional de Planificación de la Habitación, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas.
- Turner, Sarah y Laura Schoenberg (2012), "Street Vendor Livelihoods and Everyday Politics in Hanoi, Vietnam: The Seeds of a Diverse Economy?", *Urban Studies*, vol. 49, núm. 5, pp. 1027-1044.
- Valenzuela, Alfonso (2002), "Las nuevas centralidades: fragmentación, espacio público y ciudadanía", en Luis Felipe Barajas (ed.), *Lati-noamérica: países abiertos, ciudades cerradas*, UNESCO/Universidad de Guadalajara, pp. 31-64.
- Valenzuela, Alfonso (2013), "Dispositivos de la globalización: la construcción de grandes proyectos urbanos en la Ciudad de México", *EURE*, vol. 39, núm. 116, pp. 101-118.
- Vanderwood, Paul (1986), *Desorden y progreso: bandidos, policías y desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI Editores.
- Varleu, Ann (2013), "Postcolonialising informality?", *Environment and Planning D: Society and Space*, vol. 31, pp. 4-22.

- Varley, Ann (1985), "Ya somos dueños; Ejido Land Development and Regularisation in Mexico City", tesis de Doctorado, Londres, University College London.
- Varley, Ann (1993), "Clientelism or Technocracy? The Politics of Urban Land Regularization", en Neil Harvey (ed.), *Mexico: Dilemmas of Transition*, Londres, British Academic Press, pp. 249-276.
- Varley, Ann (1994), "¿Clientelismo o tecnocracia? La lógica política de la regularización de la tierra urbana, 1970-1988", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 5, pp. 135-164.
- Varley, Ann (1996), "Delivering the Goods: Solidarity, Land Regularization and Urban Services", en Rob Aitken, Nikki Craske, Gareth Jones y David Stansfeld (eds.), *Dismantling the Mexican State?*, Londres, Macmillan Press, pp. 204-224.
- Vidler, Anthony (1981), "Los escenarios de la calle: transformaciones del ideal y de la realidad", en Anderson Stanford (ed.), *Calles, problemas de estructura y diseño*, versión castellana de Eduardo Mira, Cristina Hola y Goncal Zaragoza, Barcelona, Gustavo Gili, pp. 37-121.
- Viqueira, Juan Pedro (1987), *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la Ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Wainwright, Joel (2007), "Spaces of Resistance in Seattle and Cancun", en Helga Leitner, Jamie Peck y Eric Sheppard (eds.), *Contesting Neoliberalism: Urban Frontiers*, Nueva York, The Guilford Press, pp. 179-203.
- Ward, Kevin (2000) "Front Rentiers to Rantiers: 'Active Entrepreneurs', 'Structural Spectators' and the Politics of Marketing the City", *Urban Studies*, vol. 37, núm. 7, pp. 1097-1107.
- Ward, Kevin (2010), "Entrepreneurial Urbanism and Business Improvement Districts in the State of Wisconsin: A Cosmopolitan Critique", *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 13, núm. 17, pp. 1177-1196.
- Ward, Peter (1976), "The Squatter Settlement as Slum of Housing Solution: Evidence from Mexico City", *Land Economics*, vol. 52, núm. 3, pp. 330-346.

- Ward, Peter (1978), "Self-help Housing in Mexico City: Social and Economic Determinants of Success", *Town Planning Review*, vol. 49, núm. 1, pp. 38-50.
- Ward, Peter (2004), *México megaciudad: desarrollo y política, 1970-2002*, México, Miguel Ángel Porrúa/El Colegio Mexiquense.
- Warner, Michael (2012), *Público, públicos, contrapúblicos*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Warner, Mildred y Jennifer Gerbasi (2004), "Rescaling and Reforming the State Under NAFTA: Implications for Subnational Authority", *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 28, núm. 4, pp. 858-873.
- Weintraub, Jeff (1997), "The Theory and Politics of the Public/Private Distinction", en Jeff Weintraub y Krishan Kumar (eds.), *Public and Private in Thought and Practice: Perspectives on a Grande Dichotomy*, Chicago, Chicago University Press, pp. 1-42.
- Whyte, William (1943), *Street Corner Society: The Social Structure of an Italian Slum*, Chicago, Chicago University Press.
- Wilson, Japhy (2014), "The *Jouissance* of Philanthrocapitalism: Enjoyment as a Post-Political Factor", en Japhy Wilson y Erik Swyngedouw, *The Post-Political and its Discontents: Spaces of Depoliticization, Spectres of Radical Politics*, Edimburgo, Edinburgh University Press, pp. 109-125.
- Wilson, Japhy y Erik Swyngedouw (2014), "Seeds of Dystopia: Post-Politics and the Return of the Political", en Japhy Wilson y Erik Swyngedouw, *The Post-Political and its Discontents: Spaces of Depoliticization, Spectres of Radical Politics*, Edimburgo, Edinburgh University Press, pp. 1-22.
- Winnicott, Donald (1971), *Playing and Reality*, Londres, Routledge.
- Winocur, Rosalía (2003), "La invención mediática de la ciudadanía", en Kuri Ramírez (coord.), *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, México, Flacso, pp. 231-252.
- Yiftachel, Oren (2009), "Theoretical Notes on Gray Cities. The Coming of Urban Apartheid", *Planning Theory*, vol. 8, pp. 87-99.
- Young, Iris (1990), *Justice and the Politics of Difference*, New Jersey, Princeton University Press.

- Young, Iris (2000), *Inclusion and Democracy*, Nueva York, Oxford University Press.
- Zaremborg, Gisela (2005), *¿Corporativismo informal? Organizaciones de ambulantes y partidos políticos a partir de la alternancia electoral en México, Distrito Federal (2000-2005)*, México, Programa Regional de Becas, Clacso.
- Ziccardi, Alicia (2010), *Trayectorias de vida: mujeres dirigentes del comercio popular en el Centro Histórico de la Ciudad de México*, México, UNAM-PUEC.
- Zukin, Sharon (1989), *Loft Living: Culture and Capital in Urban Change*, New Brunswick, Rutgers University Press.
- Zunino, Hugo Marcelo (2006), "Power Relations in Urban Decision-Making: Neoliberalism, 'Techno-Politicians' and Authoritarian Redevelopment in Santiago, Chile", *Urban Studies*, vol. 43, núm. 10, pp. 1825-1846.

*Luchando por un espacio en la Ciudad de México:
comerciantes ambulantes y el espacio público urbano*
se terminó de imprimir en febrero de 2018
en los talleres de Iniziativa Graphic, D.V.,
Alcanfores 45, col. Valle del Sur, 09819,
Ciudad de México.

Portada: Enedina Morales.

Tipografía y formación: Manuel O. Brito Alviso.
Cuidó la edición la Dirección de Publicaciones
de El Colegio de México.

CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS, URBANOS Y AMBIENTALES

El espacio público urbano se ha convertido recientemente en objeto de intervención de la acción pública a través de diversos programas que buscan rescatar la infraestructura física y social de la ciudad mediante su embellecimiento. El espacio público es un concepto abstracto utilizado sin grandes cuestionamientos y que ha servido en el discurso político para describir escenarios deseables de una vida urbana en la que predomina la inclusión, la pluralidad y la sociabilidad: es considerado el eslabón para lograr la cohesión social. Sin embargo, en la Ciudad de México, esta abstracción se descontextualiza de una realidad política, económica y social mucho más compleja, donde impera la desigualdad en todas sus dimensiones. Desvincular el espacio público del escenario concreto de la vida cotidiana en la Ciudad de México ha servido para legitimar un sinnúmero de acciones realizadas bajo la consigna de recuperar espacios públicos, mismas que han provocado, entre otras cosas, el desalojo y la reubicación de cientos de comerciantes ambulantes que hacen de estos espacios su lugar cotidiano de trabajo. A partir de los casos del rescate del Centro Histórico de la Ciudad de México y del centro histórico de Coyoacán, este libro explica el encuentro entre dos universos: por un lado, la idealización del espacio público y, por otro, las tensiones generadas al aterrizar dichas concepciones.

ISBN: 978-607-628-242-7

